



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**EL HONORABLE CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN II Y 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO, Y ;**

**CONSIDERANDO :**

**PRIMERO.-** Con oficio No. SGG-1045/2015, de fecha 14 de Noviembre de 2015, signado por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, presentó a esta Soberanía la Iniciativa suscrita por los CC. Licenciado Ramón Pérez Díaz, Gobernador Interino del Estado Libre y Soberano de Colima, Lic. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno y C.P. Blanca Isabel Ávalos Fernández, Secretaria de Planeación y Finanzas, relativa al Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal de 2016.

**SEGUNDO.-** Que mediante oficio número 288/015, de fecha 18 de Noviembre del año 2015, los CC. Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, turnaron a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, para efectos de su análisis, estudio y dictamen correspondiente, la Iniciativa que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal de 2016, en términos de lo establecido en el artículo 54, fracción II, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.

**TERCERO.-** La Iniciativa materia del presente dictamen, en la exposición de motivos que la sustenta señala lo siguiente:

*“La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 58, fracción XVI, establece como obligación del Ejecutivo a mi cargo: “Remitir cada año para su aprobación al Congreso del Estado, a más tardar el 31 de octubre, y en su caso, hasta el 15 de noviembre de cada seis años, cuando con motivo del cambio de gobierno del Ejecutivo del Estado, los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado”.*

*La iniciativa que se somete a la consideración de esa Honorable Soberanía, se elaboró con fundamento en las expectativas y proyecciones económicas que establece el Poder Ejecutivo Federal en los Criterios Generales de Política Económica, para el Ejercicio Fiscal 2016; así como en las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.*

*Las expectativas que se plasman en dichos Criterios Generales de Política Económica prevén un entorno económico complicado en lo internacional y en lo interno; sin embargo, destacan el compromiso de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto, orientado a preservar y fortalecer la solidez estructural de la hacienda pública comprometida con lograr un mayor*



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

*nivel de crecimiento económico, a partir de una política fiscal que apunta en dicho crecimiento.*

*De acuerdo a lo establecido en los Criterios Generales de Política Económica 2016, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación es responsable y realista, establece especial prioridad a los proyectos que acrediten un mayor impacto social y económico, entre estos destacan: el combate a la pobreza, la seguridad y el crecimiento económico.*

*El Paquete Económico para 2016 se enmarca en un entorno económico externo complejo y volátil; por tanto, se basa en premisas realistas y prudentes, contribuyendo a preservar la estabilidad macroeconómica, condición fundamental para el crecimiento y el desarrollo económico.*

*En dicha propuesta se refleja el compromiso del Ejecutivo Federal de mantener el manejo responsable de las finanzas públicas y la estabilidad económica. Se refrenda la decisión de no aumentar impuestos y de no recurrir a mayor endeudamiento ante la previsión de menores ingresos petroleros, así como de mantener la trayectoria decreciente del déficit mediante la elaboración del presupuesto con un enfoque Base Cero.*

*En función de lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica 2016, se estima que en 2016 se observará un crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) de entre 2.6% y 3.6%, en línea con las estimaciones del sector privado; una inflación de 3%, en línea con la meta del Banco de México, y una tasa de interés promedio de los Cetes a 28 días de 4.0%, también en línea con las expectativas de mercado. Asimismo, se estima un tipo de cambio nominal promedio de 15.9 pesos por dólar durante 2016 y de 15.7 por dólar al final de dicho ejercicio.*

*Para estimar los ingresos petroleros para 2016 se utilizó un precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación de 50 dólares por barril (dpb). Este nivel mantiene la prudencia en un entorno caracterizado por excedentes globales en la producción de petróleo.*

*Como parte de la estrategia multianual, en la formulación del Presupuesto de Egresos de la Federación se realizó para 2016 una reingeniería del gasto con un enfoque Base Cero y el fortalecimiento del Presupuesto basado en Resultados con el objetivo de romper con las inercias de gasto generadas en años de altos ingresos petroleros.*

*Dicha reingeniería se realizó a partir de cuatro ejes con alcances específicos y un eje con alcance transversal. Primero: revisión profunda de la Estructura Programática, donde se identificaron complementariedades y duplicidades que permitieron proponer fusiones, eliminaciones o resectorizaciones. Segundo: realizar una centralización de áreas transversales en dependencias coordinadoras de sector. Tercero: un programa de austeridad en gastos de operación. Cuarto: asignación de presupuesto para programas y proyectos de inversión con base en la mayor rentabilidad social, factibilidad, impacto regional y contribución a las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018. Finalmente, el*



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

*eje con alcance transversal que permeó al resto fue la transparencia presupuestaria y la rendición de cuentas.*

*El conjunto de las medidas mencionadas refrendan el compromiso del Gobierno Federal con: la estabilidad macroeconómica, el no incremento de los impuestos y la reducción del déficit fiscal, el estímulo al ahorro y la inversión, y un gasto que se asigna con criterios de mayor eficiencia y responsabilidad social.*

*En congruencia con lo anterior, se diseñará e implementará una sólida estrategia en materia de austeridad, disciplina y transparencia presupuestaria, no solo para cumplir con las disposiciones normativas, sino para aportar mayores elementos que le permitan al ciudadano conocer de una manera amplia y precisa, en qué y cómo se gastan los recursos, y cuáles son los resultados y beneficios que se generan para la población.*

*De esta manera, el Proyecto de Presupuesto de Egresos que se somete a la consideración de esa Soberanía, está orientado a dar respuesta a las demandas más sentidas de la sociedad, para seguir impulsando el desarrollo integral del Estado y generar las condiciones y oportunidades para lograr mejores niveles de vida y bienestar para las familias colimenses.*

*El Gobierno del Estado se compromete a llevar a cabo acciones concretas para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, bajo la premisa de gastar mejor y hacer más con menos, regidos bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.*

*Nos comprometemos a ser un gobierno cercano a la gente, que disponga de mecanismos de evaluación que permitan mejorar el desempeño y la calidad de los servicios, simplificar la normatividad y los trámites gubernamentales.*

*Seremos un gobierno que trabaje con orientación a resultados, optimice los recursos públicos, abierto para fomentar la rendición de cuentas.*

*Para ello se trabajará en optimizar y hacer más eficiente el uso del gasto público y concentrarlo en sectores y áreas prioritarias para el desarrollo económico y social del estado.*

*La administración enfrenta retos y desafíos muy importantes, que demandan un esfuerzo institucional y colectivo, a partir de nuevas estrategias que integren una visión de estado para transformar nuestra realidad.*

*Para avanzar hacia esa dirección, se hace necesaria una intensa y comprometida participación de los distintos actores políticos, económicos y sociales para la generación de propuestas y consensos. En ese tenor, es preciso que desde el inicio de la administración se fijen de manera clara las prioridades.*

*El Gobierno del Estado reconoce el carácter esencial del desarrollo económico, la prioridad que merecen la seguridad, la salud, la educación de calidad, la gobernabilidad democrática y*



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

*el desarrollo social que permita garantizar el ejercicio de los derechos sociales para cerrar brechas de desigualdad social.*

*El gran reto es trabajar bajo un esquema de prioridades y convertir las debilidades en fortalezas con el propósito de posicionar a Colima como una entidad de vanguardia en el contexto nacional.*

*Asimismo, es necesario precisar que en línea con los postulados presupuestarios que establece la SHCP para 2016, se contempla una política presupuestaria que prevé un ajuste de gasto en el proyecto de presupuesto 2016, orientado a lograr en un corto plazo un enfoque presupuestal Base Cero el cual permita lograr los ajustes respectivos.*

*Para ello, se continuará con la revisión permanente de los rubros específicos del gasto, identificando la prioridad de cada uno de ellos en términos de las obligaciones jurídicas del gobierno y de su costo-beneficio ante la sociedad.*

*Por lo anterior, se fortalecerá el análisis detallado de los programas presupuestarios a través de:*

- 1. La identificación de complementariedades, similitudes o posibles duplicidades en los programas y estructuras.*
- 2. La priorización de los programas presupuestarios con base en su desempeño.*
- 3. El establecimiento de criterios adicionales para la prelación de programas y proyectos de inversión con base en la mayor rentabilidad social y económica.*

*De esta manera, el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 se integró y prevé su ejecución bajo los siguientes escenarios:*

- Eliminación o modificación de programas en términos de su conclusión, así como de programas con bajo desempeño.*
- Fusión de programas complementarios o duplicados.*
- Re-sectorización de programas y estructuras para una mejor vinculación.*

*Por lo tanto, es indispensable que en el ámbito local, se redoblen los esfuerzos para presupuestar y ejercer los recursos públicos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir los objetivos a los que están destinados, en función de lo previsto en el artículo 107, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.*

*En este contexto, el Proyecto de Presupuesto de Egresos Estatal que se somete a la consideración de esa Soberanía, se considera en concordancia con la situación económica de país.*

*En línea con lo anterior, la política presupuestaria para el próximo ejercicio fiscal será de prudencia, austeridad y de estricta racionalidad en el ejercicio del gasto público, fincado en*



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

*una visión que priorice dar respuestas oportunas a las demandas más sentidas de las familias colimenses, especialmente aquellas de los sectores más vulnerables.*

*El Proyecto de Presupuesto incorpora prioridades de desarrollo vinculadas con los siguientes ejes estratégicos:*

- *Desarrollo Humano y Social*
- *Empleo y Progreso Económico*
- *Gobierno, Justicia y Seguridad*
- *Sustentabilidad y Protección Ambiental*
- *Poder Ejecutivo*
- *Poder Legislativo*
- *Poder Judicial*
- *Sistema de Planeación Estatal*
- *Infraestructura para el Desarrollo*

*Un reto de gran relevancia es el de Impulsar una educación de mayor calidad para garantizar un desarrollo integral de todos los colimenses y así contar con un capital humano preparado, que sea fuente de innovación y lleve a todos los estudiantes a su mayor potencial humano que lo aplique a lo largo de la vida.*

*La propuesta que se somete a la consideración de esa Soberanía, se formuló con una visión responsable y objetiva; privilegiando la asignación del presupuesto a la prevención del delito, seguridad pública, salud y bienestar social, educación, desarrollo económico, apoyo a los jóvenes, superación de la pobreza de grupos vulnerables, apoyo al campo y al impulso de la infraestructura social y productiva, para mejorar los niveles de bienestar y propiciar la generación de empleos de calidad.*

*De merecer la presente iniciativa la aprobación de esa Honorable Legislatura, se privilegiarán además las acciones que promuevan: La igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.*

*En el presente proyecto que se somete a la consideración de esa Soberanía, se establecen las adecuaciones y previsiones presupuestarias que se derivan de las reformas previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, aprobada por el H. Congreso del Estado de Colima, el 29 de septiembre de 2015 y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 1º de octubre de 2015, mediante Decreto Número 583, misma que adecúa y actualiza la estructura administrativa del Gobierno Estatal, reordenando el aparato gubernamental, eliminando duplicidades y redefiniendo competencias y responsabilidades entre las dependencias del Ejecutivo.*

*En congruencia a lo previsto en el artículo 73, fracción XXVIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los Artículos 6 y 7 de la Ley General de*



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

*Contabilidad Gubernamental, que señalan la obligatoriedad de que los entes públicos adopten e implementen, en el ámbito de sus respectivas competencias, las decisiones que tome el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), órgano de coordinación en la materia, emisor de normas y lineamientos para la generación de información financiera. En ese tenor, el Gobierno del Estado de Colima, continuará impulsando las acciones necesarias para ir modificando y adaptando su sistema presupuestario, acorde con los clasificadores y lineamientos que ha venido emitiendo dicho Consejo.*

*De igual forma, la presente iniciativa que se somete a consideración de ese Honorable Congreso, es congruente con lo previsto en el Artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en el cual se establece que: “La Hacienda Pública tiene por objeto atender los gastos del Estado. Los recursos y fondos públicos que administren, custodien o ejerzan los poderes del Estado, los ayuntamientos, órganos estatales autónomos previstos por esta Constitución, organismos públicos descentralizados contemplados en las leyes, empresas de participación pública, fideicomisos públicos, estatales o municipales, así como a cargo de cualquier persona física o moral, pública o privada, se manejarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.”*

*En el marco de la Gestión Pública para Resultados (GPR), y en congruencia con lo mencionado en párrafos anteriores, redoblabremos los esfuerzos para fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) con enfoque Base Ceroy el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).*

*Con el propósito de atender las observaciones derivadas del Informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en el Estado de Colima, reformulamos el Manual de Programación-Presupuestación Basado en Resultados 2016, en aras de atender las observaciones para etiquetar más recursos para el precitado tema y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 41, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y artículos 4, 7, 16 y 23 fracción V de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima; incorporamos la transversalidad presupuestaria en los siguientes elementos:*

- a) *Igualdad entre Mujeres y Hombres.*
- b) *Desarrollo de los Jóvenes.*
- c) *Atención a Grupos Vulnerables.*
- d) *Mitigación de los efectos del cambio climático.*
- e) *Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.*

*Estos enfoques transversales del presupuesto se reflejan en la Clave Presupuestaria 2016, lo que permitirá darle un seguimiento puntual al ejercicio del gasto en general y el derivado de la referida transversalidad.*

*Especialmente el tema de atención a la Igualdad entre Mujeres y Hombres reviste una prioridad fundamental, habiéndose etiquetado mayores recursos con perspectiva de género y*



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

*para la atención a la violencia de género con la finalidad de fortalecer las instituciones encargadas de la atención y procuración de justicia para las mujeres en situación de violencia*

*Asimismo mediante la revisión de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIRS) de los programas y de la generación de un Clasificador de transversalidad de los programas presupuestarios permite incorporar en forma automatizada la información en el Sistema Integral de Administración Financiera, para que nos permita emitir además de los diferentes informes institucionales que obliga la ley, los informes en sus diferentes clasificaciones sobre los temas de referencia y a la vez fortalecer el seguimiento puntual en el ejercicio de dichos recursos etiquetados.*

*En línea con El Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 del Licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el presente proyecto promueve transversalmente, en todas las políticas públicas, tres estrategias: Democratizar la Productividad, Consolidar un Gobierno Cercano y Moderno, así como incorporar la Perspectiva de Género.*

*El gasto neto total del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2016 que se somete a la consideración y aprobación, por parte de ese Honorable Congreso, suma la cantidad de \$13,339,962,000 (Trece Mil Trescientos Treinta y Nueve Millones, Novecientos Sesenta y dos Mil Pesos 00/100 M.N.) monto superior en 5.4 por ciento al aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015.”*

**CUARTO.-** Que una vez hecho el estudio y análisis de la iniciativa mencionada en los considerandos que anteceden, y que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal del año 2016, se sostiene lo siguiente:

Entre las facultades y obligaciones Constitucionales del Poder Ejecutivo, se encuentra la de remitir cada año para su aprobación a esta Soberanía legislativa, a más tardar el 31 de Octubre, y en su caso, hasta el 15 de noviembre por motivo del cambio del titular de ese poder, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, tal como lo establece la fracción XVI del artículo 58, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Así mismo, de conformidad a lo establecido por la fracción III, del artículo 33, de la misma Constitución, le corresponde al Congreso Local, aprobar anualmente a más tardar el 30 de noviembre de cada año y hasta el 15 de diciembre con motivo del cambio de Gobierno del Ejecutivo Estatal, el proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para cada ejercicio Fiscal.

En esta línea, el titular del Poder Ejecutivo en tiempo y forma remitió a esta Soberanía la presente iniciativa para su análisis y consecuente aprobación, por lo que los integrantes de esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos,



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

derivado a la atribución que confiere la fracción II del artículo 54 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, estima lo siguiente:

Derivado a los recursos que el Gobierno del Estado requiere para la efectiva función pública, es que surge la necesidad de contar con un instrumento dotado de transparencia que permita especificar y detallar el monto y destino de los recursos económicos que el gobierno requiere durante cada ejercicio fiscal, es decir, del 1 de Enero al 31 de Diciembre, para obtener los resultados prometidos, que satisfagan las necesidades de los ciudadanos colimenses.

En esta tesitura, nuestro estado de derecho creó un instrumento denominado Presupuesto de Egresos, documento por el cual es posible calcular y plasmar un registro de cuánto dinero se requerirá para la debida función pública, y por el cual se salvaguarda el efectivo destino de los recursos públicos, que generalmente se distribuyen en sectores como los Poderes de Gobierno, Órganos Autónomos, de la Administración Pública centralizada, Entidades Paraestatales, y otros ramos generales.

Bajo estas consideraciones, resulta de suma importancia que el Ejecutivo emita su proyecto de presupuesto de egresos en observancia a los intereses de la sociedad colimense, y que el legislativo lo estudie y analice de manera exhaustiva para su consecuente aprobación, a fin de evitar un déficit presupuestario que menoscabe la función pública afectando los intereses de los ciudadanos. No obstante, en la iniciativa materia del presente dictamen se aprecia, se elaboró generalmente en atención a las expectativas y proyecciones económicas que establece el Poder Ejecutivo Federal en los Criterios Generales de Política Económica, para el Ejercicio Fiscal 2016; así como en las recomendaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como lo menciona el iniciador, el proyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016 del Estado de Colima, atendió al conjunto de medidas establecidas por el Gobierno Federal, en cuanto a la estabilidad macroeconómica, el no incremento de los impuestos y la reducción del déficit fiscal, el estímulo al ahorro y la inversión, y un gasto que se asigna con criterios de mayor eficiencia y responsabilidad social, así mismo, menciona que en congruencia con lo anterior, se diseñará e implementará una sólida estrategia en materia de austeridad, disciplina y transparencia presupuestaria, no solo para cumplir con las disposiciones normativas, sino para aportar mayores elementos que le permitan al ciudadano conocer de una manera amplia y precisa, en qué y cómo se gastan los recursos, y cuáles son los resultados y beneficios que se generan para la población, y que de esta manera el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2016 del Estado de Colima va orientado a dar respuesta a las demandas más sentidas de la sociedad, para seguir impulsando el desarrollo integral del Estado y generar las condiciones y oportunidades para lograr mejores niveles de vida y bienestar para las familias colimenses.





2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

De igual manera, esta Comisión impone en el proyecto que hoy dictamina, un compromiso de obligación hacia el Gobierno del Estado para que éste realice acciones concretas para un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, bajo la premisa de gastar mejor, haciendo más con menos, regidos bajo criterios de eficiencia, eficacia económica, transparencia y honradez, comprometiéndolo además a ser un gobierno cercano a la gente, que disponga de mecanismos de evaluación que permitan mejorar el desempeño y la calidad de los servicios, simplificar la normatividad y los trámites gubernamentales, para ello esta Comisión, se enfocó en resaltar la responsabilidad que tiene el Gobierno del Estado en trabajar en la optimización del gasto público, concentrándolo en sectores y áreas prioritarias para el desarrollo económico y social del Estado, compromisos con los que sin duda alguna, la sociedad colimense será la mayor beneficiada.

Así mismo, esta Comisión está consciente de los retos y desafíos que enfrenta el Gobierno del Estado, y que para sobreponerse de una administración deficiente, sin duda se necesitará de gran empeño y trabajo en coordinación de los tres órdenes de gobierno, a partir de nuevas estrategias que permitan transitar a un Estado con prosperidad y sin déficit presupuestario. Para avanzar hacia ese panorama, sin duda se necesita además, la participación de los distintos ámbitos, político, económico y social, generando propuestas que permitan atacar el núcleo de las problemáticas que flagelan a nuestra sociedad, con la firme convicción que se debe privilegiar presupuestalmente, los sectores de educación, seguridad, salud e infraestructura.

En línea con lo anterior, esta Comisión proyecta en el presente dictamen, la política presupuestaria para el próximo Ejercicio Fiscal, que será de prudencia, austeridad y de estricta racionalidad en el ejercicio del gasto público, fincado en una visión que priorice dar respuestas oportunas a las demandas más sentidas de las familias colimenses, especialmente aquellas de los sectores más vulnerables.

El Proyecto de Presupuesto incorpora prioridades de desarrollo vinculadas con los siguientes ejes estratégicos:

- Desarrollo Humano y Social
- Empleo y Progreso Económico
- Gobierno, Justicia y Seguridad
- Sustentabilidad y Protección Ambiental
- Poder Ejecutivo
- Poder Legislativo
- Poder Judicial
- Sistema de Planeación Estatal
- Infraestructura para el Desarrollo; y



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

- Desarrollo metropolitano.

Esta Comisión, sensibilizada con las necesidades de los grupos vulnerables coincidimos con la incorporación de la transversalidad presupuestal, en los siguientes elementos

- a) Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- b) Desarrollo de los Jóvenes.
- c) Atención a Grupos Vulnerables.
- d) Mitigación de los efectos del cambio climático.
- e) Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.

Por último, el iniciador menciona que en este proyecto que se estudia y dictamina, se establecen las adecuaciones y previsiones presupuestarias que se derivan de las reformas previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima, aprobada por el H. Congreso del Estado de Colima, el 29 de septiembre de 2015 y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 1º de octubre de 2015, mediante Decreto Número 583, misma que adecúa y actualiza la estructura administrativa del Gobierno Estatal, reordenando el aparato gubernamental, eliminando duplicidades y redefiniendo competencias y responsabilidades entre las dependencias del Ejecutivo, formulándose con una visión responsable y objetiva; privilegiando la asignación del presupuesto a la prevención del delito, seguridad pública, salud y bienestar social, educación, desarrollo económico, apoyo a los jóvenes, superación de la pobreza de grupos vulnerables, apoyo al campo y al impulso de la infraestructura social y productiva, para mejorar los niveles de bienestar y propiciar la generación de empleos de calidad.

Bajo estas consideraciones torales, los integrantes de esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, coincidimos de forma general con la iniciativa que contiene en Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2016; sin embargo en cuestiones particulares, se determina viable realizar modificaciones al proyecto con base al siguiente considerando.

**QUINTO.-** Esta Comisión dictaminadora, en uso de las facultades que confiere el artículo 130 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Colima, en relación con el artículo 38 de la Constitución Particular del Estado, determina oportuno realizar modificaciones al proyecto enviado por el Ejecutivo, mismo que sustenta el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal del año 2016, a fin de impulsar acciones que permitan salvaguardar la función pública del Estado, fiscalizando de mejor manera los recursos públicos, para hacer más con menos, reajustando el presupuesto asignado en ciertas dependencias gubernamentales, así como incrementándolo en otras, con el único propósito de privilegiar la eficaz atención de las necesidades de los ciudadanos colimenses.



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

En esta tesitura, se propone realizar un reajuste del gasto del ejecutivo estatal, especificando el destino de los recursos públicos y evitar gastos innecesarios, en virtud de lo cual:

- a) Se determina una asignación presupuestal de \$159,600,000 (ciento cincuenta y nueve millones, seiscientos mil de pesos 00/100 m.n.), para destinarse a la creación del Fondo del Instituto de Zonas y Regiones Metropolitanas del Estado de Colima, el cual tendrá por objeto el otorgamiento de subsidios para sufragar total o parcialmente el costo, estudios, programas y/o proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento urbano de los municipios que conforman las zonas o regiones metropolitanas del Estado.

Con este fondo se busca proyectar el desarrollo de los municipios metropolitanos, y de esta manera, garantizar la ejecución de obras con un costo congruente a las necesidades de los municipios, coadyuvando al bienestar social de los colimenses.

- b) Se determina la creación de una asignación presupuestal de \$120,000,000 (ciento veinte millones de pesos 00/100 m.n.), derivado de la no obtención de recursos consecuencia del subsidio de la tenencia para el ejercicio fiscal 2016.

Lo anterior, se desprende del estado financiero que enfrentan los municipios y la necesidad de contribuir al saneamiento de los ayuntamientos. Para respetar el principio de proporcionalidad, el recurso derivado de la asignación señalada, será otorgado a los municipios, tomando como base el número de habitantes con que cuente cada uno de ellos, lo anterior de conformidad con los resultados de la última encuesta de población publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- c) Se determina establecer un aumento en lo correspondiente a ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro, determinando la cantidad de \$ 19,733,625 (diecinueve millones setecientos treinta y tres mil, seiscientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), con lo cual se incentiva la participación de los ciudadanos en el sector altruista, que sin duda favorecen a los grupos con mayor vulnerabilidad en el Estado.

Sin embargo, es importante recalcar que derivado de los resultados presentados por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, y la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima, se realiza un reajuste de las asociaciones que no demostraron plenamente el destino del recurso que les fue otorgado en el ejercicio fiscal 2015, lo anterior en refrendo al compromiso de esta Soberanía para fortalecer las asociaciones civiles, cuya actividad es sin fines de lucro y a favor de los colimenses. No obstante, lo anterior sirve para apercibir a las asociaciones públicas de que destinen los



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

recursos públicos asignados, a los destinos establecidos, eficientando sus funciones, en pro del bienestar de la sociedad colimense.

De igual manera resulta necesario la creación de un Fondo denominado de los Comerciantes del Centro Histórico de Manzanillo, con una base de \$18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 m.n.), con el objetivo de que dichos recursos sean implementados a discreción por parte de los diputados que conformamos esta legislatura, a efecto de mitigar los daños que han sufrido los comerciantes de dicha municipalidad, y aminorar el impacto de las obras de infraestructura que se han llevado a cabo con motivo del túnel ferroviario por el Gobierno Federal.

Sin duda, la transparencia como derecho, y la máxima publicidad como principio, representan un elemento esencial para combatir la corrupción y como método correctivo para los sujetos de estas conductas, sin embargo en las últimas fechas, la sociedad colimense ha resentido y expresado la escases de estas, en la esfera gubernamental, por ello, esta Comisión que dictamina, dentro de las modificaciones a realizar al presupuesto de egresos enviado por el ejecutivo, determina la creación de nuevas disposiciones legales que permitan salvaguardar este derecho fundamental de todos y cada uno de los ciudadanos, como lo es el derecho al acceso a la información pública, por lo que se propone adicionar un capítulo segundo al título quinto al Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2016, obligando a los entes auditables a que presenten de forma detallada y precisa, el concepto y el uso que se les da a los caudales económicos de forma integral y particular, y no solo de forma generalizada como actualmente se lleva a cabo.

Es importante señalar que esta Comisión determino procedente realizar reajustes a la iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal a algunas dependencias del Gobierno del Estado y Organismos autónomo como la Secretaria General de Gobierno, la Secretaria de Planeación y Finanzas, la Secretaria de Administración y Gestión Pública, Procuraduría General de Justicia del Estado, la Secretaria de Seguridad Pública, la Secretaria de Juventud, Secretaria de Movilidad, Consejería Jurídica, y en los rubros de Transferencias, Asignaciones subsidios y Otras Ayudas, al Poder Judicial.

Por otro lado, y derivado de la reunión que esta Comisión sostuvo con la representante del Poder Judicial la Licenciada Wendy García Nava, se observa que no se ejerció la cantidad de \$9,000,000 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) de los autorizados en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2015 para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, reasignándolos a otro concepto. En una segunda reunión sostenida por el Presidente de esta Comisión con trabajadores del Poder Judicial del Estado, y como resultado de la misma se observa un detrimento de las percepciones de trabajadores de dicho poder, se considera importante contemplar en los artículos transitorios del presente dictamen, el destino de \$5,000,000 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) para aumentar



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

las percepciones salariales que actualmente reciben los Notificadores de Causas, Secretarios de Causas y Atención, Secretario Técnico del Centro Estatal de Justicia Alternativa, Secretarios Actuarios de Juzgado, Secretarios Actuarios de Tribunal, Secretarios de Acuerdos de Juzgado, Secretarios de Acuerdos de Sala y Proyectistas Jurídicos que laboran en dicho Poder, aplicando el mencionado recurso en la forma etiquetada, a partir de la primera quincena de enero de 2016.

La seguridad en el Estado de Colima, sin duda es de los rubros torales para la sociedad colimense, por lo que el Estado debe dotar de instrumentos tanto humanos como financieros a la Secretaría de Seguridad Pública, por ello se considera necesario destinar \$10,000,000 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) por concepto de Servicios Personales, contemplados en la unidad presupuestal número 14 previsto en el artículo 14 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, que deberá ser empleado para mejorar todos los conceptos que integran el total mensual de las percepciones salariales que actualmente reciben los elementos con carrera policial de la Secretaría de Seguridad Pública, cabe señalar que a dicha Secretaría se le realiza un ajuste presupuestal, teniendo en el ejercicio fiscal del año 2015 la cantidad de \$213,685,710 (doscientos trece millones, seiscientos ochenta y cinco mil, setecientos diez pesos 00/100 m.n.) y en el correspondiente al año 2016 se aprueba la cantidad de \$486,036,707 (cuatrocientos ochenta y seis millones, treinta y seis mil, setecientos siete pesos 00/100 m.n.), de igual manera la Procuraduría General de Justicia en el Estado ve reflejado un incremento de más de setenta millones de pesos, de lo aprobado en el año 2015, proyectando para el ejercicio fiscal 2016

La educación es uno de los temas de mayor preocupación para la sociedad colimense, motivo por el cual esta Comisión determina, un incremento de \$30,000,000 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.), a lo asignado a la Universidad de Colima, identificado como partida 41401, en el artículo 12 de este dictamen, lo anterior para coadyuvar con las necesidades de dicho instituto educativo, ya que derivado del incremento en su aportación se ha visto mermadas el otorgamiento de becas a estudiantes, entre otras actividades por lo que se propone un ajuste para que reciba la cantidad de \$ 261,605,272 (doscientos sesenta y un millones, seiscientos cinco mil, doscientos setenta y dos pesos 00/100 m.n.), de igual forma se incrementa a lo asignado en el ejercicio fiscal 2015 a la Universidad Tecnológica de Manzanillo \$2,000,000 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), otorgándole en totalidad la cantidad de \$11,877,463 (once millones ochocientos setenta y siete mil, cuatrocientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.) y al Instituto Tecnológico de Colima, se le otorga un incremento de \$1,000,000 (un millón de pesos 00/100 m.n.) recibiendo en total \$2,957,263 (dos millones, novecientos cincuenta y siete mil, doscientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n. ).



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

*SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.*

De igual forma y en consecuencia a la reforma electoral, resulta necesario crear nuevos cargos e instituir el servicio electoral, y además de no encontrarnos en Proceso Electoral, se considera necesario que en el presente ejercicio 2016, los Consejeros Electorales, del Instituto Electoral del Estado de Colima, reciban como percepción exclusivamente lo que contempla el Código Electoral en su artículo 109, y lo ejercido en el presupuesto 2015 como Compensación por Coordinación, se aplique al cumplimiento laboral derivada de la Reforma Electoral.

Las necesidades de la Comisión Estatal de Derechos Humanos se incrementan en el ejercicio fiscal 2016, derivado de la obligación de dar cumplimiento a resoluciones judiciales, y a cubrir nuevos funcionarios que ejercerán su derecho a pensión y jubilación, por lo que se contempla un incremento de \$5,500,000 (cinco millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) a lo aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015.

Finalmente, se considera necesario un incremento del presupuesto ejercido del Poder Legislativo en el año fiscal 2015, a fin de generar las condiciones óptimas y necesarias para el desarrollo integral de la función legislativa, esencialmente para la adquisición de material tecnológico y automovilístico, que garantice la seguridad de este recinto Legislativo, así como de las personas que asisten al mismo, y que además permita eficientar y dar a conocer a la ciudadanía, los trabajos que realiza todo el personal a cargo de la oficialía Mayor y de los Diputados que integran esta, y las siguientes Legislaturas; de igual manera son necesarios para la restauración y mantenimiento de los inmuebles propiedad de este poder, todo lo anterior, en observancia a la importancia y trascendencia que simboliza para la gobernabilidad del Estado de Colima, esta función pública, por lo que es necesario dotar de instrumentos económicos que permitan garantizar la función legislativa que tiene como principio rector el bienestar de la sociedad colimense.

Es importante señalar que desde hace varios años, el Poder Legislativo, no ha realizado un incremento significativo al presupuesto de egresos para cada ejercicio fiscal, de ahí que el inmueble que ocupa esta Soberanía se encuentra en condiciones de alto deterioro y se cuente con material mobiliario, equipo tecnológico entre otros en mal estado, obsoletos y desfasados a la tecnología, que sin duda ayudan a eficientar y despresurizar las tareas diarias que se desarrollan por todo el personal de esta Legislatura, que no va más que encaminada al servicio de la sociedad. Estamos convencidos que con el incremento presupuestal, se podrán implementar instrumentos que coadyuvaran a la integral función legislativa en pro de todos y cada uno de los colimenses.

La Comisión de Hacienda, Presupuestos y fiscalización de los Recursos Públicos realizó ajustes presupuestales, sin modificar el gasto neto; procediendo a impactarlos en las asignación prevista en el artículo 9, del Poder Legislativo, al OSAFIG, artículo 10, al Poder Judicial artículo 11, así como a los Organismos Autónomos previstos en el artículo 12, y



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

sus respectivos desgloses. De igual forma se efectuaron los ajustes en las clasificaciones de los gastos siguientes:

- a) Clasificación Administrativa (1 er nivel);
- b) Clasificación Administrativa a Nivel Agregado
- c) Clasificación Administrativa por dependencia Centralizada;
- d) Transferencias internas a entidades paraestatales no empresariales no financieras.
- e) Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros
- f) Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipales
- g) Ayuda sociales e instituciones sin fines de lucro.

Ajustes presupuestales que deberán impactar y efectuarse en las diversas clasificaciones:

- a) Finalidad, Función y Subfunción
- b) Programática (tipología general)
- c) Por objeto de gastos y demás clasificaciones necesarias para lo cual se tienen por efectuadas y las cuales no podrán incrementar el gasto total del ejecutivo.

Lo anterior a partir del artículo 23 y demás necesarios para la implementación del presupuesto aprobado.

Por último, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, consideramos la presente iniciativa congruente con la realidad social, financiera y recaudatoria del Estado, concluyendo que el incremento proyectado en los ingresos del Estado es razonable y moderado con respecto a las expectativas económicas de crecimiento previstas para el ejercicio de su vigencia.

Por lo anteriormente expuesto, se expide el siguiente:

#### **DECRETO No. 41**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Es de aprobarse y se aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, para el Ejercicio Fiscal 2016, para quedar como sigue:



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

## PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

### TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

#### CAPÍTULO ÚNICO DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.** El presente Decreto tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, seguimiento y control del gasto público del Gobierno del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2016.

La asignación, ejercicio, seguimiento y control del gasto público del Gobierno del Estado de Colima para el Ejercicio 2016, se sujetará a las disposiciones contenidas en el presente Decreto, así como en: la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Coordinación Fiscal del Estado, Ley de Deuda Pública del Estado, Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, Ley de Fiscalización Superior del Estado, Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, Ley Estatal de Obras Públicas, Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás disposiciones aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público, las dependencias y entidades deberán considerar como único eje articulador, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo. Dicho documento rector deberá formularse, aprobarse y publicarse en apego a lo previsto en el artículo 12, de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, dentro de los seis meses contados a partir de la fecha de toma de posesión del Gobernador, y estará en vigor hasta el término del sexenio respectivo.

El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, en apego a lo previsto en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 107, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

**Artículo 2.** Para los efectos de este Decreto se entenderá por:





- I. **Capítulo:** Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- II. **Clasificación Funcional del Gasto:** La que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.
- III. **Clasificación por Objeto del Gasto:** La que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.  
  
La clasificación por objeto del gasto reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del Sistema General de Cuentas, donde cada componente destaca aspectos concretos del Presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes, pero enlazadas, permitiendo así el vínculo con la contabilidad.
- IV. **Clasificación por Tipo de Gasto:** La que relaciona las transacciones públicas que generan los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en: Corriente, de Capital, Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos, Pensiones y Jubilaciones y Participaciones.
- V. **Concepto:** Los subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo de gasto.
- VI. **Congreso:** El Poder Legislativo del Estado.
- VII. **Dependencias:** Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.



- VIII. **Entes públicos:** Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los entes autónomos, los ayuntamientos de los municipios y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean estatales o municipales.
- IX. **Entidades:** Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas.
- X. **Estado:** El Estado Libre y Soberano de Colima.
- XI. **Evaluación:** Al análisis sistemático y objetivo de los programas coordinados por los entes públicos y que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
- XII. **Gasto Corriente:** Al conjunto de erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituyen un acto de consumo. Se refiere a los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental.
- XIII. **Gasto de Inversión:** Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía.
- XIV. **Gobernador:** El Gobernador Constitucional del Estado de Colima.
- XV. **Indicador:** Es la expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar resultados.
- XVI. **Igualdad de Género.-** Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.



- XVII. **Igualdad Sustantiva:** Es el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- XVIII. **Ley de Presupuesto:** La Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima.
- XIX. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;
- XX. **Organismos Autónomos:** Los que tengan ese carácter por disposición de Ley.
- XXI. **Partida:** Es el nivel de agregación más específico en el cual se describen las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren y se compone de: a) Partida Genérica, b) Partida Específica.
- XXII. **Perspectiva de Género:** Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género;
- XXIII. **Plan:** Al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
- XXIV. **Presupuesto por Programas:** Técnica presupuestaria que pone especial atención en las actividades que se realizan; más que en los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben llevar a cabo en el corto plazo, los cuales permiten la racionalización en el uso de los recursos, al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados.



- XXV. **Poder Judicial:** El Poder Judicial del Estado.
- XXVI. **Presupuesto Basado en Resultados (PbR):** El instrumento metodológico y el modelo de cultura organizacional cuyo objetivo es que los recursos públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan más beneficios a la población y que se corrija el diseño de aquellos que no están funcionando correctamente. Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzarán con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado mediante el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
- XXVII. **Programa:** Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales y financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos, los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar, y atribuye responsabilidades a una o a varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas.
- XXVIII. **Secretaría de Planeación y Finanzas:** La Secretaría Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.
- XXIX. **Secretario de Planeación y Finanzas:** El Secretario de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.
- XXX. **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED):** El que permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través del seguimiento y verificación del cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión para: Conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas, identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto, y procurar una mayor productividad de los procesos gubernamentales.
- XXXI. **Transversalidad:** El proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas;



**XXXII. Unidad Presupuestal:** Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Estado que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, a fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias.

**XXXIII. Unidad Responsable:** Cada una de las Unidades Administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomienda la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

**Artículo 3.** Será responsabilidad de la Secretaría de Planeación y Finanzas y de la Secretaría de Administración y Gestión Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente Decreto, así como determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control del gasto público estatal.

**Artículo 4.** El H. Congreso, el Poder Judicial, los Entes Autónomos, así como las Dependencias y Organismos Paraestatales deberán sujetarse a los montos autorizados en este Presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones presupuestales en los términos de la Ley de Presupuesto; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

**Artículo 5.** Los titulares de las dependencias y entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de lo siguiente:

- I. Que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes, así como a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
- II. Cumplir con las metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 así como con los programas que del mismo se deriven.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.



**Artículo 6.** En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico, o el erario del Estado, será obligatoria la intervención de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Asimismo, los titulares de las dependencias y organismos deberán precisar las fuentes de financiamiento de los recursos que sustentarán dichos convenios o acuerdos y deberán darlas a conocer con oportunidad a dicha Secretaría.

**Artículo 7.** La Secretaría de Planeación y Finanzas estará facultada para interpretar las disposiciones de este decreto, para efectos administrativos.

**TÍTULO SEGUNDO  
 DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS**

**CAPÍTULO ÚNICO  
 DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS**

**Artículo 8.** El gasto neto total previsto en el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2016, asciende a la cantidad de: **\$13, 339, 962,000.00 (Trece mil, trescientos treinta y nueve millones, novecientos sesenta y dos mil pesos M.N)**, y su asignación se hará de acuerdo a lo estipulado en el presente capítulo.

**Artículo 9.** Las asignaciones previstas para el Poder Legislativo equivalen a la cantidad de: \$107,208,007.00 (ciento siete millones, doscientos ocho mil, siete pesos 00/100 m.n.) y se integran de la siguiente manera, a nivel de capítulo de gasto:

Poder Legislativo:

<b>CAPÍTULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
10000	Servicios personales	86,923,656
20000	Materiales y suministros	4,412,890
30000	Servicios generales	6,655,152
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	8,714,856
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	501,453



	<b>TOTAL</b>	\$107,208,007.00
--	--------------	------------------

**Artículo 10.** Al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado (OSAFIG), se le establece un presupuesto de \$41,894,221.00 (cuarenta y un millones, ochocientos noventa y cuatro mil, doscientos veintiún pesos m.n.) el cual se conforma de los siguientes capítulos:

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	38,550,640
20000	Materiales y suministros	616,549
30000	Servicios generales	2,541,632
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	185,400
	<b>TOTAL</b>	<b>41,894,221.00</b>

**Artículo 11.** Las asignaciones previstas para el Poder Judicial serán por un total de \$171,307,305.00 (ciento setenta y un millones, trescientos siete mil, trescientos pesos m.n.) a nivel de capítulo de gasto su composición es la siguiente:

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	120,198,378
20000	Materiales y suministros	6,214,404
30000	Servicios generales	8,889,864
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	19,106,374
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	342,585
	Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	16,555,700
	<b>TOTAL</b>	<b>171,307,305.00</b>



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Artículo 12.** El Presupuesto para los Organismos Autónomos equivale a un total de: \$341,723,861 se distribuye de la siguiente manera:

<b>PARTIDA</b>	<b>NOMBRE DEL ORGANISMO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
41401	Universidad de Colima ( U de C )	261,605,272
41402	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima	6,345,130
41403	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima ( CDHEC )	12,378,180
41404	Tribunal de Arbitraje y Escalafón (TAE)	2,552,918
41405	Tribunal de lo Contenciosos Administrativo ( TCA )	8,200,000
41406	Instituto Electoral del Estado de Colima ( IEE )	46,903,498
41407	Tribunal Electoral del Estado ( TEE )	10,077,648
	<b>TOTAL</b>	<b>341,723,861</b>

El desglose del presupuesto asignado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima tendrá la siguiente distribución a nivel de capítulo:

<b>CAPÍTULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
10000	Servicios personales	5,843,728
20000	Materiales y suministros	121,400
30000	Servicios generales	380,002
	<b>TOTAL</b>	<b>6,345,130</b>





**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

La asignación presupuestaria destinada a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima tendrá la siguiente distribución a nivel de capítulo:

<b>CAPÍTULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
10000	Servicios personales	11,793,362
20000	Materiales y suministros	129,700
30000	Servicios generales	455,118
	<b>TOTAL</b>	<b>12,378,180</b>

Las asignaciones presupuestarias destinadas al Tribunal de Arbitraje y Escalafón se distribuyen de la siguiente manera:

<b>CAPÍTULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
10000	Servicios personales	2,552,918
	<b>TOTAL</b>	<b>2,552,918</b>

Para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo las asignaciones se distribuyen en los siguientes capítulos:

<b>CAPÍTULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
10000	Servicios personales	7,364,807
20000	Materiales y suministros	234,000
30000	Servicios generales	576,193
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	25,000
	<b>TOTAL</b>	<b>8,200,000</b>

El desglose del presupuesto asignado al Instituto Electoral del Estado tendrá la siguiente distribución.



SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

CAPÍTULO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
10000	Servicios personales	11,635,217
20000	Materiales y suministros	527,454
30000	Servicios generales	1,882,527
40000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	26,403,635
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	339,000
	Elección extraordinaria	<b>6,115,665</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>46,903,498</b>

El gasto previsto para el concepto de prerrogativas de otorgamiento de financiamiento público de los Partidos Políticos, se incluye - además de otros conceptos - dentro del capítulo de Transferencias del Instituto Electoral del Estado y equivale a la cantidad de \$25,303,635 (veinticinco millones, treientos tres mil, seiscientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.), misma que se desglosa a continuación:

PARTIDOS POLITICOS	FINANCIAMIENTO PUBLICO A PARTIDOS POLITICOS 2016
Partido Acción Nacional	8,604,902
Partido Revolucionario Institucional	6,879,888
Partido de la Revolución Democrática	164,386
Partido del Trabajo	1,705,712
Partido Verde Ecologista de México	2,202,008
Partido Nueva Alianza	2,043,081
Movimiento Ciudadano	2,252,673
MORENA	164,386
Encuentro Social	164,386
Actualmente del Financiamiento Público Estimado por el I. E. E. (incremento de padrón electoral del Estado a efectuarse el 31 de julio de 2016)	1,122,213
<b>TOTAL</b>	<b>25,303,635</b>



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

La diferencia en el monto asignado en el capítulo 40000, respecto a la asignación a los partidos políticos corresponde a los Consejos Electorales Municipales.

El desglose del presupuesto asignado al Tribunal Electoral del Estado será el siguiente:

<b>CAPÍTULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
10000	Servicios personales	9,246,118
20000	Materiales y suministros	319,417
30000	Servicios generales	497,683
50000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	14,430
	<b>TOTAL</b>	<b>10,077,648</b>

**Artículo 13.** De acuerdo a lo previsto en el artículo 61, fracción II, inciso c), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se incluye la Clasificación Administrativa a primer nivel, que establece la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

<b>Clasificación Administrativa (1er. Nivel)</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
Poder Ejecutivo	7,543,069,680
Poder Legislativo	149,102,228
Poder Judicial	171,307,305
Órganos Autónomos	348,062,646
Otras Entidades Paraestatales y Organismos:	5,128,420,141
<b>Total</b>	<b>13,339,962,000</b>

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno.

A nivel agregado, dicha clasificación muestra la estructura organizativa del Sector Público desde un punto de vista puramente económico, por ello se aparta de categorías jurídicas relacionadas con el derecho público o administrativo y de los alcances institucionales del Presupuesto de Egresos. A nivel analítico, se circunscribe absolutamente en lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental lo que respecta a la identificación de los entes públicos y a la información que los mismos deben generar.

<b>Clasificación Administrativa a Nivel Agregado</b>		
<b>CODIFICACION</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
<b>20000</b>	<b>Sector Público de las Entidades Federativas</b>	<b>13,339,962,000</b>
<b>21000</b>	<b>Sector Público No Financiero</b>	<b>13,339,962,000</b>
<b>21100</b>	<b>Gobierno General Estatal o del Distrito Federal</b>	<b>13,339,962,000</b>
<b>21110</b>	<b>Gobierno del Estado de Colima</b>	<b>8,211,541,859</b>
21111	Poder Ejecutivo	7,543,069,680
21112	Poder Legislativo	149,102,228
21113	Poder Judicial	171,307,305
21114	Órganos Autónomos	348,062,646
<b>21120</b>	<b>Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>5,128,420,141</b>
21122	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	5,068,560,601
21123	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	59,859,540

**Artículo 14.** Las erogaciones previstas para gasto corriente y de inversión de las Dependencias, Ramos Generales y Transferencias se distribuyen de la siguiente forma según la Clasificación Administrativa:



**I. Dependencias Centralizadas, Transferencias y Ramos Generales:**

U.P.	UNIDAD PRESUPUESTAL	PROPUESTA
01	Poder Ejecutivo	51,677,502
02	Secretaria General de Gobierno	180,452,701
03	Sria. De Planeación y Finanzas	100,252,319
04	Sria. De Desarrollo Social	51,744,508
05	Sria. De Infraestructura y Des. U	160,166,407
06	Sria. De Desarrollo Rural	110,469,148
07	Sria. De Educación	5,241,749,326
08	Sria. De Salud y Bienestar Social	1,776, 861, 740
09	Sria. De Administración y Ges. Pub.	100,410,021
10	Sria. De Fomento Económico	65,477,674
11	Sria. De Cultura	51,127,549
12	Sria. De Turismo	39,951,858
13	Procuraduría Gral. De Just.	282,493,018
14	Sria. De Seguridad Publica	486,036,767
15	Sria. De Juventud	4,504,491
16	Sria. Del Trabajo y Prev. Social	19,406,144
17	Sria. De Movilidad	20,349,266
18	Participaciones y Aportaciones	1,626,527,121
19	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	6,093,769
17	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,532,767,660
19	Erogaciones Extraordinarias	70,278,643
20	Cancelación de Pasivos	7,345,811
21	Deuda Publica	353,818,557
	<b>TOTAL</b>	<b>13,339,962,000</b>

**II. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público:**



a). Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo:

Partida	Nombre del Organismo	Asignación Presupuestal
41102	Oficina Estatal de Enlace en Manzanillo (SRE)	291,200
41103	Infraestructura para Educación Superior Estatal	1,237,006
41104	Fomento de Deportes	176,888
41105	Fondo para la Cultura y las Artes	6,579,717
41107	Sistema Integral de Tecnología de Información-GRP	2,992,977
41109	Modulo Servicios Delegación Colima (SRE)	291,200
41110	Oficina Estatal de Enlace Tecomán	291,200
41122	Comisión para Implementación de la Reforma del Nuevo Sistema de Justicia Penal	480,000
41124	Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima	996,424
41134	Fondo para la atención de victimas	500.000
	<b>TOTAL</b>	<b>13,836,613</b>

b). Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no empresariales y no Financieras:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
41502	Sistema para el DIF	97,875,898
41503	Instituto Colimense del Deporte	44,688,070
41504	Consejo de Participación Social para la Planeación	499,984
41505	Coordinación de Desarrollo Municipal	758,883
41506	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	14,366,507
41507	Instituto Colimense de Infraestructura Física Educativa	7,032,563
41508	Junta de Asistencia Privada	1,375,509
41509	Universidad Tecnológica de Manzanillo	11,877,463
41510	Instituto Colimense de Radio y Televisión	18,706,276
41512	Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia intrafamiliar	3,316,683



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

41513	Instituto Colimense para la Discapacidad	1,998,053
41514	Comisión Estatal del Agua	2,704,027
41515	Instituto Colimense de las Mujeres	4,643,197
41517	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado CONALEP Estatal	3,005,600
41518	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	420,000
41519	Consejo Estatal P/ la Prev. y Control Accidentes	64,680
41520	Instituto para la Competitividad del Estado de Colima	2,519,717
41521	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	6,241,481
41522	Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	11,381,507
41523	Instituto para el Registro del Territorio	15,060,835
41524	Fondo Estatal de Becas	36,093,204
41526	Consejo Estatal Contra las Adicciones CECA	300,000
41527	Colegio de Educación Profesional Técnica (Tecomán)	3,542,800
41529	Fondo p/la Educación Tecnológica y Adultos (IEEA)	31,755,000
41530	Fondo p/la Educación Tecnológica y Adultos CONALEP	38,832,000
41531	Asistencia Social	41,855,000
41532	Fondo de Aportaciones de Nomina Educativa y Gastos	2,952,527,000
41533	Fondo de Aportaciones Para los Servicios de Salud	1,227,389,000
41534	Infraestructura Educación Media Superior (IEMS)	46,234,000
41535	Infra. Educación Básica (RAMO 33)	75,212,000
41536	Acuerdos Para el Fortalecimiento de Acciones	22,088,000
41537	Programa PROSPERA	8,283,000
41538	Cuota Social Seguro Popular	175,254,000
41539	Comunidades Saludables	1,000,000
41540	Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos	4,277,000
41541	Hospital Materno Infantil	132,139,664
41542	Centro Estatal de Hemodiálisis	2,000,000
41543	Seguro Popular SMNG	20,123,000
41544	Seguro Popular (Capital Adicional)	1,079,000
	<b>TOTAL</b>	<b>5,068,560,601</b>



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

c) Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros:

Partida	Concepto	Asignación Presupuestal
41901	Fideicomiso para el Desarrollo Económico para el Estado de Colima	42,738,540
41904	Fideicomiso para la Industria	500,000
41907	Fideicomiso Turismo Colima	4,680,000
41908	Fideicomiso Turismo Manzanillo	11,941,000
	<b>TOTAL</b>	<b>59,859,540</b>

d) Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios:

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
42417	Convenio de Coordinación Gob-CFE	13,000,000
42419	Etapa Regional de Olimpiada	351,000
42420	Centro Estatal de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte	516,000
42421	Programa de Actualizaciones (SICCED, Maestrías)	321,000
42422	Red Nacional de Programas	180,000
42423	Espacios Poder Joven	650,000
42424	Programa Agua Limpia	500,000
42425	Programa Cultura del Agua	500,000
42426	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (Prossapys).	60,000,000





2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

42427	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (Apazu).	60,000,000
42428	Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias (Pdzp).	14,000,000
42429	Programa Habitat	37,000,000
42430	Proyectos Culturales CONACULTA	21,000,000
42432	Fondo de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad (Foadis).	9,003,000
42434	Programa Escuela Segura	2,029,000
42435	Financiamiento a Emprendedores Juveniles	350,000
42437	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia.	118,000
42438	Programa Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	1,450,000
42441	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	22,000,000
42442	Programa Nacional de Becas	1,824,000
42443	Programa Escuela de Tiempo Completo	142,786,000
42445	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica.	8,266,000
42446	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	3,619,000
42448	Programa de Talentos Deportivos	725,000
42450	Coinversión Social	3,000,000
42451	Acuerdos con Municipios para Capacitación Policial	1,554,000
42452	Educación para los Adultos (Ramo 11)	19,861,000
42465	Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Fondo Nacional Emprendedor	29,000,000
42470	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.	6,652,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

42471	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef).	7,531,000
42474	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable (Proderetus).	6,000,000
42475	Proyecto Ejecutivo Integral 2015	15,800,000
42478	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	1,480,000
42479	Centros de Educación Media Superior a Distancia	17,873,000
42480	Programa de Mejoramiento Institucional de Escuelas	7,582,000
42481	Programa Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva	3,290,000
42482	Proyecto Política de Igualdad de Género	999,000
42483	Telebachillerato Comunitario (Aportación Federal)	4,748,000
42484	Unidades Médicas Móviles	4,713,000
42485	Convenio Adhesión Programa Financiamiento y Subsidio a la Vivienda	37,954,000
42486	Programa de Vivienda Digna	20,126,000
42487	Programa 3X1 Migrantes	3,000,000
42488	Activación Física	5,659,000
42489	Entrenadores de Talentos Deportivos de Reserva Nacional	592,000
42490	Recursos SEMARNAT para Educación Ambiental	30,000,000
42491	Fondo de Infraestructura Turística	20,000,000
42492	Construcción y Modernización de Caminos Rurales	0
42493	Rescate de espacios públicos	10,000,000
42494	Fondo Metropolitano	75,000,000
42495	Programa de Reubicación de la población en zonas de riesgo	4,500,000
42496	Programa de Infraestructura Deportiva (CONADE)	25,000,000



SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

42497	Proyectos Productivos	400,000
42498	Entrenadores de Talentos Deportivos del Deporte Adaptado	384,000
42499	Inclusión al Movimiento Deportivo (Operación	1,402,000
42601	Comedores Comunitarios	1,208,000
42602	Comités de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del niño	157,000
42603	Contraloría Social	37,000
42604	Fondo para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	84,983,000
42605	Subsidio Implementación del Nuevo Sistema de Justicia	19,000,000
42606	Fondo para el Apoyo de Seguridad Pública FASP	16,251,000
42607	Centros de Convivencia Deportiva en Movimiento (CEDEM)	1,360,000
42608	Atención a la Primera Infancia CADI CAIC	170,000
42609	Embarazo Infantil y Adolescente	230,000
42610	Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	400,000
42611	Explotación Sexual Infantil	180,000
42612	Familias en Desamparo	505,000
42613	Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	1,000,000
42614	Infraestructura, rehabilitación y Equipamiento	471,000
42615	Participación Infantil	140,000
42616	Programa Asistencia Alimentaria a Familias Vulnerables y en Desamparo	5,577,000
42617	Programa de Atención a Menores de 5 Años No escolarizados en riesgo	1,693,000
42618	Programa Raciones Alimenticias	31,206,000
42619	Promoción del Buen Trato	170,000



42620	Prevención de Riesgos Psicosociales (Adicciones)	170,000
42621	Trabajo Infantil	581,000
42622	Proyectos Locales Juveniles 2015	750,000
42623	Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios	5,030,000
	<b>TOTAL</b>	<b>935,557,000</b>

III. Subsidios y Subvenciones:

**Subsidios a la Producción**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
43101	Apoyo a Organizaciones de Productores	8,952,000
43102	Alianza para el Campo	54,000,000
43103	Apoyo a Pequeños Productores Agropecuarios	8,843,080
	<b>TOTAL</b>	<b>71,795,080</b>

Los recursos destinados a los programas de la Alianza para el Campo incluidos en la partida 43102, por un importe de \$ 54,000,000 (cincuenta y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), serán ejercidos como se señala a continuación y ejecutados bajo la modalidad de Activos Productivos, en sus diferentes programas y componentes: Programa de Apoyo a la inversión en Equipamiento e Infraestructura, Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural y Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales.

PARTIDA A	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
43102	ALIANZA PARA EL CAMPO	
	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura:	
	Agrícola	42,868,000
	Ganadero	18,453,665
	Pesca	9,831,435
	Activos Productivos Tradicionales	6,592,400
	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación, Tecnología y Extensionismo Rural	7,990,500
	Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Productos)	8,712,000
	Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	895,400
		5,215,100
		2,601,500



SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

	Innovación y Transferencia de Tecnología	2,420,000
	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	2,420,000
	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	
	<b>TOTAL</b>	<b>54,000,000</b>

IV.- Ayudas Sociales:

a) Ayudas Sociales a Personas:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
44101	Subsidio a la Tenencia	232,600,000
	<b>TOTAL</b>	<b>232,600,000</b>

b) Becas y Otras Ayudas Para Programas de Capacitación:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
44202	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	509,215
44203	Premios	476,322
	<b>TOTAL</b>	<b>985,537</b>

c) Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
44301	Instituto Tecnológico de Colima	2,957,263
	<b>TOTAL</b>	<b>2,957,263</b>

d) Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
44401	Instituto de Ciencias del Estado de Colima	400,108
	<b>TOTAL</b>	<b>400,108</b>



e) Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro:

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL</b>
44501	Centro de Integración Juvenil A. C.	1,796,965
44502	Guardería Infantil en el Campo "José Jiménez Castellanos" A.C.	90,000
44503	Instituto Down de Colima I.A.P.	103,283
44504	Nosotros También Contamos (Jean Piaget), I.A.P.	148,446
44505	La Casa del Socorrito Estancia Infantil, I.A.P.	116,986
44506	Voces Contra el Cáncer I.A.P.	44,158
44507	Banco Diocesano de Alimentos Colima, I.A.P.	43,034
44508	Asociación Contra el Cáncer Tecomense, I.A.P.	191,135
44509	Sigue Adelante Siempre hay una Luz, I.A.P.	66,849
44510	Unidas para Servir, A.C.	70,189
44511	Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.	162,634
44512	Centro Ecológico Cuyutlan "El Tortugario"	184,961
44513	Unidos en la Esperanza de Quesería, Colima, A.C.	120,033
44514	Asociación de Ostromizados de Colima, I.A.P.	90,142
44515	VIHDA Manzanillo, I.A.P.	93,781
44516	Centro de Recuperación y Rehabilitación. para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción., A.C.	220,000
44517	Manos Unidas Dando Vida I.A.P.	37,241
44518	Red Estatal por un Colima Libre de Adicción A.C.	60,000
44519	Fundación de Autismo TATTO, I.A.P.	129,926
44520	Albatros Centro de Desarrollo Integral, I.A.P.	90,000
44521	La Sal de Colima Apoyo Humanitario, I.A.P.	45,071
44523	Patronato Pro-Educación Especial al Niño Tecomense, A.C., I.A.P.	132,609
44524	Una Mano Amiga (HellenKeller Manzanillo), I.A.P.	77,464
44525	Una Nueva Vida I.A.P.	35,288
44527	Grupo de Apoyo y Protección del Adulto en Plenitud	80,538
44528	Pastoral Penitenciaria, I.A.P.	85,278
44529	Asociación de Personas con Discapacidad del Municipio de Armería, Colima, A.C.	83,629
44530	Caminemos Juntos con Amor, Luz y Esperanza. A. C.	35,000
44531	Centro de Atención Juvenil A. C.	60,000
44532	Un Paso Hacia la Recuperación, A.C., I.A.P. (Mujeres)	110,353
44533	Un Paso Hacia la Recuperación, A.C., I.A.P. (Hombres)	121,744
44534	Asilo de Ancianos La Purísima Concepción de Tecomán, I.A.P.	179,658
44535	Asociación de Beneficencia Privada de Colima, I.A.P. (Asilo de Colima)	271,576
44536	Hogar del Niño Tecomense, I.A.P.	222,673



44537	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense, I.A.P. (María Ángela)	185,561
44538	Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Colima A. C.	80,000
44539	Guardería Infantil José Amador Velasco, I.A.P.	49,025
44540	Centro de Promoción Humana y de Cultura de Colima A.C., (El Refugio), I.A.P.	290,670
44541	El Poder de tu Amor Sana al Prójimo, I.A.P.	35,288
44542	Asociación de Limitados Físicos de Colima, A.C.	85,238
44543	Asociación Civil de Discapacitados "Unidos en la Esperanza" Queseria, Col.	20,000
44544	Reconstruyendo la Vida A. C. "RECOLAVI"	60,000
44545	Cáritas Colima, I.A.P.	112,179
44546	Patronato del Centro Estatal de Cancerología, I.A.P.	86,465
44547	Promotores de Medicina Tradicional de Armería, A.C., I.A.P.	29,170
44548	Unidos por la Discapacidad de Manzanillo	85,238
44549	Fundación Vidrio Figueroa para el Discapacitado, A.C.	101,560
44550	Obras Sociales San Felipe de Jesús, I.A.P.	120,496
44551	Organización de Ciegos Colimenses, A.C.	91,273
44552	Padres de Hijos con Discapacidad, A.C.	87,795
44553	Amigos Colimenses contra el VIH Sida, A.C., I.A.P.	135,105
44554	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense, (Hogar del Niño Colimense) I.A.P.	245,858
44555	APAC Colima, Centro Integral de Rehabilitación, I.A.P.	305,000
44556	Comunidad Fraternal por una Vida Mejor, A.C., I.A.P.	204,686
44557	Asociación de Personas con Discapacidad de	35,586
44559	Grupo de Apoyo Amanecer, I.A.P.	40,235
44560	Asilo de Ancianos de Manzanillo, I.A.P.	142,055
44562	Asociación de Deportistas Especiales, A.C.	85,238
44564	Voluntarias Vicentinas de Colima, I.A.P. (Asilo San Vicente de Paul)	116,193
44565	El Buen Samaritano de Tecmán, I.A.P.	116,986
44566	Casa Hogar para Menores Liborio Espinoza, I.A.P.	64,902
44567	Centro de Rehabilitación "Vive Hoy", I.A.P.	91,918
44568	Asociación Colimense de Lucha contra el Cáncer, A.C., I.A.P.	85,340
44569	Casa Hogar para la Mamá Soltera "Ma. Rita Ruiz Velasco", I.A.P.	91,172
44570	Grupo Prevención de Adicciones "Por un Despertar a la Vida", A.C., I.A.P.	56,329
44571	Ventana de Esperanza I.A.P.	37,241
44573	Centro de Apoyo a la Mujer	1,315,756
44574	Cruz Roja Mexicana (Delegación Colima)	6,411,995
44575	Patronato H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima.	448,840
44576	Patronato del H. Cuerpo de Bomberos Vol. de Villa de Álvarez, A.C.	123,308
44577	Ballet Folklórico de Villa de Álvarez	52,931
44578	Bruno Donamor's I.A.P.	90,000
44580	Federación Nacional de Jubilados y Pensionados por el Estado, A.C.	85,761
44581	Colegio de Maestros en Ciencias Penales "Guillermo Rúelas Ocampo "COMACIPE. A.C.	80,000
44582	Asociación Colimense de Periodistas y Escritores, A.C.	78,177



SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

44584	Comité Pro-Desarrollo Social y Ambiental de	80,040
44585	Asociación Colimense de Pensionados y Jubilados, A.C.	55,488
44586	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Edo. de Colima, A.C.	60,497
44588	Gente Pequeña, A.C.	64,896
44589	Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos, A.C.	64,896
44590	Asociación Mira por la Vida, Centro de Atención psicoterapéutica y pedagógica del Estado de Colima. I.A.P.	78,000
44591	Patronato Madre de la Caridad de Quesería, A.C.	45,427
44592	Fundación Carolita Gaytán, A.C.	45,427
44593	Razón y Corazón I.A.P.	90,000
44594	Junta de Asistencia Privada.	176,923
44595	Por la Comprensión de la Salud Mental, A.C.	60,000
44596	Movimiento de Adultos Mayores y con Discapacidad. A. C.	105,105
44597	Unión de Ahorradores Cooperativistas Colimenses, A.C.	45,427
44598	Asociación de los Derecho y Garantías de las Personas con Discapacidad.	43,680
44599	Nuestras Manos, Nuestra Voz A.C.	270,000
44600	Centro de Atención Juvenil de Villa de Álvarez	60,000
44601	Centro de Recuperación, Integral, Social y Terapia Ocupacional A.C.	60,000
44602	Centro de Tratamiento Integral "Camino hacia la Felicidad Femenil" A.C.	60,000
44603	Club Deportivo Jaguares A.C.	90,000
44604	Colegio de Peritos Forenses del Estado de Colima "Baltasar Ortiz Yáñez A.C.	80,000
44605	Muévete por Colima A.C.	141,500
44606	Nuestra Alma por la Niñez Colimense, I.A.P	60,000
44607	Hogar de la Misericordia en Tecomán, I.A.P	60,000
44608	Comedor del Buen Pastor I.A.P	60,000
44609	Ayuda a Vivir con Hemodiálisis	105,105
44610	Asociación de Lucha Libre y Box del Municipio de Coquimatlán, Col.	60,000
44611	Fundación IUS Genero A.C.	60,000
44612	Yoyolo Koko A.C.	\$90,000
	<b>TOTAL</b>	<b>19,733,625</b>

Se asigna el importe de \$18,000,000.00 (dieciocho millones de pesos 00/100 m.n.) a crear el Fondo para los Comerciantes del Centro Histórico del Municipio de Manzanillo. Importe que tiene por objeto mitigar los daños económicos que sufren los comerciantes del centro histórico del municipio de Manzanillo, por la construcción del túnel ferroviario. Fondo al cual podrán acceder mediante la emisión de reglas de operación que emitan conjuntamente la asociación integrada por los comerciantes de dicho centro histórico, y la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

f) Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros:

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
---------	----------	-------------------------





44801	Unidad Estatal de Protección Civil	2,330,200
	TOTAL	2,330,200

V. Pensiones y Jubilaciones:

**Pensiones**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
45101	Pensión Magisterio	46,109,774
45102	Pensión Burocracia	100,445,849
	TOTAL	146,555,623

**Jubilaciones**

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
45201	Jubilación Magisterio	161,187,955
45202	Jubilación Burocracia	234,599,394
	TOTAL	395,787,349

**Artículo 15.** Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles: Se establece una asignación por un importe de \$ 51,458,173 (cincuenta y un millones, cuatrocientos cincuenta y ocho mil, ciento setenta y tres pesos 00/100 m.n.), para el capítulo correspondiente a Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, en el cual se incluyen los conceptos de gasto: mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo e instrumental médico y de laboratorio, maquinaria otros equipos y herramientas, y activos biológicos.

**Artículo 16.** Inversión Pública: Se establece una asignación presupuestaria por \$ 108,057,005 (ciento ocho millones, cincuenta y siete mil, cinco pesos 00/100 m.n.) para obra pública, misma que se integra de la siguiente manera:

	FONDO	MONTO
5105-16	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO ENTIDADES FED	82,239,000
5106-16	FONDO P/INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL	17,761,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

5109-16	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	8,057,005
	FONDO DEL INSTITUTO DE ZONAS Y REGIONES METROPOLITANAS DEL ESTADO DE COLIMA	159,600,000
	TOTAL	267,657,005

Se establece una asignación presupuestaria de \$159,600,000 (ciento cincuenta y nueve millones, seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), para ser destinada a la creación del Fondo del Instituto de Zonas y Regiones Metropolitanas del Estado de Colima, el cual tendrá por objeto el otorgamiento de subsidios para sufragar total o parcialmente el costo de estudios, programas y/o proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento urbano de los municipios que conforman las zonas o regiones metropolitanas del Estado. El ejercicio de los recursos de dicho Fondo estará sujeto a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Desarrollo Urbano, a más tardar el 31 de enero de 2016, fecha en que deberá iniciar la recepción de solicitudes, las cuales tendrán que ser resueltas en un plazo máximo de 5 días naturales para iniciar con la entrega de recursos.

Los municipios a que se refiere el párrafo anterior, recibirán inicialmente y de manera directa al momento de que se emitan los referidos lineamientos, la cantidad de 50,000,000, en la proporción que corresponda al número de habitantes con que cuente cada municipio de Zonas y Regiones Metropolitanas del Estado de Colima, de conformidad con la última encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En caso de que los lineamientos que se refiere el presente artículo no sean emitidos en la fecha mencionada, el Estado deberá distribuir el total de la asignación referida de manera inmediata entre los municipios de Zonas y Regiones Metropolitanas del Estado de Colima, en la proporción referida en el párrafo anterior.

Los Municipios serán responsables de la integración y veracidad de la información contenida en los expedientes técnicos que presenten ante la Secretaria para la solicitud de los recursos correspondientes, así como de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos en los términos de las disposiciones aplicables, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a las instancias en materia de fiscalización.

El incumplimiento en la entrega de los recursos en la fecha establecida por los lineamientos a los municipios por parte del funcionario responsable, dará lugar a su cese inmediato, en adición a las responsabilidades que le pudieren ser aplicables.

En apego a lo estipulado en la Ley Estatal de Obras Públicas, los montos máximos de contratación de obra pública serán los establecidos en el artículo 68 del presente decreto.



SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Artículo 17.** Inversiones Financieras y Otras Provisiones:

Se incluye en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones, una asignación de recursos por un importe de \$25,438,291 (veinticinco millones, cuatrocientos treinta y ocho mil, doscientos noventa y un pesos 00/100 m.n.) mismos que se contemplan dentro del concepto de gasto denominado Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales.

**Artículo 18.** Los recursos provenientes del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios tendrán la siguiente composición:

RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
CONCEPTO	ASIGNACION PRESUPUESTAL
FONDO DE APORTACIONES DE NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO	2,952,527,000
SERVICIOS PERSONALES	2,788,391,000
OTROS DE GASTO CORRIENTE	42,499,000
GASTO DE OPERACIÓN	121,637,000
FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD	1,227,389,000
FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	146,526,000
FAIS ESTATAL	17,761,000
FAIS MUNICIPAL	128,765,000
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	368,335,000
FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES	163,301,000
ASISTENCIA SOCIAL	41,855,000
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BASICA	75,212,000
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	46,234,000
FONDO PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS	70,587,000
FONDO PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS CONALEP	38,832,000
FONDO PARA LA EDUCACION TECNOLOGICA Y DE ADULTOS INEA	31,755,000
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA	112,541,000
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	218,917,000
TOTAL	5,260,123,000

**Artículo 19.** Participaciones y Aportaciones a los Municipios:

Las Participaciones a los Municipios del Estado tendrán la siguiente distribución, de acuerdo a cada uno de los conceptos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima:



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Participaciones a los Municipios:**

CONCEPTO		MONTO
81101	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	695,777,460
81201	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	287,864,724
81301	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	34,069,414
81302	FONDO DE COMPENSACION ISAN	2,727,123
81303	PARTICIPACION ESPECIFICA IEPS	15,030,063
81304	FONDO DE COMPENSACION ISAN	7,257,200
81305	FONDO DE GASOLINA Y DIESEL	35,305,972
81309	FONDO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	50,413,347
81310	FONDO DE GASOLINA Y DIESEL	981,818
TOTAL		1,129,427,121

Municipio	Fondo General de participaciones	Fondo de Fomento Municipal	FOFIR	Impuesto Especial Sobre Productos y Servicios	Fondo de Compensación ISAN	Fondo IEPS Gasolina y Diesel	Fondo de I.S.R.	Fondo IEPS Gasolina y Diesel	Incentivo del Impuesto sobre Automóviles Nuevos
Armería	34,244,712	14,088,379	1,555,503	684,290	146,397	2,173,582	1,778,400	60,445	389,580
Colima	146,035,207	62,701,163	6,873,318	2,590,113	553,275	5,912,640	13,795,248	164,424	1,472,332
Comala	32,948,931	12,223,559	2,126,617	981,654	151,982	1,913,890	0	53,223	404,443
Coquimatlán	29,342,884	12,526,485	1,486,965	750,590	128,701	2,090,600	1,989,950	58,137	342,490
Cuauhtémoc	35,755,517	13,635,435	1,646,039	827,112	124,288	1,029,778	1,670,000	28,637	330,746
Ixtlahuacán	40,166,801	16,285,250	2,382,070	1,238,884	173,234	2,151,024	1,200,000	59,817	460,998
Manzanillo	155,803,095	67,755,304	7,181,787	2,785,041	585,017	7,372,719	28,227,749	205,027	1,556,800
Minatitlán	37,723,989	10,512,342	1,818,176	1,142,655	163,869	2,976,595	1,752,000	82,776	436,074
Tecomán	95,459,165	41,318,323	4,347,587	1,687,014	365,657	5,128,090	0	142,606	973,058
Villa de Álvarez	88,297,158	36,818,483	4,651,351	2,342,711	334,701	4,557,054	0	126,726	890,679
TOTAL	695,777,460	287,864,724	34,069,414	15,030,063	2,727,123	35,305,972	50,413,347	98,818	7,257,200

Las Aportaciones a los Municipios del Estado tendrán la siguiente distribución de acuerdo a cada uno de los conceptos previstos en la Ley de Coordinación Fiscal:

**Aportaciones a los Municipios:**



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>ASIGNACION PRESUPUESTAL</b>
83201	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	128,765,000
83202	Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios	368,335,000
	<b>TOTAL</b>	<b>497,100,000</b>

<b>Municipio</b>	<b>FORTAMUN</b>	<b>FAIS</b>
Armería	16,246,716	10,229,432
Colima	83,175,032	20,157,894
Comala	11,826,170	9,907,413
Coquimatlán	10,975,522	6,395,022
Cuauhtémoc	15,347,612	4,874,045
Ixtlahuacán	3,000,787	4,034,429
Manzanillo	91,393,793	29,733,431
Minatitlán	4,628,007	5,461,414
Tecomán	63,823,917	30,681,307
Villa de Álvarez	67,917,444	7,290,614
<b>TOTAL</b>	<b>368,335,000</b>	<b>128,765,000</b>

**Artículo 20.** Convenios y Subsidios:

En el apartado de Convenios y Subsidios, se establece una cantidad de **\$2,742,140,000** que se destinará a los programas que se señalan a continuación:

<b>CONVENIOS Y SUBSIDIOS</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>2,742,140,000</b>
<b>EDUCACIÓN</b>	
PROGRAMA ESCUELA SEGURA	2,029,000
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	142,786,000
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS	1,824,000



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS PRONIM	7,582,000
PROGRAMA BECAS DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE SEPTIMO Y OCTAVO SEMESTRE DE ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS	3,290,000
CON EL INEA A TRAVÉS DEL RAMO 11	19,861,000
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	4,748,000
CENTROS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA	17,873,000
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA	3,619,000
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA PY LOCAL	1,480,000
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACION BÁSICA	8,266,000
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN TEMPRANA Y EL DESARROLLO INFANTIL	9,000,000
<b>SALUD</b>	
SEGURO POPULAR (CUOTA SOCIAL)	175,254,000
COMUNIDADES SALUDABLES	1,000,000
SEGURO POPULAR SMNG	20,123,000
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS COFEPRIS	4,277,000
UNIDADES MÉDICAS MOVILES	4,713,000
ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS AFASPE	72,088,000
SEGURO POPULAR CAPITAL ADICIONAL	1,079,000
PROTECCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA	118,000
PROGRAMA RACIONES ALIMENTICIAS	31,206,000
PROGRAMA ASISTENCIA ALIMENTARIA A FAMILIAS VULNERABLES Y EN DESAMPARO	5,577,000
PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES DE 5 AÑOS NO ESCOLARIZADOS EN RIESGO.	1,693,000
FAMILIAS EN DESAMPARO	505,000
COMEDORES COMUNITARIOS	1,208,000
ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN ENCUENTRO Y DESARROLLO	400,000
PROYECTOS PRODUCTIVOS	400,000
PARTICIPACIÓN INFANTIL	140,000
EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL	180,000
TRABAJO INFANTIL	581,000
PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO	170,000
ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA CADI CAIC	170,000
COMITES DE SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.	157,000
PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES (ADICCIONES).	170,000
EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE	230,000
CONTRALORIA SOCIAL	37,000
INFRAESTRUCTURA, REHABILITACIÓN Y EQUIPO DE ESPACIOS ALIMENTARIOS	471,000
FORTALECIMIENTO DE LAS PROCURADURÍAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA	1,000,000
ESTRATEGIA INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNITARIO "COMUNIDAD DIFERENTE"	1,450,000
EQUIPAMIENTO DE HOSPITAL MATERNO INFANTIL	80,000,000
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
PROSPERA	8,283,000
PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS (PDZP)	14,000,000
PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL	3,000,000
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA INDÍGENA (PROII)	22,000,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

PROGRAMA 3 X 1 MIGRANTES	3,000,000
<b>MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	
PROGRAMA AGUA LIMPIA	500,000
PROGRAMA CULTURA DEL AGUA	500,000
PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES PROSSAPYS	60,000,000
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS APAZU	60,000,000
CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTENIDO DEL ANEXO 31 DEL PEF (RAMO 16)	13,000,000
RECURSOS SEMARNAT PARA EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROTECCIÓN Y GESTION	30,000,000
<b>ECONOMIA</b>	
APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR	29,000,000
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE (PRODERETUS)	6,000,000
PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS Y DESTINOS PRIORITARIOS	5,030,000
FONDO DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA	20,000,000
<b>DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>	
PROGRAMA HÁBITAT	37,000,000
CONVENIO ADHESIÓN PROGRAMA FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIO A LA VIVIENDA	37,954,000
PROGRAMA DE VIVIENDA DIGNA	20,126,000
CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CAMINOS RURARLES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS SCT	0
FONDO METROPOLITANO	75,000,000
RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	10,000,000
PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ZONAS DE RIESGO	4,500,000
<b>HACIENDA</b>	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	6,652,000
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FED. (PAIMEF).	7,531,000
POLITICA DE IGUALDAD DE GENERO	999,000
<b>PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS</b>	
FONDO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	9,003,000
<b>SEGURIDAD</b>	
ACUERDOS CON MUNICIPIOS PARA CAPACITACIÓN POLICIAL	1,554,000
FONDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	84,983,000
FONDO PARA EL APOYO DE SEGURIDAD PÚBLICA FASP 2016	16,251,000
SUBSIDIO/ IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL (SETEC 2016)	19,000,000
<b>JUVENTUD</b>	
RED NACIONAL PROGRAMAS PODER JOVEN RADIO Y TELEVISIÓN	180,000
EMPRENDEDORES JUVENILES	350,000
PROYECTOS LOCALES JUVENILES	750,000
CENTROS PODER JOVEN	650,000
<b>DEPORTE</b>	
ETAPA REGIONAL DE LA OLIMPIADA NACIONAL	351,000
ENTRENADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS DE RESERVA NACIONAL	592,000
ENTRENADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS	725,000



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

CENTROS ESTATALES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA CULTURA FÍSICA	516,000
CENTROS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA EN MOVIMIENTO (CEDEM)	1,360,000
ACTIVACIÓN FÍSICA	5,659,000
INCLUSIÓN AL MOVIMIENTO DEPORTIVO (Operación de Ligas y Clubes Escolares y Municipales).	1,402,000
ENTRENADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS DEL DEPORTE ADAPTADO	384,000
APOYO PARA ACTUALIZACIÓN (SICCED, DIPLOMADOS Y MAESTRÍAS)	321,000
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA (CONADE)	25,000,000
<b>CULTURA</b>	
PROGRAMAS CONACULTA	21,000,000
<b>OTROS CONVENIOS</b>	
PROYECTO EJECUTIVO INTEGRAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y CATASTRO.	15,800,000
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1,435,479,000</b>
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO UNIVERSIDAD DE COLIMA	1,393,048,000
SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA EN LOS MUNICIPIOS	42,431,000

**Artículo 21.** A continuación se incluye la relación de Cuentas Bancarias Productivas en las cuales se depositan los Recursos Federales transferidos en el Ejercicio Fiscal 2015, para los diferentes Fondos, Programas y Convenios.

FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
<b>Aportaciones Ramo 33:</b>		
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo <b>FONE (Gastos de Operación)</b>	Bancomer	XXXXXXXX4969
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo <b>FONE (Otros de Gasto Corriente)</b>	Bancomer	XXXXXXXX1753
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud <b>FASSA</b>	Santander	XXXXXXXX0228
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos <b>FAETA</b>	Santander	XXXXXXXX0140
Fondo de Aportaciones Múltiples <b>FAM</b>	Banorte	XXXXXXXX0390
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas <b>FAFEF</b>	Banorte	XXXXXXXX7625
Fondo de Infraestructura Social Estatal <b>FISE</b>	Banorte	XXXXXXXX7896
Fondo de Infraestructura Social Municipal <b>FISM</b>	Banorte	XXXXXXXX7225
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y Demarcaciones del Distrito Federal <b>FASP</b>	Banorte	XXXXXXXX9441
<b>Programas Adicionales de Salud:</b>		
Seguro Popular	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX1575





**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

Caravana de La Salud	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX4736
PROSPERA	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX4701
Seguro Medico Siglo XXI	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX1583
Convenio AFASPE	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX1567
COESPRIS	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX4647
SMSXXI Capital Adicional	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX1702
Unidades Medicas Móviles	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7182
Programa para la Prevención y Control de las Adicciones	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX5541
<b>Convenios Hidráulicos:</b>		
Agua Limpia Federal	Bajío	XXXXXXXX1456
Cultura del Agua Federal	Bajío	XXXXXXXX1555
PROSSAPYS Federal	Bajío	XXXXXXXX0946
APAZU Federal	Bajío	XXXXXXXX9775
<b>Convenios de Educación:</b>		
Programas Educación Ramo XI Gasto Educativo Apoyo Extraordinario	Santander	XXXXXXXX9030
Programas Educación Ramo XI Apoyos Financieros Ext. No Regularizables	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7220
Programas Educación Ramo XI Mejoramiento Instit. Escuelas Normales	Bajío	XXXXXXXX5299
Programas Educación Ramo XI Telebachilleratos Comunitarios	Banorte	XXXXXXXX3457
Programas Educación Ramo XI Desarrollo Profesional Docente	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7123
Programas Educación Ramo XI Escuelas de Tiempo Completo	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7093
Programas Educación Ramo XI Inclusión y la Equidad Educativa	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX4817
Programas Educación Ramo XI Escuela Segura	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7107
Programas Educación Ramo XI Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7069
Programas Educación Ramo XI Escuelas De Calidad	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7085
Programas Educación Ramo XI Nacional De Becas	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7115
Programas Educación Ramo XI Fortalecimiento de la Política De Igualdad de Género en el Sector Educativo	Santander	XXXXXXXX5527
<b>Convenios de Asignación:</b>		
Prog. Fort. MYPYMES Implantación de Tecnologías de Inf. y Com.	Banorte	XXXXXXXX0351
SCT	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX5606
Modernización del Registro Civil	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX3976
Apoyo CENDIS	Santander	XXXXXXXX9030



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

Turismo	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7212
Infraestructura Deportiva	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX4787
Fondo de Pavimentación (FOPEDEP)	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX4809
Fondo de Cultura	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX4779
Fondo de Accesibilidad para Personas con Discapacidad	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX4795
Programa de Infraestructura Indígena	Banorte	XXXXXXXX1584
Convenios INCODE-CONADE	Banorte	XXXXXXXX5524
Subsidio para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial <b>SPA</b>	Santander	XXXXXXXX6614
Prevención del Delito <b>PRONAPRED</b>	Santander	XXXXXXXX4414
Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado <b>PROFIS</b>	Banorte	XXXXXXXX0640
Convenios DIF Ramo 12	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7883
Contingencias Económicas	Santander	XXXXXXXX8699
Provisiones para la Armonización Contable	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7875
Contingencias Económicas Fortalecimiento Financiero	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7727
Contingencias Económicas Inversión	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7921
Pueblos Mágicos	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX7239
Apoyos Directos Componente Cadena SAGARPA	Santander	XXXXXXXX2673
Proyectos de Desarrollo Regional	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX5614
Contingencias Económicas C	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX3968
Contingencias Económicas D	Santander	XXXXXXXX6486
<b>IMADES:</b>		
Coordinación Anexo 30 Ramo 16 SEMARNAT. (Cultura Ambiental)	Bajo	XXXXXXXX7825
Residuos Sólidos	Santander	XXXXXXXX0333
Anexo 31 Elab. de Estrategia Biodiversidad	Bajo	XXXXXXXX7163
Anexo 31 Impresión de Estudio de Estado de la Biodiversidad	Bajo	XXXXXXXX7270
Anexo 31 Consolidación de Red Monitoreo Mzo	Bajo	XXXXXXXX7452
Anexo 31 Equipamiento para el Procesamiento de Residuos Orgánicos	Bajo	XXXXXXXX7536
<b>Convenios Descentralizados</b>		
Implementación Sistema de Justicia Penal	Banorte	XXXXXXXX6259
<b>Otros Convenios Y/O Subsidios</b>		
Subsidio Universidad De Colima	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX2865



SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

SUBSEMUN Concentradora	Banorte	XXXXXXXX1811
SUBSEMUN Federal	Banorte	XXXXXXXX1820
SUBSEMUN Colima	Banorte	XXXXXXXX1839
Fondo Metropolitano Colima Villa De Álvarez	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX5622
Fondo Metropolitano Tecomán	Scotiabank Inverlat	XXXXXXXX5630

Dichas cuentas bancarias corresponden al Ejercicio Fiscal 2015. La apertura de las cuentas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016, se realizarán en términos de los instrumentos legales correspondientes.

**Artículo 22.** Para la Comisión para la Implementación de la Reforma del Nuevo Sistema de Justicia Penal se prevén recursos federales y estatales por un total de \$134,463,000 (ciento treinta y cuatro millones, cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) dentro de éstos se incluyen el Subsidio para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, además del gasto de operación de dicha Comisión contemplados en la partida 41122 por un importe de \$480,000 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 m.n.)

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
Coordinación de la Comisión para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en Colima	133,983,000	480,000	134,463,000
41122 Comisión para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en Colima (Gasto de Operación)		480,000	480,000
Fondo para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	84,983,000	0	84,983,000
Subsidio para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	19,000,000	0	19,000,000

**Artículo 23.** El saldo neto de la Deuda Pública Directa del Gobierno del Estado de Colima al 31 de octubre de 2015, es de un total de \$2,177,081,442 (Dos Mil Ciento Setenta y Siete Millones, Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos Pesos 00/100 M.N.).

Para el Ejercicio Fiscal 2016, se establece una asignación presupuestaria de \$353,818,557 que serán destinados a cubrir la amortización de capital e intereses de la Deuda Pública Directa, contratada con la Banca de Desarrollo y con la Banca Privada.



SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

La composición de dicha asignación será ejercida de la siguiente forma:

Crédito	Capital	Intereses	Anualidad
Banobras 7225,7226	12,014,866	15,709,992	27,724,858
Banobras 7225	9,601,691	12,577,650	22,179,341
Banobras 7226	2,413,175	3,132,342	5,545,517
Banobras 7271,7272	4,801,403	20,494,068	25,295,471
Banobras 7271	4,240,694	18,100,766	22,341,460
Banobras 7272	560,709	2,393,302	2,954,011
Banobras 10487	0	39,115,562	39,115,562
Banobras 11126,11282	0	19,567,362	19,567,362
Banobras 11126	0	6,196,583	6,196,583
Banobras 11282	0	13,370,779	13,370,779
Banobras 11149	27,529,167	49,750,016	77,279,183
<b>Subtotal Banobras</b>	<b>44,345,435</b>	<b>144,637,001</b>	<b>188,982,437</b>
Banorte 34228560	10,620,000	2,297,017	12,917,017
Banorte 45523370	23,188,954	39,315,094	62,504,049
<b>Subtotal Banorte</b>	<b>33,808,954</b>	<b>41,612,111</b>	<b>75,421,065</b>
Crédito A	8,179,631	41,949,372	50,129,003
Crédito B	6,410,369	32,875,683	39,286,052
Subtotal Crédito A-B	14,590,000	74,825,055	89,415,055
<b>Total</b>	<b>92,744,390</b>	<b>261,074,167</b>	<b>353,818,557</b>

El monto estimado para el pago de honorarios de Fideicomisos relacionados con la Deuda Pública es el siguiente:

Fideicomisos, Calificaciones Crediticias y Coberturas		
Fiduciario	Número de identificación	Monto
Banco Santander México S.A.	F/2112337	835,200
Banco Invex S.A.	F/790	596,815
Banco Invex S.A.	F/946	232,000
Calificaciones Soberanas	Fitch Ratings y HR Ratings	480,000
Calificaciones Estructuradas	Fitch Ratings y HR Ratings	2,600,000
Coberturas de Tasa de Interés	n/a	3,000,000



SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Total	7,744,015
-------	-----------

El desglose de la Deuda Pública Directa por institución acreedora, tipo de instrumento, monto contratado, monto dispuesto, saldo insoluto, número de crédito, tasa de interés anual, fechas de suscripción, de vencimiento y garantías es de la siguiente forma:

DEUDA PÚBLICA DIRECTA								
Saldos al 31 de octubre de 2015								
ACREEDOR	MONTO CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	SALDO INSOLUTO	NÚMERO DE CRÉDITO	TASA DE INTERES ANUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTÍA
BANOBRAS	502,012,500	498,054,065	438,535,487	7225, 7226	TIIE+ 0.27%	jun-08	jun-33	Participaciones
BANOBRAS	231,006,250	230,812,383	208,394,034	7271, 7272	Fija 9.81%	jun-08	jun-33	Participaciones
BANORTE	100,000,000	100,000,000	38,927,184	34,228,560	TIIE + 2.5%	ago-09	ago-19	Participaciones
BANORTE	900,000,000	900,000,000	860,348,001	45,523,370	TIIE-F1.25%	dic-11	dic-31	Participaciones
BANOBRAS	660,700,000	660,700,000	630,876,736	11,149	TI 1E+0.87%	sep-13	sep-38	Participaciones
TOTAL		2,389,566,447	2,177,081,442					

A continuación se describen los financiamientos con esquema Cupón Cero, con saldos al 31 de octubre de 2015

FINANCIAMIENTOS CON ESQUEMA DE BONO CUPÓN CERO								
Saldos al 31 de octubre de 2015								
ACREEDOR	MONTO CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	SALDO INSOLUTO	NÚMERO DE CRÉDITO	TASA DE INTERES ANUAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	GARANTÍA
BANOBRAS	159,963,093	159,963,093	159,963,093	11282, 11126	Base +1.13%	jul-13	jul-33	Participaciones
BANOBRAS	280,948,782	280,948,782	280,948,782	10487	Fija + 8.63%	feb 12	feb 32	Participaciones
TOTAL		440,911,875	440,911,875					

Dentro del mismo capítulo, correspondiente a Deuda Pública, se establece por separado una asignación por un importe de \$ 7, 345,811 (siete millones, trescientos cuarenta y cinco mil, ochocientos once pesos 00/100 m.n.), para el concepto denominado Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS), mismo que se desglosa de la siguiente manera:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO
---------	--------------	-------



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

99101	Adeudos de ejercicios anteriores por concepto de servicios personales magisterio	541,572
99103	Adeudos de ejercicios anteriores por concepto de distintos de servicios personales	6,695,925
99104	Devolución de ingresos percibidos indebidamente en ejercicios fiscales anteriores	108,314
<b>TOTAL</b>		<b>7,345,811</b>

**Artículo 24.** La Clasificación Funcional agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos, presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos. En la Clasificación Funcional, el presupuesto de egresos presenta la siguiente distribución a nivel de Finalidad, Función y Subfunción.

FINALIDAD, FUNCIÓN Y SUBFUNCIÓN				CANTIDAD
<b>1</b>	<b>GOBIERNO</b>			<b>1,956,721,592</b>
<b>1</b>	<b>1</b>	<b>LEGISLACIÓN</b>		<b>118,102,228</b>
1	1	1	LEGISLACIÓN	88,208,007
1	1	2	FISCALIZACIÓN	29,894,221
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>JUSTICIA</b>		<b>860,550,966</b>
1	2	1	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	225,555,396
1	2	2	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	420,476,018
1	2	3	RECLUSIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	202,000,378
1	2	4	DERECHOS HUMANOS	12,519,174
<b>1</b>	<b>3</b>	<b>COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO</b>		<b>241,198,720</b>
1	3	1	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	15,743,120
1	3	2	POLÍTICA INTERIOR	33,648,436
1	3	4	FUNCIÓN PÚBLICA	81,810,810
1	3	5	ASUNTOS JURÍDICOS	15,462,808
1	3	6	ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES	46,903,498
1	3	8	TERRITORIO	15,060,835
1	3	9	OTROS	32,569,214
<b>1</b>	<b>4</b>	<b>RELACIONES EXTERIORES</b>		<b>873,600</b>
1	4	1	RELACIONES EXTERIORES	873,600
<b>1</b>	<b>5</b>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS</b>		<b>104,405,889</b>



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

1	5	1	ASUNTOS FINANCIEROS	14,687,371
1	5	2	ASUNTOS HACENDARIOS	89,718,518
<b>1</b>	<b>7</b>	<b>ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</b>		<b>506,952,655</b>
1	7	1	POLICÍA	270,931,087
1	7	2	PROTECCIÓN CIVIL	27,242,003
1	7	3	OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD PÚBLICA	51,776,700
1	7	4	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	157,002,865
<b>1</b>	<b>8</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>		<b>124,637,534</b>
1	8	1	SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES	25,894,799
1	8	3	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS	21,618,978
1	8	4	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL	6,345,130
1	8	5	OTROS	70,778,627
<b>2</b>	<b>DESARROLLO SOCIAL</b>			<b>8,909,788,459</b>
<b>2</b>	<b>1</b>	<b>PROTECCIÓN AMBIENTAL</b>		<b>165,468,535</b>
2	1	2	ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	3,204,027
2	1	3	ORDENACION DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	60,000,000
2	1	4	REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	580,040
2	1	5	PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y DEL PAISAJE	184,961
2	1	6	OTROS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	101,499,507
<b>2</b>	<b>2</b>	<b>VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD</b>		<b>643,245,678</b>
2	2	1	URBANIZACIÓN	400,681,873
2	2	2	DESARROLLO COMUNITARIO	155,630,000
2	2	5	VIVIENDA	37,000,000
2	2	7	DESARROLLO REGIONAL	49,933,805
<b>2</b>	<b>3</b>	<b>SALUD</b>		<b>571,691,842</b>
2	3	1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	5,713,000
2	3	2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	134,349,664
2	3	3	GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	113,044,498
2	3	4	RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	117,551,680
2	3	5	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	201,033,000
<b>2</b>	<b>4</b>	<b>RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES</b>		<b>159,791,860</b>
2	4	1	DEPORTE Y RECREACIÓN	90,161,070
2	4	2	CULTURA	51,074,618
2	4	3	RADIO, TELEVISIÓN Y EDITORIALES	16,706,276
2	4	4	ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	1,849,896
<b>2</b>	<b>5</b>	<b>EDUCACIÓN</b>		<b>6,571,403,126</b>
2	5	1	EDUCACIÓN BÁSICA	4,715,661,708
2	5	2	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	71,860,600
2	5	3	EDUCACIÓN SUPERIOR	248,969,802
2	5	4	POSGRADO	321,000
2	5	5	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	90,448,000
2	5	6	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	1,444,142,016
<b>2</b>	<b>6</b>	<b>PROTECCIÓN SOCIAL</b>		<b>797,716,744</b>
2	6	1	ENFERMEDAD E INCAPACIDAD	1,998,053



SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

2	6	2	EDAD AVANZADA	556,850,728
2	6	3	FAMILIA E HIJOS	140,681,898
2	6	5	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	37,183,000
2	6	7	INDIGENAS	23,215,047
2	6	8	OTROS GRUPOS VULNERABLES	25,089,104
2	6	9	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL	12,698,914
<b>2</b>	<b>7</b>		<b>OTROS ASUNTOS SOCIALES</b>	<b>470,674</b>
2	7	1	OTROS ASUNTOS SOCIALES	470,674
<b>3</b>			<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>485,760,460</b>
<b>3</b>	<b>1</b>		<b>ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL</b>	<b>145,239,531</b>
3	1	1	ASUNTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES EN GENERAL	71,629,674
3	1	2	ASUNTOS LABORALES GENERALES	73,609,857
<b>3</b>	<b>2</b>		<b>AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA</b>	<b>131,389,108</b>
3	2	1	AGROPECUARIA	47,437,108
3	2	3	ACUACULTURA, PESCA Y CAZA	21,000,000
3	2	6	APOYO FINANCIERO A LA BANCA Y SEGURO AGROPECUARIO	62,952,000
<b>3</b>	<b>5</b>		<b>TRANSPORTE</b>	<b>81,349,266</b>
3	5	1	TRANSPORTE POR CARRETERA	43,000,000
3	5	6	OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	38,349,266
<b>3</b>	<b>7</b>		<b>TURISMO</b>	<b>90,781,858</b>
3	7	1	TURISMO	90,781,858
<b>3</b>	<b>8</b>		<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>8,000,696</b>
3	8	1	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	509,215
3	8	3	SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS	6,241,481
3	8	4	INNOVACION	1,250,000
<b>3</b>	<b>9</b>		<b>OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS</b>	<b>29,000,000</b>
3	9	3	OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	29,000,000
<b>4</b>			<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>1,987,691,489</b>
<b>4</b>	<b>1</b>		<b>TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA</b>	<b>144,368,003</b>
4	1	1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	144,368,003
<b>4</b>	<b>2</b>		<b>TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO</b>	<b>1,626,527,121</b>
4	2	2	PARTICIPACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	841,562,397
4	2	3	APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	784,964,724
<b>4</b>	<b>3</b>		<b>SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO</b>	<b>209,450,554</b>
4	3	1	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	209,450,554
<b>4</b>	<b>4</b>		<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>	<b>7,345,811</b>
4	4	1	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	7,345,811
<b>TOTAL</b>				<b>13,339,962,000</b>

FINALIDAD	CANTIDAD	%
-----------	----------	---





SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

1	GOBIERNO	1,956,721,592	14.7
2	DESARROLLO SOCIAL	8,909,788,459	66.8
3	DESARROLLO ECONÓMICO	485,760,460	3.6
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	1,987,691,489	14.9
TOTAL		13,339,962,000	100

Artículo 25  
El Pre

supuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 está orientado a satisfacer las necesidades sociales de interés colectivo, atendiendo a las prioridades y se distribuye de la siguiente manera:

CLAVE	EJE TEMÁTICO	MONTO
2	DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	7,146,325,297
3	EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO	237,824,542
4	GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD	2,674,828,718
5	SUSTENTABILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	29,146,369
6	PODER EJECUTIVO	2,801,774,724
7	PODER LEGISLATIVO	118,102,228
8	PODER JUDICIAL	185,878,250
12	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	146,081,873
TOTAL		13,339,962,000

**Artículo 26.** La distribución del presupuesto en la Clasificación Programática tendrá la siguiente conformación:

CLAVE	PROGRAMAS	MONTO
02	SALUD, RESPALDO A LA SOCIEDAD	37,876,061
03	ASISTENCIA PRIVADA	1,375,509
04	PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y CIENTÍFICO	748,324,936
06	EDUCACIÓN TÉCNICA CONALEP	6,548,400
07	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA	1,654,653,272
08	EDUCACIÓN SUPERIOR ITC	1,957,263
09	EDUCACIÓN SUPERIOR UTEM	9,877,463
12	ARTE Y CULTURA	51,074,618
13	DIFUSIÓN CULTURAL	16,706,276



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

14	DEPORTE Y RECREACIÓN.	44,688,070
16	EQUIDAD DE GÉNERO	4,643,197
17	ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	3,316,683
18	CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES	179,730,898
19	APOYO A GRUPOS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD	1,998,053
21	ATENCIÓN A LA JUVENTUD	6,421,357
22	ATENCIÓN A LOS ADULTOS EN PLENITUD	14,366,507
23	PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO	19,406,144
24	DESARROLLO ECONÓMICO	65,477,674
25	MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO Y FORESTAL.	110,469,148
26	PROMOCIÓN PARA UN TURISMO SUSTENTABLE	39,951,858
27	INTEGRACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO.	64,381,486
28	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL	10,077,648
29	ADMINISTRACIÓN ELECTORAL	46,903,498
30	ARBITRAJE Y ESCALAFÓN	2,552,918
31	IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	8,200,000
32	ASISTENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	143,697,615
33	SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	473,331,465
34	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	282,493,018
35	DERECHOS HUMANOS	12,378,180
37	REGISTRO DEL TERRITORIO	15,060,835
38	APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	2,704,027
40	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	11,381,507
41	FINANZAS TRANSPARENTES Y EFICIENTES	88,715,569
42	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	152,083,459
43	CALIDAD GUBERNAMENTAL	2,519,717
45	AGENDA DIGITAL	6,241,481
46	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	6,345,130
48	ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR	48,558,055
49	FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	41,894,221
50	PODER LEGISLATIVO	107,208,007
51	PODER JUDICIAL	171,307,305
54	SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA	21,611,352
55	CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL	146,081,873
56	TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL	16,251,960
57	EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA	4,265,950
58	RELACIONES EXTERIORES	873,600
59	APOYO A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.	1,315,756
61	GASTO NO PROGRAMABLE EJECUTADO	4,276,281,240
63	EDUCACIÓN INICIAL	58,300,000
64	EDUCACIÓN BÁSICA	2,680,854,185
65	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.	5,095,181
66	EDUCACIÓN SUPERIOR.	61,450,556
67	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	57,945,298
68	SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	1,208,563,046
70	RECTORÍA DEL SISTEMA EN SALUD	17,675,000
73	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN	36,093,204



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

74	DESEMPEÑO DE FUNCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL	15,651,304
75	PROGRAMA DE MOVILIDAD	20,349,266
76	PROGRAMA DE CONSEJERÍA	6,093,769
<b>TOTAL</b>		<b>13,339,962,000</b>

**Artículo 27.** Para el ejercicio fiscal 2016 el presupuesto de egresos tendrá la siguiente distribución en los diferentes Proyectos:

<b>Proyectos</b>		<b>Monto</b>
E001	Prestación de Servicios de Salud a la comunidad	8,837,996
E002	Prestación de Servicios de Salud a la persona	13,163,228
E005	Servicios de Educación Inicial proporcionados con equidad	58,300,000
E006	Servicios de Educación Básica de calidad proporcionados	210,219,185
E008	Servicios de educación superior de calidad proporcionados	60,937,542
E012	Artistas formados y/o capacitados en materia artística o cultural	8,119,760
E014	Patrimonio Cultural fortalecido	12,737,528
E015	Promoción Cultural impulsada	23,584,630
E017	Fomento al Libro y a la Lectura ampliado	1,993,004
E018	Programas para el desarrollo del deporte	8,485,612
E021	Profesionalización acreditada	2,467,304
E022	Servicios periciales eficientes	31,220,858
E028	Apoyos económicos y en especie otorgados a estudiantes de nivel medio superior y superior	36,093,204
E031	Igualdad sustantiva y no discriminación	4,643,197
E036	Servicios comunitarios	41,855,000
E041	Servicios a la juventud	1,379,474
E042	Apoyos a jóvenes emprendedores	2,091,918
E043	Difundir los servicios y programas en medios masivos, para generar participación de la juventud colimense	936,733
E047	Empleo y eficiencia del mercado laboral	2,185,784
E048	Servicios de orientación y asesoría laboral brindados a las y los trabajadores, sus beneficiarios y sus sindicatos, así como tramitación de juicios ante la Junta	12,917,177
E051	Apoyos, programas y acciones de fomento económico realizadas	12,850,614
E052	Políticas y acciones de mejora regulatoria implementadas para el mejoramiento del ambiente de negocios y la competitividad	600,000
E053	Apoyos, programas, acciones y desarrollo de infraestructura para incentivar la modernización industrial	700,000
E055	Desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero mejorado	54,000,000
E058	Integración productiva rural optimizada	17,795,080
E060	Promoción Turística realizada	3,837,797
E061	Oferta turística ampliada	2,248,546
E062	Prestadores de Servicios Turísticos con estándares de competitividad Mejorados	1,943,913
E063	Opciones de conectividad ampliadas	16,621,000



E064	Desempeño de funciones operado de manera eficiente	15,300,602
E065	Consolidación de la Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima realizada	27,066,166
E066	Sistema de Justicia Penal en el Estado implantado	980,000
E068	El Sistema Estatal de Protección Civil se coordina eficientemente	2,330,200
E075	La Entidad Federativa fortalece sus capacidades para implementar los programas establecidos en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	133,951,865
E077	La Entidad Federativa se fortalece en el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y delito)	2,945,750
E079	Sistema penitenciario	185,380,715
E080	Policía Estatal	259,007,946
E081	Capacitación Policial	4,637,083
E082	Seguridad Privada	1,204,505
E084	Módulo de información accesible al servicio de la ciudadanía, asegurado	71,434,999
E085	Atención social legal y familiar al ciudadano, garantizada	5,528,916
E086	Recepción, integración y resolución de denuncias, completado	110,589,634
E087	Denuncias y servicios en línea accesibles a los ciudadanos, desarrollados	8,020,034
E088	Intervención en los procesos llevados ante los órganos jurisdiccionales, controlada	13,578,369
E091	Agua potable suministrada	37,690
E092	Saneamiento realizado	191,550
E094	Fortalecer la Normativa, infraestructura y ejecución de proyectos con alta incidencia en el contexto	300,000
E095	Desarrollo de acciones para generar conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades en materia ambiental a través de la participación de los diferentes sectores de la sociedad, para mejorar la calidad	210,000
E097	Mejorar la regulación, protección y gestión ambiental con el fin de lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el Estado (protección y gestión)	1,290,000
E102	Registro y control del ejercicio presupuestal de las dependencias, entidades y organismos realizado	4,151,079
E112	Promoción de la cultura de la calidad y la competitividad	755,915
E123	Transparencia gubernamental promovida	1,357,088
E132	Obra pública directa	100,000,000
E143	Promoción y gestión del financiamiento para el desarrollo económico y fortalecimiento institucional	43,238,540
E144	Control gubernamental ejercido	1,722,074
E145	Auditorías a los recursos públicos realizadas	5,843,234
E146	Fiscalización de la obra pública ejecutada	6,516,314
E147	Desempeño de funciones operado eficientemente	813,250
E148	Menores Infractores	16,619,664
E149	Conducción del Sistema Estatal de Planeación	4,797,946
E150	Seguimiento anual del Plan Estatal de Desarrollo elaborado	835,139
E151	Informe de Gobierno elaborado	2,469,017
E161	Programa de Educación media superior evaluado y/o acreditado	66,172,935
E162	Programa de Educación superior evaluado y/o acreditado	1,459,220,935



E163	Programa de Posgrado evaluado y/o acreditado	44,115,290
E164	Funciones de gestión universitarias fortalecidas	27,572,056
E165	Fortalecimiento a las funciones de extensión universitarias	27,572,056
E186	Servicios de Educación Básica proporcionados con Equidad	2,450,405,000
E187	Gestión de procesos y servicios realizados para transformar la Educación Básica	20,230,000
E188	Servicios de Educación Media Superior proporcionados con equidad	5,095,181
E189	Servicios de Educación Superior proporcionados con equidad	513,013
E190	Servicios de apoyo administrativos (a la comunidad)	4,300,000
E191	Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (a la persona)	250,000
E192	Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente (a la comunidad)	29,233,298
E193	Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos, controlados y atendidos oportunamente (a la comunidad)	13,312,000
E194	Protección control riesgos sanitario fortalecida y modernizada (a la comunidad)	10,850,000
E195	Servicios de apoyo administrativo a los hospitales (Sistema de Protección Social En Salud)	1,039,215,721
E196	Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (Sistema de Protección Social En Salud)	1,000,000
E197	Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados (Sistema de Protección Social En Salud)	160,167,325
E198	Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud (Sistema de Protección Social En Salud)	600,000
E199	Infraestructura suficiente, equipamiento óptimo e insumos seguros para la salud (Sistema de Protección Social En Salud)	6,880,000
E200	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica (Sistema de Protección Social En Salud)	700,000
G004	Rectoría del Sistema de Salud	8,842,274
G009	Actividades de apoyo a la prestación de servicios educativos	748,324,936
G013	Desempeño de funciones eficiente	4,184,696
G016	Ofrecer una Programación y Producción de calidad para consolidar a Canal Once y a Radio Conexión 98	16,706,276
G019	Actividades administrativas para la operación del Instituto Colimense del Deporte	36,202,458
G020	Difusión cultural mejorada	455,000
G023	Desempeño de funciones eficiente	43,652,904
G025	Proyectos de Impartición de Justicia	16,555,701
G029	Desempeño de funciones	15,651,304
G032	Atención y Prevención a la Violencia (CEPAVI)	3,316,683
G039	Desempeño de Funciones del DIF	137,875,898
G040	Operación del INCODIS	1,998,053
G044	Desempeño de funciones	2,013,231
G045	Los Adultos Mayores son beneficiados con apoyos económicos y/o en especie	8,136,600
G046	Desempeño de funciones operado de manera eficiente	6,229,907
G049	Atención a la Violencia hacia las mujeres (CAM)	1,315,756
G050	Desempeño de funciones operado de manera eficiente	4,303,183
G054	Desempeño de funciones ejecutadas eficientemente	8,088,520



G059	Desempeño de funciones acreditado	38,674,068
G067	Gobiernos municipales apoyados en su desarrollo institucional	1,580,395
G069	Certeza Jurídica a la población colimense otorgada	13,687,538
G070	Los Colimenses reciben servicios integrales de movimientos vehiculares	38,349,266
G071	Desempeño de Funciones de la Secretaría General de Gobierno	32,424,725
G072	Programa de educación superior acreditado	1,957,263
G073	Controversias individuales y colectivas tramitadas	2,552,918
G074	Controversias administrativas y/o fiscales atendidas.	6,846,219
G078	Desempeño de funciones operado de manera eficiente.	6,800,000
G083	Desempeño de Funciones	6,481,552
G089	Operación de la Comisión de Derechos Humanos	12,378,180
G093	Desempeño de funciones operado de manera eficiente.	2,474,787
G098	Desempeño de funciones	9,581,507
G099	Recaudación fiscal eficiente	47,710,060
G100	Fiscalización de los ingresos tributarios realizada	11,001,042
G101	Cuenta Pública del Estado y demás Estados Financieros y Contables elaborados	8,277,900
G103	Seguimiento del ejercicio de los recursos públicos estatales y federales a cargo del ejecutivo	17,575,487
G104	Administración eficiente de los Recursos Humanos realizada	49,585,948
G105	Desempeño de funciones de la Dirección General de Recursos Humanos	9,987,408
G106	Administrar y proveer los servicios generales a las dependencias del Ejecutivo del Estado	50,443,078
G107	Administrar los bienes inventariables y resguardos de Gobierno del Estado	3,004,286
G108	Adquisición de bienes y servicios requeridos para el eficaz funcionamiento del Ejecutivo del Estado	3,191,215
G109	Organización de eventos oficiales del Ejecutivo del Estado	5,655,847
G110	Coordinar el desarrollo organizacional del Ejecutivo del Estado	1,336,517
G113	Desempeño de funciones del Instituto para la Competitividad	755,915
G118	Desempeño de funciones ejecutadas	6,017,481
G119	Operación de la INFOCOL	6,345,130
G121	Operación del Despacho del C. Gobernador	22,849,178
G122	Comunicación Social	21,618,978
G124	Coordinación Administrativa	10,616,984
G125	Fiscalización Superior a las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas	29,394,221
G126	Verificar y evaluar la gestión financiera de las entidades	500,000
G128	Controversias resueltas en los Juzgados de Paz, Primera Instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa	84,661,314
G129	Controversias resueltas en Segunda Instancia	67,072,378
G130	Participación social para la planeación capitalizada	47,200
G133	Operación de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima	1,375,509
G134	Fortalecimiento de los contenidos educativos en el nivel de Educación Media Superior de Calidad	3,274,200
G135	Igualdad de oportunidades para el Acceso a los servicios de Educación Media Superior	3,274,200
G136	Substanciar y resolver los recursos y juicios sometidos a la jurisdicción y competencia del Tribunal	12,077,648



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

G139	Programas Educativos Universitarios de Calidad	7,000,000
G140	Desempeño de funciones eficiente	2,877,463
G142	Desempeño de funciones eficiente.	7,032,563
G152	Actualización del Compendio de Indicadores integrado	1,627,113
G153	Control Físico y financiero de obras y acciones del ramo 20 realizado.	3,647,678
G154	Programa Operativo Anual integrado	3,135,490
G155	Apoyo a las actividades de la Secretaría de Planeación y Finanzas realizadas	3,278,502
G156	Asesoramiento, coordinación y difusión en materia de Planeación para la atención de proyectos estratégicos	1,006,290
G157	Gestión de proyectos de Inversión	2,089,273
G158	Consejo de Participación Social para la Planeación Operado de manera eficiente	6,801,351
G159	Operación del Instituto del Registro del Territorio	15,060,835
G160	Operación eficiente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima	46,903,498
G166	Administrar y abastecer los bienes y servicios del Ejecutivo del Estado	1,927,907
G167	Asuntos jurídicos en materia administrativa y laboral	1,515,374
G168	Desempeño de funciones del Despacho	17,359,432
G169	Información para la toma de decisiones definida de manera oportuna	3,425,715
G170	Operación del H. Congreso del Estado	88,208,007
G171	Operación de la Oficina Estatal de Enlace en Manzanillo	291,200
G172	Operación de la Oficina Estatal de Enlace en Tecomán	291,200
G173	Módulo de Servicios en Colima	291,200
G175	Desempeño de funciones	16,861,268
G176	Desempeño de funciones operado de manera eficiente	4,265,950
G177	Actividades de Apoyo al Desarrollo Urbano	29,220,605
G178	Transferencias a institutos, organizaciones de la sociedad civil, grupos vulnerables y otros otorgados	249,876,137
G179	Pensiones y jubilaciones pagadas con oportunidad	542,342,972
G180	Transferencias de Participaciones y Aportaciones federales a Municipios realizadas.	1,626,527,121
G181	Erogaciones Extraordinarias realizadas en el ejercicio fiscal	77,624,454
G182	Costo financiero y pago de la deuda erogadas con oportunidad	353,818,557
G183	Convenios Federales realizados	977,844,000
G201	Servicios de apoyo administrativos para la rectoría	8,830,000
G202	Sistema Nacional de Salud organizado e integrado (Rectoría)	1,750,000
G203	Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud (Rectoría)	7,095,000
G210	Controversias resueltas en el Sistema Penal Acusatorio	17,588,857
G213	Convenios Federales adicionales	448,248,000
L111	Sistema de calidad gubernamental	1,007,887
L115	Conectividad digital alcanzada	101,600
L117	Aplicaciones y Servicios digitales desarrollados	122,400
	<b>T O T A L</b>	<b>13,339,962,000</b>

**Artículo 28.** La Clasificación Programática (Tipología General), tiene como objetivo establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, para



organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios, dicha clasificación tiene la siguiente composición.

Tipología General		
Programas Presupuestarios		
Programas		IMPORTE
<b>Desempeño de Funciones</b>		<b>8,937,054,511</b>
Prestación de Servicios Públicos	E	8,466,275,568
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	P	21,611,352
Promoción y Fomento	F	449,167,592
<b>Administrativos y de Apoyos</b>		<b>377,672,933</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M	240,799,028
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	O	136,873,905
<b>Obligaciones</b>		<b>611,451,067</b>
Pensiones y Jubilaciones	J	542,342,972
Aportaciones a la Seguridad Social	T	69,108,095
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>		<b>3,413,783,489</b>
Gasto Federalizado	I	1,923,192,000
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	C	1,129,427,121
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	D	353,818,557
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	H	7,345,811
<b>TOTAL</b>		<b>13,339,962,000</b>

**Artículo 29.** La Clasificación por Fuentes de Financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

A continuación se agrupa el presupuesto en su Clasificación por Fuentes de Financiamiento:

Clave	Denominación	Importe
-------	--------------	---------





SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

1000-14	Recursos Fiscales	5,260,699,000
5000-14	Recursos Federales	8,079,263,000
	<b>TOTAL</b>	<b>13,339,962,000</b>

**Artículo 30.** La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La Clasificación Económica, parte del reconocimiento de los tres grandes componentes de las finanzas públicas: los ingresos, los gastos y el financiamiento, para luego desagregar cada uno de ellos en categorías homogéneas menores. Los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, ambos en su máximo nivel de desagregación, en conjunto con la Clasificación por Tipo de Gasto y los estados contables dispuestos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, conforman la información de base a partir de la cual se genera automáticamente la Clasificación Económica de los entes públicos.

En materia de gasto la Clasificación Económica se constituye a su vez de las clasificaciones: por Tipo de Gasto y por Objeto del Gasto.

a) La Clasificación del Presupuesto de Egresos en la Clasificación por Tipo de Gasto, se distribuye de la siguiente forma:

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	Gasto Corriente	10,582,543,071
2	Gasto de Capital	184,953,468
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	361,164,368
4	Pensiones y Jubilaciones	542,342,972
5	Participaciones	1,668,958,121
	<b>TOTAL</b>	<b>13,339,962,000</b>

b) La Clasificación por Objeto del Gasto tiene como propósito principal el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario, resume, ordena y presenta los



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros; alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La Clasificación por Objeto del Gasto, se distribuye de la siguiente forma a nivel de Capítulo de Gasto, entendiéndose como Capítulo al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos:

<b>CAPÍTULO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,595,155,649
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	161,972,562
30000	SERVICIOS GENERALES	236,561,950
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,131,195,882
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	51,458,173
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	108,057,005
70000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	25,438,291
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,668,958,121
90000	DEUDA PÚBLICA	361,164,368
	<b>TOTAL</b>	<b>13,339,962,000</b>

A continuación se presenta la Clasificación por Objeto de Gasto a segundo nivel de capítulo y concepto de gasto, entendiéndose como capítulo al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos y el concepto como subconjuntos homogéneos y ordenados en forma específica, producto de la desagregación de los bienes y servicios, incluidos en cada capítulo:

<b>CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO A SEGUNDO NIVEL DE CAPITULO Y CONCEPTO DEL GASTO</b>		
	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
10000	SERVICIOS PERSONALES	1,595,155,649



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

11000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	503,439,618
12000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	166,296,630
13000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	324,420,918
14000	SEGURIDAD SOCIAL	178,915,556
15000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	333,234,233
16000	PREVISIONES	48,274,959
17000	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	40,573,735
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>161,972,562</b>
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	26,795,269
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	52,459,814
23000	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	3,160
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	3,830,322
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	10,809,539
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	39,943,640
27000	VESTUARIOS BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	9,137,647
28000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	2,573,452
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	16,419,720
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>236,561,950</b>
31000	SERVICIOS BÁSICOS	52,053,596
32000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	8,067,080
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	24,193,255
34000	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES	9,979,260
35000	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	43,076,065
36000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	14,369,739
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	11,385,449
38000	SERVICIOS OFICIALES	7,157,486
39000	OTROS SERVICIOS GENERALES	66,280,019
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>9,131,195,882</b>
41000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	5,845,446,096
42000	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	1,012,557,000



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

43000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,464,843,080
44000	AYUDAS SOCIALES	266,006,734
45000	PENSIONES Y JUBILACIONES	542,342,972
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>51,458,173</b>
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	14,641,983
52000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	452,631
53000	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	17,090,000
54000	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	3,139,482
55000	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,600,000
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,430,021
57000	ACTIVOS BIOLÓGICOS	2,329
59000	ACTIVOS INTANGIBLES	7,101,727
<b>60000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>108,057,005</b>
61000	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	100,000,000
62000	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	8,057,005
<b>70000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>25,438,291</b>
79000	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	25,438,291
<b>80000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>1,668,958,121</b>
81000	PARTICIPACIONES	1,129,427,121
83000	APORTACIONES	497,100,000
85000	CONVENIOS	42,431,000
<b>90000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>361,164,368</b>
91000	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	92,744,390
92000	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	261,074,167
99000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES. (ADEFAS)	7,345,811
	<b>TOTAL</b>	<b>13,339,962,000</b>

La Clasificación por Objeto del Gasto a Nivel de Capítulo, Concepto, Partida Genérica y Partida Específica se integra de la siguiente manera:



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

<b>CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL PARTIDA ESPECÍFICA</b>		
	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
<b>10000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>1,595,155,649</b>
<b>11000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE</b>	<b>503,439,618</b>
<b>11300</b>	<b>Sueldos base al personal permanente</b>	<b>503,439,618</b>
11301	Sueldos	300,228,601
11302	Sobresueldos	203,211,017
<b>12000</b>	<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO</b>	<b>166,296,630</b>
<b>12100</b>	<b>Honorarios asimilables a Salario</b>	<b>17,244,100</b>
12101	Honorarios	17,244,100
<b>12200</b>	<b>Sueldos base al personal eventual</b>	<b>149,052,531</b>
12201	Sueldos al personal eventual	89,663,165
12202	Sobresueldos al personal eventual	42,349,003
12203	Pago de suplencias Burocracia	2,965,672
12204	Pago de suplencias Magisterio	9,738,450
12205	Asignación de apoyo a la docencia	4,336,241
<b>13000</b>	<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>	<b>324,420,918</b>
<b>13100</b>	<b>Primas por años de servicios efectivos prestados</b>	<b>52,149,330</b>
13101	Quinquenio	45,866,897
13103	Estímulo antigüedad	6,282,433
<b>13200</b>	<b>Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año</b>	<b>137,140,154</b>
13201	Prima vacacional	28,343,571
13202	Prima dominical	486,273
13203	Aguinaldo	104,692,147
13204	Estímulo fin de año	3,618,163
<b>13300</b>	<b>Horas extraordinarias</b>	<b>1,806,877</b>
13301	Tiempo extra	1,806,877
<b>13400</b>	<b>Compensaciones</b>	<b>133,324,557</b>
13401	Bonificación fiscal	596,747
13402	Compensación Fortalecimiento Curricular	567,017
13403	Fortalecimiento Curricular	42,509
13404	Compensación Burocracia	71,801,394
13405	Compensación Magisterio	1,728,088
13406	Compensación provisional compactable	25,399,806
13408	Compensación Inspectores de Preescolar, Primaria y Secundaria	181,519
13409	Compensación carrera magisterial	6,180,855



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

13410	Compensación temporal compactable	4,886,993
13412	Compensación riesgo profesional	1,736,384
13413	Fortalecimiento co-curricular	66,191
13414	Servicios co-curriculares	10,179,261
13415	Asignación docente	6,010,030
13416	Ajuste	3,947,763
<b>14000</b>	<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>178,915,556</b>
<b>14100</b>	<b>Aportaciones de Seguridad Social</b>	<b>178,915,556</b>
14101	Aportaciones de Seguridad Social	178,915,556
<b>15000</b>	<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>	<b>333,234,233</b>
<b>15100</b>	<b>Cuotas para fondo de ahorro y fondo de trabajo</b>	<b>7,012,538</b>
15101	Aportación del Gobierno al Fondo Ahorro	7,012,538
<b>15200</b>	<b>Indemnizaciones</b>	<b>6,697,041</b>
15201	Indemnizaciones	6,697,041
<b>15300</b>	<b>Prestaciones y haberes de retiro</b>	<b>1,804,609</b>
15301	Fondo de retiro	1,804,609
<b>15400</b>	<b>Prestaciones contractuales</b>	<b>202,393,467</b>
15402	Prima de Riesgo	15,448,995
15403	Previsión social múltiple	24,348,531
15404	Despensa	56,488,991
15405	Ayuda para renta	29,376,450
15406	Ajuste de calendario	4,558,289
15407	Productividad	72,172,211
<b>15500</b>	<b>Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</b>	<b>7,531,514</b>
15501	Apoyo de capacitación	1,727,518
15502	Apoyo para desarrollo y capacitación	320,797
15503	Apoyo para la superación académica	424,798
15504	Becas para Servidores Públicos	759,972
15505	Becas para hijos de Servidores Públicos	4,298,430
<b>15900</b>	<b>Otras prestaciones sociales y económicas</b>	<b>107,795,063</b>
15903	Ayuda para Transporte	11,894,595
15905	Día de Reyes	309,778
15906	Estímulo sindical	3,216,826
15907	Ayuda adquisición de libros	83,588
15908	Días permisos económicos no disfrutados	5,133,613
15909	Días festivos	40,011



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

15910	Ayuda adquisición de lentes	1,051,960
15911	Ayuda para Gastos Escolares	2,745,011
15912	Adquisición aparatos ortopédicos, auditivos y/o sillas y prótesis	29,483
15913	Días de descanso obligatorio	226,555
15914	Servicio de guardería	19,655
15915	Asignación de actividades culturales	432,515
15916	Día Social del Maestro	15,265,362
15917	Estímulo Especial	2,386,719
15918	Día Social del burócrata	9,305,854
15919	Apoyo para compra de juguetes	2,180,387
15920	Día Social del Padre	418,659
15921	Día Social de la Secretaria	109,600
15922	Estandarización	9,828
15924	Asignación específica	20,474
15925	Material didáctico	1,619,324
15926	Canasta básica	34,195,106
15927	Día social de las Madres	1,792,821
15928	Canastilla maternal	8,960
15929	Ayuda Servicios a la Docencia	967,646
15930	Ayuda de Apoyo y Asistencia	333,499
15932	Apoyo para impresión de tesis	35,351
15933	Estímulo para la Feria	3,011,079
15934	Día del Trabajador	279,095
15935	Apoyo despensa navideña	572,543
15936	Apoyo Económico	1,175,646
15939	Estimulo Policía Ejemplar	178,823
15940	Estímulo por Cumpleaños	2,364,199
15941	Día del Policía	67,857
15942	Estímulo S.N.T.E.	3,995,705
15950	Pago de Seguro de Vida	2,316,933
<b>16000</b>	<b>PREVISIONES</b>	<b>48,274,959</b>
<b>16100</b>	<b>Previsiones de carácter laboral, económico y de seguridad social</b>	<b>48,274,959</b>
16101	Previsiones salariales y económicas	48,274,959
<b>17000</b>	<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>	<b>40,573,735</b>
<b>17100</b>	<b>Estímulos</b>	<b>40,573,735</b>
17101	Incentivos por gastos de ejecución	2,157,112



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

17102	Gastos extraordinarios de ejecución	2,177,460
17103	Licenciatura	1,386,655
17105	Especialidad	14,226
17106	Maestría	99,400
17107	Estímulo personal	22,812,769
17108	Estímulos por productividad, eficiencia y calidad	816,181
17109	Puntualidad y asistencia	9,595,940
17110	Estímulo del Día de la Madre o del Padre	1,404,365
17114	Compensación por actuación y productividad	109,626
<b>20000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>161,972,562</b>
<b>21000</b>	<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES</b>	<b>26,795,269</b>
<b>21100</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	<b>7,134,021</b>
21101	Materiales, útiles y equipos menores oficina	7,134,021
<b>21200</b>	<b>Materiales y útiles de impresión y reproducción</b>	<b>3,990,426</b>
21201	Materiales y útiles de impresión	3,095,662
21202	Materiales de fotografía, cinematografía y audiovisuales	845,993
21203	Revelado	48,770
<b>21300</b>	<b>Material estadístico y geográfico</b>	<b>1,200</b>
21301	Material estadístico y geográfico	1,200
<b>21400</b>	<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	<b>2,887,250</b>
21401	Materiales y accesorios menores de equipo cómputo	2,887,250
<b>21500</b>	<b>Material impreso e información digital</b>	<b>68,986</b>
21501	Libros y revistas	33,707
21502	Suscripciones a periódicos, revistas y medios informativos	20,244
21503	Material e información digital	15,035
<b>21600</b>	<b>Material de limpieza</b>	<b>4,081,031</b>
21601	Materiales sanitarios y de limpieza	4,081,031
<b>21700</b>	<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	<b>334,726</b>
21701	Materiales educativos	334,726
<b>21800</b>	<b>Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</b>	<b>8,297,630</b>
21801	Materiales para la conservación de señales tránsito	55,440
21802	Valores de tránsito	8,230,500
21803	Identificaciones y gafetes de bienes y personas	11,690
<b>22000</b>	<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>	<b>52,459,814</b>
<b>22100</b>	<b>Productos alimenticios para personas</b>	<b>51,229,137</b>
22101	Alimentos de reclusos	42,670,000





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

22102	Alimentación en hospitales, albergues y guarderías	985,000
22103	Alimentos Academia y Centros Regionales de Capacitación Policiaca	457,600
22104	Despensas familiares	216,000
22105	Alimentación de personas en actividades extraordinarias	614,060
22106	Gastos menores de alimentos	1,786,477
22108	Productos alimenticios públicos en unidades educativas	4,500,000
<b>22200</b>	<b>Productos alimenticios para animales</b>	<b>1,008,000</b>
22201	Alimentación de animales	1,008,000
<b>22300</b>	<b>Utensilios para el servicio de alimentación</b>	<b>222,677</b>
22301	Utensilios menores para el servicio alimentación	222,677
<b>23000</b>	<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>3,160</b>
<b>23300</b>	<b>Productos de papel, cartón adquiridos como materia prima</b>	<b>2,160</b>
23301	Productos de papel, cartón adquiridos como materia prima	2,160
<b>23500</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima</b>	<b>1,000</b>
23501	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	1,000
<b>24000</b>	<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN</b>	<b>3,830,322</b>
<b>24200</b>	<b>Cemento y productos de concreto</b>	<b>4,500</b>
24201	Cemento y productos de concreto	4,500
<b>24300</b>	<b>Cal, yeso y productos de yeso</b>	<b>2,700</b>
24301	Cal, yeso y productos de yeso	2,700
<b>24400</b>	<b>Madera y productos de madera</b>	<b>113,560</b>
24401	Madera y productos de madera	113,560
<b>24600</b>	<b>Material eléctrico y electrónico</b>	<b>2,822,647</b>
24601	Material eléctrico y electrónico	2,822,647
<b>24700</b>	<b>Artículos metálicos para la construcción</b>	<b>67,800</b>
24701	Artículos metálicos para la construcción	67,800
<b>24800</b>	<b>Materiales Complementarios</b>	<b>365,606</b>
24801	Materiales Complementarios	365,606
<b>24900</b>	<b>Otros materiales y artículos de construcción y reparación</b>	<b>453,509</b>
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	453,509
<b>25000</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>	<b>10,809,539</b>
<b>25100</b>	<b>Productos químicos básicos</b>	<b>783,990</b>
25101	Sustancias químicas	783,990
<b>25200</b>	<b>Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</b>	<b>123,666</b>
25201	Plaguicidas, abonos, fertilizantes y otros agroquímicos	123,666
<b>25300</b>	<b>Medicinas y productos farmacéuticos</b>	<b>4,316,418</b>



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

25301	Medicinas y productos farmacéuticos	4,316,418
<b>25400</b>	<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>	<b>526,600</b>
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	526,600
<b>25500</b>	<b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</b>	<b>3,858,865</b>
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	3,858,865
<b>25900</b>	<b>Otros productos químicos</b>	<b>1,200,000</b>
25901	Otros productos químicos	1,200,000
<b>26000</b>	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>	<b>39,943,640</b>
<b>26100</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>39,943,640</b>
26101	Combustibles, lubricantes y aditivos	39,331,640
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para Aeronaves	612,000
<b>27000</b>	<b>VESTUARIOS BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS</b>	<b>9,137,647</b>
<b>27100</b>	<b>Vestuario y uniformes</b>	<b>8,735,388</b>
27101	Vestuario y uniformes	7,808,400
27102	Vestuario y uniformes oficiales	686,988
27103	Uniformes deportivos	240,000
<b>27200</b>	<b>Prendas de seguridad y protección personal</b>	<b>75,800</b>
27201	Prendas y equipo de seguridad y protección personal	75,800
<b>27300</b>	<b>Artículos deportivos</b>	<b>163,500</b>
27301	Artículos deportivos	163,500
<b>27500</b>	<b>Blancos y otros productos textiles</b>	<b>162,960</b>
27501	Blancos y otros productos textiles	162,960
<b>28000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>	<b>2,573,452</b>
<b>28200</b>	<b>Materiales de seguridad pública</b>	<b>10,000</b>
28201	Materiales de seguridad pública	10,000
<b>28300</b>	<b>Prendas de protección para seguridad pública y nacional</b>	<b>2,563,452</b>
28301	Prendas de protección para seguridad pública	2,563,452
<b>29000</b>	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>	<b>16,419,720</b>
<b>29100</b>	<b>Herramientas menores</b>	<b>328,085</b>
29101	Herramientas menores	328,085
<b>29200</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de edificios</b>	<b>1,879,946</b>
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,879,946
<b>29300</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>328,434</b>
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	328,434
<b>29400</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>651,584</b>



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	651,584
<b>29600</b>	<b>Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</b>	<b>13,009,109</b>
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	13,009,109
<b>29900</b>	<b>Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles</b>	<b>222,560</b>
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	222,560
<b>30000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>236,561,950</b>
<b>31000</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>52,053,596</b>
<b>31100</b>	<b>Energía eléctrica</b>	<b>28,998,172</b>
31101	Servicio de energía eléctrica	28,998,172
<b>31200</b>	<b>Gas</b>	<b>2,596,500</b>
31201	Gas doméstico	2,596,500
<b>31300</b>	<b>Agua</b>	<b>881,851</b>
31301	Servicio de agua potable drenaje y alcantarillado	881,851
<b>31400</b>	<b>Telefonía tradicional</b>	<b>6,733,008</b>
31401	Telefonía tradicional	6,733,008
<b>31500</b>	<b>Telefonía celular</b>	<b>4,665,912</b>
31501	Telefonía celular	4,665,912
<b>31600</b>	<b>Servicios de telecomunicaciones y satélites</b>	<b>3,839</b>
31602	Servicios de telecomunicaciones	3,839
<b>31700</b>	<b>Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información</b>	<b>6,039,520</b>
31701	Servicios de acceso a internet, redes y procesamiento de información	6,039,520
<b>31800</b>	<b>Servicios postales y telegráficos</b>	<b>927,483</b>
31801	Servicios postales y telegráficos	165,677
31802	Servicios de mensajería y paquetería	761,806
<b>31900</b>	<b>Servicios integrales y otros servicios</b>	<b>1,207,311</b>
31901	Servicios integrales y otros servicios	1,207,311
<b>32000</b>	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	<b>8,067,080</b>
<b>32200</b>	<b>Arrendamiento de edificios</b>	<b>6,065,738</b>
32201	Arrendamiento de edificios y locales	6,065,738
<b>32300</b>	<b>Arrendamiento de muebles y equipo de oficina</b>	<b>864,426</b>
32301	Arrendamiento de muebles y equipo de oficina	864,426
<b>32500</b>	<b>Arrendamiento de equipo de transporte</b>	<b>1,060,593</b>
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	1,060,593
<b>32600</b>	<b>Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	<b>57,000</b>
32601	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	57,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

<b>32900</b>	<b>Otros arrendamientos</b>	<b>19,324</b>
32901	Otros arrendamientos	19,324
<b>33000</b>	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	<b>24,193,255</b>
<b>33100</b>	<b>Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados</b>	<b>1,130,000</b>
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	950,000
33102	Gastos para defensa del territorio	180,000
<b>33300</b>	<b>Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</b>	<b>5,647,090</b>
33301	Servicios de informática	5,297,090
33303	Servicios relacionados con certificación de procesos	350,000
<b>33400</b>	<b>Servicios de capacitación</b>	<b>1,806,308</b>
33401	Servicios de capacitación	1,806,308
<b>33500</b>	<b>Servicios de investigación científica y desarrollo</b>	<b>383,839</b>
33501	Estudios, investigaciones y proyectos	383,839
<b>33600</b>	<b>Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión</b>	<b>2,781,030</b>
33601	Publicaciones e impresiones oficiales	2,704,830
33604	Impresión elaboración de material informativo	76,200
<b>33800</b>	<b>Servicios de vigilancia</b>	<b>5,693,349</b>
33801	Servicios de vigilancia	5,693,349
<b>33900</b>	<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</b>	<b>6,751,639</b>
33901	Prácticas de alumnos	8,755
33902	Asesoría	111,384
33904	Otros servicios profesionales científicos y técnicos integrales	6,631,500
<b>34000</b>	<b>SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	<b>9,979,260</b>
<b>34100</b>	<b>Servicios financieros y bancarios</b>	<b>5,102,000</b>
34101	Servicios bancarios	90,000
34102	Intereses y comisiones bancarios	5,012,000
<b>34500</b>	<b>Seguro de Bienes patrimoniales</b>	<b>4,861,598</b>
34501	Seguros y Fianzas	4,861,598
<b>34700</b>	<b>Fletes y maniobras</b>	<b>10,662</b>
34701	Fletes y maniobras	10,662
<b>34900</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales</b>	<b>5,000</b>
34901	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	5,000
<b>35000</b>	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	<b>43,076,065</b>
<b>35100</b>	<b>Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</b>	<b>4,553,846</b>
35101	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	4,528,346
35102	Conservación de inmuebles servicios públicos	25,500



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

<b>35200</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</b>	<b>1,292,451</b>
35201	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,292,451
<b>35300</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información</b>	<b>17,686,021</b>
35301	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	17,686,021
<b>35400</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>1,140,500</b>
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,140,500
<b>35500</b>	<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	<b>14,849,417</b>
35501	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte	14,499,417
35502	Reparación, mantenimiento y conservación de vehículos y equipo de transporte aeronave	350,000
<b>35700</b>	<b>Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</b>	<b>1,580,014</b>
35701	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,580,014
<b>35800</b>	<b>Servicios de limpieza y manejo de desechos</b>	<b>764,228</b>
35801	Servicio de lavandería limpieza e higiene	764,228
<b>35900</b>	<b>Servicios de jardinería y fumigación</b>	<b>1,209,588</b>
35901	Servicios de jardinería y fumigación	1,209,588
<b>36000</b>	<b>SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	<b>14,369,739</b>
<b>36100</b>	<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</b>	<b>14,056,719</b>
36101	Gastos de difusión e información	14,056,719
<b>36300</b>	<b>Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet</b>	<b>171,000</b>
36301	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	171,000
<b>36400</b>	<b>Servicios de revelado de fotografías</b>	<b>13,520</b>
36401	Servicios de revelado de fotografías	13,520
<b>36600</b>	<b>Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet</b>	<b>107,700</b>
36601	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	107,700
<b>36900</b>	<b>Otros servicios de información</b>	<b>20,800</b>
36901	Otros servicios de información	20,800
<b>37000</b>	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	<b>11,385,449</b>
<b>37100</b>	<b>Pasajes aéreos</b>	<b>4,225,746</b>
37101	Pasajes aéreos	4,225,746
<b>37200</b>	<b>Pasajes Terrestres</b>	<b>944,091</b>
37201	Pasajes Terrestres	944,091
<b>37500</b>	<b>Viáticos en el país</b>	<b>5,655,776</b>
37501	Viáticos nacionales	5,655,776
<b>37600</b>	<b>Viáticos en el extranjero</b>	<b>161,200</b>
37601	Viáticos en el extranjero	161,200



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

<b>37800</b>	<b>Servicios integrales de traslado y viáticos</b>	<b>17,236</b>
37801	Servicios integrales de traslado y viáticos	17,236
<b>37900</b>	<b>Otros servicios de traslado y hospedaje</b>	<b>381,400</b>
37901	Otros servicios de traslado y hospedaje	381,400
<b>38000</b>	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	<b>7,157,486</b>
<b>38100</b>	<b>Gastos de ceremonial</b>	<b>29,700</b>
38101	Gastos de ceremonial	29,700
<b>38200</b>	<b>Gastos de orden social y cultural</b>	<b>4,900,278</b>
38201	Actividades culturales y artísticas	866,093
38202	Gastos de orden social	4,034,185
<b>38300</b>	<b>Congresos y convenciones</b>	<b>1,221,088</b>
38301	Congresos, cursos y eventos	1,221,088
<b>38500</b>	<b>Gastos de representación</b>	<b>1,006,420</b>
38501	Gastos de representación	1,006,420
<b>39000</b>	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	<b>66,280,019</b>
<b>39100</b>	<b>Servicios funerarios y de cementerios</b>	<b>3,696,809</b>
39101	Servicios de Defunción y Gastos Funerales	3,696,809
<b>39200</b>	<b>Impuestos y derechos</b>	<b>1,963,659</b>
39201	Impuestos, derechos y cuotas	1,958,899
39202	Gastos notariales	4,760
<b>39600</b>	<b>Otros gastos por responsabilidades</b>	<b>1,634,604</b>
39601	Indemnización por responsabilidad patrimonial	1,632,404
39602	Otros gastos por responsabilidades	2,200
<b>39800</b>	<b>Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de</b>	<b>48,000,000</b>
39801	Impuesto sobre nóminas	48,000,000
<b>39900</b>	<b>Otros servicios generales</b>	<b>10,984,947</b>
39901	Promoción y desarrollo	5,628,036
39902	Mantenimiento y conservación de bienes artísticos y culturales	7,551
39903	Gastos complementarios para servicios generales	5,349,360
<b>40000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>9,131,195,882</b>
<b>41000</b>	<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>5,845,446,096</b>
<b>41100</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo</b>	<b>13,836,613</b>
41102	Oficina Estatal de Enlace en Manzanillo (SRE)	291,200
41103	Infraestructura para Educación Superior Estatal (Universidad de Colima)	1,237,006
41104	Fomento de Deportes	176,888
41105	Fondo para la Cultura y las Artes	6,579,717



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

41107	Sistema Integral de Tecnología de Información-GRP	2,992,977
41109	Modulo de Servicios Delegación Colima (SRE)	291,200
41110	Oficina Estatal de Enlace Tecomán (SRE)	291,200
41122	Comisión para Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal	480,000
41124	Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima	996,424
41134	Fondo para la atención de víctimas	500,000
<b>41200</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo</b>	<b>118,102,228</b>
41201	Poder Legislativo	88,208,007
41203	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado	29,894,221
<b>41300</b>	<b>Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial</b>	<b>185,878,250</b>
41301	Poder Judicial	185,878,250
<b>41400</b>	<b>Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos</b>	<b>313,208,865</b>
41401	Universidad de Colima	261,605,272
41402	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima	6,345,130
41403	Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Colima	6,878,180
41404	Tribunal de Arbitraje y Escalafón	2,552,918
41405	Tribunal de lo Contencioso Administrativo	8,200,000
41406	Instituto Electoral del Estado de Colima	46,903,498
41407	Tribunal Electoral del Estado	10,777,648
<b>41500</b>	<b>Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras</b>	<b>5,154,560,601</b>
41502	Sistema para el DIF	107,875,898
41503	Instituto Colimense del Deporte	44,688,070
41504	Consejo de Participación Social para la Planeación	499,984
41505	Coordinación de Desarrollo Municipal	758,883
41506	Instituto para la Atención de los Adultos en Plenitud	14,366,507
41507	Instituto Colimense de Infraestructura Física Educativa (INCOIFED)	7,032,563
41508	Junta de Asistencia Privada	1,375,509
41509	Universidad Tecnológica de Manzanillo	11,877,463
41510	Instituto Colimense de Radio y Televisión	18,706,276
41512	Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar	3,316,683
41513	Instituto Colimense para la Discapacidad	1,998,053
41514	Comisión Estatal del Agua	2,704,027
41515	Instituto Colimense de las Mujeres	4,643,197
41517	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado (CONALEP ESTATAL)	3,005,600
41518	Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	420,000
41519	Consejo Estatal para la Prevención y Control de Accidentes	64,680



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

41520	Instituto para la Competitividad del Estado de Colima	2,519,717
41521	Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento	6,241,481
41522	Instituto para el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	11,381,507
41523	Instituto para el Registro del Territorio	15,060,835
41524	Instituto Estatal de Becas	36,093,204
41526	Consejo Estatal Contra las Adicciones CECA	300,000
41527	Colegio de Educación Profesional Técnica (Tecomán)	3,542,800
41529	Fondo p/la Educación Tecnológica y Adultos (IEEA)	31,755,000
41530	Fondo p/la Educación Tecnológica y Adultos CONALEP	38,832,000
41531	Asistencia Social	31,855,000
41532	Fond de Aportaciones de Nómina Educativa y Gasto	2,952,527,000
41533	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,227,389,000
41534	Infraestructura Educación Media Superior (IEMS)	46,234,000
41535	Infraestructura Educación Básica (RAMO 33)	75,212,000
41536	Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones	22,088,000
41537	Programa PROSPERA	8,283,000
41538	Cuota Social Seguro Popular	175,254,000
41539	Comunidades Saludables	1,000,000
41540	Comisión Estatal de Protección contra Riesgos	4,277,000
41541	Hospital Materno Infantil	132,179,664
41542	Centro Estatal de Hemodiálisis	2,000,000
41543	Seguro Popular SMNG	20,123,000
41544	Seguro Popular (Capital Adicional)	1,079,000
<b>41900</b>	<b>Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros</b>	<b>59,859,540</b>
41901	Fideicomiso para el Desarrollo Económico del Estado de Colima	42,738,540
41904	Fideicomiso para la Industria	500,000
41907	Fideicomiso Turismo Colima	4,680,000
41908	Fideicomiso Turismo Manzanillo	11,941,000
<b>42000</b>	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>1,012,557,000</b>
<b>42400</b>	<b>Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios</b>	<b>807,288,000</b>
42417	Convenio de Coordinación Gob-CFE	13,000,000
42419	Etapa Regional de Olimpiada	351,000
42420	Centro Estatal de Información y Documentación de Cultura Física y Deporte	516,000
42421	Programa de Actualizaciones (SICCED, Maestrías)	321,000
42422	Red Nacional de Programas	180,000
42423	Espacios Poder Joven	650,000





**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

42424	Programa Agua Limpia	500,000
42425	Programa Cultura del Agua	500,000
42426	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS)	60,000,000
42427	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	60,000,000
42428	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	14,000,000
42429	Programa Habitat	37,000,000
42430	Proyectos Culturales CONACULTA	21,000,000
42432	Fondo de Accesibilidad para las Personas con Discapacidad (FOADIS)	9,003,000
42434	Programa Escuela Segura	2,029,000
42435	Financiamiento a Emprendedores Juveniles 2015.	350,000
42437	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	118,000
42438	Programa Integral de Desarrollo Comunitario	1,450,000
42441	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	22,000,000
42442	Programa nacional de BECAS	1,824,000
42443	Programa Escuela de tiempo completo	142,786,000
42445	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	8,266,000
42446	Programa para la inclusión y la equidad educativa	3,619,000
42448	Programa de Talentos Deportivos	725,000
42450	Coinversión Social	3,000,000
42451	Acuerdos con Municipios para capacitación policial	1,554,000
42452	Educación para los adultos (Ramo 11)	19,861,000
42465	Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Fondo Nacional Emprendedores	29,000,000
42470	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad	6,652,000
42471	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres	7,531,000
42474	Programa para el Desarrollo Regional Turístico	6,000,000
42475	Proyecto Ejecutivo Integral 2015	15,800,000
42478	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	1,480,000
42479	Centros de Educación Media Superior a Distancia	17,873,000
42480	Programa de Mejoramiento Institucional de Escuelas Normales Públicas PRONIM	7,582,000
42481	Programa Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva	3,290,000
42482	Proyecto Política de Igualdad de Género	999,000
42483	Telebachillerato Comunitario (Aportación Federal)	4,748,000
42484	Unidades Médicas Móviles	4,713,000
42485	Convenio Adhesión Programa Financiamiento y Subsidio a la Vivienda	37,954,000
42486	Programa de Vivienda Digna	20,126,000
42487	Programa 3X1 Migrantes	3,000,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

42488	Activación Física	5,659,000
42489	Entrenadores de Talentos Deportivos de Reserva Nacional	592,000
42490	Recursos SEMARNAT para Educación Ambiental	30,000,000
42491	Fondo de Infraestructura Turística	20,000,000
42493	Rescate de espacios públicos	10,000,000
42494	Fondo Metropolitano	75,000,000
42495	Programa de Reubicación de la población en zonas	4,500,000
42496	Programa de Infraestructura Deportiva (CONADE)	25,000,000
42497	Proyectos Productivos	400,000
42498	Entrenadores de Talentos Deportivos del Deporte Adaptado	384,000
42499	Inclusión al Movimiento Deportivo (Operación	1,402,000
<b>42600</b>	<b>Transferencias otorgadas a entidades federativas</b>	<b>205,269,000</b>
42601	Comedores Comunitarios	1,208,000
42602	Comités de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.	157,000
42603	Contraloría Social	37,000
42604	Fondo para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	84,983,000
42605	Subsidio Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	19,000,000
42606	Fondo para el Apoyo de Seguridad Pública FASP	16,251,000
42607	Centros de Convivencia Deportiva en Movimiento (CEDEM)	1,360,000
42608	Atención a la Primera Infancia CADI CAIC	170,000
42609	Embarazo Infantil y Adolescente	230,000
42610	Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	400,000
42611	Explotación Sexual Infantil	180,000
42612	Familias en Desamparo	505,000
42613	Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	1,000,000
42614	Infraestructura, rehabilitación y Equipamiento de	471,000
42615	Participación Infantil	140,000
42616	Programa Asistencia Alimentaria a Familias Vulnerables y en Desamparo	5,577,000
42617	Programa de Atención a Menores de 5 Años No Escolarizados en Riesgo	1,693,000
42618	Programa Raciones Alimenticias	31,206,000
42619	Promoción del Buen Trato	170,000
42620	Prevención de Riesgos Psicosociales (Adicciones)	170,000
42621	Trabajo Infantil	581,000
42622	Proyectos Locales Juveniles 2015	750,000
42623	Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios	5,030,000
<b>43000</b>	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1,464,843,080</b>



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

<b>43100</b>	<b>Subsidios a la Producción</b>	<b>71,795,080</b>
43101	Apoyo a Organizaciones de Productores	8,952,000
43102	Alianza para el Campo	54,000,000
43103	Apoyo Pequeños Productores Agropecuarios	8,843,080
<b>43900</b>	<b>OTROS SUBSIDIOS</b>	<b>1,393,048,000</b>
43905	Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario U d C	1,393,048,000
<b>44000</b>	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	<b>266,006,734</b>
<b>44100</b>	<b>Ayudas sociales a personas</b>	<b>232,600,000</b>
44101	Subsidio a la tenencia	232,600,000
<b>44200</b>	<b>Becas y otras ayudas para programas de capacitación</b>	<b>985,537</b>
44202	Instituto para Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)	509,215
44203	Premios	476,322
<b>44300</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones de enseñanza</b>	<b>2,957,263</b>
44301	Instituto Tecnológico de Colima	2,957,263
<b>44400</b>	<b>Ayudas sociales a actividades científicas o académicas</b>	<b>400,108</b>
44401	Instituto de Ciencias del Estado de Colima	400,108
<b>44500</b>	<b>Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro</b>	<b>19,733,625</b>
44501	Centro de Integración Juvenil A. C.	1,796,965
44502	Guardería Infantil en el Campo "José Jiménez Castellanos" A.C.	90,000
44503	Instituto Down de Colima I.A.P.	103,283
44504	Nosotros También Contamos (Jean Piaget), I.A.P.	148,446
44505	La Casa del Socorrito Estancia Infantil, I.A.P.	116,986
44506	Voces Contra el Cáncer I.A.P.	44,158
44507	Banco Diocesano de Alimentos Colima, I.A.P.	43,034
44508	Asociación Contra el Cáncer Tecomense, I.A.P.	191,135
44509	Sigue Adelante Siempre hay una Luz, I.A.P.	66,849
44510	Unidas para Servir, A.C.	70,189
44511	Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.	162,634
44512	Centro Ecológico Cuyutlan "El Tortugario"	184,961
44513	Unidos en la Esperanza de Quesería, Colima, A.C.	120,033
44514	Asociación de Ostomizados de Colima, I.A.P.	90,142
44515	VIHDA Manzanillo, I.A.P.	93,781
44516	Centro de Recuperación y Rehabilitación. para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción., A.C.	220,000
44517	Manos Unidas Dando Vida I.A.P.	37,241
44518	Red Estatal por un Colima Libre de Adicción A.C.	60,000
44519	Fundación de Autismo TATTO, I.A.P.	129,926



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

44520	Albatros Centro de Desarrollo Integral, I.A.P.	90,000
44521	La Sal de Colima Apoyo Humanitario, I.A.P.	45,071
44523	Patronato Pro-Educación Especial al Niño Tecomense, A.C., I.A.P.	132,609
44524	Una Mano Amiga (Hellen Keller Manzanillo), I.A.P.	77,464
44525	Una Nueva Vida I.A.P.	35,288
44527	Grupo de Apoyo y Protección del Adulto en Plenitud	80,538
44528	Pastoral Penitenciaria, I.A.P.	85,278
44529	Asociación de Personas con Discapacidad del Municipio de Armería, Colima, A.C.	83,629
44530	Caminemos Juntos con Amor, Luz y Esperanza. A. C.	35,000
44531	Centro de Atención Juvenil A. C.	60,000
44532	Un Paso Hacia la Recuperación, A.C., I.A.P. (Mujeres)	110,353
44533	Un Paso Hacia la Recuperación, A.C., I.A.P. (Hombres)	121,744
44534	Asilo de Ancianos La Purísima Concepción de Tecomán, I.A.P.	179,658
44535	Asociación de Beneficencia Privada de Colima, I.A.P. (Asilo de Colima)	271,576
44536	Hogar del Niño Tecomense, I.A.P.	222,673
44537	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense, I.A.P. (María Ángela)	185,561
44538	Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de Colima A. C.	80,000
44539	Guardería Infantil José Amador Velasco, I.A.P.	49,025
44540	Centro de Promoción Humana y de Cultura de Colima A.C., (El Refugio), I.A.P.	290,670
44541	El Poder de tu Amor Sana al Prójimo, I.A.P.	35,288
44542	Asociación de Limitados Físicos de Colima, A.C.	85,238
44543	Asociación Civil de Discapacitados "Unidos en la Esperanza" Queseria, Col.	20,000
44544	Reconstruyendo la Vida A. C. "RECOLAVI"	60,000
44545	Cáritas Colima, I.A.P.	112,179
44546	Patronato del Centro Estatal de Cancerología, I.A.P.	86,465
44547	Promotores de Medicina Tradicional de Armería, A.C., I.A.P.	29,170
44548	Unidos por la Discapacidad de Manzanillo	85,238
44549	Fundación Vidrio Figueroa para el Discapacitado, A.C.	101,560
44550	Obras Sociales San Felipe de Jesús, I.A.P.	120,496
44551	Organización de Ciegos Colimenses, A.C.	91,273
44552	Padres de Hijos con Discapacidad, A.C.	87,795
44553	Amigos Colimenses contra el VIH Sida, A.C., I.A.P.	135,105
44554	Asociación Civil Amiga del Niño Colimense, (Hogar del Niño Colimense) I.A.P.	245,858
44555	APAC Colima, Centro Integral de Rehabilitación, I.A.P.	305,000
44556	Comunidad Fraterna por una Vida Mejor, A.C., I.A.P.	204,686
44557	Asociación de Personas con Discapacidad de	35,586
44559	Grupo de Apoyo Amanecer, I.A.P.	40,235



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

44560	Asilo de Ancianos de Manzanillo, I.A.P.	142,055
44562	Asociación de Deportistas Especiales, A.C.	85,238
44564	Voluntarias Vicentinas de Colima, I.A.P. (Asilo San Vicente de Paul)	116,193
44565	El Buen Samaritano de Tecomán, I.A.P.	116,986
44566	Casa Hogar para Menores Liborio Espinoza, I.A.P.	64,902
44567	Centro de Rehabilitación "Vive Hoy", I.A.P.	91,918
44568	Asociación Colimense de Lucha contra el Cáncer, A.C., I.A.P.	85,340
44569	Casa Hogar para la Mamá Soltera "Ma. Rita Ruiz Velasco", I.A.P.	91,172
44570	Grupo Prevención de Adicciones "Por un Despertar a la Vida", A.C., I.A.P.	56,329
44571	Ventana de Esperanza I.A.P.	37,241
44573	Centro de Apoyo a la Mujer	1,315,756
44574	Cruz Roja Mexicana (Delegación Colima)	6,411,995
44575	Patronato H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Colima.	448,840
44576	Patronato del H. Cuerpo de Bomberos Vol. de Villa de Álvarez, A.C.	123,308
44577	Ballet Folklorico de Villa de Álvarez	52,931
44578	Bruno Donamor's I.A.P.	90,000
44580	Federación Nacional de Jubilados y Pensionados por el Estado, A.C.	85,761
44581	Colegio de Maestros en Ciencias Penales "Guillermo Rúelas Ocampo "COMACIPE. A.C.	80,000
44582	Asociación Colimense de Periodistas y Escritores, A.C.	78,177
44584	Comité Pro-Desarrollo Social y Ambiental de	80,040
44585	Asociación Colimense de Pensionados y Jubilados, A.C.	55,488
44586	Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Edo. de Colima, A.C.	60,497
44588	Gente Pequeña, A.C.	64,896
44589	Asociación Manzanillense de Apoyo a Sordos, A.C.	64,896
44590	Asociación Mira por la Vida, Centro de Atención psicoterapéutica y pedagógica del Estado de Colima I.A.P.	78,000
44591	Patronato Madre de la Caridad de Quesería, A.C.	45,427
44592	Fundación Carolita Gaytán, A.C.	45,427
44593	Razón y Corazón I.A.P.	90,000
44594	Junta de Asistencia Privada.	176,923
44595	Por la Comprensión de la Salud Mental, A.C.	60,000
44596	Movimiento de Adultos Mayores y con Discapacidad. A. C.	105,105
44597	Unión de Ahorradores Cooperativistas Colimenses, A.C.	45,427
44598	Asociación de los Derecho y Garantías de las Personas con Discapacidad.	43,680
44599	Nuestras Manos, Nuestra Voz A.C.	270,000
44600	Centro de Atención Juvenil de Villa de Álvarez	60,000
44601	Centro de Recuperación, Integral, Social y Terapia Ocupacional A.C.	60,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

44602	Centro de Tratamiento Integral "Camino hacia la Felicidad Femenil" A.C.	60,000
44603	Club Deportivo Jaguares A.C.	90,000
44604	Colegio de Peritos Forenses del Estado de Colima "Baltasar Ortiz Yáñez A.C.	80,000
44605	Muévete por Colima A.C.	141,500
44606	Nuestra Alma por la Niñez Colimense, I.A.P	60,000
44607	Hogar de la Misericordia en Tecomán, I.A.P	60,000
44608	Comedor del Buen Pastor I.A.P	60,000
44609	Ayuda a Vivir con Hemodiálisis	105,105
44610	Asociación de Lucha Libre y Box del Municipio de Coquimatlán, Col.	60,000
44611	Fundación IUS Genero A.C.	60,000
44612	Yoyolo Koko A.C.	\$90,000
<b>44800</b>	<b>Ayudas por desastres naturales y otros siniestros</b>	<b>2,330,200</b>
44801	Unidad Estatal de Protección Civil	2,330,200
<b>45000</b>	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>542,342,972</b>
<b>45100</b>	<b>Pensiones</b>	<b>146,555,623</b>
45101	Pensiones Magisterio	46,109,774
45102	Pensiones Burocracia	100,445,849
<b>45200</b>	<b>Jubilaciones</b>	<b>395,787,349</b>
45201	Jubilaciones Magisterio	161,187,955
45202	Jubilaciones Burocracia	234,599,394
<b>50000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>51,458,173</b>
<b>51000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>14,641,983</b>
<b>51100</b>	<b>Muebles de oficina y estantería</b>	<b>978,034</b>
51101	Mobiliario y equipo de oficina	978,034
<b>51500</b>	<b>Equipo de cómputo y de tecnología de la información</b>	<b>11,245,029</b>
51501	Equipo de cómputo	11,245,029
<b>51900</b>	<b>Otros mobiliarios y equipos de administración</b>	<b>2,418,920</b>
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	2,418,920
<b>52000</b>	<b>MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO</b>	<b>452,631</b>
<b>52100</b>	<b>Equipos y aparatos audiovisuales</b>	<b>31,000</b>
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	31,000
<b>52300</b>	<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	<b>361,200</b>
52301	Cámaras fotográficas y de video	361,200
<b>52900</b>	<b>Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>	<b>60,431</b>
52901	Muebles Escolares	38,975
52903	Equipos Recreativos	21,456



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

<b>53000</b>	<b>EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO</b>	<b>17,090,000</b>
<b>53100</b>	<b>Equipo médico y de laboratorio</b>	<b>17,000,000</b>
53101	Equipo médico y de laboratorio	17,000,000
<b>53200</b>	<b>Instrumental médico y de laboratorio</b>	<b>90,000</b>
53201	Instrumental médico y de laboratorio	90,000
<b>54000</b>	<b>VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>3,139,482</b>
<b>54100</b>	<b>Vehículos y equipo terrestre</b>	<b>3,139,482</b>
54101	Vehículos y equipo terrestre	3,139,482
<b>55000</b>	<b>EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>1,600,000</b>
<b>55100</b>	<b>Equipo de defensa y seguridad</b>	<b>1,600,000</b>
55101	Equipo de defensa y seguridad	1,600,000
<b>56000</b>	<b>MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>7,430,021</b>
<b>56100</b>	<b>Maquinaria y equipo agropecuario</b>	<b>19,200</b>
56101	Maquinaria y equipo agropecuario	19,200
<b>56400</b>	<b>Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial</b>	<b>11,210</b>
56401	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	11,210
<b>56500</b>	<b>Equipo de comunicación y telecomunicación</b>	<b>5,333,410</b>
56501	Equipo de comunicación y telecomunicación	5,333,410
<b>56600</b>	<b>Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos</b>	<b>2,050,000</b>
56601	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2,050,000
<b>56900</b>	<b>Otros equipos</b>	<b>16,200</b>
56901	Extinguidores	16,200
<b>57000</b>	<b>ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>2,329</b>
<b>57800</b>	<b>Árboles y plantas</b>	<b>2,329</b>
57801	Árboles, plantas, granos y semillas	2,329
<b>59000</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>7,101,727</b>
<b>59100</b>	<b>Software</b>	<b>6,524,727</b>
59101	Software	6,524,727
<b>59700</b>	<b>Licencias informáticas e intelectuales</b>	<b>577,000</b>
59701	Licencias informáticas e intelectuales	577,000
<b>60000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>108,057,005</b>
<b>61000</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	<b>100,000,000</b>
<b>61200</b>	<b>Edificación no habitacional</b>	<b>100,000,000</b>
61201	Edificación no habitacional	100,000,000
<b>62000</b>	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	<b>8,057,005</b>



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

<b>62200</b>	<b>Edificación no habitacional</b>	<b>8,057,005</b>
62201	Edificación no habitacional	8,057,005
<b>70000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>25,438,291</b>
<b>79000</b>	<b>PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES</b>	<b>25,438,291</b>
<b>79100</b>	<b>Contingencias por fenómenos naturales</b>	<b>24,339,656</b>
79101	Fondo de Desastres Naturales	24,339,656
<b>79900</b>	<b>Otras erogaciones especiales</b>	<b>1,098,635</b>
79901	Gastos complementarios	272,234
79902	Gastos contingentes	826,401
<b>80000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>1,668,958,121</b>
<b>81000</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>1,129,427,121</b>
<b>81100</b>	<b>Fondo General de Participaciones</b>	<b>695,777,460</b>
81101	Fondo General de Participaciones	695,777,460
<b>81200</b>	<b>Fondo de Fomento Municipal</b>	<b>287,864,724</b>
81201	Fondo de Fomento Municipal	287,864,724
<b>81300</b>	<b>Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios</b>	<b>145,784,937</b>
81301	Fondo de Fiscalización y Recaudación	34,069,414
81302	Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	2,727,123
81303	Participación directa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	15,030,063
81304	Impuesto sobre Automóviles Nuevos	7,257,200
81305	Impuesto a las Ventas Finales de Gasolina y Diesel	35,305,972
81309	Fondo del Impuesto sobre la Renta	50,413,347
81310	Incentivo IEPS Gasolina y Diesel	981,818
<b>83000</b>	<b>APORTACIONES</b>	<b>497,100,000</b>
<b>83200</b>	<b>Aportaciones de la Federación a Municipios</b>	<b>497,100,000</b>
83201	Fondo para la Infraestructura Social Municipal	128,765,000
83202	Fondo para el Fortalecimiento Municipal	368,335,000
<b>85000</b>	<b>CONVENIOS</b>	<b>42,431,000</b>
<b>85100</b>	<b>Convenios de reasignación</b>	<b>42,431,000</b>
85101	Subsidio para Seguridad Pública en los Mpios	42,431,000
<b>90000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>361,164,368</b>
<b>91000</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>92,744,390</b>
<b>91100</b>	<b>Amortización deuda interna con instituciones de crédito</b>	<b>92,744,390</b>
91101	Crédito Banobras Tasa Variable	12,014,866
91102	Crédito Banobras Tasa Fija	4,801,403
91103	Crédito Banorte Tasa Variable	10,620,000





SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

91106	Crédito Banorte (900)	23,188,954
91107	Crédito Banobras REFIN 2013	27,529,167
91113	Crédito 2015-1	8,179,631
91114	Crédito 2015-2	6,410,369
<b>92000</b>	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>261,074,167</b>
<b>92100</b>	<b>Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito</b>	<b>261,074,167</b>
92102	Intereses Crédito Banobras Tasa Variable	15,709,992
92103	Intereses Crédito Banobras Tasa fija	20,494,068
92104	Intereses Crédito Banorte Tasa Variable	2,297,017
92105	Intereses Crédito FONREC	39,115,563
92106	Intereses Crédito Banorte (900)	39,315,094
92107	Intereses Crédito Banobras PROFISE	19,567,362
92108	Intereses Banobras REFIN 2013	49,750,016
92113	Intereses Crédito 2015-1	41,949,372
92114	Intereses Crédito 2015-2	32,875,683
<b>99000</b>	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	<b>7,345,811</b>
<b>99100</b>	<b>ADEFAS</b>	<b>7,345,811</b>
99101	Adeudos de ejercicios anteriores por concepto de servicios personales magisterio.	541,572
99103	Adeudos de ejercicios anteriores por conceptos distintos de servicios personales.	6,695,925
99104	Devolución de ingresos percibidos indebidamente en ejercicios fiscales anteriores.	108,314
	<b>TOTAL</b>	<b>13,339,962,000</b>

**Artículo 31.** Otras asignaciones presupuestales

I.-Se establece una asignación presupuestal de \$90,000,000 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.), para ser destinada a la partida 34101, correspondiente al pago de servicios bancarios y un total de \$5,012,000 (cinco millones, doce mil pesos 00/100 m.n.) para la partida 34102, intereses y comisiones bancarios

II.- Se establece una asignación presupuestaria de \$120,000,000 (ciento veinte millones de pesos 00/100 m.n.), para ser destinada de manera directa e inmediata a los municipios que conforman el Estado, derivado de la pérdida en sus ingresos derivados del subsidio al impuesto sobre tenencia. El ejercicio de dichos recursos estará sujeto a los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Movilidad, a más tardar el 31 de enero de 2016, fecha en que deberá iniciar la recepción de solicitudes, las cuales tendrán que ser resueltas en un plazo máximo de 5 días naturales para iniciar con la entrega de recursos.



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

La distribución de la asignación a que se refiere el párrafo anterior, se realizarán en la proporción que corresponda al número de habitantes con que cuente cada municipio del Estado de Colima, de conformidad con la última encuesta publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

En caso de que los lineamientos que se refiere el presente artículo no sean emitidos en la fecha mencionada, el Estado deberá distribuir el total de la asignación referida de manera inmediata entre los municipios de Zonas y Regiones Metropolitanas del Estado de Colima, en la proporción referida en el párrafo anterior.

Los Municipios serán responsables de la integración y veracidad de la información contenida en los expedientes técnicos que presenten ante la Secretaria para la solicitud de los recursos correspondientes, así como de la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de dichos recursos en los términos de las disposiciones aplicables, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a las instancias en materia de fiscalización.

El incumplimiento en la entrega de los recursos en la fecha establecida por los lineamientos a los municipios por parte del funcionario responsable, dará lugar a su cese inmediato, en adición a las responsabilidades que le pudieren ser aplicables.

**Artículo 32.** Las transferencias destinadas a la Cuota Social al Seguro Popular equivalen a \$175,254,000 (ciento setenta y cinco millones, doscientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) y están contempladas en la partida denominada 41538 Cuota Social Seguro Popular.

**Artículo 33.** En materia de previsiones presupuestarias para indemnizaciones, se asignaron \$ 6,697,041 (seis millones, seiscientos noventa y siete mil cuarenta y un pesos 00/100 m.n.), a la partida 15201, la cual se destina a cubrir el importe de indemnizaciones derivadas de laudos emitidos o sentencia definitiva dictada por autoridad competente, favorables al personal de las Dependencias y Entidades, así como por accidente de trabajo, despido, salarios caídos o prestaciones análogas.

**Artículo 34.** Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno:

RAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL
	FEDERAL	LOCAL	
SEGURIDAD PUBLICA	112,541,000	21,410,866	133,951,866
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	121,000,000	16,000,000	137,000,000
DESARROLLO SOCIAL	3,000,000	1,477,612	4,477,612
JUVENTUD	1,100,000	1,100,000	2,200,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

TOTAL	237,641,000	39,988,478	277,629,478
-------	-------------	------------	-------------

**Artículo 35.** El gasto educativo se integra de la siguiente manera:

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL
7	SECRETARIA DE EDUCACION	5,241,749,326
100 00	SERVICIOS PERSONALES	398,348,753
200 00	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,584,888
300 00	SERVICIOS GENERALES	1,806,383
400 00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	4,834,636,486
41103	Infraestructura para Educación Superior Estatal	1,237,006
41104	Fomento de Deportes	176,888
41401	Universidad de Colima	261,605,272
41503	Instituto Colimense del Deporte	44,688,070
41509	Universidad Tecnológica de Manzanillo	11,877,463
41517	Colegio de Educación Profesional Técnica del	3,005,600
41527	Colegio de Educación Profesional Técnica (Tecom..)	3,542,800
41529	Fondo p/la Educación Tecnológica y Adultos (I.E.E.A)	31,755,000
41530	Fondo P/la Educación Tecnológica y Adultos CONA	38,832,000
41532	Fondo de Aportaciones de Nomina Educativa y Gasto	2,952,527,000
41534	Infraestructura Educación Media Superior I.E.M.S.)	46,234,000
41535	Infra. Educación Básica (RMO 33)	75,212,000
43905	Subsidio Federal Ordinario y Extraordinario U d...	1,393,048,000
44203	Premios	476,322
44301	Instituto Tecnológico de Colima	2,957,263
44503	Instituto Down de Colima I.A.P	103,283
44504	Nosotros También contamos (Jean Piaget) I. A.P.	148,446
44523	Patronato Pro-Educación Especial Niño Tecomense	132,609
44524	Una Mano Amiga (HellenKeller Manzanillo) I.A.P	77,464
500 00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	372,816

### TÍTULO TERCERO

**DE LA TRANSVERSALIDAD DEL PRESUPUESTO, PERSPECTIVA DE GÉNERO, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, GRUPOS VULNERABLES Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.**



**CAPÍTULO ÚNICO**

**DE LA TRANSVERSALIDAD DEL PRESUPUESTO, PERSPECTIVA DE GÉNERO, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, GRUPOS VULNERABLES Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.**

**Artículo 36.** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 4, 7, 16 y 23, fracción V, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima; 1º de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima; 12, fracción VII, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima; la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, la Ley de la Juventud del Estado de Colima, la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima; el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, establece las previsiones de gasto para:

- A. Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- B. Desarrollo de los Jóvenes.
- C. Atención a Grupos Vulnerables.
- D. Mitigación de los efectos del cambio climático.
- E. Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.

**Artículo 37.** Para cumplir con el indicador de cumplimiento señalado por el Grupo de Trabajo conformado para atender la solicitud de alerta de violencia de género contra las mujeres en el estado de Colima, específicamente en lo concerniente a “presentar en el proyecto de presupuesto las partidas etiquetadas con perspectiva de género para el fortalecimiento de las instancias” así como a la propuesta de la Sexta Conclusión de dicho informe que señala : “ Etiquetar mayor presupuesto con perspectiva de género con la finalidad de fortalecer las instituciones encargadas de la atención y procuración de justicia para las mujeres en situación de violencia(Instituto Colimense de las Mujeres, DIF Estatal, Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar CEPAVI, módulos de atención a víctimas de violencia en hospitales y clínicas de salud , Centro de Justicia para las mujeres, refugios, agencias del Ministerio Público e instancias de seguridad pública).

A continuación se establece el resumen de la asignación presupuestaria clasificada por cada uno de los elementos de la transversalidad:

Transversalidad		Monto
A	Igualdad entre Mujeres y Hombres.	1,538,744,884



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

B	Desarrollo de los Jóvenes.	399,304,815
C	Atención a Grupos Vulnerables.	1,041,034,331
D	Mitigación de los efectos del cambio climático.	255,364,882
E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	2,924,834,857
F	Otros	7,180,678,230
<b>TOTAL</b>		<b>13,339,962,000</b>

En el Anexo Número 1 del presente Decreto se incluye El Enfoque Transversal del Presupuesto, que desagrega la clasificación anterior.

A continuación se establecen los Organismos y partidas correspondientes al Capítulo 40000 Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, destinadas a fortalecer la atención a las mujeres:

Partida	Organismo/Programa	Fuente de Financiamiento		Total
		Federal	Estatad	
41515	Instituto Colimense de las Mujeres	0	4,643,197	4,643,197
41512	Consejo Estatal para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar	0	3,316,683	3,316,683
44573	Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez, A.C.	0	1,315,756	1,315,756
41134	Fondo para la Atención de Víctimas	0	500,000	500,000
42446	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	3,619,000	0	3,619,000
42478	Programa para la Inclusión y Equidad Educativa Proyecto Local	1,480,000	0	1,480,000
42470	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	6,652,000	0	6,652,000
42471	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	7,531,000	0	7,531,000
42609	Embarazo Infantil y Adolescente	230,000	0	230,000
<b>TOTAL</b>		<b>20,511,310</b>	<b>9,095,635</b>	<b>29,606,945</b>

**Artículo 38.** Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, los recursos autorizados para las Dependencias y Entidades, en el ámbito de sus atribuciones, deberán implementar las acciones necesarias para lograr la transversalidad y la igualdad de género hacia el interior de las mismas.



Lo anterior con el propósito de contribuir a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así como proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al Estado hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo.

**Artículo 39.-** Las Dependencias y Entidades ejecutoras del gasto público deberán apegarse a lo establecido en la Ley Para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima, con enfoque de género y de inclusión en el ejercicio del presupuesto, para cumplir con el logro del objetivo del Programa contra la Discriminación el cual consiste en: Fortalecer la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el quehacer público estatal.

**Artículo 40.** La administración de los recursos públicos en las Dependencias y Entidades ejecutoras de gasto se aplicará bajo los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, perspectiva de género, transparencia, rendición de cuentas, evaluación del desempeño y obtención de resultados.

**Artículo 41.** El Ejecutivo Estatal, a través de las Dependencias y Entidades impulsará la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la erradicación de la violencia de género, para lograr la transversalidad de la Perspectiva de Género en la planeación, diseño, programación, aplicación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Estatal. Para tal efecto, las Dependencias y Entidades en el ejercicio de su presupuesto deberán considerar lo siguiente:

- I. Basarse en la Perspectiva de Género para la programación, presupuestación y ejercicio del Gasto Público y reflejarla en la Metodología de Marco Lógico de los programas a su cargo.
- II. Promover la Perspectiva de Género en aquellos programas que aun cuando no estén dirigidos a mitigar o solventar desigualdades de género, se puedan observar variaciones en los beneficios específicos para mujeres y hombres;
- III. Empezar acciones que permitan avanzar en la consolidación de la equidad de género; y
- IV. Atender los requerimientos de información para el seguimiento y monitoreo de las acciones con Perspectiva de Género, a través de Indicadores de Género y Estadística Desagregada por Sexo.



**Artículo 42.** En materia de transversalidad del presupuesto, en su ejercicio y evaluación se deberá estar a lo previsto por la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima, atendiendo los siguientes supuestos:

- I. Reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; en los términos que establece el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- II. Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte;
- III. Garantizar un enfoque integral, transversal y con perspectiva de derechos humanos en el diseño y la instrumentación de políticas y programas de gobierno
- IV. Establecer mecanismos transparentes de seguimiento y evaluación de la implementación de políticas, programas gubernamentales, legislación y compromisos derivados de tratados internacionales en la materia.

**Artículo 43.** En materia de transversalidad presupuestaria para los derechos de los jóvenes se deberá atender lo previsto en la Ley de la Juventud del Estado de Colima la cual tiene por objeto regir las políticas públicas y sociales de la juventud, a efecto de contribuir al desarrollo integral de la misma, mediante su inclusión social plena al proceso de desarrollo económico, educativo y cultural.

Dicha transversalidad atenderá las acciones que se desarrollen para dar atención prioritaria a jóvenes:

- I. Embarazadas;
- II. Madres solteras;
- III. Víctimas de cualquier delito;
- IV. En situación de calle;
- V. Exclusión social o privación de la libertad;
- VI. Migrantes;



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

- VII. Con discapacidad;
- VIII. Con enfermedades crónicas; e
- IX. Indígenas.

**Artículo 44.** En la priorización de acciones para la atención a grupos vulnerables, se privilegiará la atención a: indígenas, adultos en plenitud, jefas de familia, niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, mujeres víctimas de violencia y personas con discapacidad. Ello en el marco de lo previsto la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima la cual tiene por objeto promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales de los habitantes de la Entidad, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia del Estado Libre y Soberano de Colima, mediante una Política Estatal de Desarrollo Social orientada a:

- I.-** Cumplir con la responsabilidad social del Estado y Municipios, asumiendo plenamente las obligaciones constitucionales en materia de desarrollo social, a efecto de garantizar el pleno goce de sus derechos sociales universales;
- II.-** Generar las condiciones que aseguren el desarrollo social y el pleno disfrute de los derechos sociales;
- III.-** Garantizar el derecho igualitario e incondicional de toda persona al desarrollo social y el acceso a sus programas;
- IV.-** Combatir con eficiencia la pobreza, la marginación y la exclusión social;
- V.-** Implementar acciones que busquen la plena equidad social para todos los grupos excluidos, en condiciones de subordinación o discriminación por razones de su condición socioeconómica, edad, sexo, pertenencia étnica o racial, características físicas, preferencia sexual, origen nacional, práctica religiosa o cualquier otra;
- VI.-** Establecer las bases para un desarrollo social integral, garantizando la evaluación del impacto de los programas de desarrollo social; y
- VII.-** Garantizar la inclusión social y determinar las bases para la promoción y participación social organizada y para su vinculación con los programas, estrategias y recursos gubernamentales para el desarrollo social.





2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Artículo 45.** Las Dependencias y Entidades en el ámbito de sus respectivas competencias y con cargo a sus presupuestos, adoptarán medidas para destinar recursos orientados a atender la mitigación de los efectos del cambio climático en función de lo previsto en la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, cuyo objeto es la preservación y restauración del equilibrio ecológico, la protección al ambiente, así como propiciar el desarrollo sustentable.

## TÍTULO CUARTO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

### CAPÍTULO ÚNICO DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

**Artículo 46.** Los programas presupuestarios de los Entes Públicos y Órganos Autónomos incluidos en el presente Decreto, serán monitoreados y evaluados por la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Administración y Gestión Pública, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con las disposiciones contenidas en los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Seguimiento de los Programas de la Administración Pública Estatal, publicados en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”, mediante decreto Número 21 de fecha 26 de abril del año 2014.

**Artículo 47.** Los programas presupuestarios a cargo de los Entes Públicos y Órganos Autónomos, tendrán una Matriz de Indicadores para Resultados en la cual estarán contenidos los objetivos, indicadores y metas de los mismos, éstas se presentan en el Anexo 2 denominado “Matrices de Indicadores para Resultados”, del presente Decreto.

En el caso de los programas que así lo requieran y sea factible, se deberán considerar los enfoques transversales del igualdad entre Mujeres y Hombres, Desarrollo de los Jóvenes, Atención a Grupos Vulnerables, Mitigación de los Efectos del Cambio Climático, Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.

**Artículo 48.** Los Entes Públicos y Órganos Autónomos deberán reportar a la Secretaría de Planeación y Finanzas, el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales y recursos estatales transferidos. Para ello se utilizará la Matriz de Indicadores para Resultados de cada programa. Los reportes se deberán realizar a más tardar el día 10 de los meses de abril, julio y octubre respectivamente, cuando correspondan al avance trimestral; y tratándose de los resultados del ejercicio fiscal, lo harán a más tardar el 31 de enero inmediato siguiente al ejercicio que se informa.



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Para la mejora continua y actualización de las Matrices de Indicadores para Resultados, se deberán considerar los avances y resultados obtenidos del Sistema de Evaluación del Desempeño que se realice respecto del cumplimiento de las metas de los programas, de las evaluaciones realizadas conforme al Programa Anual de Evaluación, y de los criterios emitidos para tal efecto por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

La información que se genere deberá publicarse de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el sitio web que establezca la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**Artículo 49.** La evaluación del desempeño de los programas a cargo de los Entes Públicos y Órganos Autónomos se realizará con base en los objetivos, indicadores y metas considerados en cada Matriz de Indicadores para Resultados, y se sujetará a lo señalado en los artículos 33, fracción XI; 107 y 116, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 1º, 17, inciso d); 18, 19 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado.

**Artículo 50.** En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración del anteproyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2017, la Secretaría de Planeación y Finanzas, deberá incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, establecidos en términos del artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de lo previsto en el artículo 107, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

**Artículo 51.** La Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, en el ámbito de su competencia, verificara periódicamente los resultados de la ejecución de los planes, programas y presupuesto de las dependencias y entidades, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, eficacia, austeridad, racionalidad, economía, transparencia y honradez en la Administración Pública Estatal y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes. Igual obligación y para los mismos fines tendrán las dependencias respecto de sus entidades coordinadas.

## TÍTULO QUINTO

### DE LA AUSTERIDAD, RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PÚBLICO



## CAPÍTULO PRIMERO

### DE LA AUSTRERIDAD, RACIONALIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO PÚBLICO

**Artículo 52.** En apego a las reformas y adiciones a la Ley de Presupuesto en materia de austeridad, racionalidad y disciplina del gasto, aprobadas por el H. Congreso y publicadas en el Periódico Oficial “EL Estado de Colima” el 1 de agosto de 2015, las Dependencias, Organismos y Entes autónomos, con el propósito de optimizar los recursos presupuestales que les sean asignados, deberán planear, programar, presupuestar, controlar, evaluar y vigilar sus actividades con apego a los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, racionalidad, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

A fin de dar cumplimiento a lo anterior, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los criterios generales para promover el uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las mismas dependencias y entidades así como reducir gastos de operación.

**Artículo 53.** La austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público será eje rector de la función pública, por lo que las dependencias, organismos y entes autónomos, en el ámbito de su competencia, están obligados a:

- I. Limitar los gastos de comunicación social o institucional a un máximo del 0.5% de su presupuesto;
- II. Abstenerse de autorizar bonos, compensaciones, gratificaciones o donaciones que no se encuentren previamente contemplados en el presupuesto de la dependencia o entidad paraestatal y que no estén convenidas;
- III. Limitar la remodelación de oficinas de acuerdo al presupuesto aprobado para tal efecto, y solo cuando existan fallas estructurales que no puedan postergarse, implique una ocupación más eficiente de los espacios en los inmuebles, genere ahorros en el mediano plazo, o se destine a reparar daños provenientes de casos fortuitos;
- IV. Abstenerse de contratar seguros de gastos médicos mayores y cualquier otro servicio de salud con empresas privadas, con cargo al erario público;



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

V. Adquirir y arrendar bienes inmuebles únicamente cuando no se cuente con bienes aptos para cubrir las necesidades correspondientes y, previo análisis costo-beneficio;

VI. Eliminar erogaciones por conceptos de viáticos ajenos a transporte, alimentos y hospedaje indispensables para la prestación de un servicio público o el cumplimiento de una función pública, quedando prohibido cualquier otro concepto de viático; y

VII. Reducir al mínimo indispensable el número de vehículos con que cuentan las dependencias, quedando prohibida la adquisición de vehículos de lujo o gama alta, y su asignación para uso personal y exclusivo de un funcionario público, exceptuando a aquellos destinados al servicio de seguridad pública.

**Artículo 54.** El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley de Presupuesto y en las que al efecto emitan la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Administración y Gestión Pública, en el ámbito de la administración pública estatal. Tratándose de los Poderes Legislativo y Judicial, así como los Entes Autónomos, las unidades administrativas competentes emitirán las disposiciones correspondientes.

**Artículo 55.** La Secretaría de Planeación y Finanzas, la Secretaría de Administración y Gestión Pública, emitirán durante el mes de enero de 2016, las Reglas para la Racionalización, Austeridad y Disciplina del Gasto Público Estatal para 2016 a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

**Artículo 56.** En el Ejercicio Fiscal 2016, las Dependencias contarán con el siguiente número de plazas:

PLAZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2016		
UNIDAD	CENTRO GESTOR	No. DE PLAZAS
01	Poder Ejecutivo	91
02	Secretaría General de Gobierno	61
03	Secretaría de Planeación y Finanzas	380
04	Secretaría de Desarrollo Social	23
05	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	165
06	Secretaría de Desarrollo Rural	110
07	Secretaría de Educación	
	PLAZAS	901
	HORAS	9315
08	Secretaría de Salud y Bienestar Social	124



SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

09	Secretaría de Administración y Gestión Pública	144
10	Secretaría de Fomento Económico	40
11	Secretaría de Cultura	166
12	Secretaría de Turismo	46
13	Procuraduría General de Justicia	881
14	Secretaría de Seguridad Pública	1279
15	Secretaría de la Juventud	18
16	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	63
17	Secretaría de Movilidad	86
18	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	45
TOTAL DE PLAZAS		4623
TOTAL DE HORAS		9315

**Plazas y horas magisterio Federal**

Total de plazas Magisterio Federal estimadas para 2016	7,698
Total de horas del Magisterio Federal estimadas para 2016	51,547

**Artículo 57.** En apego a lo establecido en el artículo 61, fracción II, inciso a), de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación se incluye el analítico de plazas, que establece la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA			
ANALITICO DE PLAZAS 2016			
Plaza	Número de plazas	Remuneraciones	
		De	Hasta
ABOGADO	4	\$8,631.83	\$14,028.97
ADMINISTRADOR	2	\$10,918.00	\$23,038.27
AGENTE A	146	N.D.	N.D.
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL	257	N.D.	N.D.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	81	N.D.	N.D.
ALBAÑIL	6	\$11,841.24	\$12,931.79
ALMACENISTA	0	\$12,109.42	\$12,109.42
ANALISTA	150	\$5,769.79	\$15,596.66
ARCHIVISTA	1	\$11,420.11	\$11,420.11
ASESOR	0	\$15,181.32	\$23,038.27
ASESOR DE DESPACHO	0	\$30,469.84	\$49,739.14



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

ASESOR JURIDICO	10	\$18,500.00	\$22,729.56
ASISTENTE DE PRODUCCION	0	\$8,751.36	\$8,751.36
ASISTENTE NOTICIAS	0	\$5,034.15	\$10,621.20
AUDITOR	51	\$8,102.64	\$13,356.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	163	\$5,385.14	\$15,181.32
AUXILIAR DE COCINA	1	\$11,420.11	\$11,420.11
AUXILIAR DE ENCUADERNACIÓN	1	\$12,576.43	\$12,576.43
AUXILIAR DE INFORMACION	3	\$14,029.07	\$14,029.07
AUXILIAR DE PROCURACION DE JUSTICIA	16	N.D.	N.D.
AUXILIAR TECNICO	114	\$3,846.53	\$13,356.00
AYUDANTE DE COCINA	2	\$10,051.44	\$10,051.44
CABO DE CONSTRUCCION	1	\$12,337.97	\$12,337.97
CAJERO	8	\$13,136.76	\$13,136.76
CAJERO GENERAL	1	\$19,415.84	\$19,415.84
CAMAROGRAFO	0	\$7,208.00	\$8,480.00
CAPTURISTA DE DATOS	3	\$12,576.43	\$12,576.43
CHOFER	19	\$9,616.32	\$13,356.00
CHOFER ESPECIALIZADO	2	\$12,337.97	\$12,337.97
COCINERO	6	\$11,841.24	\$11,841.24
COMANDANTE DE LA POLICIA PPJE	1	N.D.	N.D.
COMISARIO	2	N.D.	N.D.
CONDUCTOR	0	\$8,377.52	\$18,775.75
CONSEJERO JURIDICO	1	\$59,627.04	\$59,627.04
CONTADOR	3	\$11,702.53	\$15,311.05
CONTADOR GENERAL	0	\$24,115.71	\$24,115.71
CONTINUISTA	0	\$5,657.81	\$10,761.33
CONTRALOR	0	\$15,972.19	\$15,972.19
CONTRALOR GENERAL	1	\$44,247.29	\$44,247.29
COORDINADOR	19	\$12,450.76	\$24,115.71
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	3	\$15,972.21	\$27,630.45
COORDINADOR DE CERESO	1	N.D.	N.D.
COORDINADOR GENERAL	17	\$30,469.84	\$44,247.29
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO	1	\$52,127.04	\$52,127.04
COORDINADOR MUNICIPAL	0	\$32,223.24	\$40,022.08
COORDINADOR PROTECCION CIVIL	0	\$28,130.51	\$28,130.51
COORDINADOR TECNICO	12	\$17,588.10	\$27,178.05
CUANTIFICADOR	1	\$13,136.76	\$13,136.76
CUSTODIO	291	N.D.	N.D.
DEFENSOR PUBLICO	32	\$22,729.56	\$22,729.56
DELEGADO	0	\$19,415.84	\$24,115.71
DELEGADO DE TRANSPORTE	2	\$19,415.84	\$19,415.84
DELEGADO DE TURISMO EN MZA	0	\$34,818.39	\$34,818.39
DIRECTOR	80	\$17,729.19	\$39,575.75
DIRECTOR DE BANDA DE MUSICA	1	\$13,136.76	\$13,136.76
DIRECTOR GENERAL	15	\$36,695.84	\$44,247.29



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	1	\$58,648.51	\$58,648.51
DISEÑADOR GRAFICO	1	\$12,931.79	\$12,931.79
DISEÑO POST-PRODUCCION	0	\$5,291.50	\$7,937.25
EDECAN	0	\$5,643.44	\$9,555.11
EDITOR	0	\$8,644.30	\$12,778.30
EDUCADORA	0	\$6,213.72	\$7,897.00
ELECTRICISTA	3	\$12,576.43	\$12,576.43
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	6	\$9,616.32	\$12,337.97
ENCARGADO DE VIVERO	1	\$13,136.76	\$13,136.76
ENFERMERO	11	\$12,337.97	\$12,337.97
ENTRENADOR	1	\$4,814.39	\$18,523.93
FACILITADOR	21	N.D.	N.D.
FOTOGRAFO	1	\$11,841.24	\$11,841.24
FOTOMECANICO	1	\$14,295.90	\$14,295.90
GOBERNADOR	1	\$96,374.00	\$96,374.00
GUARDAVIDAS	11	\$11,420.11	\$12,109.42
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	2	\$8,102.64	\$13,136.76
INSPECTOR DE GANADERIA	1	\$15,181.32	\$15,181.32
INSPECTOR DE TRABAJO	6	\$8,102.64	\$8,102.64
INSPECTOR DE TRANSPORTE	4	\$8,102.64	\$9,616.32
INSPECTOR ESTB. TURISTICOS	1	\$13,356.00	\$13,356.00
INSTRUCTOR ESPECIALIZADO	0	\$11,267.80	\$11,267.80
INSTRUCTOR TECNICO	5	\$13,470.00	\$13,470.00
INTENDENTE	85	\$4,341.21	\$11,841.24
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL	0	\$6,597.44	\$8,246.80
JEFE	108	\$10,187.83	\$14,668.24
JEFE DE COCINA	3	\$12,109.42	\$12,109.42
JEFE DE DEPARTAMENTO	137	\$9,179.07	\$24,115.71
JEFE DE DEPORTES	0	\$13,855.05	\$13,855.05
JEFE DE FORMACION Y DISEÑO	2	\$14,295.90	\$14,295.90
JEFE DE GRUPO	8	\$15,170.93	\$15,170.93
JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL	91	N.D.	N.D.
JEFE DE INTENDENCIA	9	\$12,109.42	\$12,109.42
JEFE DE OFICINA	19	\$10,149.27	\$14,549.57
JEFE DE PROYECTO	7	\$15,596.66	\$15,736.87
JEFE DE VIGILANCIA	2	N.D.	N.D.
JUEZ CALIFICADOR	2	\$15,736.87	\$15,736.87
LOCUTOR	0	\$6,657.44	\$6,657.44
MAESTRO	28	\$8,102.64	\$13,136.76
MAESTRO DE EDUC. FISICA	1	\$8,102.64	\$8,102.64
MAESTRO DE TEATRO	1	\$16,586.63	\$16,586.63
MAESTRO J.R.(JORNADA REDUCIDA)	1	\$11,420.11	\$11,420.11
MAYORDOMO	2	\$12,337.97	\$12,337.97
MECANICO	0	\$11,420.11	\$11,420.11
MECANICO DE AVIACION	0	\$19,331.70	\$28,612.87
MEDICO	26	\$6,024.53	\$16,080.61



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

MUSICO	34	\$11,420.11	\$12,109.42
NOTIFICADOR	11	\$12,337.97	\$12,337.97
ODONTOLOGO	1	\$16,080.61	\$16,080.61
OFICIAL	9	N.D.	N.D.
OFICIAL SECRETARIO	77	N.D.	N.D.
OPERADOR DE EQUIPO DE COMPUTO	10	\$8,326.20	\$14,295.90
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	11	\$14,028.97	\$14,028.97
OPERADOR DE RADIO	0	\$6,731.00	\$7,844.00
OPERADOR DE TRANSMISION	0	\$6,406.81	\$9,511.17
PEON	11	\$9,616.32	\$11,420.11
PERITO A	3	\$9,015.30	\$9,015.30
PERITO DIRECTOR	1	\$33,577.46	\$33,577.46
PERITO CRIMINALISTA	53	N.D.	N.D.
PERITO MEDICO FORENSE	16	N.D.	N.D.
PILOTO DE HELICOPTERO	2	\$45,205.53	\$64,370.87
PILOTO AVIADOR	2	\$40,903.86	\$48,895.89
POLICIA	728	N.D.	N.D.
PRECEPTOR	8	N.D.	N.D.
PRENSISTA	5	\$12,028.98	\$13,470.00
PRESIDENTE DE LA JUNTA	3	\$15,736.76	\$15,736.76
PRESIDENTE DEL CONSEJO	1	\$44,247.29	\$44,247.29
PROCECTOR	3	N.D.	N.D.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	1	\$85,068.26	\$85,068.26
PROGRAMADOR DE SISTEMAS	4	\$14,295.90	\$14,549.57
PROMOTOR ARTISTICO	1	\$13,470.00	\$13,470.00
PROMOTOR DE EVENTOS	8	\$6,297.48	\$12,576.43
PROYECTISTA	1	\$14,295.85	\$14,295.85
PSICOLOGO	10	\$5,901.21	\$15,058.11
PSICOTERAPEUTA	2	\$16,080.61	\$16,080.61
QUIMICO	0	\$10,197.20	\$10,197.20
REALIZADOR - EDITOR	0	\$7,414.83	\$9,072.03
RECEPTOR DE RENTAS	6	\$17,729.19	\$17,729.19
REPORTERO	0	\$7,905.23	\$22,953.20
REPORTERO - CONDUCTOR	0	\$13,082.90	\$19,528.24
REP. DEL GOB. EN MEXICO	1	\$51,842.02	\$51,842.02
REPRESENTANTE DEL CAPITAL	3	\$8,102.64	\$8,102.64
REPRESENTANTE DEL TRABAJO	3	\$8,102.64	\$8,102.64
SECRETARIA	200	\$11,841.24	\$13,136.76
SECRETARIO ACTUARIO	0	\$8,448.20	\$10,432.52
SECRETARIO AUXILIAR	1	\$30,469.84	\$35,937.48
SECRETARIO DE DESPACHO	12	\$48,151.67	\$59,627.04
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$67,501.40	\$67,501.40
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	0	\$16,937.42	\$18,070.95
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	\$59,627.04	\$59,627.04
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA	1	\$16,273.00	\$16,273.00
SECRETARIO PARTICULAR	13	\$7,693.06	\$23,038.27
SECRETARIO PARTICULAR DEL	1	\$27,439.83	\$27,439.83





SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

PROCURADOR			
SECRETARIO PARTICULAR DESPACHO	1	\$55,369.55	\$55,369.55
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS	3	\$14,103.85	\$14,295.90
SECRETARIO PRIVADO	17	\$6,310.71	\$13,356.00
SECRETARIO PRIVADO DESPACHO	1	\$30,469.84	\$30,469.84
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS	1	\$13,136.76	\$13,136.76
SECRETARIO TECNICO	4	\$20,863.51	\$26,937.95
SOBRESTANTE	2	\$12,576.43	\$12,576.43
SUBDELEGADO	1	\$12,450.76	\$12,450.76
SUBDIRECTOR	14	\$12,450.76	\$24,115.71
SUBDIRECTOR DE LA POL DE PGJE	1	N.D.	N.D.
SUBDIRECTOR CRIMINALISTA A	1	N.D.	N.D.
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO	1	N.D.	N.D.
SUBJEFE DE VIGILANCIA	1	N.D.	N.D.
SUBOFICIAL	6	N.D.	N.D.
SUBPROCURADOR OPERATIVO	1	\$54,074.40	\$54,074.40
SUBPROCURADOR TECNICO	1	\$50,017.78	\$50,017.78
SUPERVISOR	87	\$6,294.75	\$15,736.87
SUPERVISOR JORNADA REDUCIDA	0	\$9,015.30	\$9,015.30
TECNICO ASISTENTE	22	\$8,102.64	\$15,181.32
TECNICO ILUMINACION Y SONIDO	2	\$6,710.47	\$12,576.43
TOPOGRAFO	2	\$13,136.76	\$13,136.76
TRABAJADORA SOCIAL	37	\$7,897.00	\$14,295.90
VELADOR	7	\$6,653.94	\$12,109.42
VISITADOR AUXILIAR	1	N.D.	N.D.
VISITADOR GENERAL	1	\$45,998.18	\$45,998.18

**Nota: el presente analítico no incluye los puestos ni las plazas correspondientes al Magisterio Estatal y a la Secretaria de Salud y Bienestar Social.**

**Artículo 58.** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refieren los dos anteriores artículos, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos que apruebe el Gobernador, mismo que se publicará, como un Anexo 3 denominado “Tabulador de Sueldos 2016, del Poder Ejecutivo del Estado de Colima”, de acuerdo a lo previsto en el artículo 30, de la Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios, sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto, salvo lo previsto en la Ley de Presupuesto.

**Artículo 59.** Las Dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el Ejercicio Fiscal 2016, previa autorización del Gobernador, y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.



**Artículo 60.** La Secretaría de Planeación y Finanzas podrá entregar adelantos de Participaciones a los Municipios, previa petición que, por escrito, haga el Presidente Municipal al Secretario de Planeación y Finanzas, siempre que el primero cuente con la aprobación del Cabildo. También podrá hacerlo con respecto a las Entidades y Organismos Autónomos, a cuenta de las transferencias presupuestales que les correspondan, previa petición que, por escrito, presenten sus titulares al Secretario de Planeación y Finanzas.

La Secretaría de Planeación y Finanzas podrá autorizar o negar las peticiones a que se refiere el párrafo anterior, en función de la situación de las finanzas públicas del Gobierno del Estado y del resultado que arroje el análisis practicado a la capacidad financiera del Municipio, Entidad u Organismo solicitante.

**Artículo 61.** Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al Tabulador de Viáticos aprobado por la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**Artículo 62.** Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Secretaría de Planeación y Finanzas, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos estatales, los cuales sólo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el Presupuesto respectivo.

**Artículo 63.** En el ejercicio del Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Secretaría de Planeación y Finanzas, la cual será congruente con los flujos de ingresos. Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Secretaría, la información presupuestal y financiera que ésta les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

**Artículo 64.** En acatamiento a lo estipulado en el artículo 50, de la Ley de Presupuesto, "Cuando la Secretaría disponga durante el Ejercicio Fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el titular del Poder Ejecutivo podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Estado, así como al fortalecimiento de las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero. "

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable."



Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

**Artículo 65.** En apego a lo dispuesto por el artículo 51, de la Ley de Presupuesto, “En caso de que durante el Ejercicio Fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado, previsto en la Ley de Ingresos, el titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria: ”

"I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, o conforme a éstas, se cuente con autorización de la misma Secretaría para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;"

"II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados, o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y Programas, conforme el orden siguiente:"

- a) Los gastos de comunicación social;
- b) El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- c) El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- d) Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades; y

"III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a los Poderes Legislativo y Judicial y a los Organismos Autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales."

"En su caso, los Poderes Legislativo y Judicial, y los Organismos Autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria."

**Artículo 66.** Para el establecimiento y determinación de criterios para incrementos salariales, la Secretaría de Administración y Gestión Pública, se sujetará a lo previsto en los artículos 24 fracción II, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima; 36 y 112, de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima, así como en las demás disposiciones aplicables en la materia.



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

El Presupuesto de Remuneraciones no tendrá características de techo financiero autorizado, ya que estará en función a la plantilla de personal autorizada, y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

Se dispone de una partida específica denominada Previsiones Salariales y Económicas destinada a cubrir incrementos en percepciones de los servidores públicos, aplicable en función de la disponibilidad presupuestaria.

**Artículo 67.** En apego a lo estipulado en la Ley Estatal de Obras Públicas, los montos máximos de contratación de obra pública serán los siguientes:

MODALIDAD DE CONTRATACION	EN SALARIOS MIMIMOS		EN PESOS	
	DE	HASTA	DE	HASTA
Adjudicación Directa	0.00	10,000.00	0.00	701,000.00
Invitación a cuando menos tres personas	10,000.00	20,000.00	701,000.00	1,402,000.00
Licitación publica	Mayor a 20,000		Mayor a 1,402,000.00	

El importe en pesos se estima considerando el salario mínimo general de \$70.10 pesos vigente a partir del 1 de octubre de 2015, para toda la República, considerando una sola área geográfica, establecido por el H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2015.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 43, de la Ley Estatal de Obras Públicas, para el caso de adjudicación directa, ésta podrá realizarse en aquellos contratos que no rebasen los 10,000 salarios mínimos vigentes en el Estado.

Con fundamento en dicha Ley, se procederá mediante invitación a cuando menos tres personas en aquellos casos en los que el monto de contratación se ubique entre 10,000 y 20,000 salarios mínimos vigentes.

Cuando el monto de la contratación rebase los 20,000 salarios mínimos, se procederá mediante licitación Pública Estatal.

Los montos anteriormente citados serán sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Estado.

**Artículo 68.** En apego a lo establecido en el artículo 7, de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, el gasto para las adquisiciones, servicios y arrendamientos se sujetará a los principios de eficiencia, eficacia, austeridad, y racionalidad presupuestaria, así como a las disposiciones específicas del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, y de las entidades, en su caso, así como a lo previsto en la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima, y demás disposiciones aplicables.

**Artículo 69.** Las Dependencias y Entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y de los órganos similares en las entidades; en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Con fundamento a lo estipulado en el artículo 26, de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, “Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan...” y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 42, de dicha Ley:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

Sin perjuicio de lo previsto en el artículo 41, de la mencionada Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, y en apego a lo dispuesto en el artículo 42, de la misma ley, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, en los siguientes casos:



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

- a) De adjudicación directa, cuando el monto de cada operación no exceda de 100 días de salario mínimo general vigente en el Estado, debiendo informar al comité correspondiente de estas operaciones;
- b) De adjudicación directa, con tres cotizaciones y visto bueno del Comité o Subcomité de Compras correspondiente, cuando el monto de cada operación sea de 101 y hasta 850 días de salario mínimo general vigente en el Estado y;
- c) A través de invitación a cuando menos tres personas, con participación del Comité o Subcomité de Compras correspondiente, cuando el monto de la operación sea de 851 a 11,150 días de salario mínimo general vigente en el Estado.

Las Entidades y dependencias no deberán fraccionar las operaciones con el propósito de que las mismas queden comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere el Artículo 42 del ordenamiento citado con anterioridad.

En los casos a que se refiere el propio Artículo 42 antes referido, se invitará a personas cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse.

En el supuesto de que dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas hayan sido declarados desiertos, el titular del área responsable de la contratación en la dependencia o Entidad podrá adjudicar directamente el contrato, debiendo informar al Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos cuando los anteriores procedimientos hubiesen sido autorizados por él mismo.

Montos Máximos de Actuación para adquisiciones en sus modalidades de: Adjudicación Directa, Adjudicación Directa con tres cotizaciones, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública Nacional:

PROCEDIMIENTO	MONTO	TOTAL
Excepciones a la licitación pública conforme el artículo 41 de la Ley de Adjudicaciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.		
Adquisición Directa	Cuando el monto de la operación no exceda de 100 salarios mínimos vigentes en el Estado	\$ 0 hasta \$ 7,010.00
Adjudicación Directa con tres cotizaciones	Cuando el monto de cada operación sea superior a 100 y hasta 850 salarios mínimos vigentes en el Estado	\$ 7,010.01 hasta \$ 59,585.00
Invitación a cuando	Cuando el monto de cada operación sea	\$ 59,585.01 hasta\$



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

menos tres personas	superior a 850 y hasta 11,150 salarios mínimos vigente en el Estado	781,615.00
No hay excepción a la licitación con referencia al artículo 41 de la Ley de Adjudicaciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima		
Licitación Pública Nacional	Superior a 11,150 Salarios mínimos vigente en el Estado en adelante	\$ 781,615.01 en adelante

El importe en pesos se estima considerando el salario mínimo general de \$70.10 pesos vigente a partir del 1 de octubre de 2015, para toda la República, considerando una sola área geográfica, establecido por el H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, mediante resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2015.

Los montos máximos de actuación para cada una de las modalidades de procedimiento de adjudicación y contratación de bienes y servicios se encuentran calculados de acuerdo al dicho salario mínimo vigente y tomado en consideración los presupuestos autorizados por dependencia y su calendarización.

**Artículo 70.** Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que realicen los Poderes, Organismos Autónomos, así como las Dependencias y Entidades, se llevarán a cabo con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.

Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

**Artículo 71.** Las Dependencias, entidades y organismos autónomos, en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones aplicables en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48 y 49, Fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las demás disposiciones que correspondan.

**Artículo 72.** En apego a lo establecido en los artículos 1º, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima; 3, 5 y 6 de la Ley de Presupuesto y



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

Gasto Público del Estado de Colima, sólo con autorización del titular del Poder Ejecutivo, emitida por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, se podrán constituir fideicomisos, modificarlos o disolverlos, cuando así convenga al interés público.

El Titular del Poder Ejecutivo autorizará, por conducto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, la participación del Estado en las empresas, sociedades y asociaciones civiles o mercantiles y fideicomisos que no tengan carácter paraestatal, ya sea en su creación, para aumentar su capital o patrimonio o adquiriendo todo o parte de éstas.

**Artículo 73.** En materia de Contratos de Colaboración Público Privada, los ejecutores de gasto se sujetarán a lo previsto en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto, el cual establece que: “Los ejecutores de gasto, previa autorización del Congreso del Estado, podrán celebrar contratos de colaboración público privada de largo plazo siempre que:

- I. Justifiquen que su celebración representa ventajas económicas y financieras sobre los esquemas financieros tradicionales y resulte viable en términos de evaluación socioeconómica;
- II. Justifiquen el plazo de la contratación y que el mismo no afectará negativamente la competencia económica en el sector de que se trate;
- III. Identifiquen el gasto corriente o de inversión correspondiente;
- IV. Desglosen el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente, como para los subsecuentes;
- V. Exista disponibilidad presupuestaria para tales proyectos; y
- VI. Los demás requisitos que para tales efectos establezca la Secretaría.

Las dependencias y entidades requerirán la autorización de la Secretaría para la celebración de los contratos a que se refiere este artículo, en los términos de los lineamientos correspondientes. En el caso de las entidades, además, se sujetarán a la autorización de su titular.

Las dependencias y entidades deberán informar a la Secretaría sobre la celebración de los contratos a que se refiere este artículo, dentro de los 30 días posteriores a su formalización.

Los ejecutores de gasto deberán incluir en los informes para la cuenta pública un reporte sobre el monto total erogado durante el período, correspondiente a los contratos a que se





refiere este artículo, así como incluir las previsiones correspondientes en sus proyectos y anteproyectos de Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio fiscal.

## **CAPITULO SEGUNDO TRANSPARENCIA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Artículo 74.** En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley de Fiscalización del Estado, la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberá publicar en su página de Internet y remitir a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos del H. Congreso de Estado, a más tardar el 30 de abril, la Cuenta Pública del año inmediato anterior, la cual deberá contener como mínimo:

- I. Información contable, con la desagregación siguiente:
  - a) Estado de situación financiera;
  - b) Estado de variación en la hacienda pública;
  - c) Estado de cambios en la situación financiera;
  - d) Informes sobre pasivos contingentes;
  - e) Notas a los estados financieros;
  - f) Estado analítico del activo;
  - g) Estado analítico de la deuda y otros pasivos, del cual se derivarán las siguientes clasificaciones:
    - i. Corto y largo plazo, así como por su origen en interna y externa;
    - ii. Fuentes de financiamiento;
    - iii. Por moneda de contratación, y
- II. Información presupuestaria, con la desagregación siguiente:
  - a) económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados;



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

- b)** Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
  - i.** Administrativa;
  - ii.** Económica y por objeto del gasto, y
  - iii.** Funcional-programática;

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por Ramo y/o Programa;

- c)** clasificación por su origen en interno y externo;
- d)** Intereses de la deuda;
- e)** Un flujo de fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de la postura fiscal;

**III.** Información programática, con la desagregación siguiente:

- a)** Gasto por categoría programática;
- b)** Programas y proyectos de inversión;
- c)** Indicadores de resultados, y

**IV.** Análisis cualitativo de indicadores e la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual:

- a)** Ingresos presupuestarios;
- b)** Gastos presupuestarios;
- c)** Postura Fiscal, y
- d)** Deuda Pública

Los estados analíticos sobre deuda pública y otros pasivos, y el de capital deberán considerar por concepto el saldo inicial del ejercicio, las entradas y salidas por transacciones, otros flujos económicos y el saldo final del ejercicio.



En las cuentas públicas se reportarán los esquemas bursátiles y de coberturas financieras de los entes públicos.

**Artículo 75.** Sin menoscabo de la obligación establecida en el artículo anterior, para la formulación de la iniciativa de Ley de ingresos y del Presupuesto de Egresos, la Secretaría de Finanzas y Planeación, deberá incluir apartados específicos con la información siguiente:

**I.** Leyes de Ingresos:

- a) Las fuentes de sus ingresos, sean ordinarios o extraordinarios, desagregando el monto de cada uno, incluyendo los recursos federales que se estime serán transferidos por la Federación a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y
- b) Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos;

**II.** Presupuestos de Egresos:

- a) presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las  
, proyectos de asociaciones público privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;
- b) El listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

- c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

### TRANSITORIOS:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto y sus anexos correspondientes a; Enfoque Transversal del Presupuesto, Matrices de Indicadores para Resultados, y Tabulador de Sueldos 2016, del Poder Ejecutivo de Estado de Colima, entrarán en vigor el día 1º de enero de 2016, previa su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Colima”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Las Asociaciones Civiles incluidas en los incisos c) y d) de la fracción IV, del artículo 14 de este presupuesto de egresos, así como todas las Instituciones sin fines de lucro previstas en el inciso e), fracción IV, de dicho precepto, podrán acceder al recurso presupuestal que se les asigna en el mismo, siempre y cuando se presenten a la Secretaría de Planeación y Finanzas, a más a tardar el 31 de enero del 2016, a entregar, o en su caso a refrendar, la siguiente información: a) acta constitutiva de la institución; b) constancia de domicilio; c) documentos de identificación de su representante legal; d) programa de actividades para el año 2016; e) estados financieros del Ejercicio 2015; y f) informe de aplicación del subsidio recibido en el Ejercicio 2015; precisando que lo dispuesto en los Incisos e) y f) procede, únicamente, para aquellos organismos o asociaciones que recibieron subsidio de los autorizados en el Decreto de Presupuesto del año 2015.

La Secretaría de Planeación y Finanzas deberá cerciorarse plenamente de la existencia y funcionalidad de los organismos e instituciones de asistencia precisados en el párrafo anterior. Para tal efecto, podrá retener la aportación de recursos, sea única, inicial o cualquier ministración periódica, hasta en tanto dichos organismos comprueban ante la propia Secretaría su constitución legal, presupuesto y programa de trabajo autorizado por su órgano de administración o similar; así como, la rendición del informe de aplicación del subsidio recibido en el Ejercicio 2015, en su caso.

**ARTICULO TERCERO.-** El incremento autorizado al Poder Judicial del Estado por la cantidad de \$5,000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), por concepto de servicios personales, previsto en el artículo 11, del Presupuesto de Egresos



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, deberá ser empleado para mejorar en un 15% (quince por ciento) todos los conceptos que integran el total mensual de las percepciones salariales que actualmente reciben los Notificadores de Causas, Secretarios de Causas y Atención, Secretario Técnico del Centro Estatal de Justicia Alternativa, Secretarios Actuarios de Juzgado, Secretarios Actuarios de Tribunal, Secretarios de Acuerdos de Juzgado, Secretarios de Acuerdos de Sala y Proyectistas Jurídicos que laboran en dicho Poder, aplicando tal recurso en la forma etiquetada, a partir de la primera quincena de enero de 2016.

**ARTICULO CUARTO.-** El incremento autorizado por \$10,000,000.00 (Diez Millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) a la Secretaria de Seguridad contemplados en la unidad presupuestal numero 14 previsto en el artículo 14 del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, deberá ser empleado para mejorar todos los conceptos que integran el total mensual de las percepciones salariales que actualmente reciben los elementos con carrera policial de dicha Secretaria, aplicando tal recurso en la forma etiquetada, a partir de la primera quincena de enero de 2016.

**ARTICULO QUINTO.-** Del incremento autorizado a la Procuraduría General de Justicia del Estado se destinara \$10,000,000.00 (Diez Millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), que deberá ser empleado para mejorar todos los conceptos que integran el total mensual de las percepciones salariales que actualmente reciben los Agentes de la Policía Investigadora, Peritos, Secretarios auxiliares del Ministerio Público, oficiales secretarios y Agentes del Ministerio Publico, aplicando tal recurso en la forma etiquetada, a partir de la primera quincena de enero de 2016.

**ARTICULO SEXTO.-** El Tribunal Electoral del Estado de Colima, deberá cumplir en el mes de enero del año 2016, con la obligación de pago que se tiene con el ex Magistrado de dicho Tribunal José Luis Puente Anguiano, debiendo de contemplar en dicha sumministrazione el Ejecutivo Estatal el pago de la citada obligación.

**ARTICULO SEPTIMO.-** En el ejercicio fiscal 2016, el Instituto Electoral del Estado de Colima, no otorgará la partida identificada en el presupuesto 2014 y 2015, como concepto de Compensación por Coordinación, y dicho ahorro deberá aplicarse a las obligaciones laborales derivadas de la reciente Reforma Electoral.



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**ARTICULO OCTAVO.-** Del incremento autorizado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se deberá cumplir con las obligaciones derivado de la resolución definitiva recaída en el expediente de juicio laboral número 459/09-L.

**ARTICULO NOVENO.-** El incumplimiento en el destino de los recursos establecidos en los artículos transitorios tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo del presente decreto, en la fecha y forma establecida en los mismos, dará lugar al cese inmediato del funcionario responsable, sin perjuicio de las responsabilidades que le pudieran ser aplicables

El Gobernador del Estado dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, a los 16 dieciseis días del mes de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

**DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO**

**PRESIDENTE**

**DIP. CRISPIN GUERRA CARDENAS**

**SECRETARIO**

**DIP. LETICIA ZEPEDA MESINA**

**SECRETARIA**



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

*DECRETO NO. 41*

*SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.*

# Anexo 1

## Enfoque Transversal del Presupuesto



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto  
 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
070000	Secretaría de Educación	02E07E162A010000	Mejoramiento del desempeño docente del nivel superior	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,393,048,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192A060000	Fortalecer el Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva (a la Comunidad)	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,942,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192A070000	Fortalecer el Programa de Cáncer de la Mujer (Cáncer cérvico-uterino y mamario) ( a la Comunidad)	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	4,600,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192A140000	Fortalecer el programa de Salud Materna y Perinatal (a la Comunidad)	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	7,500,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192A200000	Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar ( a la Comunidad)	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	300,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197A030000	Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva (Sistema de Protección Social En Salud)	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,000,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197A040000	Fortalecer el programa de cáncer cérvico-uterino y mamario (Sistema de Protección Social En Salud)	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	2,600,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197A280000	Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar (Sistema de Protección Social En Salud)	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	500,000
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34G023A020000	Actividades administrativas y de coordinación de la Dirección del Centro de Justicia para las Mujeres	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	30,020,336
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34G023A040000	Actividades administrativas y de coordinación de la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,341,914





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E084A010000	Orientar informar y canalizar a los usuarios y/u ofendidos con el personal calificado para ser atendidos	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	35,452,285
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E084A020000	Capacitar y sensibilizar al personal de la PGJE para una atención de calidad y calidez en beneficio de los usuarios, víctimas u ofendidos de delito	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	35,982,714
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E17G032A010000	Actividades de atención metodológica especializada y orientación emocional y jurídica.	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	579,058
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E17G032A020000	Actividades de sensibilización y prevención (talleres y conferencias a partir de programas pre-establecidos).	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	74,702
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E17G032A030000	Programas de capacitación y/o actualización a diversas instituciones (talleres seminarios y cursos)	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	39,823
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E17G032A040000	Asesoramiento, coordinación y difusión de actividades, programas de capacitación y prevención, así como los tipos de atención que se brindan.	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	18,196

**Enfoque Transversal del Presupuesto  
 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E17G032A050000	Actividades de captura y análisis de registros de atención metodológica especializada.	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	35,798
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y	02E17G032A060000	Desarrollo institucional mediante firma de convenios o	A	Igualdad entre Mujeres y	76,002



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

	Otras Ayudas		acuerdos.		Hombres	
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E17G032A070000	Actividades de apoyo administrativo.	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	2,493,103
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E16E031A010000	Igualdad de oportunidades.	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	202,079
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E16E031A020000	Promoción a una vida libre de violencia.	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	499,633
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E16E031A030000	Atención a mujeres en situación de violencia	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,961,335
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E16E031A040000	Actividades de apoyo administrativo.	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,980,150
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E59G049A010000	Actividades de orientación y atención emocional.	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	92,466
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E59G049A020000	Realizar talleres de concientización y empoderamiento	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	80,600
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E59G049A030000	Actividades de apoyo administrativo.	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	1,142,689
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213A400000	Proyecto Política de Igualdad de Genero	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	999,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

	Otras Ayudas					
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183A760000	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	6,652,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183A770000	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	A	Igualdad entre Mujeres y Hombres	7,531,000

**Enfoque Transversal del Presupuesto  
 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
070000	Secretaría de Educación	02E07E161B010000	Fortalecimiento a infraestructura de planteles de nivel medio superior	B	Desarrollo de los Jóvenes	66,172,935
070000	Secretaría de Educación	02E07E162B010000	Mejoramiento del desempeño docente del nivel superior	B	Desarrollo de los Jóvenes	66,172,935
070000	Secretaría de Educación	02E07E163B010000	Fortalecimiento a la investigación.	B	Desarrollo de los Jóvenes	44,115,290
070000	Secretaría de Educación	02E07E164B010000	Mejora de procesos académico-administrativos	B	Desarrollo de los Jóvenes	27,572,056
070000	Secretaría de Educación	02E07E165B010000	Fortalecimiento a las funciones de extensión universitaria	B	Desarrollo de los Jóvenes	27,572,056
070000	Secretaría de Educación	02E14E018B010000	Desarrollar las acciones y eventos deportivos, de activación física y recreativa en la entidad.	B	Desarrollo de los Jóvenes	700,000
070000	Secretaría de Educación	02E14E018B030000	Deporte federado	B	Desarrollo de los Jóvenes	1,100,000
070000	Secretaría de Educación	02E14E018B050000	Deporte selectivo	B	Desarrollo de los Jóvenes	2,027,508



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

070000	Secretaría de Educación	02E14E018B060000	Programas de capacitación implementados	B	Desarrollo de los Jóvenes	185,000
070000	Secretaría de Educación	02E14E018B070000	Deportistas apoyados en olimpiada y paralimpiada nacional	B	Desarrollo de los Jóvenes	2,405,996
070000	Secretaría de Educación	02E09G139B010000	Servicios de educación superior con eficacia	B	Desarrollo de los Jóvenes	2,000,000
070000	Secretaría de Educación	02E09G139B020000	Servicios de educación superior con eficiencia	B	Desarrollo de los Jóvenes	1,500,000
070000	Secretaría de Educación	02E09G139B030000	Servicios de educación superior con pertinencia	B	Desarrollo de los Jóvenes	2,000,000
070000	Secretaría de Educación	02E09G139B040000	Servicios de educación superior con vinculación	B	Desarrollo de los Jóvenes	700,000
070000	Secretaría de Educación	02E09G139B050000	Servicios de educación superior con equidad	B	Desarrollo de los Jóvenes	800,000
070000	Secretaría de Educación	02E09G140B010000	Actividades de apoyo a la prestación de servicios educativo	B	Desarrollo de los Jóvenes	2,877,463
070000	Secretaría de Educación	02E06G134B010000	Seguimiento del aprovechamiento escolar plantel Colima	B	Desarrollo de los Jóvenes	500,933
070000	Secretaría de Educación	02E06G134B020000	Seguimiento del aprovechamiento escolar plantel Tecomán	B	Desarrollo de los Jóvenes	2,272,333
070000	Secretaría de Educación	02E06G134B030000	Seguimiento del aprovechamiento escolar plantel Manzanillo	B	Desarrollo de los Jóvenes	500,933
070000	Secretaría de Educación	02E06G135B010000	Alumnos egresados de secundaria atendidos por CONALEP plantel Colima	B	Desarrollo de los Jóvenes	500,933
070000	Secretaría de Educación	02E06G135B020000	Alumnos egresados de secundaria atendidos por CONALEP plantel Tecomán	B	Desarrollo de los Jóvenes	2,272,333

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
-------	---------------------	----------------------	-------------------------	-------	-----------------	-------



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

070000	Secretaría de Educación	02E06G135B030000	Alumnos egresados de secundaria atendidos por CONALEP plantel Manzanillo	B	Desarrollo de los Jóvenes	500,933
070000	Secretaría de Educación	02E08G072B010000	Gestionar procesos y servicios para transformar la educación superior con calidad y equidad	B	Desarrollo de los Jóvenes	1,957,263
070000	Secretaría de Educación	02E64E186B030000	Operación del servicio de educación básica otorgada a la población de jóvenes y adultos (CEDEX)	B	Desarrollo de los Jóvenes	6,955,000
070000	Secretaría de Educación	02E66E008B010000	Absorción en los programas de nivel superior a través de servicios de calidad en la Unidad Colima de la Universidad Pedagógica Nacional	B	Desarrollo de los Jóvenes	19,682,500
070000	Secretaría de Educación	02E66E008B020000	Absorción en los programas de nivel superior a través de servicios de calidad en el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Prof. Gregorio Torres Quintero.	B	Desarrollo de los Jóvenes	41,255,042
070000	Secretaría de Educación	02E66E189B010000	Atención a la demanda educativa del nivel superior a través de servicios con equidad	B	Desarrollo de los Jóvenes	513,013
150000	Secretaría de la Juventud	02E21E041B010000	Actividades de apoyo a la prestación de servicios a los jóvenes	B	Desarrollo de los Jóvenes	1,379,474
150000	Secretaría de la Juventud	02E21E042B010000	Promover la creación de empresas juveniles a través de las incubadoras de empresas de la Secretaría de la Juventud (SEJUV).	B	Desarrollo de los Jóvenes	1,447,366
150000	Secretaría de la Juventud	02E21E042B020000	Otorgar servicios de cibernet, talleres y orientación subprogramas de beneficio juvenil a usuarios de espacios físicos de esparcimiento y recreación para la juventud.	B	Desarrollo de los Jóvenes	644,553
150000	Secretaría de la Juventud	02E21E043B010000	Promover los servicios y programas de la SEJUV	B	Desarrollo de los Jóvenes	579,850
150000	Secretaría de la Juventud	02E21E043B020000	Proporcionar a los jóvenes información de liderazgo social a través de conferencias, pláticas y talleres	B	Desarrollo de los Jóvenes	356,884



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

			mediante un esquema de seguimiento con el objetivo de impulsar el desarrollo motivacional de la			
150000	Secretaría de la Juventud	02E21G044B010000	Actividades de apoyo a la prestación de servicios a la juventud	B	Desarrollo de los Jóvenes	2,013,231
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213B040000	Centros de Educación Media Superior a Distancia	B	Desarrollo de los Jóvenes	17,873,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213B010000	Programa de Mejoramiento Institucional de Escuelas Normales Públicas PRONIM	B	Desarrollo de los Jóvenes	7,582,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213B020000	Programa Becas de Apoyo a la Practica Intensiva y a al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestre de Escuelas Normales Públicas	B	Desarrollo de los Jóvenes	3,290,000

**Enfoque Transversal del Presupuesto  
 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213B030000	Telebachillerato comunitario (aportación federal)	B	Desarrollo de los Jóvenes	4,748,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183B440000	Programa de infraestructura deportiva (CONADE)	B	Desarrollo de los Jóvenes	25,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183B150000	Etapas regionales de Olimpiada	B	Desarrollo de los Jóvenes	351,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183B210000	Programa de actualizaciones (SICCED, maestrías)	B	Desarrollo de los Jóvenes	321,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183B540000	Entrenadores de talentos deportivos	B	Desarrollo de los Jóvenes	725,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183B160000	Activación física	B	Desarrollo de los Jóvenes	5,659,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183B190000	Entrenadores de talentos deportivos de reserva nacional	B	Desarrollo de los Jóvenes	592,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213B410000	Proyectos locales juveniles 2015	B	Desarrollo de los Jóvenes	750,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183B250000	Espacios poder joven	B	Desarrollo de los Jóvenes	650,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183B220000	Red Nacional Poder Joven	B	Desarrollo de los Jóvenes	180,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183B240000	Financiamiento a emprendedores juveniles 2015	B	Desarrollo de los Jóvenes	350,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

*DECRETO NO. 41*

*SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.*





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Atención a Grupos Vulnerables**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
040000	Secretaría de Desarrollo Social	02E73E028C010000	Apoyos económicos o en especie entregados a estudiantes de nivel medio superior y superior.	C	Atención a Grupos Vulnerables	36,093,204
070000	Secretaría de Educación	02E14E018C040000	Programas de activación física de Deporte Adaptado aplicados	C	Atención a Grupos Vulnerables	267,108
070000	Atención a Grupos Vulnerables	02E64E186C020000	Operación del servicio de educación básica otorgada a la población de 15 años e IEAA.	C	Atención a Grupos Vulnerables	8,500,000
070000	Atención a Grupos Vulnerables	02E64E187C030000	Atención a adultos con servicios de Misiones Culturales.	C	Atención a Grupos Vulnerables	17,500,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C240000	Atención médica de segundo nivel (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	69,602,227
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C290000	Promover el tratamiento de la insuficiencia renal crónica (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	6,000,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E18G039C010000	Actividades de apoyo a la prestación de servicios de Asistencia Social y actividades de apoyo administrativo.	C	Atención a Grupos Vulnerables	136,020,600
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E18G039C020000	Actividades de apoyo en la prestación de servicios de Asistencia Social de la Presidencia del Patronato y Voluntariado Estatal.	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,855,297
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C040000	Difundir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	246,680
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C070000	Combatir las Adicciones (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	2,800,000



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E191C010000	Desarrollar programas de asistencia social a grupos vulnerables de la población	C	Atención a Grupos Vulnerables	250,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C010000	Impulsar la alimentación y la actividad física	C	Atención a Grupos Vulnerables	405,700
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C020000	Impulsar las comunidades saludables ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	307,600
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C030000	Impulsar la promoción de la salud ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,256,638
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C050000	Prevención contra la obesidad	C	Atención a Grupos Vulnerables	2,100,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C080000	Detección oportuna de Sintomatología Prostática en población masculina de 45 y más años	C	Atención a Grupos Vulnerables	400,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C090000	Promover el transplante de órganos como una alternativa accesible ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,000,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C100000	Fortalecer los modelos de Salud Mental ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	250,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C110000	Combatir las adicciones ( a la comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	750,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Atención a Grupos Vulnerables**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C120000	Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	4,724,680
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C130000	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	50,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C170000	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,000,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192C180000	Elevar la calidad de vida del Adulto Mayor. (enfermedades crónico degenerativas; cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus) ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,000,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E193C010000	Combatir la tuberculosis ( a la comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	300,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E193C020000	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra) ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	900,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E193C030000	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, Chagas, leishmaniosis y oncocercosis) ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	6,562,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E193C040000	Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis) ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,400,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E193C050000	Combatir las enfermedades regionales (alacranismo y manganismo) ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	3,000,000



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E193C060000	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	200,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E193C070000	Atender los desastres y urgencias epidemiológicas ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	250,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E193C080000	Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica ( a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	700,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E194C010000	Efectuar la vigilancia epidemiológica de sarampión	C	Atención a Grupos Vulnerables	800,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E194C020000	Control y vigilancia sanitaria (a la comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	800,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E194C030000	Cultura y acciones de prevención contra riesgos sanitarios (a la Comunidad)	C	Atención a Grupos Vulnerables	150,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E196C010000	Otorgar apoyo económico y en especie en materia de salud a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil que lo requieran	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,000,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C010000	Mejorar el abasto de medicamentos y otros insumos para la salud (atención médica)	C	Atención a Grupos Vulnerables	8,700,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Atención a Grupos Vulnerables**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C020000	Disminuir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	250,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C050000	Detección oportuna de Factores de Riesgo para Hiperplasia Prostática Benigna (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	700,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C060000	Fortalecer los modelos de Salud Mental (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	2,500,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C080000	Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	5,500,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C090000	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	150,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C100000	Fortalecer el programa de Arranque Parejo en la Vida incluye Mortalidad Materna (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	7,900,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C140000	Combatir la tuberculosis (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	600,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C150000	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra) (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	400,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C160000	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis) (Sistema de Protección Social En	C	Atención a Grupos Vulnerables	500,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

			Salud)			
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C170000	Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis) (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	200,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C180000	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	4,700,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C190000	Elevar la calidad de vida del Adulto Mayor. (enfermedades crónico degenerativas; cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus) (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	500,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C200000	Combatir las enfermedades regionales (alacranismo y manganismo) (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	3,500,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C210000	Fortalecer el Programa de Salud Bucal (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,300,000



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Atención a Grupos Vulnerables**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C220000	Brindar servicios de atención médica ambulatoria y de unidades móviles (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	500,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C230000	Atención médica de primer nivel (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	14,002,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C250000	Atención médica de tercer nivel (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	3,000,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C260000	Atención de urgencias (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	3,000,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C270000	Fortalecer los Laboratorios Clínicos de apoyo a la atención médica (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	5,736,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197C300000	Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar (Sistema de Protección Social En Salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	9,600,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E199C010000	Diseñar y/o coordinar programas de fortalecimiento de la oferta de servicios (planes maestros de Infraestructura en salud)	C	Atención a Grupos Vulnerables	80,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E199C020000	Impulsar el desarrollo informático para la operación de programas, sistemas de información y prestación de servicios (Proyecto E-Salud) y uso de redes e Internet	C	Atención a Grupos Vulnerables	300,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E199C030000	Fortalecer el equipamiento a la infraestructura física	C	Atención a Grupos Vulnerables	2,000,000
080000	Secretaría de Salud y	02E68E199C040000	Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento	C	Atención a Grupos	4,000,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

	Bienestar Social				Vulnerables	
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E199C050000	Fortalecer la obra pública y rehabilitación	C	Atención a Grupos Vulnerables	500,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E200C010000	Fomentar la investigación en salud	C	Atención a Grupos Vulnerables	700,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E18E036C010000	Promover una alimentación adecuada en población escolar sujeta de asistencia social (Desayunos Escolares)	C	Atención a Grupos Vulnerables	6,975,830
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E18E036C020000	Favorecer la atención a menores de 5 años en condiciones de riesgo y vulnerables, no escolarizados. (Nutre - DIF)	C	Atención a Grupos Vulnerables	6,975,830
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E18E036C030000	Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables.	C	Atención a Grupos Vulnerables	6,975,835
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E18E036C040000	Comedores comunitarios.	C	Atención a Grupos Vulnerables	6,975,835
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E18E036C050000	Desarrollo comunitario.	C	Atención a Grupos Vulnerables	6,975,835





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Atención a Grupos Vulnerables**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E18E036C060000	Procesos de atención para mejorar la calidad en el servicio.	C	Atención a Grupos Vulnerables	6,975,835
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	06I61G213C300000	PROSPERA	C	Atención a Grupos Vulnerables	8,283,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	06I61G183C010000	Seguro popular (cuota social)	C	Atención a Grupos Vulnerables	175,254,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	06I61G213C070000	Seguro popular SMNG	C	Atención a Grupos Vulnerables	20,123,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	06I61G213C100000	Seguro popular (capital adicional)	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,079,000
160000	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	03F23E047C010000	Atender a la Población Económicamente Activa que esté desempleada o subempleada, mediante los diversos programas que administra el Servicio Nacional de Empleo Colima, así como fomentar la eficiencia	C	Atención a Grupos Vulnerables	2,185,784
180000	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	06E76G069C010000	Asesoría jurídica	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,017,183
180000	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	06E76G069C020000	Defensa penal	C	Atención a Grupos Vulnerables	6,121,126
180000	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	06E76G069C030000	Defensa civil	C	Atención a Grupos Vulnerables	6,549,229
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y	02E22G045C010000	Entrega de pensiones alimenticias	C	Atención a Grupos Vulnerables	8,136,600



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

	Otras Ayudas					
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E22G046C010000	Actividades apoyo administrativo IAAP	C	Atención a Grupos Vulnerables	6,229,907
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E03G133C010000	Actividades de apoyo administrativo junta de asistencia privada	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,375,509
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E19G040C010000	Actividades de apoyo administrativo	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,992,043
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E19G040C020000	Actividades de apoyo a la prestación de servicios hacia personas con discapacidad	C	Atención a Grupos Vulnerables	3,010
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E19G040C030000	Proyecto de Infraestructura accesible para personas con discapacidad	C	Atención a Grupos Vulnerables	3,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Atención a Grupos Vulnerables**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E61G178C010000	Ayudas sociales a grupos vulnerables	C	Atención a Grupos Vulnerables	246,229,682
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E61G178C020000	Ayudas sociales a instituciones de asistencia social	C	Atención a Grupos Vulnerables	3,593,524
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213C090000	Unidades médicas móviles	C	Atención a Grupos Vulnerables	4,713,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183C310000	Rescate de espacios públicos	C	Atención a Grupos Vulnerables	10,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183C320000	Programa HABITAT	C	Atención a Grupos Vulnerables	37,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183C580000	Educación para los adultos (Ramo 11)	C	Atención a Grupos Vulnerables	19,861,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183C410000	Fondo para la Accesibilidad para las Personas con	C	Atención a Grupos Vulnerables	9,003,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213C170000	Proyectos productivos	C	Atención a Grupos Vulnerables	400,000



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G213C150000	Comedores comunitarios	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,208,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G213C250000	Embarazo Infantil y Adolescente	C	Atención a Grupos Vulnerables	230,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G213C160000	Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo	C	Atención a Grupos Vulnerables	400,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G213C140000	Familias en Desamparo	C	Atención a Grupos Vulnerables	505,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G213C280000	Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	C	Atención a Grupos Vulnerables	1,000,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Enfoque Transversal del Presupuesto

Erogaciones para la Atención a Grupos Vulnerables

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213C270000	Infraestructura, Rehabilitación y Equipo de Espacios Alimentarios	C	Atención a Grupos Vulnerables	471,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213C120000	Programa Asistencia Alimentaria a Familias Vulnerables y en Desamparo	C	Atención a Grupos Vulnerables	5,577,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213C110000	Programa raciones alimenticias	C	Atención a Grupos Vulnerables	31,206,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213C240000	Prevención de Riesgos Psicosociales (Adicciones)	C	Atención a Grupos Vulnerables	170,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
020000	Secretaría General de Gobierno	04E27E068D010000	Protección Civil	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	776,734
020000	Secretaría General de Gobierno	04E27E068D020000	Atlas de riesgo	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	776,733
020000	Secretaría General de Gobierno	04E27E068D030000	Infraestructura de protección	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	776,733
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E38E091D010000	Medición y control	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	7,538
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E38E091D020000	Fuentes de abastecimiento y calidad del agua	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	7,538
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E38E091D030000	Infraestructura de agua potable zona urbana	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	7,538
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E38E091D040000	Infraestructura de agua potable zona rural	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	7,538
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E38E091D050000	Difusión y concientización del cuidado del agua	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	7,538
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E38E092D010000	Infraestructura alcantarillado zona urbana	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	47,888



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E38E092D020000	Infraestructura Saneamiento zona urbana	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	47,888
--------	---------------------------------------------------	------------------	-----------------------------------------	---	------------------------------------------------	--------



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E38E092D030000	Infraestructura Alcantarillado en zona rural	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	47,888
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E38E092D040000	Infraestructura Saneamiento zona rural	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	47,888
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E38G093D010000	Planeación, seguimiento y evaluación de la obra hi	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	2,474,787
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E40E094D030000	Participación ciudadana para el reciclaje	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	300,000
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E40E095D010000	Educación ambiental en educación básica	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	130,000
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E40E095D030000	Educación ambiental no formal	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	80,000
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E40E097D010000	Biodiversidad	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	200,000
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E40E097D030000	Inspección y vigilancia ambiental	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	200,000





2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E40E097D050000	Participación ciudadana	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	190,000
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E40E097D060000	Cambio climático	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	600,000
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E40E097D070000	Capacitación del personal	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	100,000
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	05E40G098D010000	Actividades de apoyo administrativo	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	9,581,507



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Mitigación de los Efectos del Cambio Climático**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
060000	Secretaría de Desarrollo Rural	03F25G059D010000	Actividades de apoyo administrativo para el desarrollo agropecuario forestal y pesquero	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	38,674,068
060000	Secretaría de Desarrollo Rural	03F25E058D010000	Propiciar condiciones de organización, capacitación y asesoría para la generación e impulso de proyectos que fomenten el desarrollo de grupos y/o comunidades rurales de la Entidad	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	17,795,080
060000	Secretaría de Desarrollo Rural	03F25E055D010000	Gestionar recursos concurrentes que contribuyan al desarrollo sustentable del campo colimense, fortaleciendo las actividades productivas de todos los Sistemas-Producto de la Entidad	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	26,499,998
060000	Secretaría de Desarrollo Rural	03F25E055D020000	Brindar apoyos y subsidios a productores de todas las cadenas productivas para impulsar la producción primaria, implementando acciones que mejoren las condiciones fitozoosanitarias del Estado	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	26,499,998
060000	Secretaría de Desarrollo Rural	03F25E055D030000	Fortalecer la capacitación competitiva que permita detonar la producción, agregación de valor y comercialización de productos del campo colimense posicionándolos a través de acciones de promoción agro.	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	500,002
060000	Secretaría de Desarrollo Rural	03F25E055D040000	Destinar apoyos para la organización, fomento e impulso a actividades y proyectos acuícolas y pesqueros del Estado que permitan generar mayor eficiencia en su productividad y comercialización.	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	500,002
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183D260000	Programa agua limpia	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	500,000



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G183D270000	Programa Cultura del Agua	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	500,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G183D280000	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	60,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G183D290000	Programa de Agua Potable en Zonas Urbanas	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	60,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G213D050000	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	1,480,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G183D800000	Programa para el Desarrollo Regional Turístico	D	Mitigación de los Efectos del Cambio Climático	6,000,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
070000	Secretaría de Educación	02E14E018E020000	Desarrollar el programa de activación física Colima	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	1,800,000
070000	Secretaría de Educación	02E63E005E010000	Operación del programa de educación inicial escolarizado	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	33,750,000
070000	Secretaría de Educación	02E63E005E020000	Operación del programa de educación inicial no escolarizado	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	24,550,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E006E060000	Operación del Programa de promoción en la función por incentivos	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	1,200,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E010000	Operación del servicio de Educación Preescolar	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	388,000,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E040000	Operación del Programa de Mantenimiento y Equipamiento de planteles educativos de educación inicial y básica	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	240,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E050000	Operación del servicio de Secundaria General Federalizada a la población de 12 a 15 años	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	387,500,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E060000	Operación del servicio de Secundaria Técnica Federalizada a la población de 12 a 15 años	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	326,000,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E070000	Adquisición y entrega de Libros de Texto Gratuito para Alumnos de Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias Federalizadas	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	1,500,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E080000	Operación del Programa REDES (Reconocimiento al Desempeño Docente)	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	2,400,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

070000	Secretaría de Educación	02E64E186E090000	Operación del Programa E-3 (Arraigo del maestro en el medio rural)	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	14,200,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E110000	Operación del programa de becas institucionales	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	3,750,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E130000	Operación del Programa Mantenimiento de los Espacios Educativos.	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	2,400,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E150000	Operación de Servicios Educativos de Telesecundarias Federalizadas	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	94,500,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E160000	Operación del Programa Pintando, mejoramos nuestra escuela	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	960,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E170000	Operación del Programa de Educación Física en Educación Básica	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	136,500,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E180000	Operación del servicio de Primaria General Federalizada a la población de 6 a 12 años	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	869,000,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E186E190000	Operación del servicio de educación especial en escuelas federalizadas de educación básica	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	208,000,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E187E010000	Gestión de los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación de alumnos de Educación Básica	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	600,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E187E020000	Gestión de la Micro planeación para la creación y ampliación de infraestructura en educación básica	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	600,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E187E050000	Gestión de la instalación de Consejos Escolares de Participación Social en Educación Básica	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	450,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E187E080000	Gestión de la entrega de credenciales con fotografía a alumnos de preescolar, primaria y secundaria	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	1,080,000
070000	Secretaría de Educación	02E64E006E030000	Operación del proyecto para el fortalecimiento de la calidad en la educación básica	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	209,019,185
070000	Secretaría de Educación	02E65E188E010000	Absorción en los programas de educación media superior en el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Prof. Gregorio Torres Quintero	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	5,095,181



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192E150000	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia ( a la Comunidad)	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	500,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192E160000	Desarrollar acciones integrales para la salud de los Adolescentes ( a la Comunidad)	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	600,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E192E190000	Fortalecer el Programa de Salud Bucal ( a la Comunidad)	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	300,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197E110000	Fortalecer el esquema básico de vacunación (cartilla nacional de vacunación) (Sistema de Protección Social En Salud)	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	3,677,098
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197E120000	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia (Sistema de Protección Social En Salud)	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	150,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E197E130000	Desarrollar acciones integrales para la salud de los Adolescentes (Sistema de Protección Social En Salud)	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	600,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	06I61G213E060000	Comunidades saludables	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	1,000,000
110000	Secretaría de Cultura	02F12E012E010000	Apoyos otorgados para la formación artística y cultural Apoyos otorgados para la formación artística y cultural	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	1,540,043
110000	Secretaría de Cultura	02F12E015E010000	Promoción cultural	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	23,584,630
110000	Secretaría de Cultura	02F12E017E010000	Fomento al libro y a la lectura	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	1,993,004
110000	Secretaría de Cultura	02F12E012E020000	Educación y capacitación artística	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	6,579,717
110000	Secretaría de Cultura	02F12G020E010000	Actividades de difusión cultural	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	255,000





2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183E840000	Programa de fortalecimiento a la educación temprana y desarrollo infantil	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	9,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183E060000	Programa escuela segura	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	2,029,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Erogaciones para la Atención a Niños, Niñas y Adolescentes**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183E480000	Programa nacional de BECAS	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	1,824,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183E490000	Programa Escuela de tiempo completo	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	142,786,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183E510000	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	8,266,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183E520000	Programa para la inclusión y la equidad educativa	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	3,619,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183E200000	Centros Estatales de Información y Documentación de la Cultura Física	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	516,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213E230000	Comités de Seguimiento y Vigilancia de la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	157,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213E220000	Atención a la Primera Infancia CADI CAIC	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	170,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213E190000	Explotación sexual infantil	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	180,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213E180000	Participación infantil	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	140,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213E130000	Programa de Atención a Menores de 5 Años No Escolarizados en Riesgo	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	1,693,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213E200000	Trabajo infantil	E	Atención a Niños, Niñas y Adolescentes.	581,000



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
010000	Poder Ejecutivo	06E48G121F010000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	3,340,751
010000	Poder Ejecutivo	06E48G121F040000	Apoyo a las actividades de Casa de Gobierno	F	Otros	10,721,846
010000	Poder Ejecutivo	06E48G121F060000	Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Estatal	F	Otros	200,000
010000	Poder Ejecutivo	06E48G121F050000	Actividades de apoyo a la prestación de servicios de transporte aéreo	F	Otros	1,480,523
010000	Poder Ejecutivo	06E48G122F010000	Planeación, seguimiento y evaluación de la política de comunicación social.	F	Otros	21,618,978
010000	Poder Ejecutivo	06E48G124F010000	Actividades de Apoyo Administrativo	F	Otros	10,266,984
010000	Poder Ejecutivo	06E48G124F020000	Apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio de Gobierno	F	Otros	350,000
010000	Poder Ejecutivo	04E57G176F010000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	4,265,950
010000	Poder Ejecutivo	06E48G169F010000	Desarrollo sociopolítico	F	Otros	2,250,777
010000	Poder Ejecutivo	06E48G169F020000	Análisis sociopolítico	F	Otros	1,174,938
010000	Poder Ejecutivo	06E48G121F020000	Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.	F	Otros	7,106,058
010000	Poder Ejecutivo	06E48G130F010000	Apoyo a las actividades de Participación social	F	Otros	47,200
020000	Secretaría General de Gobierno	04E27G071F010000	Apoyo administrativo	F	Otros	21,102,984



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

020000	Secretaría General de Gobierno	04E27G071F020000	Registro civil	F	Otros	6,326,186
020000	Secretaría General de Gobierno	04E27G071F030000	Defensa del territorio	F	Otros	4,995,555



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
020000	Secretaría General de Gobierno	04E27E065F010000	Coord. Entre poderes	F	Otros	27,066,166
020000	Secretaría General de Gobierno	04E27G067F010000	Desarrollo municipal	F	Otros	1,580,395
020000	Secretaría General de Gobierno	04E58G171F010000	Expedición de pasaportes	F	Otros	291,200
020000	Secretaría General de Gobierno	04E58G173F010000	Servicios de fotografía y fotocopiado	F	Otros	291,200
020000	Secretaría General de Gobierno	04E58G172F010000	Expedición de pasaportes	F	Otros	291,200
020000	Secretaría General de Gobierno	04E27E066F010000	Obligaciones del NSJP	F	Otros	240,000
020000	Secretaría General de Gobierno	04E27E066F020000	Operación del NSJP	F	Otros	240,000
020000	Secretaría General de Gobierno	04E32G078F010000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	6,800,000
020000	Secretaría General de Gobierno	04E32E075F070000	Red nacional de telecomunicaciones	F	Otros	29,712,709
020000	Secretaría General de Gobierno	04E32E075F080000	Sistema nacional de información	F	Otros	9,851,187
020000	Secretaría General de Gobierno	04E32E075F090000	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	F	Otros	16,767,805



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

020000	Secretaría General de Gobierno	04E32E075F100000	Registro público vehicular	F	Otros	8,920,810
020000	Secretaría General de Gobierno	04E32E075F110000	Evaluación de los distintos programas o acciones	F	Otros	4,850,615
020000	Secretaría General de Gobierno	04E32E075F060000	Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	F	Otros	9,682,000
020000	Secretaría General de Gobierno	04E32E075F010000	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	F	Otros	12,448,800
020000	Secretaría General de Gobierno	04E32E075F150000	Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública	F	Otros	15,078,457
020000	Secretaría General de Gobierno	04E32E075F130000	Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	F	Otros	20,139,482
020000	Secretaría General de Gobierno	04E32E075F020000	Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (UECS)	F	Otros	6,500,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
020000	Secretaría General de Gobierno	04E32E077F010000	Actividades de apoyo a la prestación de servicios para la prevención del delito	F	Otros	2,945,750
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06M41G101F010000	Efectuar el registro contable de los eventos económicos que afectan a la administración pública centralizada.	F	Otros	8,277,900
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06M41G103F010000	Establecer los mecanismos necesarios para el control de la deuda pública en el Estado.	F	Otros	17,575,487
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06M42G168F020000	Actividades del despacho del secretario de Planeación y Finanzas	F	Otros	16,459,432
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06P54G158F010000	Participación social (sociedad civil organizada)	F	Otros	499,984
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06M41G099F010000	Cobro espontánea y coactivo.	F	Otros	41,535,371
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06M41G099F030000	Gestión de la administración tributaria en el Estado	F	Otros	6,140,690
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06M41G100F010000	Visitas Domiciliarias Revisiones de Gabinete y cartas invitación	F	Otros	11,001,042
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06M41G099F020000	Servicios y trámites en kioscos	F	Otros	34,000
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06M41E102F010000	Aplicar cancelaciones suspensiones ampliaciones y todo movimiento que afecte las partidas presupuestales.	F	Otros	4,151,079





2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06P54E150F010000	Coordinar la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo	F	Otros	835,139
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06P54E151F010000	Formular el Informe de Gobierno	F	Otros	2,469,017



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06P54G152F010000	Evaluar el Plan Estatal de Desarrollo y el impacto de las inversiones en el desarrollo económico y social del Estado.	F	Otros	1,627,113
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06P54G153F010000	Programa de supervisión física de obras y acciones	F	Otros	3,647,678
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06P54G154F010000	Instrumentar y dirigir el proceso anual de planeación	F	Otros	3,135,490
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06P54G156F010000	Promover y gestionar, en coordinación con las autoridades competentes, el financiamiento para impulsar el desarrollo de la Entidad	F	Otros	1,006,290
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06P54G157F010000	Impulsar la ejecución del PED (a través de banco de proyectos de inversión)	F	Otros	2,089,273
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06O56E123F010000	Transparencia gubernamental	F	Otros	1,357,088
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06O56E144F010000	Control gubernamental	F	Otros	606,310
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06O56E144F020000	Control patrimonial	F	Otros	490,760
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06O56E144F030000	Contraloría social	F	Otros	625,004
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06O56E145F010000	Auditorías financieras	F	Otros	5,843,234



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06O56E146F010000	Actividades de apoyo para la fiscalización de la obra pública.	F	Otros	6,516,314
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06O56E147F010000	Apoyo administrativo a las funciones de la Contraloría	F	Otros	813,250
030000	Secretaría de Planeación y Finanzas	06M42G167F010000	Actividades de apoyo jurídico realizadas	F	Otros	1,515,374
040000	Secretaría de Desarrollo Social	02E74G029F010000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	15,651,304
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	12F55G175F010000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	7,674,254



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	12F55G175F020000	Administración y operación del parque regional.	F	Otros	9,187,013
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	12F55E132F030000	FAFEF (fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas).	F	Otros	82,239,000
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	12F55E132F040000	FISE (fondo para la infraestructura social estatal)	F	Otros	17,761,000
050000	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	12F55G177F010000	Apoyo a las actividades de desarrollo urbano.	F	Otros	29,220,605
070000	Secretaría de Educación	02E04G009F010000	Gestión de procesos para la administración de recursos financieros.	F	Otros	728,854,936
070000	Secretaría de Educación	02E14G019F010000	Acciones emprendidas para un desempeño de funcione	F	Otros	36,202,458
070000	Secretaría de Educación	02E04G009F020000	Gestión de procesos de tecnología educativa	F	Otros	1,800,000
070000	Secretaría de Educación	02E04G009F030000	Gestión de procesos para la capacitación y desarrollo del personal	F	Otros	120,000
070000	Secretaría de Educación	02E04G009F040000	Gestión de procesos para la administración de recursos humanos	F	Otros	600,000
070000	Secretaría de Educación	02E04G009F050000	Gestión de procesos para la evaluación educativa.	F	Otros	1,800,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

070000	Secretaría de Educación	02E04G009F060000	Gestión de procesos de calidad de la política educativa	F	Otros	1,000,000
070000	Secretaría de Educación	02E04G009F070000	Gestión de procesos para la administración de los recursos materiales y servicios	F	Otros	10,000,000
070000	Secretaría de Educación	02E04G009F080000	Gestión de procesos para la planeación institucional	F	Otros	650,000
070000	Secretaría de Educación	02E04G009F090000	Gestión de acciones realizadas para atender los trámites y servicios proporcionados por el área de asuntos jurídicos y laborales	F	Otros	1,100,000
070000	Secretaría de Educación	02E04G009F110000	Regulación del servicio Profesional docente	F	Otros	2,400,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E02E001F010000	Realizar la administración de recursos para eficientar la atención de los servicios de salud que se	F	Otros	8,837,996



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E02E002F010000	Apoyar a los grupos de mayor marginación	F	Otros	13,163,228
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E02G004F010000	Definir y conducir las políticas de salud a la planeación estratégica, regulación de	F	Otros	8,842,274
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E70G201F010000	Fomentar la investigación en salud	F	Otros	8,830,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E70G203F050000	Fortalecer el sistema de seguimiento y respuesta a	F	Otros	1,020,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E190F010000	Administración jurisdiccional ( a la comunidad)	F	Otros	4,300,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E194F040000	Coordinación entre órdenes de gobierno (a la comunidad)	F	Otros	200,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E67E194F050000	Fortalecimiento de la capacidad analítica con enfoque de riesgos (Laboratorio Estatal) ( a la Comunidad)	F	Otros	8,900,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E195F010000	Administración generacional	F	Otros	100,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E195F020000	Servicios de apoyo administrativo a los hospitales	F	Otros	1,039,115,721
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E198F010000	Capacitar al personal administrativo y directivo a nivel técnico y gerencial	F	Otros	200,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E198F020000	Capacitar a los prestadores de servicios de la salud	F	Otros	250,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E68E198F030000	Formar especialistas en materia de salud (enseñanza)	F	Otros	150,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E70G202F010000	Gastos de operación y equipamiento	F	Otros	1,500,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E70G202F020000	Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño	F	Otros	250,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E70G203F010000	Fortalecer el papel rector de los servicios de salud	F	Otros	350,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E70G203F020000	Ampliar la participación ciudadana en la planeación, desarrollo y operación eficiente de los servicios de salud	F	Otros	250,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E70G203F030000	Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud	F	Otros	950,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E70G203F040000	Fortalecer la calidad de los servicios de salud (Rectoría)	F	Otros	1,000,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E70G203F060000	Impulsar la Certificación y/o acreditación de unidades de salud y supervisión integral (Rectoría)	F	Otros	3,500,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	02E70G203F070000	Emitir, regular, supervisar y difundir normatividad y regulaciones de políticas y programas de salud	F	Otros	25,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	06I61G183F130000	Acuerdo para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE)	F	Otros	72,088,000
080000	Secretaría de Salud y Bienestar Social	06I61G213F080000	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios COFEPRIS	F	Otros	4,277,000
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42E149F010000	Actividades de apoyo al despacho realizadas	F	Otros	4,017,946
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G155F010000	Desempeño de funciones de la coordinación general	F	Otros	3,278,502
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06P54G158F010000	Participación social (sociedad civil organizada)	F	Otros	6,301,367
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42E149F020000	Actividades de apoyo a representación del gobierno	F	Otros	780,000
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G106F010000	Autorizar suministrar y controlar las dotaciones de combustibles y lubricantes a las dependencias y organismos del Ejecutivo del Estado.	F	Otros	2,218,329
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G106F020000	Tramitar las contrataciones del servicio y pago del consumo de energía eléctrica.	F	Otros	22,707,662





2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G106F030000	Contratación y pago del servicio de telefonía fija y móvil	F	Otros	2,400,205
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G106F050000	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque v	F	Otros	6,746,071
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G106F060000	Realizar los trámites de otros servicios generales a solicitud de las dependencias del Ejecutivo del Estado.	F	Otros	16,127,812
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G107F010000	Revisión y actualización del registro de bienes inventariarles de Gobierno del Estado.	F	Otros	3,004,286
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G108F010000	Desarrollar oportunamente los procesos de contratación de las adquisiciones de bienes y servicios para el desempeño de las funciones del Ejecutivo del Estado.	F	Otros	3,191,215



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G168F010000	Actividades de Apoyo a Casa Colima en Los Ángeles, CA	F	Otros	900,000
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G109F010000	Dirigir la organización y desarrollo de los eventos oficiales de Gobierno del Estado.	F	Otros	5,655,847
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G110F010000	Coordinar y supervisar la elaboración y actualización de los manuales de organización de las entidades del Poder Ejecutivo.	F	Otros	1,336,517
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G166F010000	Autorización y Supervisión del abastecimiento asignación y mantenimiento de los bienes y servicios del Poder Ejecutivo.	F	Otros	1,927,907
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G106F040000	Tramitar a solicitud de las dependencias la contratación de servicios	F	Otros	243,000
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G104F010000	Profesionalización de los recursos humanos	F	Otros	49,585,948
090000	Secretaría de Administración y Gestión Pública	06M42G105F010000	Actividades de administración y soporte de la Dirección General de Recursos Humanos	F	Otros	9,987,408
100000	Secretaría de Fomento Económico	03F24G054F010000	Actividades y funciones de apoyo administrativo	F	Otros	8,088,520
100000	Secretaría de Fomento	03F24E143F010000	Gestión y aplicación de recursos financieros para proyectos estratégicos que fortalezcan la	F	Otros	43,238,540



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

	Económico		infraestructura productiva, fomenten la capacitación y el financiamiento, los cuales contribuirán con el des			
100000	Secretaría de Fomento Económico	03F24E051F010000	Apoyo para la infraestructura equipamiento implementación de tecnologías de la información gestión e	F	Otros	10,067,614
100000	Secretaría de Fomento Económico	03F24E051F020000	Diversificación y consolidación comercial	F	Otros	1,200,000
100000	Secretaría de Fomento Económico	03F24E051F030000	Promoción de la inversión	F	Otros	1,200,000
100000	Secretaría de Fomento Económico	03F24E052F010000	Mejora regulatoria y promoción de la competitividad	F	Otros	600,000
100000	Secretaría de Fomento Económico	03F24E053F010000	Desarrollo tecnológico y modernización industrial	F	Otros	700,000
100000	Secretaría de Fomento Económico	03F24E051F040000	Desarrollo logístico y portuario	F	Otros	383,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
110000	Secretaría de Cultura	02F12E014F020000	Fomento del patrimonio cultural	F	Otros	12,207,528
110000	Secretaría de Cultura	02F12G013F010000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	3,184,696
110000	Secretaría de Cultura	02F12G013F020000	Actividades de apoyo a la prestación de servicios para la cultura Actividades de apoyo a la prestación de servicios para la cultura	F	Otros	1,000,000
110000	Secretaría de Cultura	06E61G178F010000	Ayudas sociales a grupos vulnerables	F	Otros	52,931
110000	Secretaría de Cultura	02F12E014F010000	Conservación y mantenimiento del patrimonio cultural	F	Otros	530,000
110000	Secretaría de Cultura	02F12G020F020000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	200,000
120000	Secretaría de Turismo	03F26E060F010000	Impresiones y Publicaciones	F	Otros	2,858,463
120000	Secretaría de Turismo	03F26E060F020000	Ferias y eventos	F	Otros	739,334
120000	Secretaría de Turismo	03F26E061F010000	Estudios y proyectos	F	Otros	1,221,056
120000	Secretaría de Turismo	03F26E061F020000	Gestión recursos federales	F	Otros	967,489
120000	Secretaría de Turismo	03F26E062F020000	Cultura Turística	F	Otros	1,403,913
120000	Secretaría de Turismo	03F26E064F010000	Actividades de apoyo de servicios turísticos	F	Otros	15,300,602
120000	Secretaría de Turismo	03F26E062F010000	Servicios de capacitación.	F	Otros	420,000
120000	Secretaría de Turismo	03F26E061F030000	Mantenimiento y conservación de infraestructura Turística	F	Otros	60,000
120000	Secretaría de Turismo	03F26E062F030000	Colaboración institucional en programas federales	F	Otros	120,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

120000	Secretaría de Turismo	03F26E060F030000	Medios masivos de comunicación	F	Otros	240,000
120000	Secretaría de Turismo	03F26E063F010000	Conectividad turística	F	Otros	16,621,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34G023F010000	Actividades de coordinación de las distintas áreas de la PGJE	F	Otros	2,172,094
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34G023F030000	Actividades administrativas y de coordinación de la Dirección de Soluciones Alternas.	F	Otros	7,953,451
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34G023F050000	Actividades administrativas y de coordinación de la Dirección de Justicia Familiar y Civil	F	Otros	1,315,787
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34G023F060000	Actividades administrativas y de coordinación de la Dirección Jurídica y de Asesoría	F	Otros	849,322
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E088F010000	Respuesta inmediata a los procesos para su debida resolución, mediante el seguimiento de cada uno de los expedientes	F	Otros	7,044,566
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E088F020000	Dar cumplimiento a los mandamientos judiciales por parte de la Policía de Procuración de Justicia	F	Otros	6,533,803
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E087F010000	Respuesta inmediata a los procesos para su debida resolución, mediante el seguimiento de cada uno de los expedientes.	F	Otros	8,020,034
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E022F010000	Aplicación de los procedimientos individuales y colectivos	F	Otros	31,220,858
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E085F010000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	5,528,916
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E086F010000	Realizar las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos denunciados con apoyo de las diferentes áreas (Policía de Procuración de Justicia, Servicios Periciales, Servicios Médicos	F	Otros	34,348,841



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

			Fornicas de investigaciones científicas.			
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E086F020000	Capacitar y profesionalizar al personal de la PGJE.	F	Otros	9,898,387
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E086F030000	Suministro de viáticos, materiales de seguridad y laboratorio requeridos para las diferentes áreas de la PGJE.	F	Otros	31,430,048
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E086F040000	Suministro de los insumos para el mantenimiento de las diversas áreas de la PGJE en todo el Estado.	F	Otros	34,912,359
130000	Procuraduría General de Justicia del Estado	04E34E021F010000	Juntas locales de conciliación y arbitraje	F	Otros	2,467,304
140000	Secretaría de Seguridad Pública	04E33G083F010000	Desempeño de funciones	F	Otros	6,481,552
140000	Secretaría de Seguridad Pública	04E33E080F010000	Eficientar el servicio en la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva.	F	Otros	259,007,946
140000	Secretaría de Seguridad Pública	06I61G183F460000	Subsidio para Seguridad Pública en los Municipios (SUBSEMUN)	F	Otros	42,431,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
140000	Secretaría de Seguridad Pública	04E33E079F010000	Eficientar el servicio en la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.	F	Otros	185,380,715
140000	Secretaría de Seguridad Pública	04E33E148F010000	Eficientar el servicio en la Dirección del instituto para el tratamiento de menores infractores	F	Otros	16,619,664
140000	Secretaría de Seguridad Pública	04E33E081F010000	Eficientar el servicio en el Instituto de Capacitación Policial	F	Otros	4,637,083
140000	Secretaría de Seguridad Pública	04E33E082F010000	Eficientar el servicio en la Dirección de Seguridad Privada	F	Otros	1,204,505
160000	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	03F23G050F010000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	4,303,183
160000	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	03F23E048F010000	Aplicación de los procedimientos individuales y colectivos previstos en la Ley Federal del Trabajo, tramitados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y las Procuradurías del Trabajo	F	Otros	12,917,177
170000	Secretaría de Movilidad	06E75G070F010000	Regular, dirigir y controlar el servicio público de transporte	F	Otros	38,349,266
180000	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo	04E27E066F010000	Obligaciones del NSJP	F	Otros	500,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	07O50G170F010000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	81,366,807
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y	07O50G170F020000	Comisiones parlamentarias	F	Otros	6,841,200





2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

	Otras Ayudas					
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	07O49G125F010000	Auditar a entidades del orden de Gobierno Municipal, del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y Autónomas.	F	Otros	29,394,221
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	07O49G126F010000	Medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestales gestionados por las entidades	F	Otros	500,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	08E51G025F010000	Sistema de Justicia Penal Oral.	F	Otros	16,555,701
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	08E51G128F010000	Actividades de apoyo administrativo a los Juzgados de Paz, Primera Instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa	F	Otros	73,018,765
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	08E51G128F020000	Pensiones y Jubilaciones de los Juzgados de Paz, Primera Instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa.	F	Otros	11,642,549



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	08E51G129F010000	Actividades de Apoyo Administrativo a Segunda Instancia	F	Otros	49,608,554
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	08E51G129F020000	Pensiones y jubilaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado	F	Otros	17,463,824
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	08E51G210F010000	Actividades de apoyo administrativo al Sistema Penal Acusatorio.	F	Otros	17,588,857
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06E46G119F010000	Actividades de Apoyo Administrativo	F	Otros	6,345,130
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	04E35G089F010000	Asesoría y gestión	F	Otros	412,691
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	04E35G089F020000	Capacitación y difusión	F	Otros	172,127
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	04E35G089F030000	Apoyo administrativo	F	Otros	6,293,362
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	04E30G073F010000	Actividades de apoyo administrativo del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado	F	Otros	2,552,918



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	04E31G074F010000	Actividades de apoyo administrativo.	F	Otros	6,846,219
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	04E29G160F010000	Actividades de apoyo administrativo.	F	Otros	15,358,198
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	04E29G160F020000	Otorgar y fiscalizar las prerrogativas a los partidos políticos	F	Otros	31,419,300
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	04E29G160F030000	Aplicar programas que coadyuven al fomento de la cultura cívica y la participación democrática	F	Otros	126,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	04E28G136F010000	Resolución de recursos y juicios.	F	Otros	12,013,218



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	04E28G136F020000	Actividades de apoyo para el mejoramiento de la gestión	F	Otros	14,436
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	04E28G136F030000	Capacitación, investigación y difusión en materia	F	Otros	49,994
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02E02G142F010000	Actividades de apoyo a la proyección, construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos, así como otras actividades inherentes a las mismas.	F	Otros	7,032,563
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02F13G016F010000	Producir programa para radio y televisión.	F	Otros	1,350,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02F13G016F020000	Transmitir programa con contenido cultural, educativo	F	Otros	10,362,710
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02F13G016F030000	Contratar derechos de transmisión de programa de radio	F	Otros	89,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02F13G016F040000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	4,903,566
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	02F13G016F050000	Pasar de la televisión analógica a la televisión digital terrestre	F	Otros	1,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	03O43E112F010000	Acciones para aumentar la competitividad del sector privado	F	Otros	251,972
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	03O43E112F020000	Vinculación entre sectores para aumentar la competitividad	F	Otros	251,972
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	03O43E112F030000	Difusión de la cultura de la competitividad	F	Otros	251,972
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	03O43G113F010000	Actividades de apoyo a los servicios de consultoría para el desempeño de funciones del ICEC	F	Otros	251,972
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	03O43G113F020000	Actividades de apoyo administrativo para el desempeño de funciones del ICEC	F	Otros	251,972



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	03O43G113F030000	Actividades de apoyo al mejoramiento de la gestión para el desempeño de funciones del ICEC	F	Otros	251,972
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	03O43L111F010000	Sistemas de Gestión de Calidad	F	Otros	503,838
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	03O43L111F020000	Rediseño de procesos	F	Otros	504,049
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06E45G118F030000	Actividades de apoyo administrativo	F	Otros	6,017,481
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06E45L115F010000	Acceso gratuito en plazas públicas	F	Otros	47,400
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06E45L115F020000	Servicios de internet a instituciones	F	Otros	3,200
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06E45L115F030000	Infraestructura tecnológica que soporta los servicios en línea.	F	Otros	51,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06E45L117F020000	Servicios y Trámites Electrónicos	F	Otros	122,400



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	05E37G159F010000	Procesos de atención para mejorar la calidad en el servicio	F	Otros	15,060,835
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06J61G179F010000	Pago al personal pensionado	F	Otros	146,555,623
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06J61G179F020000	Pago al personal jubilado	F	Otros	395,787,349
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183F360000	Fondo para el Apoyo de Seguridad Pública FASP 2016	F	Otros	16,251,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F290000	Equipamiento de hospital materno infantil	F	Otros	80,000,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183F300000	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	F	Otros	14,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183F340000	Programas CONACULTA	F	Otros	21,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F330000	Recursos SEMARNAT para educación ambiental, protección	F	Otros	30,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F370000	Construcción y modernización de caminos rurales y	F	Otros	43,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183F140000	Fondo de infraestructura turística	F	Otros	20,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F310000	Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	F	Otros	22,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F430000	Entrenadores de Talentos Deportivos del Deporte Adaptado	F	Otros	384,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F440000	Inclusión al Movimiento Deportivo (Operación de Ligas y Clubes Escolares y Municipales)	F	Otros	1,402,000





2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G213F420000	Centros de Convivencia Deportiva en Movimiento (CEDEM)	F	Otros	1,360,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G183F570000	Acuerdos con Municipios para capacitación policial	F	Otros	1,554,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G183F390000	Protección y Desarrollo Integral de la Infancia	F	Otros	118,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G183F400000	Estrategia Integral de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	F	Otros	1,450,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06161G213F260000	Contraloría social	F	Otros	37,000



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F210000	Promoción del Buen Trato	F	Otros	170,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183F560000	Coinversión social	F	Otros	3,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F390000	Programa de reubicación de la población en zonas de riesgo	F	Otros	4,500,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F320000	Programa 3 x 1 migrantes	F	Otros	3,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183F710000	Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Fondo Nacional Emprendedor	F	Otros	29,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183F810000	Proyecto ejecutivo integral 2015	F	Otros	15,800,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183F350000	Subsidio Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal	F	Otros	133,983,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F380000	Fondo metropolitano	F	Otros	75,000,000



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F340000	Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios	F	Otros	9,030,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G183F370000	Convenio de Coordinación para dar Cumplimiento al	F	Otros	13,000,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F350000	Convenio Adhesión Programa Financiamiento y Subsidios	F	Otros	37,954,000
190000	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas	06I61G213F360000	Programa de Vivienda Digna	F	Otros	20,126,000
200000	Participaciones y Aportaciones	04C61G180F010000	Participaciones a municipios	F	Otros	1,129,427,121



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Enfoque Transversal del Presupuesto**

**Otras Erogaciones**

Clave	Unidad Presupuestal	Clave Presupuestaria	Actividad Institucional	Clave	Transversalidad	Monto
200000	Participaciones y Aportaciones	04I61G180F020000	Aportaciones Ramo 33 a municipios	F	Otros	497,100,000
210000	Erogaciones Extraordinarias	06T61G181F010000	Administración erogaciones extraordinarias	F	Otros	69,108,095
210000	Erogaciones Extraordinarias	06E61G181F010000	Operación erogaciones extraordinarias	F	Otros	1,170,548
220000	Cancelación de Pasivos	06H61G181F020000	Administración y pago ADEFAS	F	Otros	7,345,811
230000	Deuda Pública	06D61G182F010000	Costo y pago de la deuda	F	Otros	92,744,390
230000	Deuda Pública	06D61G182F020000	Costo y pago deuda	F	Otros	261,074,167



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

*DECRETO NO. 41*

*SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.*

## Anexo 2

# Matrices de Indicadores para Resultados



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** PODER EJECUTIVO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a mantener y fortalecer la calidad de vida en nuestra entidad	Índice de Desarrollo Humano	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	
<b>Propósito</b>		Convertir al Estado de Colima en el Gobierno más eficiente del país alcanzando el liderazgo en la calidad de sus servicios a través de las estrategias de innovación responsabilidad y conciliación.	Número de trámites y servicios operados	Portal del Gobierno del Estado de Colima	Existen recursos suficientes y necesarios para proyectos especiales.
<b>Componentes</b>	G121	Operación del Despacho del C. Gobernador	Atención oportuna de la Agenda del C. Gobernador	Agenda del C. Gobernador del Estado	Los ciudadanos Colimenses solicitan audiencia pública con el C. Gobernador.
	G122	Comunicación Social	Porcentaje de difusión de las actividades gubernamentales	Informe anual de la Dirección de Comunicación Social	
	G124	Coordinación Administrativa	Porcentaje de actividades de apoyo administrativo y de mantenimiento a la infraestructura al servicio del titular del Ejecutivo	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	
	G169	Información para la toma de decisiones definida de manera oportuna.	Número de reportes y estudios de opinión pública elaborados al año	Total de reportes de Agendas de riesgo al mes y el total de encuestas levantadas al año	Se cuenta con los medio para la realización de las encuestas
	G030	Atención Ciudadana	Apoyos entregados	Base de datos / Atención Ciudadana	
	G130	Participación social	Porcentaje de eventos capitalizados	Base de datos / Atención Ciudadana	
<b>Actividades</b>	G121F01	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de trámites atendidos.	Registro interno de seguimiento del despacho del C. Gobernador.	
	G121F02	Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía.	Porcentaje de solicitudes atendidas	Registro interno de seguimiento del despacho del C. Gobernador.	Las entidades públicas resuelven las demandas de la ciudadanía con eficiencia
	G121F03	Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Gobernador del Estado	Porcentaje de eventos públicos realizados	Agenda del C. Gobernador del Estado	
	G121F04	Apoyo a las actividades de Casa de Gobierno	Porcentaje de eventos privados realizados	Agenda del C. Gobernador del Estado	



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** PODER EJECUTIVO

<b>Actividades</b>	G121F05	Actividades de apoyo a la prestación de servicios de transporte aéreo	Porcentaje de vuelos realizados	Bitácoras de Vuelo	
	G121F06	Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Estatal	Porcentaje de giras de trabajo realizadas	Agenda del C. Gobernador del Estado	Eventos externos a la agenda programada por el C. Gobernador
	G122F01	Planeación, seguimiento y evaluación de la política de comunicación social.	Porcentaje de boletines informativo emitidos	Informe mensual de la Dirección de Comunicación Social	Los ciudadanos están interesados en la información que genera el Gobierno del Estado.
	G124F01	Actividades de Apoyo Administrativo	Porcentaje de cumplimiento de actividades de apoyo administrativo	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	
	G124F02	Apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio de Gobierno	Porcentaje de acciones y obras de mantenimiento realizado	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	Existen recursos suficientes y necesarios para el mantenimiento de Palacio de Gobierno.
	G169F01	Desarrollo Sociopolítico	Número de reportes elaborados por mes	Total de reportes de Agendas de riesgo al mes	
	G169F02	Análisis Sociopolítico	Número de estudios de opinión publica elaborados de carácter coyuntural estratégico y de seguimiento	Total de encuestas levantadas al año	Se dispone de los medios que garanticen la movilidad
	G030C01	Apoyos asistenciales	Apoyos económicos y/o en especie otorgados	Registros internos	
	G130F01	Apoyo a las actividades de Participación social	Participación social efectiva	Registros internos	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas en materia de seguridad pública donde la prevención del delito y la procuración de justicia y la readaptación social sean garantes del orden la paz y la tranquilidad social.	Índice de percepción de la inseguridad.	Encuesta nacional sobre la inseguridad pública del Centro de Investigaciones para el Desarrollo AC.	
<b>Propósito</b>		Reducir la incidencia delictiva en el Estado de Colima mediante el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad pública a través del Centro Estatal de Control y Confianza.	Porcentaje de corporaciones y/o instituciones de seguridad pública evaluados	Reportes de evaluaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	
<b>Componentes</b>	G176	Desempeño de funciones operado de manera eficiente.	Porcentaje de elementos de seguridad pública evaluados	Reportes de evaluaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	
<b>Actividades</b>	G176F01	Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de evaluaciones realizadas	Reportes de evaluaciones del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza	





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
 LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** INTEGRACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la Gobernanza.	Indicador de Gobernabilidad	Banco Mundial	Que se cuenten con las políticas públicas y de seguridad que permitan al estado mantener la estabilidad la legalidad y la gobernanza.
<b>Propósito</b>		En el Estado de Colima existe garantía legal plena que salvaguarda los derechos individuales y de la sociedad en su conjunto.	Salvaguardar el Estado de Derecho	Total de reportes de Actividades de impacto estatal o regional de la Secretaría General de Gobierno	Argumentar que el objetivo de salvaguardar y satisfacer los derechos humanos de los individuos (humanos civiles políticoseconómicos sociales) guíen la acción estatal
<b>Componentes</b>	E065	Consolidación de la Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima realizada.	Número de Conflictos de Impacto Estatal identificados en los que hay interlocución o mediación por parte de la Secretaría General de Gobierno	Total de reportes de Actividades de impacto estatal o regional de la Secretaría General de Gobierno	Que existan conflictos que por su impacto no puedan haber mediación o interlocución
	E066	Sistema de Justicia Penal en el Estado implantado.	Número de mecanismos implementados para la evaluación del cambio en la cultura de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Informe de la Comisión para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Colima.	Se cuenta con la infraestructura necesaria y suficiente para la operación del SETEC
	E068	El Sistema Estatal de Protección Civil se coordina eficientemente.	Porcentaje de atención de eventos por fenómenos naturales y/o antropogénicos.	Registros del Sistema Estatal de Protección Civil	Se cuenta con recursos y equipamiento necesarios y suficientes.
	E067	Gobiernos municipales apoyados en su desarrollo institucional.	Porcentaje de municipios atendidos por el CEDEMUN	Registros del CEDEMUN	Que los municipios no tengan interés en el desarrollo municipal ni en la participación con el estado



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** INTEGRACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

<b>Componentes</b>	G071	Desempeño de Funciones de la Secretaría General de Gobierno	Número de servicios prestados a la población por la Secretaría General de Gobierno.	Reporte Anual de la SGG	La responsabilidad de la administración respecto a especificar y coordinar metas mediante el empleo eficiente de los recursos humanos materiales y presupuestales
	G211	Desempeño de funciones de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito			
<b>Actividades</b>	E065F01	Coordinación entre Poderes	Porcentaje de dictámenes de actos jurídicos que requiera la participación de la SGG	Total de actos jurídicos que se presentan en la que tenga injerencia la Secretaría General	Contar con la política que consolide el estado de derecho para otorgar certidumbre en los actos que se incurran
			Actas de reuniones de trabajo con los poderes los partidos políticos actores sociales y los ciudadanos.	Total de actas presentadas	Que no se asienten actas de reuniones de trabajo
	E066F01	Obligaciones del NSJP	Número de Operadores Certificados(personas) para el Nuevo Sistema de Justicia Penal	Informe de la Comisión para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Colima.	Existan los recursos para sus capacitación
			Número de Leyes aprobadas para la operación del NSJP	Informe de la Comisión para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Colima.	Existan presentación de proyectos de ley
			Número de proyectos ejecutivos aprobados para el NSJP	Informe de la Comisión para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Colima.	Se cumpla con los requisitos para la aprobación de los proyectos del nuevo sistema de justicia penal
			Número de cursos para contar con personal certificado en las áreas de trabajo del Nuevo Sistema de Justicia Penal.	Informe de la Comisión para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Colima.	Existen recursos federalizados necesarios y suficientes para tal fin.
	E066F02	Operación del NSJP	Número de partidos judiciales en operación.	Informe de la Comisión para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal del Estado de Colima.	Recursos autorizados federación y del estado para la operación
E068D01	Protección Civil	Porcentaje de personas atendidas ante fenómenos naturales y/o emergencias.	Informes minutas archivos digitales	Presupuesto estatal asignado para operación y atención a servicios y emergencias	

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Denominación del Pp:** INTEGRACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Actividades					
			Servicios prestados por la Unidad de Protección Civil	Informes trimestral de Planeación Operativa.	
E068D02	Atlas de Riesgo		Avance en el Proyecto Atlas de Peligros y Riesgo	Informe Trimestral de Avance del Proyecto	Se cuentan con recursos suficientes y necesarios para llevar a cabo el proyecto.
E068D03	Infraestructura. de Protección		Inversión en Infraestructura de Protección Civil	Minutas proyecto informes de avances	Se destinarían recursos estatales y/o federales mediante la presentación de proyectos preventivos
G067F01	Desarrollo Municipal		Número de Municipios certificados en el modelo Agenda desde lo Local	Informe de Municipios Certificados	No exista participación municipal
			Número de Participantes en cursos de capacitación impartidos por el CEDEMUN	Informe de cursos de capacitación	Cantidad de personas inscritas en la capacitación sea nula
G071F01	Apoyo administrativo		Numero de legalizaciones y aspostille de documentos realizados	Reporte Anual de la SGG	
			Número de publicaciones en el Periódico Oficial El Estado de Colima	Reporte Anual de la SGG	
			Número de Registro de Poderes expedidos	Reporte Anual de la SGG	
			Número de testamentos registrados	Reporte Anual de la SGG	
			Número de Proyectos de iniciativas elaborados por SGG	Reporte Anual de la SGG	Simplificar la regulación que rige a las instituciones y su interacción con la sociedad
			Número de Migrantes asistidos	Reporte Anual de la SGG	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** INTEGRACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuesta:** SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

<b>Actividades</b>	G071F02	Registro CIVIL	Número de actas expedidas	Reporte Anual de la SGG	procedimientos de carácter interno que se hubieren emitido en materia de planeación organización y administración de los recursos para la compra de actas
	G071F03	Defensa del Territorio	Número de actos registrados	Reporte Anual de la SGG	Procedimientos de carácter interno que se hubieren emitido en materia de planeación organización y administración de los recursos humanos que no deriven de facultades expresamente previstas en leyes y reglamentos.
	G211A01	Desempeño de funciones de la Unidad de Atención a Víctimas del Delito	Porcentaje de atención a víctimas del delito	Reporte Anual de la SGG	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 58 RELACIONES EXTERIORES  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** (DELEGACIÓN COLIMA SRE) DESPACHO DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a la protección de los derechos de los mexicanos en el exterior mediante la prestación de servicios de apoyo y asistenciales.	Porcentaje de servicios proporcionados por la Delegación	Registros internos de la Delegación de relaciones Exteriores	
<b>Propósito</b>		Los ciudadanos mexicanos cuentan con la asistencia necesaria para realizar trámites que ofrecen las Oficinas Estatales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores.	Porcentaje de documentos expedidos a mexicanos	Registros internos de las oficinas estatales de enlace en Manzanillo y Tecmán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
<b>Componentes</b>	G171	Operación de la Oficina Estatal de Enlace de Manzanillo.	Porcentaje de usuarios atendidos en la oficina de enlace Manzanillo	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G172	Operación de la Oficina Estatal de Enlace de Tecmán.	Porcentaje de usuarios atendidos en la oficina de enlace Tecmán	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecmán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G173	Módulo de Servicios en Colima.	Porcentaje de usuarios atendidos en módulo de servicios en Colima	Registros internos del módulo de servicios Colima en la Delegación de Relaciones Exteriores	
<b>Actividades</b>	G171F01	Expedición de pasaportes.	Porcentaje de pasaportes expedidos	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G171F02	Atención al programa de protección a nacionales en el exterior.	Porcentaje de usuarios beneficiados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G171F03	Trámites de naturalización Art. 30 Constitucional.	Porcentaje de cartas de naturalización	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 58 RELACIONES EXTERIORES  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** (DELEGACIÓN COLIMA SRE) DESPACHO DEL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

<b>Actividades</b>	G171F04	Atención y seguimiento a programas federales y estatales.	Porcentaje de programas operados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G171F05	Servicios de fotografía y fotocopiado.	Porcentaje de fotocopias y fotografías realizadas.	Registros internos de la oficina estatal de enlace Manzanillo de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G172F01	Expedición de pasaportes.	Porcentaje de pasaportes expedidos	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G172F02	Atención al programa de protección a nacionales en el exterior.	Porcentaje de usuarios beneficiados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G172F03	Trámites de naturalización Art. 30 Constitucional.	Porcentaje de cartas de naturalización	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G172F04	Atención y seguimiento a programas federales y estatales.	Porcentaje de programas operados	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G172F05	Servicios de fotografía y fotocopiado.	Porcentaje de fotocopias y fotografías realizadas.	Registros internos de la oficina estatal de enlace Tecomán de la Delegación de Relaciones Exteriores	
	G173F06	Servicios de fotografía y fotocopiado.	Porcentaje de fotocopias y fotografías realizadas.	Registros internos del módulo de servicios Colima en la Delegación de Relaciones Exteriores	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ASISTENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** Fondo de Aportación p/la Seguridad Pública (FOSEG)

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas en materia de seguridad pública la prevención del delito la procuración de justicia y que la prevención y readaptación social sean garantes del orden la paz y la tranquilidad social.	Índice de percepción de la inseguridad.	Encuesta nacional sobre la inseguridad pública del Centro de Investigaciones para el Desarrollo AC.	
<b>Propósito</b>		Reducir la incidencia delictiva en el Estado de Colima mediante el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad pública.	Porcentaje de variación de la incidencia delictiva del fuero común	Reportes de incidencia delictiva publicados.	
<b>Componentes</b>	E075.	La Entidad Federativa fortalece sus capacidades para implementar los programas establecidos en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).	Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente	Informe Anual de Evaluación	
	E076	La Entidad fortalece sus Instituciones de Seguridad Pública en materia de mando policial, conforme a los Programas con Prioridad Nacional, creando e implementando unidades adicionales de Policía Estatal Acreditable, Policía de Investigación Acreditable y/o Oficiales de Guarda y Custodia Acreditable (SPA).	Conocer el avance en el proceso de creación e implementación de los Módulos y/o Unidades de Policía Estatal Acreditable y/o de Policía de Investigación Acreditable y/o de Oficial de Guarda y Custodia.	Reportes de avance físico - financiero.	na



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ASISTENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** Fondo de Aportación p/la Seguridad Pública (FOSEG)

<b>Componentes</b>	E077	La Entidad Federativa se fortalece en el desarrollo y aplicación de políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, misma que prioriza un enfoque preventivo en el tratamiento de la violencia y lito)	Reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia de las poblaciones de atención prioritaria	Informe Trimestral del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PRONAPRED	
	G078	Desempeño de funciones operado de manera eficiente.	Porcentaje del presupuesto estatal ejercido	Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado	
<b>Actividades</b>	E075F10	Registro público vehicular	Mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen	Informe Anual de Evaluación	
	E075F11	Evaluación de los distintos programas o acciones	Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente	Informe Anual de Evaluación	
	E075F01	Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza	Avance en la aplicación de las evaluaciones de control de confianza al personal en activo pertenecientes al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.	Informe Anual de Evaluación	
	E075F02	Instrumentación de la estrategia en el combate al secuestro (UECS)	Avance en la creación de Unidades Especializadas que vinculan el trabajo policial y de inteligencia con la actuación ministerial	Informe Anual de Evaluación	
	E075F12	Genética forense	Mide el nivel de avance en la creación y/o fortalecimiento de laboratorios de genética forense	Informe Anual de Evaluación	
	E075F03	Huella balística y rastreo computarizado de armamento (IBIS/ETRACE)	Conocer el desempeño en la operación del Sistema de Huella Balística asociado al registro de información de casquillos y balas	Informe Anual de Evaluación	





2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ASISTENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** Fondo de Aportación p/la Seguridad Pública (FOSEG)

Actividades	E075F13	Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia	Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública respecto a la realización de acciones de infraestructura y equipamiento.	Informe Anual de Evaluación	
	E075A14	Prevención Social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana	Conocer el grado de avance en la creación y fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención(CEP) conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación FASP.	Informe Anual de Evaluación	
	E075F04	Acceso a la justicia para las mujeres	Conocer el avance en la creación y/o fortalecimiento de Centros Estatales de Justicia para las Mujeres así como de su operación con base a la implementación de programas capacitación modelos y protocolos desarrollados para tal efecto.	Informe Anual de Evaluación	
	E075F15	Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública	Profesionalización de los elementos policiales para el ejercicio fiscal.	Informe Anual de Evaluación	
	E075F05	Nuevo Sistema de Justicia Penal	Avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal con base en la profesionalización equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia	Informe Anual de Evaluación	
	E075F06	Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional	Conocer el avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas en los rubros de telecomunicaciones sistema nacional de información capacitación infraestructura y equipamiento.	Informe Anual de Evaluación	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ASISTENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** Fondo de Aportación p/la Seguridad Pública (FOSEG)

<b>Actividades</b>	E075F07	Red nacional de telecomunicaciones	Disponibilidad la Red de Radiocomunicaciones de la entidad federativa	Informe Anual de Evaluación	
	E075F08	Sistema nacional de información	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Nacionales	Informe Anual de Evaluación	
	E075F09	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089	Índice de eficiencia en el tiempo de respuesta de la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 e índice de atención de llamadas de emergencia y de denuncia anónima	Informe Anual de Evaluación	
	E076F01	Módulo Policía Estatal Acreditable	Avance en la creación e implementación del módulo de Policía Estatal Acreditable.	Reporte de avance financiero.	
	E076F02	Módulo Policía de Investigación Acreditable	Avance en la creación e implementación del Módulo de Policía de Investigación acreditable	Reporte de avance financiero	
	E076F03	Módulo de Oficial de Guarda y Custodia Acreditable	Avance en la creación e implementación del Módulo de Oficial de Guarda y Custodia.	Reporte de avance financiero	
	E077F01	Actividades de apoyo a la prestación de servicios para la prevención social del delito	Porcentaje de avance en la aplicación de los recursos estatales asignados.	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	
	E077F02	Apoyo a proyectos estratégicos. Colima	Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.	Informe Trimestral del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PRONAPRED	
	E077F03	Apoyo a proyectos estratégicos. Manzanillo	Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.	Informe Trimestral del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PRONAPRED	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ASISTENCIA AL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** Fondo de Aportación p/la Seguridad Pública (FOSEG)

<b>Actividades</b>	E077F04	Apoyo a proyectos estratégicos.	Incrementar la corresponsabilidad con la ciudadanía y actores sociales en la prevención social mediante su participación y desarrollo de competencias.	Informe Trimestral del Sistema de Seguimiento y Evaluación del PRONAPRED	
	G078F01	Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de avance en la aplicación de los recursos estatales asignados.	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** P -Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas  
**Denominación del Pp:** SISTEMA DE PLANEACIÓN ESTATAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los colimenses mediante el desarrollo de una economía basada en la innovación sustentable y eficiente coordinando la participación y evaluación social así como la corresponsabilidad de los órdenes de gobierno en el proceso de planeación.	Índice de Desarrollo Humano.	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.	
<b>Propósito</b>		Coordinar la planeación del desarrollo estatal, tomando en cuenta las necesidades de recursos para la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.	Número de sesiones plenarias del COPLADECOL realizadas.	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	
<b>Componentes</b>	E149	Planificación Estratégica.	Porcentaje de subcomités del Copladecol operando.	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	
	E154	Planificación Operativa.	Número de sesiones de planeación operativa.	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	
	G158	Planificación Participativa.	Número de Foros de planeación participativa.	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	
	G152	Seguimiento de los resultados del Plan Estatal de Desarrollo.	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.	Registros internos de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** P -Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas  
**Denominación del Pp:** SISTEMA DE PLANEACIÓN ESTATAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Actividades					
	E149F01	Coordinar la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Municipales y los Programas Sectoriales y Especiales.	Porcentaje de planes y programas formulados.	Registros internos de la Secretaria de Planeación y Finanzas.	
	E149F02	Impulsar la ejecución del PED.	Porcentaje de proyectos gestionados.	Registros internos de la Secretaria de Planeación y Finanzas.	
	E154F01	Instrumentar y dirigir el proceso anual de planeación, programación, presupuestación y ejercicio del gasto público.	Porcentaje de Fichas técnicas presupuestales tramitadas.	Registros internos de la Secretaria de Planeación y Finanzas.	
	E154F02	Integrar y evaluar los programas operativos anuales de inversión, gasto y financiamiento.	Porcentaje de Dependencias que presentan informe trimestral del POA.	Registros internos de la Secretaria de Planeación y Finanzas.	
	E154F03	Promover y gestionar, a través de banco de proyectos y su gestión, en coordinación con las autoridades competentes, el financiamiento para impulsar el desarrollo de la Entidad.	Fichas técnicas de proyectos gestionados.	Registros internos de la Secretaria de Planeación y Finanzas.	
	E158F01	Participación social (sociedad civil organizada).	Porcentaje de organizaciones participantes en el proceso de planeación.	Registros internos de la Secretaria de Planeación y Finanzas.	
	E152F01	Evaluar el Plan Estatal de Desarrollo y el impacto de las inversiones en el desarrollo económico y social del Estado.	Porcentaje de avance en indicadores del Plan Estatal de Desarrollo.	Registros internos de la Secretaria de Planeación y Finanzas.	
	E152F02	Formular el Informe de Gobierno.	Porcentaje de información procesada.	Registros internos de la Secretaria de Planeación y Finanzas.	



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional  
**Denominación del Pp:** FINANZAS TRANSPARENTES Y EFICIENTES  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la recaudación y administración eficaz eficiente y transparente de los recursos públicos.	Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas	Aregional.com	NA
<b>Propósito</b>		La Administración Pública Estatal es atendida con oportunidad eficiencia y eficacia mediante la recaudación y distribución de los recursos públicos del Estado.	Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE)	Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO)	NA
<b>Componentes</b>	E102	Registro y control del ejercicio presupuestal de las dependencias entidades y organismos realizado.	Informes de monitoreo y seguimiento presupuestal realizados	Presupuesto de Egresos basado en Resultados.	Que la asignación del gasto se realice con base a los resultados de la evaluación de los programas
	G099	Recaudación fiscal eficiente	Eficiencia recaudatoria	Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado/Ley de Ingresos	Entorno económico favorable.
	G100	Fiscalización de los ingresos tributarios realizada.	Ingresos por fiscalización	Reportes de recaudación.	Entorno económico favorable.
	G101	Cuenta Pública del Estado y demás Estados Financieros y Contables elaborados.	Cumplimiento a lo establecido por Ley General Contabilidad Gubernamental en el proyecto de Armonización Contable	Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado	NA
	G167	Asuntos jurídicos en materia administrativa y laboral	Gasto operativo de la Dirección General Jurídica.	Presupuesto	NA
	G168	Desempeño de funciones del Despacho.	Indicador del comportamiento del gasto corriente.		
	G103	Seguimiento del ejercicio de los recursos públicos estatales y federales a cargo del ejecutivo.	PORCENTAJE DE CUENTAS POR LIQUIDAR PAGADAS		
<b>Actividades</b>	E102F01	Aplicar cancelaciones suspensiones ampliaciones y todo movimiento que afecte las partidas presupuestales.	Porcentaje de ampliaciones y adecuaciones realizadas	Cuenta Pública y Programa Anual de Evaluación	NA
	G099F01	Cobro espontánea y coactivo.	Número de contribuyentes.	Reportes de recaudación.	NA



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional  
**Denominación del Pp:** FINANZAS TRANSPARENTES Y EFICIENTES  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

<b>Actividades</b>	G099F02	Servicios y Trámites en Kioscos.	Prestación de Servicios Electrónicos.	Reporte del número de servicios ofrecidos por Kiosco.	NA
	G099F03	Gestión de la administración tributaria en el Estado	Aplicación de los recursos presupuestales para la operatividad de la Dirección General	Reporte bimestral del gasto ejercido.	NA
	G100F01	Visitas Domiciliarias Revisiones de Gabinete y cartas invitación	Número de actos de fiscalización.	Reportes de recaudación.	NA
	G101F01	Efectuar el registro contable de los eventos económicos que afectan a la administración pública centralizada.	Porcentaje de reportes emitidos	NA	NA
	G103F01	Establecer los mecanismos necesarios para el control de la deuda pública en el Estado.	Deuda pública respecto al presupuesto de egresos	NA	NA
	G167F01	Actividades de apoyo jurídico, realizadas	porcentaje de actividades de apoyo jurídico realizadas	NA	NA
	G168F02	Actividades de apoyo al Despacho realizadas.	Comportamiento del gasto corriente del Despacho.	NA	NA



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión  
**Denominación del Pp:** TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al bienestar de la población colimense mediante una adecuada planeación organización operación dirección y coordinación del sistema de fiscalización del gasto público gubernamental	Monto total auditado y el monto total de observaciones	Resultados de la fiscalización a la cuenta pública emitidos por la auditoría superior de la Federación	
<b>Propósito</b>		Vigilar el correcto ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con los presupuestos de egresos y los programas institucionales autorizados	Porcentaje de observaciones efectuadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública con respecto de los montos auditados.	Cédulas de observaciones emitidas por los dos entes fiscalizadores.	
<b>Componentes</b>	E123	Transparencia gubernamental promovida.	Número de unidades administrativas obligadas a actualizar su información en materia de transparencia.	Dependencias que integran el sector centralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado.	
	E144	Control gubernamental ejercido.	Número de unidades administrativas sujetas a actualizar su información en el SISER	Unidades administrativas que integran el Sistema de Entrega-Recepción	
	E145	Auditorías a los recursos públicos realizadas.	Número de auditorías realizadas a los recursos públicos	Programa Anual de Auditorías	
	E146	Fiscalización de la obra pública ejecutada	Número de fiscalizaciones a la obra pública que se realiza en el Estado.	Programa anual de trabajo.	
	E147	Desempeño de funciones operado eficientemente.	Porcentaje de metas anuales de planeación operativa cumplidas.	Informe de avances de planeación operativa.	
<b>Actividades</b>	E123F01	Transparencia gubernamental.	Número de unidades administrativas obligadas a actualizar su información en materia de transparencia.	Página Web de transparencia	





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión  
**Denominación del Pp:** TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

<b>Actividades</b>	E144F01	Control gubernamental.	Número de unidades administrativas sujetas a actualizar su información en el SISER	Formatos actualizados en el Sistema de Entrega-Recepción	
	E144F02	Control patrimonial	Número de servidores públicos sujetos a presentar declaración patrimonial	Captura de formatos de situación patrimonial de los servidores públicos	
	E144F03	Contraloría social	Número de programas donde se tiene participación	Formato de verificación de programas sociales	
	E145F01	Auditorías financieras.	Número de auditorías a dependencias del Ejecutivo Estatal	Informes de auditoría	
	E146F01	Actividades de apoyo para la fiscalización de la obra pública.	Número de Acciones de fiscalizaciones a la obra pública que se realiza en el Estado.	Informes de fiscalización de la obra Pública	
	E147F01	Apoyo administrativo a las funciones de la Contraloría General.	Porcentaje de actividades de planeación operativa cumplidas	Informe de avances de planeación operativa.	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** DESEMPEÑO DE FUNCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población colimense que vive en pobreza mediante el desarrollo de sus capacidades individuales.	Índice de Desarrollo Humano	ONU	
<b>Propósito</b>		La población en pobreza del Estado de Colima se reduce mediante el acceso a la alimentación mayores oportunidades de superación y mejora patrimonial.	Porcentaje de personas en rezago social	CONEVAL/Índice de rezago social	
<b>Componentes</b>	G029	Desempeño de funciones.	Porcentaje de metas anuales cumplidas de la planeación operativa	Formato Único de Planeación Operativa (FUPO)	
<b>Actividades</b>	G029F01	Actividades de apoyo administrativo	Actividades derivadas de las metas anuales cumplidas	Formato Único de Planeación Operativa (FUPO)	
	G029F02	Capacitación	Personas capacitadas en evaluación y monitoreo	Base de datos/SEDESCOL	
	G029F03	Actividades de apoyo al mejoramiento de la gestión.	Porcentaje de actividades realizadas.	Base de datos/SEDESCOL	
	G029C04	Eventos culturales de apoyo a la diversidad social.	Porcentaje de eventos realizados.	Base de datos/SEDESCOL	
	G029C05	Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil.	Número de OSCs apoyadas con capacitación.	Base de datos/SEDESCOL	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los colimenses mediante la construcción modernización y mantenimiento de la infraestructura económica y social a nivel estatal.	Índice de Pobreza Multidimensional	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	
<b>Propósito</b>		La población cuenta con mayor y mejor infraestructura económica y social necesaria para el desarrollo integral del Estado.	Tasa de variación de infraestructura realizada	Estadística de la SEDUR acorde a los fondos autorizados en cada año.	Contar con recursos para coinvertir.
<b>Componentes</b>	E132	Obra pública directa.	Porcentaje de obra realizada mediante el componente de Obra pública directa.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	Contar con las autorizaciones correspondientes a cada programa.
	E174	Obra pública convenida.	Porcentaje de obra realizada mediante el componente de Obra pública convenida.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	Cambios en las políticas y reglas de operación de los programas federales.
	G175	Desempeño de funciones.	Porcentaje de Obra Supervisada	Cuenta Pública	
	G177	Actividades de Apoyo al Desarrollo Urbano.	Proyectos Ejecutivos Formulado	Cuenta Pública	
<b>Actividades</b>	E132F01	Programa Normal de Obra Pública Directa.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa Normal de Obra Pública Directa.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	E132C02	Programa Centros de Reunión Comunitaria.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa Centros de Reunión Comunitaria.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	E174F01	FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas).	Porcentaje de obra realizada mediante el FAFEF	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	E174F02	FISE (Fondo para la Infraestructura Social Estatal)	Porcentaje de obra realizada mediante el FISE.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	E174C03	Programa Hábitat.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa Hábitat.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Actividades	Código	Descripción	Indicador	Instrumento	Observaciones
	E174C04	Programa de Rescate de Espacios Públicos.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa de Rescate de Espacios Públicos.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	E174C05	Programa de Zonas Prioritarias.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa de Zonas Prioritarias.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	E174C06	PIBAI. (Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas).	Porcentaje de obra realizada mediante el PIBAI.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	E174C07	Programa 3x1 para Migrantes.	Porcentaje de obra realizada mediante el Programa 3x1 para Migrantes.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	E174F08	Otras fuentes de financiamiento.	Porcentaje de obra realizada mediante Otras fuentes de financiamiento.	Estadística de la SEDUR entre la Dirección de Proyectos y la Unidad Licitadora.	
	G175F01	Actividades de Apoyo administrativo	Porcentaje de Estimaciones de Obra Pública Realizada.	Sistema de Adquisiciones de Gobierno del Estado.	
	G175F02	Administración y operación del Parque Regional.	Porcentaje del Gasto Ejercido en la operación del Parque Regional.	Sistema de Adquisiciones de Gobierno del Estado.	
	G177F01	Apoyo a las actividades del desarrollo urbano.	Porcentaje de levantamientos topográficos realizados	Sistema de Adquisiciones de Gobierno del Estado.	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS  
**Eje de la Política Pública (PED):** SUSTENTABILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
**Unidad Presupuestal:** COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO)

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses garantizando el abasto de agua potable los servicios de drenaje y alcantarillado y el tratamiento efectivo de aguas residuales.	N/A	NA	NA
<b>Propósito</b>		El Estado de Colima se encuentra entre las entidades de la República Mexicana con los mayores índices de cobertura en los servicios de agua potable alcantarillado y tratamiento de aguas residuales s.	Cobertura de agua potable alcantarillado y saneamiento	Situación del subsector Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento edición 2012 (www.conagua.gob.mx) INEGI	NA
<b>Componentes</b>	E091	Agua potable suministrada.	Cobertura del servicio de agua potable	Situación del subsector Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento edición 2012 (www.conagua.gob.mx) INEGI	Los Ayuntamientos Organismos operadores y el Gobierno estatal cuentan con recursos suficientes para invertir en obra hidráulica.
	E092	Saneamiento realizado.	Cobertura del servicio de saneamiento	Situación del subsector Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento edición 2012 (www.conagua.gob.mx) INEGI	NA
	G093	Desempeño de funciones operado de manera eficiente.	Porcentaje de sesiones del Subcomité de Agua Potable y Alcantarillado realizadas y/o reuniones del Consejo de Organismos Operadores de Agua	Actas de subcomité de agua potable y alcantarillado presidido por la CEAC actas de CORESE actas de reuniones de consejo de organismos operadores de agua	Reuniones que el ejecutivo comisiona directamente al director general
<b>Actividades</b>	E091D01	Medición y control.	Sistema Informático Estatal de avances del sector hidráulico (CEAC)	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	NA
	E091D02	Fuentes de abastecimiento y Calidad del Agua	Cobertura de agua potable suministrada	Situación del subsector Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento edición 2012 (www.conagua.gob.mx) INEGI	NA
	E091D03	Infraestructura de agua potable zona urbana	Cobertura del servicio de agua potable	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	NA



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS  
**Eje de la Política Pública (PED):** SUSTENTABILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
**Unidad Presupuestal:** COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (DESPACHO DEL C. SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO)

Actividades					
	E091D04	Infraestructura de agua potable zona rural	Cobertura del servicio de agua potable	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	NA
	E091D05	Difusión y concientización del cuidado del agua	Población concientizada en el cuidado del agua	CEAC base de datos de las actividades y eventos realizados	NA
	E092D01	Infraestructura alcantarillado zona urbana	Cobertura del servicio de alcantarillado	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	NA
	E092D02	Infraestructura saneamiento zona urbana	Cobertura en el servicio de saneamiento	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	NA
	E092D03	Infraestructura alcantarillado en zona rural	Cobertura del servicio de alcantarillado	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	NA
	E092D04	Infraestructura saneamiento zona rural	Cobertura en el servicio de saneamiento	Anexos Técnicos y de Ejecución firmados y cierres de programa	NA
	G093D01	Planeación, seguimiento y evaluación de la obra hidráulica	Porcentaje de cartera de proyectos gestionados y autorizados por los organismos operadores de agua.	Actas de Consejo de Administración de la CEAC. Actas de Subcomité de Agua Potable y Alcantarillado. Actas de reuniones de CORESS y Reuniones de Consejo de los organismos operadores.	Asistir en representación del Ejecutivo estatal a las reuniones comisionadas.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** SUSTENTABILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
**Unidad Presupuestal:** INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad previniendo y controlando la contaminación a través de una política ambiental eficiente que e de respuesta a las necesidades y al desarrollo de la sociedad.	Eficiencia en el cumplimiento de las metas establecidas en el PED	PED información interna del IMADES e información de SEPLAN	
<b>Propósito</b>		Generar una gestión ambiental eficiente y reconocida que contribuya a la sustentabilidad del desarrollo regional e iniciar su implementación para apuntalar la sustentabilidad del Estado de Colima	Incremento en el número de metas concluidas	PED información interna del IMADES e información de SEPLAN	
<b>Componentes</b>	E094	Fortalecer la Normativa, infraestructura y ejecución de proyectos con alta incidencia en el contexto de los residuos sólidos y con respuesta a las necesidades y al desarrollo de la sociedad. (residuos	Porcentaje de reducción de residuos sólidos enviados a disposición final	Total de residuos procesados en instalaciones nuevas dedicadas al reciclaje exclusivamente. archivos registros y reportes del instituto	
	E095	Desarrollo de acciones para generar conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades en materia ambiental a través de la participación de los diferentes sectores de la sociedad, para mejorar la calidad.	Crecimiento de los conocimientos ambientales	Encuestas de inicio y termino en los cursos de capacitación	
	E096	Mejorar, simplificar y modernizar los trámites y servicios que se ofrecen a la población (calidad)	Porcentaje de procesos certificados	Documentos internos IMADES y del Instituto de la Competitividad	
	E097	Mejorar la regulación, protección y gestión ambiental con el fin de lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en el Estado (protección y gestión)	Fortalecimiento de la regulación protección y gestión ambiental	Periódico oficial del Estado de Colima e información y estadísticas interna del IMADES.	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** SUSTENTABILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
**Unidad Presupuestal:** INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

<b>Componentes</b>	<b>G098</b>	<b>Desempeño de funciones</b>	<b>Metas anuales de planeación operativa cumplidas</b>	<b>Formato único de Planeación Operativa (FUPO)</b>	
<b>Actividades</b>	E094D01	Infraestructura para residuos sólidos	Porcentaje de avance en fortalecimiento de infraestructura	Información interna del IMADES y del área de supervisión de obra de la Secretaría de Desarrollo Urbano	
	E094D02	Normatividad ambiental	Marco jurídico publicado	Información interna del IMADES y periódico oficial del Estado de Colima	
	E094D03	Participación ciudadana para el reciclaje	Eventos realizados	Información interna del IMADES	
	E094D04	Mejora de servicio	Sistema disponibles en la web	información interna del IMADES página web del IMADES y de la cooperación alemana al desarrollo (GIZ)	
	E094D05	Capacitación	Porcentaje de capacitación otorgada	información interna del IMADES y de la cooperación alemana al desarrollo (GIZ)	
	E095D01	Educación Ambiental en educación básica	Porcentaje de acciones realizadas en el nivel de educación básico	Información interna de IMADES	
	E095D02	Educación Ambiental en educación media superior y superior.	Porcentaje de promociones realizadas	Información interna de IMADES	
	E095D03	Educación Ambiental No formal	Porcentaje de acciones realizadas no formales	Información interna de IMADES	
	E096D01	Implementar el sistema de Gestión de la Calidad del IMADES	Porcentaje de procesos certificados	documentos internos IMADES y del Instituto de la Competitividad y los de las auditorías	
	E096D02	Mejora regulatoria	Porcentaje de cumplimiento del Plan de acción	documentos internos IMADES	
	E096D03	Trámites en línea	Porcentaje de trámites en línea realizados	documentos internos IMADES	
	E097D01	Biodiversidad	Porcentaje de avance en la difusión del EEBC	Información y estadísticas internas del IMADES	
	E097D02	Áreas Naturales Protegidas	Porcentaje de ANP con Plan de Manejo	Información de la CONANP e información y estadísticas internas del IMADES	





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** SUSTENTABILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
**Unidad Presupuesta:** INSTITUTO PARA EL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

<b>Actividades</b>	E097D03	Inspección y Vigilancia Ambiental	Porcentaje de resolución de procedimientos administrativos	Información y estadísticas internas del IMADES	
	E097D04	Marco Jurídico	Fortalecimiento del marco jurídico ambiental	Periódico oficial del Estado de Colima información y estadísticas internas del IMADES e información de los H. Ayuntamientos	
	E097D05	Participación Ciudadana	Porcentaje de crecimiento anual de participantes	Información y estadísticas internas del IMADES	
	E097D06	Cambio Climático	Porcentaje de avance en la formulación del PEACC	Información y estadísticas internas del IMADES	
	E097D07	Capacitación del personal	Porcentaje de avance en la capacitación del personal	Información y estadísticas internas del IMADES	
	G098D01	Actividades de apoyo administrativo	Actividades cumplidas derivadas de metas anuales de planeación operativa	Registro interno del FUPO	
	G098D02	Proyecto de Cooperación Internacional	Porcentaje de Proyectos Gestionados	Registro interno del FUPO	
	G098D03	Proyecto Cambio Climático	Acciones cumplidas del Programa de cambio climático	Informe anual del Programa de Cambio Climático	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO Y FORESTAL.  
**Eje de la Política Pública (PED):** EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al desarrollo económico del Estado de Colima mediante la gestión y fomento de programas y acciones que incidan en una mayor productividad comercialización competitiva y rentabilidad del sector agropecuario forestal acuícola y pesquero.	Porcentaje de participación del sector agropecuario (actividades primarias) en el producto interno bruto estatal (pib)	Presupuesto asignado al sector agropecuario / Estadísticas del INEGI (PIB Estatal)	
<b>Propósito</b>		Los ingresos de los productores rurales crecen como resultado de la competitividad comercial y rentabilidad del sector agropecuario forestal pesquero y acuícola del Estado de Colima.	Porcentaje de variación del ingreso promedio anual de los productores rurales del Estado de Colima.	Presupuesto asignado al sector agropecuario / Estadísticas del INEGI (PIB Estatal)	1. Situación económica estable en el país.
<b>Componentes</b>	E055	Desarrollo agropecuario, acuícola y pesquero mejorado.	Porcentaje de productores apoyados que contribuyen al desarrollo agropecuario acuícola y pesquero.	Información Estadística / Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) / Evaluaciones técnicas	1. Situación económica estable en el país. 2. Disposición oportuna y suficiente a recursos destinados al campo. 3. Se mantiene la situación fitoosanitaria en el Estado.
	E056	Desarrollo forestal mejorado.	Porcentaje de superficie (hectáreas) apoyadas con la producción de planta forestal de alta calidad.	Información Estadística / Reporte final de resultados.	1. Presupuesto federal suficiente asignado a la ejecución de programas forestales. 2. Voluntad política de los actores institucionales para la suscripción de convenios y compromisos.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento

**Denominación del Pp:** MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO Y FORESTAL.

**Eje de la Política Pública (PED):** EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO

**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

<b>Componentes</b>	E057	Conectividad e infraestructura rural e hidroagrícola incrementada.	Porcentaje de obras hidroagrícolas y conectivas que mejoran la producción rural.	Avance físico y financiero realizado / Evaluaciones técnicas / Información Estadística.	1. Fenómenos naturales favorables para el desarrollo de obras y prácticas apoyadas.
	E058	Integración productiva rural optimizada.	Porcentaje de acciones de promoción y gestión para apoyar las actividades productivas así como las de grupos y/o comunidades rurales.	Información estadística / Registros y evaluaciones técnicas.	Capacidad organizativa de grupos con desarrollo de proyectos productivos viables.
	G059	Desempeño de funciones acreditado.	Porcentaje de metas anuales de planeación operativa cumplidas	Formato Único de Planeación Operativa ( FUPPO)	
<b>Actividades</b>	E055D01	Gestionar recursos concurrentes que contribuyan al desarrollo sustentable del campo colimense, fortaleciendo las actividades productivas de todos los Sistemas-Producto de la Entidad	Porcentaje de acciones de gestión de recursos para beneficio del campo colimense.	Anexo técnico / Resultados de la evaluación de riegos por empresa aseguradora.	
	E055D02	Brindar apoyos y subsidios a productores de todas las cadenas productivas para impulsar la producción primaria, implementando acciones que mejoren las condiciones fitozoosanitarias del Estado.	Porcentaje de apoyos que impulsan las actividades de producción primaria.	Encuesta a beneficiarios / registros / sistema único de registro de información / Publicaciones del SENASICA en el DOF / Reportes	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO Y FORESTAL.  
**Eje de la Política Pública (PED):** EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

<b>Actividades</b>	E055D03	Fortalecer la capacitación competitiva que permita detonar la producción, agregación de valor y comercialización de productos del campo colimense posicionándolos a través de acciones de promoción agropecuaria.	Porcentaje de acciones comerciales que fomentan la competitividad y las actividades de los productores agropecuarios.	Encuestas de satisfacción del productor beneficiado / Información estadística y comercial. / Informe final de resultados.	
	E055D04	Destinar apoyos para la organización, fomento e impulso a actividades y proyectos acuícolas y pesqueros del Estado que permitan generar mayor eficiencia en su productividad y comercialización.	Porcentaje de acciones en beneficio del sector acuícola y pesquero.	Registros / Informe final de resultados.	
	E056D01	Llevar a cabo la producción de planta forestal de alta calidad convenida para implementar acciones de reforestación y fortalecimiento de la cultura de desarrollo forestal del Estado de Colima.	Porcentaje de producción de planta para acciones de reforestación.	Visitas de campo / Registros (formatos de solicitud de plantas autorizados) Informe final de resultados.	
	E056D02	Otorgar apoyos y subsidios a productores forestales, promoviendo el pago por servicios ambientales e impulsando acciones de prevención, combate y control de incendios forestales.	Porcentaje de acciones para fortalecer el desarrollo forestal.	Información estadística /informes de CONAFOR / visitas de campo /Informe final de resultados.	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO Y FORESTAL.  
**Eje de la Política Pública (PED):** EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL

<b>Actividades</b>	E057D01	Impulsar la modernización de la infraestructura rural conectiva y productiva que genere oportunidades de desarrollo del campo colimense, mediante acciones de construcción, ampliación, rehabilitación.	Porcentaje de apoyos de infraestructura rural que contribuyen al mejoramiento del campo.	Información estadística /registros / Evaluaciones técnicas /Informe final de resultados.	
	E057D02	Gestionar recursos para apoyar la construcción, modernización y tecnificación de obras hidroagrícolas que garanticen el vital líquido a la producción agropecuaria del Estado de Colima.	Porcentaje de obras hidroagrícolas que garanticen la distribución del agua al sector rural.	Evaluaciones técnicas /Avance físico y financiero de obras hidroagrícolas /Informe final de resultados.	
	E058D01	Propiciar condiciones de organización, capacitación y asesoría para la generación e impulso de proyectos que fomenten el desarrollo de grupos y/o comunidades rurales de la Entidad.	Porcentaje de acciones que impulsan proyectos productivos de los productores y de las zonas comunitarias de bajo desarrollo.	Registros / evidencia fotográfica / Informe final de resultados.	
	G059D01	Actividades de apoyo administrativo para el desarrollo agropecuario, forestal y pesquero	Porcentaje de actividades cumplidas derivadas de las metas de planeación operativa	Formato Unico de Planeación Operativa ( FUPO)	



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN SUPERIOR.  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a que los alumnos del estado de Colima cuenten con una oferta educativa de calidad mediante servicios de educación Superior eficientes.	Grado promedio de escolaridad	SEP. Reportes de indicadores básicos	Que los alumnos aprueben y sean promovidos al grado y nivel posterior.
			Índice de deserción por entidad federativa según nivel educativo.	INEGI. Estadísticas Sociales. Disponible en: <a href="http://www.inegi.org.mx">www.inegi.org.mx</a>	Que los alumnos cuenten con las condiciones para que no abandonen sus estudios.
<b>Propósito</b>		Los alumnos del nivel superior cuentan con un servicio de educación acreditado.	Cobertura en educación superior	SEP. Reportes de indicadores básicos.	Que los alumnos cuenten con las condiciones generales para asistir al centro educativo.
<b>Componentes</b>	E008	Servicios de educación superior de calidad proporcionados.	Porcentaje de reuniones ordinarias de la COEPES.	Actas de sesiones ordinarias.	Que las Instituciones de Educación Superior soliciten a la COEPES la validación de proyectos de ampliación de cobertura y/o infraestructura.
	E189	Servicios de Educación Superior proporcionados con equidad.	Porcentaje de absorción de alumnos en los programas de educación superior.	Estadística SEP formato 911.	Que los egresados de bachilleratos se inscriban a la educación superior.
<b>Actividades</b>	E008B01	Absorción en los programas de nivel superior a través de servicios de calidad en la Unidad Colima de la Universidad Pedagógica Nacional.	Porcentaje de absorción de alumnos en los programas de educación superior en la UPN	Estadística SEP formato 911.	Que los alumnos demandantes del servicio se inscriban a la Institución
	E008B02	Absorción en los programas de nivel superior a través de servicios de calidad en el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Prof. Gregorio Torres Quintero.	Porcentaje de absorción de alumnos de nuevo ingreso inscritos a primer semestre en educación superior en el ISENCO.	Estadística SEP formato 911.	Que los alumnos demanden el servicio y se inscriban a la Institución
	E189B01	Atención a la demanda educativa del nivel superior a través de servicios con equidad	Porcentaje de alumnos atendidos en instituciones de educación superior en el estado de Colima.	Estadística 911 Proyecciones de CONAPO.	Que la población solicite el servicio.



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:**

E - Prestación de Servicios Públicos

**Denominación del Pp:**

EDUCACIÓN SUPERIOR.

**Eje de la Política Pública (PED):**

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

**Unidad Presupuestal:**

SECRETARIA DE EDUCACION

<b>Actividades</b>	E189B02	Operación del Programa de Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social de los Alumnos de 7 y 8 semestres de Educación Normal (PROBAPISS).	Cobertura del BAPISS.	Nómina de pago.	Que los alumnos soliciten el apoyo del BAPISS.
--------------------	---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------	-----------------	------------------------------------------------



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a que los alumnos del estado de Colima cuenten con una oferta educativa de calidad mediante servicios de Educación Media Superior eficientes.	Grado promedio de escolaridad.	SEP. Reportes de indicadores básicos	Que los alumnos aprueben y sean promovidos al grado y nivel posterior.
			Índice de deserción por entidad federativa según nivel educativo.	INEGI. Estadísticas Sociales. Disponible en: <a href="http://www3.inegi.org.mx">www3.inegi.org.mx</a>	Que los alumnos cuenten con las condiciones para que no abandonen sus estudios.
<b>Propósito</b>		Los alumnos cuentan con un servicio educativo del nivel Medio Superior acreditado.	Tasa de terminación en educación media superior (%)	SEP. Reportes de indicadores básicos.	Que los alumnos cuenten con las condiciones generales para asistir al centro educativo.
<b>Componentes</b>	E007	Servicios de Educación Media Superior de calidad proporcionados.	Tasa de Terminación Media Superior (%)	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO	Que los alumnos soliciten los apoyos.
	E188	Servicios de Educación Media Superior proporcionados con equidad.	Cobertura en educación media superior.	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO	Que los alumnos cuenten con las condiciones generales para asistir al centro educativo.
<b>Actividades</b>	E007E01	Absorción en los programas del nivel medio superior en EMSAD y Tele bachillerato Comunitario a través de servicios de calidad en la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado (CSEE).	Porcentaje de absorción de alumnos en los subsistemas de EMSAD y Tele bachillerato Comunitario de la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado.	Estadística 911	Que los egresados de tercero de secundaria soliciten el ingreso a la educación media superior en los subsistemas de EMSAD y Tele bachillerato Comunitario.
	E188E01.	Absorción en los programas de educación media superior en el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Prof. Gregorio Torres Quintero.	Porcentaje de absorción de alumnos de nuevo ingreso inscritos a primer semestre en educación media superior en el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima Prof. Gregorio Torres Quintero.	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO	Que la población objetivo solicite el servicio.





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

<b>Actividades</b>	E188E02	Atención a la población demandante del nivel medio superior en los subsistemas de EMSAD y Tele bachillerato Comunitario a través de servicios de calidad en la Coordinación de los Servicios Educativos e	Porcentaje de cobertura educativa en el nivel medio superior en los subsistemas de EMSAD y Tele bachillerato Comunitario de la Coordinación de los Servicios Educativos en el Estado.	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO	Que la población demandante solicite el servicio.
--------------------	---------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN BÁSICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a que los alumnos del estado de Colima cuenten con una oferta educativa de calidad mediante servicios de educación básica eficientes.	Grado promedio de escolaridad.	SEP. Reportes de indicadores básicos.	Que los alumnos aprueben y sean promovidos al grado y nivel posterior.
			Índice de deserción por entidad federativa según nivel educativo.	Estadística 911 varios ciclos escolares. Que	Que los alumnos permanezcan y continúen estudiando.
<b>Propósito</b>		Los alumnos del Estado de Colima cuentan con un servicio de Educación Básica eficiente.	Cobertura en educación básica de *4 a 14 años (%)	SEP. Reportes de indicadores básicos.	Que la población en este rango de edad se incorpore a la educación básica.
<b>Componentes</b>	E006	Servicios de Educación Básica de calidad proporcionados.	Porcentaje de escuelas primarias federales que aumentaron sus resultados en los niveles competente y avanzado del Examen de Avance Educativo en comparación con sus puntajes en el ciclo escolar anterior de las asignaturas Español y Matemáticas.	Resultados de primaria y secundaria del Examen del Avance Educativo.	Que los alumnos de primaria y secundarias federales presenten los exámenes.
			Porcentaje de escuelas secundarias federales que aumentaron sus resultados en los niveles competente y avanzado del Examen de Avance Educativo en comparación con sus puntajes en el ciclo escolar anterior de las asignaturas Español y Matemáticas.	Informe Trimestral de Evaluación del avance en el logro de los aprendizajes esperados de las niñas y los niños. Os.	Que los alumnos de primaria y secundarias federales presenten los exámenes.
	E186	Servicios de Educación Básica proporcionados con Equidad.	Cobertura en Educación Básica.	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO.	Que aumente la demanda para justificar la cobertura.
	E187	Gestión de procesos y servicios realizados para transformar la Educación Básica.	Eficiencia Terminal en Educación Primaria y Secundaria respecto a los alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria y secundaria de escuelas apoyadas por fondos federales.	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO.	Que los alumnos de escuelas primaria y secundaria apoyadas con fondos federales culminen sus estudios de los niveles educativos respectivos.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN BÁSICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

<b>Actividades</b>	E006E01	Dictaminación de la etapa de Carrera Magisterial.	Porcentaje de docentes de educación básica susceptibles de incorporación y/o promoción dictaminados en la etapa de Carrera Magisterial.	Listados de dictaminación de Carrera Magisterial. Base de datos de cédulas de inscripción a Carrera Magisterial con puntajes.	Los docentes de educación básica se inscriben y evalúan en todos los factores.
	E006E02	Operación del Programa Profesionalización Docente.	Porcentaje de personal educativo de nivel básico que accede a procesos de acompañamiento asesoría capacitación formación continua actualización y/o desarrollo profesional respecto del total de personal educativo de nivel básica de Colima en el marco de los Consejos Técnicos Escolares.	Catálogo de formación continua. Dictaminación de cursos de carrera magisterial. Programa anual de profesionalización docente.	Existe oferta educativa de capacitación validada por la Dirección General de Formación Continua de la SEP. Los proveedores de servicios de capacitación cumplen con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Existen capacitadores suficientes para atender la demanda.
	E006E03	Operación del Proyecto para el fortalecimiento de la calidad en la educación básica.	Porcentaje de escuelas primarias públicas que logran un avance global superior a la media estatal de 37.41 en los niveles competente y avanzado del Examen de Avance Educativo.	Resultados de primaria del Examen de Avance Educativo.	Que los alumnos de primarias públicas asistan el día de la aplicación del instrumento del Examen de Avance Educativo.
			Porcentaje de escuelas secundarias públicas que logran un avance global superior a la media estatal de 38.66 en los niveles competente y avanzado del Examen de Avance Educativo.	Resultados de secundaria del Examen de Avance Educativo.	Que los alumnos de secundarias públicas asistan el día de la aplicación del instrumento del Examen de Avance Educativo.
			Eficiencia en el manejo del tiempo para la elaboración del Informe Trimestrales de Evaluación del avance en el logro de los aprendizajes esperados de las niñas y niños de educación inicial escolarizada y preescolar elaborados en cada Zona escolar.	Informe Trimestral de Evaluación del avance en el logro de los aprendizajes esperados de las niñas y los niños.	Que los niños y niñas asistan a la educación inicial y preescolar.
E006E04	Operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo.	Porcentaje de escuelas de educación básica incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo respecto al total de escuelas de educación básica en el Estado de Colima.	Carta Compromiso de Entidad. Base de datos de las escuelas beneficiadas. Plan Estatal de Distribución.	Permanencia de las escuelas de educación básica en el Programa Escuelas de Tiempo Completo.	



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN BÁSICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

<b>Actividades</b>	E006E05	Operación de Proyectos de Innovación (PEC).	Porcentaje de Proyectos de innovación con Convenio de Coordinación firmado.	Convenio de Coordinación firmado.	Que se la Federación emita la convocatoria para participar.
	E006E06	Operación del Programa de promoción en la función por incentivos.	Evaluación del desempeño para la permanencia.	Convocatoria.	Que los docentes de educación básica participantes en la evaluación del desempeño se inscriban al programa.
	E186E10	Operación del Programa Ver Bien para aprender mejor.	Porcentaje de alumnos de primaria y secundaria beneficiados con lentes graduados.	Detección gruesa por plantel.	Que los alumnos y alumnas con problemas visuales sean detectados.
	E186E01	Operación del servicio de Educación Preescolar.	Porcentaje de niños de 4 y 5 años de edad que solicitan el servicio de educación preescolar en el estado.	Estadística SEP y formato 911.	Que los padres de familia soliciten el servicio.
	E186E11	Operación del programa de becas institucionales.	Porcentaje de alumnos en Primaria y Secundaria beneficiados con una beca institucional.	Nóminas cheques.	Que exista el recurso que los jóvenes cumplan con los requisitos que acudan a tiempo a recibir su beca.
	E186C02	Operación del servicio de educación básica otorgada a la población de 15 años e IEEA.	Porcentaje de la población de 15 años y más que concluyen algún nivel educativo en el IEEA .	SASA. Sistema automatizado de seguimiento y acreditación.	Compromiso de las personas por concluir nivel educativo.
	E186E12	Operación del Programa Nacional de Becas.	Porcentaje de madres jóvenes y jóvenes embarazadas de primaria y secundaria beneficiadas con una beca.	Pólizas de cheques y nóminas. Expediente de becaria.	Que se reciba a tiempo el recurso que las jóvenes cumplan con los requisitos para recibir el apoyo o beca.
	E186B03	Operación del servicio de educación básica otorgada a la población de jóvenes y adultos (CEDEX).	Porcentaje de jóvenes adultos atendidos en situación de rezago escolar en los centros de educación extraescolar.	Estadística SEP y formato 911.	Compromiso de los jóvenes y adultos por concluir su nivel educativo.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN BÁSICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

<b>Actividades</b>	E186E13	Operación del Programa Mantenimiento de los Espacios Educativos.	Porcentaje de servicios de reparaciones menores atendidas con el Programa de Mantenimiento de los Espacios Educativos para los planteles de educación básica.	Plataforma Integral de Información de la Secretaria de Educación y órdenes de trabajo.	Que existan solicitudes para mantenimiento de los espacios educativos por parte del responsable del plantel.
	E186E14	Servicios y gestión para los programas de equidad e inclusión educativa.	Acciones realizadas en tiempo establecido para el desarrollo del proyecto y el fortalecimiento de la inclusión educativa.	Registro de Atención de los Servicios de Educación Especial rutas de mejora de las zonas escolares programas y registros de visitas guías vales de entrega Fichas de enriquecimiento ficheros requisiciones vales de entrega Oficios listas de asistencia registro de inscripción Programa de acción calendarización de actividades listas de asistencia Registro de alumnos participantes convocatoria fichas entregadas.	Que al menos 100 planteles de educación básica se interesen en participar voluntariamente.
			Porcentaje de alumnos de secundaria que incrementaron su nivel de aprendizaje en español y matemáticas durante el ciclo escolar 2014-2015.	Registro de Atención de los Servicios de Educación Especial rutas de mejora de las zonas escolares programas y registros de visitas guías vales de entrega Fichas de enriquecimiento ficheros requisiciones vales de entrega Oficios listas de asistencia registro de inscripción Programa de acción calendarización de actividades listas de asistencia Registro de alumnos participantes convocatoria fichas entregadas Anecdótico publicado convocatoria fotografías y análisis de resultado.	Que los 6120 alumnos de nuevo ingreso de las 43 escuelas secundarias seleccionadas asistan al Curso propedéutico y que los 6480 estudiantes de los 49 planteles seleccionados asistan a la regularización y nivelación.
E186E04	Operación del Programa de Mantenimiento y Equipamiento de planteles educativos de educación inicial y básica.	Porcentaje de escuelas de educación básica apoyadas con el programa: Mantenimiento y equipamiento de planteles educativos	Registros administrativos y estadística.	Que la escuela realice la solicitud en el tiempo establecido.	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN BÁSICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

<b>Actividades</b>	E186E05	Operación del servicio de Secundaria General Federalizada a la población de 12 a 15 años.	Porcentaje de alumnos de educación secundaria general federalizada atendidos.	Estadística SEP y formato 911.	Que los padres tutores y/o alumnos soliciten el servicio.
	E186E15	Operación de Servicios Educativos de Telesecundarias Federalizadas.	Porcentaje de alumnos atendidos con el servicio de Telesecundarias Federalizadas.	Estadística SEP formato 911. Estadística proyección de población CONAPO.	Los programas federales de apoyo favorezcan la atención de los alumnos de telesecundarias.
	E186E06	Operación del servicio de Secundaria Técnica Federalizada a la población de 12 a 15 años	Porcentaje de alumnos de educación secundaria técnica federalizada atendidos.	Plataforma integral de SEP.	Que los alumnos y alumnas soliciten el servicio.
	E186E16	Operación del Programa Pintando, mejoramos nuestra escuela.	Porcentaje de planteles escolares de educación básica atendidos con pintura.	Vales de pintura entregada y proyección de Escuelas a beneficiar. Evidencias fotográficas bitácora de trabajo	Que el plantel solicite el apoyo y se cuente con el material necesario para realizar las obras.
	E186E17	Operación del Programa de Educación Física en Educación Básica.	Porcentaje de escuelas de preescolar y primaria que cuentan con educación física y se encuentran con una clasificación de Bien en la Ficha de visita técnica.	Ficha de visita técnica al maestro. Concentrado de reportes técnicos. Estadística SEP formato 911.	Que los alumnos asistan y participen en las actividades de educación física los días asignados.
	E186E07	Adquisición y entrega de Libros de Texto Gratuito para Alumnos de Secundarias Generales, Técnicas y Telesecundarias Federalizadas.	Porcentaje de alumnos de secundarias generales técnicas y telesecundarias federalizadas que reciben libros de texto gratuitos.	Estadística 911 Microplaneación Plataforma integral de SEP.	Que los docentes soliciten en tiempo y forma los libros de texto.
	E186E18	Operación del servicio de Primaria General Federalizada a la población de 6 a 12 años.	Porcentaje de alumnos de 6 a 12 años inscritos en el nivel primario federalizadas.	Estadística SEP formato 911.	Los padres de familia y/o tutores solicitan el servicio.
	E186E08	Operación del Programa REDES (Reconocimiento al Desempeño Docente)	Porcentaje de docentes de primarias multigrado incentivados con el reconocimiento al desempeño docente.	Estadística SEP. Convenio. Calendario de asistencia.	Que los docentes soliciten el incentivo para cumplir con el horario compensatorio.
	E186E19	Operación del servicio de educación especial en escuelas federalizadas de educación básica.	Porcentaje de escuelas federalizadas de educación básica beneficiadas con los servicios de educación especial.	Estadística SEP formato 911. Registro de Atención de los Servicios de Educación Especial (RASEE).	Que las escuelas públicas de educación básica soliciten el servicio.



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN BÁSICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

<b>Actividades</b>	E186E09	Operación del Programa E-3 (Arraigo del maestro en el medio rural)	Porcentaje de docentes de primarias rurales multigrado compensados con E3.	Estadística SEP. Convenio. Calendario de asistencia.	Que los docentes soliciten el incentivo para cumplir con el horario compensatorio.
	E187E01	Gestión de los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación de alumnos de Educación Básica.	Porcentaje de procesos en materia de registro y certificación realizados para atender a los alumnos de Educación Básica.	Estadística SEP formato 911. Plataforma Integral de Información.	Que el padre madre o tutor y alumno acuden a solicitar los procesos conforme los lineamientos oficiales.
	E187E02	Gestión de la Micro planeación para la creación y ampliación de infraestructura en educación básica	Porcentaje de estudios de factibilidad justificados para nuevas creaciones y expansiones de escuelas de educación básica justificada.	Expedientes fiscos.	La población demanda el servicio de escuelas de nueva creación de Educación Básica.
	E187C03	Atención a adultos con servicios de Misiones Culturales.	Porcentaje de adultos atendidos mediante talleres.	Estadística Estatal.	Que los adultos se incorporen y concluyan de manera satisfactoria los talleres.
	E187E04	Asesoría técnica, operativa y financiera del Programa Escuelas de Calidad para el fortalecimiento de la autonomía de la gestión.	Tasa de variación que presentan las escuelas públicas primarias y secundarias beneficiadas por el Programa Escuelas de Calidad que logran el nivel de competente y avanzado en el Examen de Avance Educativo en las asignaturas de Español y Matemáticas.	Reportes a la Coordinación Nacional General del Programa Escuela de Calidad.	Que las escuelas apliquen la normatividad vigente en la aplicación del recurso.
	E187E05	Gestión de la instalación de Consejos Escolares de Participación Social en Educación Básica.	Porcentaje de Consejos de participación social en educación inicial especial CAM básica y CONAFE instalados.	Actas de instalación. Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE).	Que las escuelas no sean clausuradas. Que se incrementen las Escuelas de Tiempo Completo. Que las escuelas apliquen la normatividad vigente para la operación de los Consejos de Participación Social.
	E187E06	Gestión de ambientes escolares seguros que contribuyan a la mejora del logro educativo a través del Programa Escuela Segura.	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica apoyadas con el Programa Escuela Segura.	Solicitud Diagnóstico y Agenda en la ruta de mejora en la cuarta prioridad: convivencia escolar.	La comunidad escolar se interesa por generar ambientes escolares seguros.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN BÁSICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

Actividades					
	E187E07	Seguimiento de los procesos del servicio académico y administrativo de Educación Básica que ofrecen los Centros de Desarrollo Educativo Regionales.	Porcentaje de reuniones realizadas por los Consejos Técnicos para dar seguimiento a los procesos académicos y administrativos.	Lista de asistencia por reunión. Libro de Actas. Minuta de la reunión.	Se conserven las funciones y atribuciones de los Centros.
	E187E08	Gestión de la entrega de credenciales con fotografía a alumnos de preescolar, primaria y secundaria.	Porcentaje de alumnos de educación básica que cuentan con credencial con fotografía vigente.	Base de datos de credencialización.	A padres de familia y alumnos de preescolar primaria y secundaria les interesa obtener la credencial.





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN INICIAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a que los alumnos del Estado de Colima cuenten con una oferta educativa de calidad mediante un servicio de educación inicial de calidad.	Índice de cobertura (FONE) (FAETA).	Estadística SEP y formato 911	Que los alumnos y alumnas cuenten con las condiciones generales para asistir a los centros educativos.
<b>Propósito</b>		Los alumnos y alumnas del Estado de Colima cuentan con una oferta educativa de educación inicial suficiente.	Porcentaje de población atendida en Educación inicial / población demandante.	Estadística de Educación 911. <a href="http://www.inegi.gob.mx">www.inegi.gob.mx</a>	Que exista la asistencia a los planteles que exista la demanda del servicio.
<b>Componentes</b>	E005	Servicios de Educación Inicial proporcionados con equidad.	Atención a la demanda de alumnos de 0 a 3 años.	SEP. Reportes de Satisfacción del Usuario.	Que los padres de familia soliciten el servicio.
<b>Actividades</b>	E005E01	Operación del Programa de Educación inicial escolarizado (CENDIS).	Porcentaje de niños y niñas de 6 meses a 3 años de edad hijos de madres trabajadoras de la Secretaría de Educación aceptados en CENDI	Estadística SEP y formato 911	Que los padres de familia soliciten el servicio.
	E005E02	Operación del Programa de Educación inicial no escolarizada	Atención inicial a padres con niños de 0 a 3 años 11 meses.	EstadísticaSEP y formato 911	Que los padres de familia soliciten el servicio.



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y CIENTIFICO  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a que los alumnos del estado de Colima cuenten con una oferta educativa de calidad mediante servicios eficientes en todos los tipos niveles y modalidades educativas.	Grado promedio de escolaridad.	SEP. Reportes de indicadores básicos.	Que los alumnos aprueben y sean promovidos al grado y nivel posterior.
			Índice de deserción por entidad federativa según nivel educativo.	INEGI. Estadísticas Sociales. Disponible en: <a href="http://www3.inegi.org.mx">www3.inegi.org.mx</a>	Que los alumnos permanezcan y continúen estudiando.
<b>Propósito</b>		El sistema educativo estatal cuenta con un desempeño de funciones eficiente.	Porcentaje de áreas administrativas que cumplen en tiempo y forma con su Plan de Trabajo Anual.	Cuadro de control de objetivos de desempeño.	Que las áreas administrativas cuenten con un Plan de Trabajo Anual.
<b>Componentes</b>	G009	Actividades de apoyo a la prestación de servicios educativos.	Índice de satisfacción de los usuarios de trámites y servicios de la Secretaría de Educación.	Reportes de la encuestas de percepción del servicio y la de ambiente laboral.	Que los usuarios contesten los instrumentos en las cantidades determinadas por el método de muestreo.
<b>Actividades</b>	G009F10	Gestión de acciones realizadas para verificar la implementación de una estrategia educativa transversal en materia de derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y erradicación de la violen	Porcentaje de gestiones realizadas para verificar la implementación de una estrategia educativa transversal en materia de derechos humanos de las mujeres perspectiva de género y erradicación de la violencia en el sector educativo del estado de Colima.	Informes estudios de caso Materiales didácticos Libros programas de radio trípticos folletos Micrositio digital Convenios Acuerdos.	Las autoridades involucradas acompañan y respaldan las Leyes y Políticas Públicas en materia de violencia derechos humanos y perspectiva de género.
	G009F11	Regulación del Servicio Profesional Docente.	Porcentaje de aspirantes y figuras educativas de educación básica y media superior evaluadas en los procesos de ingreso permanencia promoción y reconocimiento del servicio profesional docente.	Convocatorias de la evaluación de cada proceso. Concentrados del Centro Estatal de monitoreo (Delegación Federal de la SEP).	Que los docentes y aspirantes soliciten la evaluación. Que la Coordinación Nacional y el INEE establezcan los calendarios de las evaluaciones de cada proceso.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y CIENTIFICO  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

<b>Actividades</b>	G009F01.	Gestión de procesos para la administración de recursos financieros.	Porcentaje de recursos financieros ejercidos anualmente con respecto a lo programado en la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado para el ejercicio fiscal vigente.	Formato único del cierre del presupuesto ejercido respecto del total del presupuesto programado a ejercer anualmente por parte de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado.	Que el presupuesto sea autorizado en su totalidad y que no existan recortes en el mismo.
	G009F02	Gestión de procesos de tecnología educativa.	Porcentaje de servicios telemáticos de sistemas y orientación tecnológica atendidos respecto a los solicitados en la SE-CSEE.	Bitácora de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la infraestructura tecnológica. Bitácora de respaldos mensuales. Bitácora de servicios telemáticos. Bitácora de servicios de desarrollo y mantenimiento de software. Bitácora de servicios de orientación tecnológica.	Siempre y cuando el usuario haga llegar su solicitud de servicio.
	G009F03	Gestión de procesos para la capacitación y desarrollo del personal.	Porcentaje de cursos-taller proporcionados al personal adscrito a la SE-CSEE respecto a los programados.	Programa anual de capacitación. Registros de constancias entregadas.	Que el personal solicite cursos de capacitación.
	G009F04	Gestión de procesos para la administración de recursos humanos.	Porcentaje de trámites realizados para el personal adscrito a la CSEE.	Registros de trámites atendidos (Constancias Listado de nómina Formato único de Personal Credenciales Movimiento al ISSSTE actualización de datos personales Hojas únicas de servicios Premiación por años de servicio).	Que el personal solicite trámites de servicios.
	G009F05	Gestión de procesos para la evaluación educativa.	Porcentaje de instrumentos de medición aplicados respecto a los proyectados en el estado de Colima.	Resultados de PLANEA nivel medio superior; Resultados de Examen del Avance Educativo; Resultados de evaluaciones nacionales; estadísticas educativas.	Que permanezcan los programas nacionales de evaluación educativa.
	G009F06	Gestión de procesos de calidad de la política educativa.	Porcentaje de áreas de la SE-CSEEC apoyadas respecto a los procesos de calidad.	Documentos elaborados por el Sistema de Gestión de Calidad Informes de auditoras de calidad minutas listas de asistencia listas de verificación.	La información sea proporcionada en tiempo y forma por las áreas. El número de áreas de la estructura orgánica se mantenga constante.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO Y CIENTIFICO  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE EDUCACION

<b>Actividades</b>	G009F07	Gestión de procesos para la administración de los recursos materiales y servicios.	Porcentaje de trámites de requisiciones y órdenes de servicio autorizados y con presupuesto de las áreas de la CSEE.	Base de datos del PIIAB (plataforma integral de información y administración de bienes).	Que cumpla con los requisitos de ser autorizada y contar el área solicitante con presupuesto.
	G009F08	Gestión de procesos para la planeación institucional.	Porcentaje de reportes de evaluación de la política educativa elaborados anualmente.	Plan de Trabajo Institucional Formato de seguimiento del plan de Trabajo Institucional. Matrices de Indicadores de Resultados .Ficha Técnica de indicadores.	Que los responsables del cumplimiento de actividades y metas de Plan de Trabajo Institucional así como de los programas presupuestales proporcionen la información en tiempo y forma.
	G009F09	Gestión de acciones realizadas para atender los trámites y servicios proporcionados por el área de asuntos jurídicos y laborales.	Porcentaje de acciones realizadas para atender los trámites y servicios proporcionados por el área de asuntos jurídicos y laborales en tiempo y forma.	Expedientes de: siniestros cédula profesional dictámenes de corrección de nombre de documentos de certificación solicitudes de transparencia dictámenes de asignación de nombre a los planteles escolares contratos de prestación de servicios por honorarios contratos interinstitucionales contratos de compra de bienes y prestación de servicios derivados de concursos y licitaciones y Sistema para el control de las acciones.	Los trabajadores y docentes del Sistema educativo y/o sociedad soliciten asesorías trámites y/o servicios. Los trabajadores del sistema educativo y/o particulares presentan demanda en contra de la SE y CSEE o viceversa. El donatario del inmueble tiene la voluntad de regularizarlo. Los trámites y servicios si proceden.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN SUPERIOR UTEM  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** UNVIERSIDAD TECNOLOGICA DE MANZANILLO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza educativa en el nivel Superior.	Índice de Desarrollo Humano componente Educación.	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	
<b>Propósito</b>		Los alumnos de la Universidad Tecnológica de Manzanillo cuentan con una oferta educativa de calidad	Modelo de Evaluación de Calidad del Sistemas de Universidades Tecnológicas (MECASUT)	SEP. CGUTyP	
<b>Componentes</b>	G139	Programas Educativos Universitarios de Calidad.	Acreditación de Programas Educativos Universitarios (PEU)	Dictámenes de los CIEES	Que se cumplimenten las observaciones de los CIEES
	G140	Desempeño de funciones eficiente	Costo por alumno	SEP CGUTyP.	
<b>Actividades</b>	G139B01	Servicios de Educación Superior con eficacia.	Aprovechamiento Escolar	SEP CGUTyP.	
	G139B02	Servicios de Educación Superior con eficiencia.	Tasa de egreso	SEP CGUTyP.	
	G139B03	Servicios de Educación Superior con pertinencia.	Programas Educativos Pertinentes	SEP CGUTyP.	
	G139B04	Servicios de Educación Superior con vinculación.	Vinculación con sectores productivo y social	SEP CGUTyP.	
	G139B05	Servicios de Educación Superior con equidad.	Tasa de permanencia en la Universidad	SEP CGUTyP.	
	G140B01	Actividades de apoyo a la prestación de servicios educativos	Laboratorios con programa de mantenimiento realizado		SEP CGUTyP.
horas de docencia frente a grupo				SEP CGUTyP.	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** DEPORTE Y RECREACIÓN.  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento de las condiciones generales de la vida de los colimenses mediante el fomento a la práctica cotidiana del deporte y la actividad física.	Índice de Desarrollo Humano componente Salud	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	
<b>Propósito</b>		La población del Estado de Colima incrementa su participación en eventos y acciones de actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de población del Estado de Colima que realiza actividad física y deportiva.	Base de datos del Registro Estatal del Deporte	
<b>Componentes</b>	E018	Programas para el desarrollo del deporte	Porcentaje de atenciones brindadas a la población del Estado de Colima en los programas de desarrollo del deporte.	Base de datos de resultados deportivos del Registro Estatal del Deporte	La población del Estado de Colima se interesa en la activación física y las actividades deportivas ofrecidas por el Gobierno del Estado de Colima.
	G019	Actividades administrativas para la operación del Instituto Colimense del Deporte.	Porcentaje de metas de planeación operativa cumplidas	Formato Único de Planeación Operativa (FUPO)	Que los recursos asignados no alcancen a cubrir las necesidades de la dependencia
<b>Actividades</b>	E018B01	Desarrollar las acciones y eventos deportivos, de activación física y recreativa en la entidad.	Porcentaje de participantes en eventos deportivos de activación física y recreativos	Registro Estatal del Deporte	Falta de participación de la población.
	E018E02	Desarrollar el Programa de activación física Colima Sano.	Porcentaje de personas participantes en el Programa de activación física Colima Sano	Base de datos del Programa de activación física Colima Sano	Falta de participación de la población y recursos para su crecimiento.
	E018B03	Deporte Federado	Porcentaje de apoyos otorgados a los miembros de las Asociaciones deportivas Estatales	Informe de la coordinación de servicios administrativos	
	E018C04	Programas de activación física de Deporte Adaptado aplicados	Porcentaje de la población con discapacidad participante en los programas de deporte y actividad física en el Estado.	Base de datos de la coordinación de deporte adaptado.	Participación de las personas con discapacidad.
	E018B05	Deporte Selectivo	Porcentaje de deportistas que realizan actividades de desarrollo de rendimiento	Base de datos de resultados deportivos del Registro Estatal del Deporte	Falta de recursos para otorgar los apoyos.



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** DEPORTE Y RECREACIÓN.  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuesta:** INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE

Actividades					
	E018B06	Programas de Capacitación Implementados	Porcentaje de entrenadores capacitados en los diferentes programas del INCODE	Base de datos de la coordinación de capacitación.	Que los técnicos y entrenadores en el Estado no participen en los eventos de capacitación.
	E018B07	Deportistas apoyados en Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Porcentaje de deportistas participantes en las diferentes etapas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional	Reporte numérico de la coordinación de Olimpiada Nacional.	Participación de los municipios.
	G019F01	Acciones emprendidas para un Desempeño de Funciones eficiente	Porcentaje de actividades cumplidas derivadas de las metas anuales de Planeación Operativa	Formato Único de Planeación Operativa (FUPO)	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** SALUD, RESPALDO A LA SOCIEDAD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** INCOIFED

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a elevar la calidad de la enseñanza educativa en el nivel básico medio superior y superior mediante la construcción de infraestructura física educativa. Del acceso a todo tipo de servicios y oportunidades.	Índice de Desarrollo Humano componente educación	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Colima	Contar con los recursos necesarios para proveer la infraestructura educativa necesaria y de calidad.
<b>Propósito</b>		Los alumnos del Estado de Colima cuentan con la infraestructura necesaria para ofrecer servicios educativos de calidad	Cobertura en educación básica.	Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de Colima	Contar con los recursos necesarios para proveer la infraestructura educativa necesaria y de calidad.
<b>Componentes</b>	E141	Programas de construcción, equipamientos, reubicaciones y rehabilitaciones de espacios educativos.	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y/ equipados en educación básica	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	
	G142	Desempeño de funciones eficiente.	Porcentaje de actividades realizadas (e)Definición de variable:e= Eficiencia en la elaboración de proyectos presupuestos y supervisión de obra realizadas en función de las programadas	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	
<b>Actividades</b>	E141E01	Servicios e infraestructura de Educación Inicial con Equidad.	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y/o equipados en educación inicial.	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	
	E141E02	Servicios e infraestructura para Educación Básica con Equidad.	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y/ equipados en educación básica	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	





2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** SALUD, RESPALDO A LA SOCIEDAD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** INCOIFED

<b>Actividades</b>	E141E03	Servicios e infraestructura para Educación Media superior con Equidad.	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y/ equipados en educación media superior	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	
	E141B04	Servicios e infraestructura de Educación Superior con Equidad.	Porcentaje de espacios construidos rehabilitados y/ equipados en educación superior	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	
	G142F01	Actividades de apoyo a la proyección, construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los espacios educativos, así como otras actividades inherentes a las mismas.	Porcentaje de proyectos elaborados. Porcentaje de presupuestos elaborados. Porcentaje de obras supervisadas.	Registros internos INCOIFED www.incoifed.col.gob.mx	



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN TÉCNICA CONALEP  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** CONALEP

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a que los alumnos del nivel medio superior en el estado cuenten con una oferta educativa de calidad evaluada y/o acreditada.	Tasa de terminación en Educación Media Superior (%)	SEP. Reportes de indicadores básicos.	Que los alumnos cuenten con las condiciones generales para asistir al centro educativo.
<b>Propósito</b>		Contar con servicios de educación media superior de calidad y equidad.	Cobertura de los servicios de formación como Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
<b>Componentes</b>	G134	Fortalecimiento de los contenidos educativos en el nivel de Educación Media Superior de Calidad.	Eficiencia Terminal en Conalep (%)	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	G135	Igualdad de oportunidades para el Acceso a los servicios de Educación Media Superior.	Cobertura de los servicios de formación como Profesional Técnico y Profesional Técnico Bachiller	Estadística SEP 911 Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos se inscriban en alguna de las opciones educativas de Conalep en el Estado
<b>Actividades</b>	G134B01	Seguimiento del Aprovechamiento Escolar plantel Colima	Tasa de Eficiencia Terminal en Conalep plantel Colima (%)	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	G134B02	Seguimiento del Aprovechamiento Escolar plantel Tecomán	Tasa de Eficiencia Terminal en Conalep plantel Tecomán (%)	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	G134B03	Seguimiento del Aprovechamiento Escolar plantel Manzanillo	Tasa de Eficiencia Terminal en Conalep plantel Manzanillo (%)	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) y Sistema de Estadística DSE	Que los alumnos cumplan con la totalidad de los contenidos curriculares de la carrera
	G135B01	Alumnos egresados de secundaria atendidos por CONALEP plantel Colima	Porcentaje de alumnos egresados de secundaria atendidos por Conalep plantel Colima	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) Estadística SE	Que los alumnos se inscriban en alguna de las opciones educativas de Conalep en el Estado



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EDUCACIÓN TÉCNICA CONALEP  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** CONALEP

Actividades					
	G135B02	Alumnos egresados de secundaria atendidos por CONALEP plantel Tecmán	Porcentaje de alumnos egresados de secundaria atendidos por Conalep plantel Tecmán	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) Estadística SE	Que los alumnos se inscriban en alguna de las opciones educativas de Conalep en el Estado
	G135B03	Alumnos egresados de secundaria atendidos por CONALEP plantel Manzanillo	Porcentaje de alumnos egresados de secundaria atendidos por Conalep plantel Manzanillo	Sistema de Administración Escolar de Conalep (SAE) Estadística SE	Que los alumnos se inscriban en alguna de las opciones educativas de Conalep en el Estado



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 67 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

		<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de un sistema de salud de cobertura universal equitativo y de excelencia acreditada que sea ampliamente reconocido a nivel estatal y nacional.	Esperanza de vida	Informe anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
<b>Propósito</b>		Los habitantes del Estado de Colima reciben servicios de salud con estándares de atención por encima de la media nacional.	Cobertura de acceso efectivo a los Servicios de Salud.	CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación)	
			Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes	Boletín Epidemiológico semanal de la DGE. Y los principales canales endémicos.	
<b>Componentes</b>	E190	Servicios de apoyo administrativos (a la comunidad)	Porcentaje de recursos ejercidos a la administración de las jurisdicciones que presten servicios de salud a la comunidad	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	E191	Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (a la persona)	Porcentaje de personas que reciben apoyos del Patronato de la Beneficencia Pública (PBP)	Registro	
	E192	Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente (a la comunidad)	Porcentaje de Comunidades Certificadas como Saludables	Reporte del Sistema de Información en Salud	
	E193	Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos, controlados y atendidos oportunamente (a la comunidad)	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	Registros de contingencia	
	E194	Protección control riesgos sanitario fortalecida y modernizada (a la comunidad)	Porcentaje de solicitud de verificaciones atendidas de acuerdo a la competencia federal.	Sistema de Transferencia de Estadística y Análisis de Proyectos. Ordenes de visita de verificación	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 67 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

Actividades					
	E190F01	Administración Jurisdiccional ( a la Comunidad)	Porcentaje de comprobación de recursos	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	E191C01	Desarrollar programas de asistencia social a grupos vulnerables de la población	Porcentaje de personas que reciben apoyos del Patronato de la Beneficencia Pública (PBP)	Registro	
	E192C01	Impulsar la alimentación y la actividad física	Porcentaje de escolares orientados en Alimentación, Actividad Física e Ingesta de Agua por las Unidades Móviles de Promoción de la Salud	Relación de insumos entregados a jurisdicciones sanitarias. Reportes mensuales y fotografías	Las Unidades Móviles de Promoción de la Salud desarrollarán actividades didácticas para la Prevención del Sobrepeso y la obesidad, siempre y cuando se cuente con el material y personal necesario y se den facilidades en las Escuelas Primarias públicas para el desarrollo de las actividades.
	E192C02	Impulsar las comunidades saludables ( a la Comunidad)	Porcentaje de Comunidades Certificadas como Saludables	Expediente comunitario, reporte en el SIS	Se certificarán las Comunidades siempre y cuando se disponga de personal para acompañar y dar seguimiento al proceso y que la comunidad organizada participe
	E192C03	Impulsar la promoción de la salud ( a la Comunidad)	Porcentaje de Escuelas Certificadas como Saludables	Expediente escolar, reporte en el SIS	Se certificarán las escuelas siempre y cuando se disponga de personal para acompañar y dar seguimiento al proceso y que la comunidad educativa participe
	E192C04	Difundir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales ( a la Comunidad)	Sensibilización en prevención de accidentes viales mediante campañas masivas	Evidencia fotográfica y audiovisual	
	E192C05	Prevención contra la obesidad	1. Porcentaje de control de población con obesidad. 2. Talleres dirigidos a la población para la adopción de estilos de vida saludable	1. SIS 2. Registro de asistencia y fotografías	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 67 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

Actividades					
	E192	Fortalecer el Programa de Planificación Familiar y Salud Reproductiva (a la Comunidad)	Cobertura de Métodos de Anticonceptivos en la Población Responsabilidad de Los Servicios de Salud	Sistema de Información en Salud	
	E192A07	Fortalecer el Programa de Cáncer de la Mujer (Cáncer cérvico-uterino y mamario) ( a la Comunidad)	Cobertura de detección de papanicolaou y virus de papiloma humano	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER (SICAM)	LAS MUJERES ACUDEN A REALIZARSE LA PRUEBA DE DETECCIÓN ( PAPANICOLAOU O VIRUS DE PAPILOMA HUMANO)
			Cobertura de detección de cáncer de mama	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER (SICAM)	LAS MUJERES ACUDEN A REALIZARSE LA MASTOGRAFIA
	E192C08	Detección oportuna de Sintomatología Prostática en población masculina de 45 y más años	Cobertura de Detección de Sintomatología Prostática	SIS y Plataforma de Hiperplasia Prostática Benigna	Los Hombres acudan a los Servicios de Salud para aplicación del Cuestionario de Factores de Riesgo
	E192C09	Promover el trasplante de órganos como una alternativa accesible ( a la Comunidad)	Promover la cultura altruista de órganos y tejidos	Lista de asistencia	
	E192C10	Fortalecer los modelos de Salud Mental ( a la Comunidad)	Capacitar en diagnóstico y tratamiento de trastornos mentales en el estado.	Lista de asistencia	
	E192C11	Combatir las Adicciones ( a la Comunidad)	Reducir el uso y abuso de alcohol, tabaco y drogas.	Sistema de Información de Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA)	
	E192C12	Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura ( a la Comunidad)	Donación voluntaria y sangre segura	Informe Mensual de Ingresos y Egresos de Sangre y sus componentes que se envía mensualmente al CNTS. Y Síntesis Informativas que emite el área de Comunicación Social de la Secretaría de Salud del Estado.	
	E192C13	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso ( a la Comunidad)	Porcentaje de atenciones en salud en localidades rurales dispersas sin servicios de salud permanente.	Informe Gerencial Mensual	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 67 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

Actividades					
	E192A14	Fortalecer el programa de Salud Materna y Perinatal ( a la Comunidad)	Cobertura de Consultas de Control Prenatal	Sistema de Información en Salud	
	E012E01	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia ( a la Comunidad)	Porcentaje de personal de salud operativo del Primer Nivel de Atención capacitado en temas de Atención Integrada en la Infancia y la Adolescencia	Listas de asistencia del Centro estatal de Capacitación e Informe de actividades	
	E192E16	Desarrollar acciones integrales para la salud de los Adolescentes ( a la Comunidad)	Porcentaje de personal de salud operativo del Primer Nivel de Atención capacitado en temas de Atención Integrada en la Infancia y la Adolescencia	Listas de asistencia del Centro estatal de Capacitación e Informe de actividades	
	E192C17	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS ( a la Comunidad)	Porcentaje de medicamentos antiretrovirales actualizados en el Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antiretrovirales	Reporte del Sistema de Administración, Logística y Vigilancia de Antiretrovirales	
	E192C18	Elevar la calidad de vida del Adulto Mayor. (enfermedades crónico degenerativas; cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus) ( a la Comunidad)	Cobertura de Acciones en la Semana de Salud para Gente Grande	SIS Reporte de SSGG	
	E192E19	Fortalecer el Programa de Salud Bucal ( a la Comunidad)	Actividades preventivas extramuros realizadas durante las dos semanas nacionales de salud bucal/ población beneficiada	Sistema de Información en Salud (SIS)	Se cuenta con recursos materiales y humanos suficientes para la promoción de la salud bucal
	E192A20	Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar ( a la Comunidad)	Capacitación y Sensibilización en Violencia Intrafamiliar y de Género	Listas de Asistencia, cartas descriptivas y evidencia fotográfica	
	E193C01	Combatir la tuberculosis ( a la Comunidad)	Prevención de contagio de tuberculosis	Sistema de información en Salud (SIS)	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 67 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

Actividades					
E193C02	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra) ( a la Comunidad)	1.- Detección de casos nuevos en personas con sintomatología dermatológica 2.- 1.-Porcentaje de EDA's (Enfermedad Diarreica Aguda) con toma de hisopo rectal	1.- Sistema de información en Salud (SIS) 2.- Reporte semanal de hisopos rectales de Laboratorio Estatal de Salud Publica		
E193C03	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, Chagas, leishmaniosis y oncocercosis) ( a la Comunidad)	Prevenir las enfermedades trasmitidas por vector con énfasis en el dengue y paludismo	Plataforma de Dengue. Tablero de control de combate al dengue		
E193C04	Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis) ( a la Comunidad)	Capacitar al personal responsable en el llenado de estudio de notificación	Listado nominal		
E193C05	Combatir las enfermedades regionales (alacranismo y manganismo) ( a la Comunidad)	Tasa de mortalidad por Intoxicación por Picadura de Alacrán.	SEED, INEGI		
E193C06	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico ( a la Comunidad)	Porcentaje de procesamiento de muestras de enfermedades de vigilancia epidemiológica	Informes del Laboratorio Estatal de Salud Pública		
E193C07	Atender los desastres y urgencias epidemiológicas ( a la Comunidad)	Porcentaje de emergencias y desastres atendidos	Reporte Final de FONDEN		
E193C08	Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica ( a la Comunidad)	Consolidar y fortalecer el sistema de Vigilancia Epidemiológica.	Boletín Epidemiológico semanal de la DGE. Y los principales canales endémicos.		
E194C01	Análisis de riesgos sanitarios (a la Comunidad)	Identificar y cuantificar de manera anticipada los riesgos sanitarios.	Sistema de Transferencia de Estadística y Análisis de Proyectos (STEAP). Dictámenes		
E194C02	Control y vigilancia sanitaria (a la Comunidad)	Incrementar la vigilancia sanitaria con base al análisis de riesgos.	Sistema de Transferencia de Estadística y Análisis de Proyectos (STEAP). Ordenes de visita de verificación		





2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 67 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

Actividades	Código	Descripción	Indicador	Sistema de Información	
	E194C03	Cultura y acciones de prevención contra riesgos sanitarios (a la Comunidad)	Promover una cultura de prevención y protección contra los riesgos sanitarios.	Sistema de Transferencia de Estadística y Análisis de Proyectos (STEAP)	
	E194F04	Coordinación entre órdenes de gobierno (a la Comunidad)	Propiciar acciones de vinculación con los sectores público, privado y social.	Sistema de Transferencia de Estadística y Análisis de Proyectos (STEAP)	
	E194F05	Fortalecimiento de la capacidad analítica con enfoque de riesgos (Laboratorio Estatal) ( a la Comunidad)	Porcentaje de pruebas realizadas de cada uno de los proyectos	Reporte del Sistema de Información en Salud	



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 68 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

		<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir el mejoramiento integral de la condiciones de vida de los colimenses a través de un sistema de salud de cobertura universal equitativo y de excelencia acreditada que sea ampliamente reconocido a nivel estatal y nacional.	Esperanza de vida	Informe anual del Programa de las naciones Unidas para el Desarrollo	
<b>Propósito</b>		Los habitantes del Estado de Colima reciben servicios de salud con estándares de atención por encima de la media nacional.	Cobertura de acceso efectivo a los Servicios de Salud.	CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación)	
			Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes	SINERHIAS (Sistema de Información de equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud)	
<b>Componentes</b>	E195	Servicios de apoyo administrativo a los hospitales (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de recursos ejercidos a la administración de los hospitales que presten servicios de salud a la persona	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	E196	Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de personas que reciben apoyos del Patronato de la Beneficencia Pública (PBP)	Registro	
	E197	Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de reuniones de Consejo y Comités realizadas	Minutas de reunión	
	E198	Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de prestaciones salariales y de seguridad social a los trabajadores	Nomina	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 68 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

<b>Componentes</b>	E199	Infraestructura suficiente, equipamiento optimo e insumos seguros para la salud (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de actividades para realizar el Plan Maestro de Infraestructura	Plataforma de DGPLADES (Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud).	
	E200	Investigación en salud pertinente y de excelencia académica (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de proyectos de Investigación	Registro de proyectos	
<b>Actividades</b>	E195F01	Administración Generacional	Porcentaje de comprobación de recursos	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	E195F02	Servicios de apoyo administrativo a los hospitales	Porcentaje de comprobación de recursos	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	E196C01	Otorgar apoyo económico y en especie en materia de salud a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil que lo requieran	Porcentaje de personas que reciben apoyos del Patronato de la Beneficencia Pública (PBP)	Registro	
	E197C01	Mejorar el abasto de medicamentos y otros insumos para la salud (atención médica)	Porcentaje de recetas surtidas	Plan Anual de Adquisiciones	
	E197C02	Disminuir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales (Sistema de Protección Social En Salud)	Incidencia de lesiones	Sistema de Egresos Hospitalarios y Sistema de Información en Salud	Se reduce al menos el 1% la incidencia de lesiones en el año; el resultado del indicador deberá estar en números negativos marcando el porcentaje de reducción.
	E197A03	Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva (Sistema de Protección Social En Salud)	Aceptantes de Anticoncepción Postevento obstétrico	Sistema de Egresos Hospitalarios y Sistema de Información en Salud	Se otorga anticoncepción postevento obstétrico al 70% de las mujeres puérperas
	E197A04	Fortalecer el Programa de Cáncer cérvico-uterino y mamario (Sistema de Protección Social En Salud)	Cobertura de seguimiento de cáncer del cuello uterino	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER (SICAM)	Las pacientes otorgan datos personales confiables
Cobertura de seguimiento de cáncer de mama			SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CÁNCER DE LA MUJER (SICAM)	Las pacientes otorgan datos personales confiables	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 68 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

Actividades				
E197C05	Detección oportuna de Factores de Riesgo para Hiperplasia Prostática Benigna (Sistema de Protección Social En Salud)	Aplicación de Antígeno Prostático a la población masculina de 45 años y más con sintomatología prostática	Sistema de Información en Salud (SIS) Plataforma de Hiperplasia Prostática Benigna	
E197C06	Fortalecer los modelos de Salud Mental (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de consultas de salud mental	Reporte del SUAVE Y SIS, Reporte trimestral UNEMES	
E197C07	Combatir las Adicciones (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de tratamientos concluidos	Sistema de Información de Consejos Estatales Contra las Adicciones (SICECA)	
E197C08	Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura (Sistema de Protección Social En Salud)	Donación voluntaria de sangre segura	Informe Mensual de Ingresos y Egresos de Sangre y sus componentes que se envía mensualmente al CNTS.	
E197C09	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de atenciones en salud en localidades rurales dispersas sin servicios de salud permanente.	Informe Gerencial Mensual	
E197C10	Fortalecer el programa de Arranque Parejo en la Vida incluye Mortalidad Materna (Sistema de Protección Social En Salud)	Razón de Mortalidad Materna	Plataforma del SUIVE-Módulo de Mortalidad Materna	
E197E11	Fortalecer el esquema básico de vacunación (cartilla nacional de vacunación) (Sistema de Protección Social En Salud)	Cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año	Informe de PROVAC	
E197E12	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia (Sistema de Protección Social En Salud)	Consultas de atención integrada a la infancia	Sistema de Información en Salud (SIS) y formato de atención integrada del expediente clínico y/o electrónico	Que el personal de salud no cuente con el tiempo necesario para otorgar una consulta integrada por la saturación de los servicios



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 68 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

Actividades					
E197E13	Desarrollar acciones integrales para la salud de los Adolescentes (Sistema de Protección Social En Salud)	Consultas de atención integrada a la adolescencia	Sistema de Información en Salud (SIS) y formato de atención integrada del expediente clínico y/o electrónico	Que el personal de salud no cuente con el tiempo necesario para otorgar una consulta integrada por la saturación de los servicios	
E197C14	Combatir la tuberculosis (Sistema de Protección Social En Salud)	Ingreso de pacientes a tratamiento	Plataforma Única de Información Módulo Tuberculosis	LA CAPTURA DE LOS PACIENTES EN TRATAMIENTO SE REALIZA DE MANERA ADECUADA	
E197C15	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra) (Sistema de Protección Social En Salud)	1.-Seguimiento de pacientes en tratamiento y postratamiento 2.- Porcentaje de cloración de agua en las localidades	1.- CEDULA DE REGISTRO-ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO. 2.- Reporte mensual de COESPRIS	1.- LA CAPTURA DE LOS PACIENTES EN SEGUIMIENTO DE TRATAMIENTO Y POSTRATAMIENTO SE REALIZA DE MANERA ADECUADA. 2.-Que se cumpla las actividades programadas por la COESPRIS	
E197C16	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis) (Sistema de Protección Social En Salud)	1.- Porcentaje de localidades de riesgo con vigilancia entomológica 2.- Porcentaje de localidades de riesgo encuestadas 3.- Porcentaje de muestras de paludismo observadas	Plataforma del SINAVE módulo de Dengue e Informe mensual de LESP.		
E197C17	Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis) (Sistema de Protección Social En Salud)	1.- Tasa de mortalidad por Rabia humana 2.- Tasa de mortalidad por Rabia Canina y Felina 3.-Índice de tratamientos antirrábicos iniciados	LISTADO NOMINAL		
E197C18	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de condones distribuidos para la prevención del VIH(Virus de Inmunodeficiencia Humana)/SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida) e ITS(Infecciones de Transmisión Sexual).	Sistema de Información en Salud (SIS)	Que la persona haga el uso correcto y constante del condón.	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 68 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

Actividades					
E197C19	Elevar la calidad de vida del Adulto Mayor. (enfermedades crónico degenerativas; cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus) (Sistema de Protección Social En Salud)	Cobertura de Acciones en la Semana de Salud para Gente Grande (SSGG)	SIS Reporte de SSGG		
E197C20	Combatir las enfermedades regionales (alacranismo y manganismo) (Sistema de Protección Social En Salud)	Tasa de mortalidad por Intoxicación por Picadura de Alacrán.	SEED, INEGI		
E197C21	Fortalecer el Programa de Salud Bucal (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de consultas de odontología	Sistema de Información en Salud (SIS)		
E197C22	Brindar servicios de atención médica ambulatoria y de unidades móviles (Sistema de Protección Social En Salud)	Cobertura de los servicios de salud en zonas de difícil acceso	Informe Gerencial Mensual		
E197C23	Atención médica de primer nivel (Sistema de Protección Social En Salud)	Promedio de consultas en primer nivel	Sistema de Información en Salud (SIS)		
E197C24	Atención médica de segundo nivel (Sistema de Protección Social En Salud)	Egresos hospitalarios por mil habitantes sin seguridad social	Sistema de Información en Salud (SIS)		
E197C25	Atención médica de tercer nivel (Sistema de Protección Social En Salud)	Promedio de consultas de alta especialidad	Sistema de Información en Salud (SIS)		
E197C26	Atención de urgencias (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de urgencias atendidas	Sistema de Información en Salud (SIS)		
E197C27	Fortalecer los Laboratorios Clínicos de apoyo a la atención médica (Sistema de Protección Social En Salud)	Porcentaje de pruebas realizadas de cada uno de los proyectos	Reporte del Sistema de Información en Salud		
E197A28	Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar (Sistema de Protección Social En Salud)	Promedio de consultas por mujer atendida con tratamiento de apoyo psicoemocional.	Informe General de Avances de Programa de Violencia Intrafamiliar		



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
**Denominación del Pp:** 68 SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

Actividades					
E197C29	Promover el tratamiento de la insuficiencia renal crónica (Sistema de Protección Social En Salud)	Asistencia a hemodiálisis	Informes internos del Centro Estatal de Hemodiálisis		
E197C30	Controlar los tumores malignos (Sistema de Protección Social En Salud)	Consulta por Tumores Malignos	Informes internos del Instituto Estatal de Cancerología		
E198F01	Capacitar al personal administrativo y directivo a nivel técnico y gerencial	Porcentaje de eventos de capacitación a personal administrativo y directivo	Programa Anual de Capacitación		
E198F02	Capacitar a los prestadores de servicios de la salud	Porcentaje de prestadores de servicios de salud capacitados	Programa Anual de Capacitación		
E198F03	Formar especialistas en materia de salud (enseñanza)	Porcentaje de especialistas egresados	Informes del área de enseñanza		
E199C01	Diseñar y/o coordinar programas de fortalecimiento de la oferta de servicios (planes maestros de Infraestructura en salud)	Porcentaje de actividades para realizar el Plan Maestro de Infraestructura	Plataforma de DGPLADES (Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud).		
E199C02	Impulsar el desarrollo informático para la operación de programas, sistemas de información y prestación de servicios (Proyecto E-Salud) y uso de redes e Internet	Porcentaje de unidades médicas operando con expediente clínico electrónico	Reporte		
E199C03	Fortalecer el equipamiento a la infraestructura física	Porcentaje de equipos médicos que recibieron mantenimiento	Bitácoras de las unidades		
E199C04	Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento	Porcentaje de acciones de rehabilitación	Plan Maestro de Infraestructura en Salud		
E199C05	Fortalecer la obra pública y rehabilitación	Porcentajes de unidades de salud rehabilitadas	Plan Maestro de Infraestructura en Salud		
E200C01	Fomentar la investigación en salud	Porcentaje de proyectos de Investigación	Registro de proyectos		



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** 70 RECTORÍA DEL SISTEMA EN SALUD  
**Eje de la Política Pública (PED):** 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

		<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de un sistema de salud de cobertura universal equitativo y de excelencia acreditada que sea ampliamente reconocido a nivel estatal y nacional.	Esperanza de vida	Informe anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	
<b>Propósito</b>		Los habitantes del Estado de Colima reciben servicios de salud con estándares de atención por encima de la media nacional.	Cobertura de acceso efectivo a los Servicios de Salud.	CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación)	
			Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes	SINERHIAS (Sistema de Información de equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud)	
<b>Componentes</b>	G201	Servicios de apoyo administrativos para la rectoría	Porcentaje de comprobación de recursos	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	G202	Sistema Nacional de Salud organizado e integrado (Rectoría)	Porcentaje de reuniones de Consejo y Comités realizadas	Minutas de reunión	
	G203	Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud (Rectoría)	Porcentaje de personal capacitado en procesos de mejora continua y calidad	Cartas de asociación a proyectos por unidad.	
<b>Actividades</b>	G201F01	Servicios de apoyo administrativos para la rectoría	Porcentaje de comprobación de recursos	Estados financieros de los Servicios de Salud del Estado	
	G202F01	Asuntos Jurídicos	Revisión de contratos y convenios de bienes y servicios	Reporte de incidencias	
	G202F02	Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño	Porcentaje de sesiones realizadas	Actas de reunión	
	G203F01	Fortalecer el papel rector de los servicios de salud	Porcentaje de reuniones sectoriales realizadas	Actas de reunión	
	G203F02	Ampliar la participación ciudadana en la planeación, desarrollo y operación eficiente de los servicios de salud	Porcentaje de Unidades médicas que incluyen la figura de Aval Ciudadano	Minutas de reunión	





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** 70 RECTORÍA DEL SISTEMA EN SALUD  
**Eje de la Política Pública (PED):** 02 COMPROMISO CON EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Responsable:** SECRETARÍA DE SALUD

<b>Actividades</b>	G203F03	Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud	Porcentaje de reuniones del Comité Estatal de Información en Salud	Minutas	
	G203F04	Fortalecer la calidad de los servicios de salud (Rectoría)	Porcentaje de personal capacitado en procesos de mejora continua y calidad	Informes de actividades de capacitación.	
	G203F05	Fortalecer el Sistema de Seguimiento y Respuesta a Quejas y Sugerencias (Rectoría)	Porcentaje de seguimiento a quejas y sugerencias	Sistema MANDE	
	G203F06	Impulsar la Certificación y/o acreditación de unidades de salud y supervisión integral (Rectoría)	Porcentaje de establecimientos de salud acreditados que prestan servicios al Sistema de Protección Social en Salud	Dictámenes de acreditación.	Se programan, autorizan y ejercen los recursos financieros suficientes para mantener las condiciones de acreditación de Unidades.
	G203F07	Emitir, regular, supervisar y difundir normatividad y regulaciones de políticas y programas de salud	Porcentaje de pláticas de fomento sanitario realizadas	Sistema de Transferencia de Estadística y Análisis de Proyectos	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional  
**Denominación del Pp:** Administración Pública  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Administración y Gestión Pública

		<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la recaudación y administración eficaz eficiente y transparente de los recursos públicos.	Índice de Desempeño Financiero de las Entidades Federativas	A Regional, Información para Decidir, S.A. de C.V. ( <a href="http://www.aregional.com/">http://www.aregional.com/</a> )	
<b>Propósito</b>		La Administración Pública Estatal es atendida con oportunidad eficiencia y eficacia mediante la administración del patrimonio la proveeduría los servicios y los recursos humanos del Poder Ejecutivo.	Índice de Información Presupuestal Estatal (IPE)	Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO)	
<b>Componentes</b>	E104	Administración eficiente del Sistema de Profesionalización	Porcentaje anual de servidores públicos por Dependencia a los que se les ha evaluado el desempeño por competencias.	Reporte vigente de evaluaciones por competencias a servidores públicos por Dependencias.	
	G105	Desempeño de funciones de la Dirección General de Recursos Humanos	Gasto operativo de la Dirección General de Recursos Humanos relacionado con el control de los movimientos de personal	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G106	Administrar y proveer los servicios generales a las dependencias del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de servicios suministrados.	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G107	Administrar los bienes inventariarles y resguardos de Gobierno del Estado.	Porcentaje de registro de movimientos atendidos	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G108	Adquisición de bienes y servicios requeridos para el eficaz funcionamiento del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de adquisición de bienes y servicios	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional  
**Denominación del Pp:** Administración Pública  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Administración y Gestión Pública

<b>Componentes</b>	G109	Organización de eventos oficiales del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de eventos oficiales realizados	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G110	Coordinar el desarrollo organizacional del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de actualización de estructuras orgánicas	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G166	Administrar y abastecer los bienes y servicios del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de dependencias atendidas	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	E149	Desempeño de funciones del Despacho del C. Secretario de Administración y Gestión Pública	Indicador del comportamiento del gasto corriente.	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G155	Actividades de apoyo de la Coordinación General Administrativa	Indicador del comportamiento del gasto corriente.	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
<b>Actividades</b>	E104F01	Profesionalización de los Recursos Humanos.	Porcentaje de servidores públicos capacitados.	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G105F01	Actividades de administración y soporte de la Dirección General de Recursos Humanos	Gasto operativo derivado del control de altas bajas e incidencias de los trabajadores del Poder Ejecutivo	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G106F01	Autorizar suministrar y controlar las dotaciones de combustibles y lubricantes a las dependencias y organismos del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de dotaciones suministradas	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G106F02	Tramitar las contrataciones del servicio y pago del consumo de energía eléctrica.	Porcentaje de trámites realizados	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G106F03	Contratación y pago del servicio de telefonía fija y móvil.	Porcentaje de trámites realizados	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G106F04	Tramitar a solicitud de las dependencias la contratación y pago del servicio de arrendamiento de inmuebles.	Porcentaje de trámites realizados	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G106F05	Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular propiedad del Gobierno del Estado de Colima.	Porcentaje de vehículos reparados	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional  
**Denominación del Pp:** Administración Pública  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Responsable:** Secretaría de Administración y Gestión Pública

<b>Actividades</b>	G106F06	Realizar los trámites de otros servicios generales a solicitud de las dependencias del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de trámites realizados	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G107F01	Revisión y actualización del registro de bienes inventariados de Gobierno del Estado.	Porcentaje de dependencias revisadas	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G108F01	Desarrollar oportunamente los procesos de contratación de las adquisiciones de bienes y servicios para el desempeño de las funciones del Ejecutivo del Estado.	Porcentaje de procesos de contratación realizados oportunamente	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G109F01	Dirigir la organización y desarrollo de los eventos oficiales de Gobierno del Estado.	Porcentaje de solución a incidencias detectadas en el desarrollo de los eventos oficiales	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G110F01	Coordinar y supervisar la elaboración y actualización de los manuales de organización de las entidades del Poder Ejecutivo.	Porcentaje de manuales de organización actualizados	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G166F01	Autorización y Supervisión del abastecimiento asignación y mantenimiento de los bienes y servicios del Poder Ejecutivo.	Porcentaje de autorizaciones	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G155F01	Desempeño de funciones de la Coordinación General Administrativa	Actividades cumplidas derivadas de las metas anuales de Planeación Operativa	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	E149F01	Actividades de apoyo al Despacho realizadas.	Comportamiento del gasto corriente del Despacho.	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G149F02	Actividades de apoyo a Representación del Gobierno del Estado de Colima en el D.F. realizadas.	Comportamiento del gasto corriente de la Representación.	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	
	G149F03	Actividades de apoyo a casa colima en los Angeles California realizadas	Comportamiento del gasto corriente de Casa Colima	Registros internos de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** DESARROLLO ECONÓMICO  
**Eje de la Política Pública (PED):** EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO

	Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico de Colima mediante el impulso de la modernización industrial y el desarrollo tecnológico el apoyo organizacional y financiamiento a MIPYMES la diversificación comercial la promoción de la inversión la competitividad y el empleo la implementación de acciones en materia de mejora regulatoria así como el fomento del desarrollo portuario y regional.	Crecimiento del PIB per cápita.	Estadísticas de INEGI (PIB) y CONAPO (Población).	Que existan condiciones macroeconómicas estables.
<b>Propósito</b>	Las MIPYMES colimenses tienen mejores condiciones para iniciar operaciones y son apoyadas para mejorar y consolidar su productividad y competitividad en su sector.	Nuevas licencias comerciales.	Estadísticas de SEFOME basadas en el padrón de licencias municipales otorgadas.	Que existan condiciones macroeconómicas estables.
<b>Componentes</b>	E051 Apoyos, programas y acciones de fomento económico realizadas.	Incremento porcentual de los recursos del Fondo Nacional del Emprendedor.	Registros administrativos SEFOME.	Las MIPYMES tienen disposición y presentan proyectos en tiempo y forma.
	E052 Políticas y acciones de mejora regulatoria implementadas para el mejoramiento del ambiente de negocios y la competitividad.	Ranking Estatal del Doing Business.	Estudio Doing Business México del Banco Mundial.	Publicación en tiempo y forma del estudio Doing Business.
	E053 Apoyos, programas, acciones y desarrollo de infraestructura para incentivar la modernización industrial y el desarrollo tecnológico de las MIPYMES colimenses ejecutados.	Incremento porcentual en el monto de la inversión destinada al desarrollo tecnológico e industrial.	Cuantificación de los recursos invertidos en los programas: Prosoft Estímulos a la Innovación FOMIX Fondo Pyme Presupuesto de Egresos de la Federación Secretaría de Finanzas y Admón.	Las políticas y programas federales de apoyo y estímulos al desarrollo tecnológico e innovación se mantengan sin cambios y con oportuna apertura.
	E143 Promoción y gestión del financiamiento para el desarrollo económico y fortalecimiento institucional.	Incremento porcentual del financiamiento para las Mipymes.	Registros administrativos SEFIDEC.	Que las MIPYMES colimenses soliciten los servicios y/o apoyos de SEFIDEC y cumplan con los requisitos.
	G054 Desempeño de funciones ejecutadas eficientemente.	Porcentaje de avance de las metas PED (Plan Estatal de Desarrollo).	Resultados de la evaluación en la Planeación Operativa de la SEFOME.	La evaluación de la Planeación Operativa se realiza oportunamente.

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

Denominación del Pp: DESARROLLO ECONÓMICO  
Eje de la Política Pública (PED): EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO  
Unidad Presupuestal: SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO

Actividades				
E051F01	Apoyo para la infraestructura, equipamiento, implementación de tecnologías de la información, gestión empresarial y financiamiento para emprendedores y MIPYMES colimenses.	Incremento de los empleos conservados y/o creados a través Fondo Nacional del Emprendedor.	Registros administrativos SEFOME.	Las MIPYMES colimenses tienen la disposición generan proyectos y los recursos federales son oportunos y adecuados a las necesidades de las mismas.
E051F02	Diversificación y consolidación comercial.	Incremento de empresas colimenses participantes en eventos de promoción comercial.	Registros administrativos SEFOME.	Las MIPYMES colimenses tienen la disposición de participar en los eventos de promoción comercial.
E051F03	Promoción de la inversión.	Incremento porcentual de la inversión privada en el estado de Colima.	Registros administrativos SEFOME.	Que existan condiciones macroeconómicas estables.
E051F04	Desarrollo logístico y portuario	Crecimiento de la carga contenerizada movilizada por Manzanillo.	Estadísticas Portuarias (SCT).	Que existan condiciones macroeconómicas estables.
E052F01	Mejora regulatoria y promoción de la competitividad.	Número de trámites y servicios simplificados y/o reestructurados.	RETYS (Registro de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de Colima).	Que las dependencias involucradas accedan a implementar las propuestas de mejora y simplificación de trámites y servicios.
E053F01	Desarrollo tecnológico y modernización industrial.	Financiamiento a empresas a través del programa de Estímulos a la Innovación (PEI)	Registros administrativos SEFOME.	Que las políticas y programas federales de apoyo y estímulos al desarrollo tecnológico e innovación se mantengan sin cambios. Apertura en tiempo y forma de las convocatorias federales.
E143F01	Gestión y aplicación de recursos financieros para proyectos estratégicos que fortalezcan la infraestructura productiva, fomenten la capacitación y el financiamiento, los cuales contribuirán con el des	Incremento porcentual del número de Mipymes financiadas.	Registros administrativos SEFIDEC.	Que las MIPYMES colimenses soliciten los servicios y/o apoyos de SEFIDEC y cumplan con los requisitos.
G054F01	Actividades y funciones de apoyo administrativo.	Porcentaje de cumplimiento en las metas anuales programadas.	Resultados de la evaluación en la Planeación Operativa de la SEFOME.	La evaluación de la Planeación Operativa se realiza oportunamente.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** ARTE Y CULTURA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE CULTURA

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a mejorar la calidad de vida de los colimenses mediante su acceso y participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico por medio de la educación fomentoy producción de servicios culturales.	Tasa variación de la población beneficiado de las actividades artísticas y culturales respecto a la población estatal.	Registros de la Secretaría de Cultura	
<b>Propósito</b>		Los colimenses reciben una mayor oferta cultural derivada de los programas que ofrece la Secretaría de Cultura.	Tasa de crecimiento de acciones artísticas y culturales realizadas con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura	Existen recursos humanos financieros y materiales suficientes y necesarios para realizar las actividades programadas.
<b>Componentes</b>	E012	Artistas formados y/o capacitados en materia artística o cultural	Tasa de crecimiento de la población apoyada en materia artística o cultural con relación al año anterior.	Registro de convenios con la federación de la Secretaría de Cultura.	
	E014	Patrimonio Cultural fortalecido	Proyectos de infraestructura apoyados	Informe Anual del Gobierno del Estado	
	E015	Promoción Cultural impulsada	Tasa de variación de actividades artísticas y culturales con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura	
	E017	Fomento al Libro y a la Lectura ampliado	Tasa de crecimiento de actividades realizadas para el fomento a la lectura con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura.	
	G013	Desempeño de funciones eficiente	Porcentaje de metas anuales de planeación operativa cumplidas de la Secretaría de Cultura	Formato Único de planeación Operativa (FUPO)	
	G020	Difusión cultural mejorada	Tasa de variación de actividades difusión cultural realizadas con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura.	
<b>Actividades</b>	E012E01	Apoyos otorgados para la formación artística y cultural Apoyos otorgados para la formación artística y cultural	Tasa de crecimiento de apoyos otorgados en el ámbito cultural con relación al año anterior.	Registro de proyectos de la Secretaría de Cultura	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** ARTE Y CULTURA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE CULTURA

<b>Actividades</b>	E012E02	Educación y capacitación artística	Tasa de crecimiento de actividades de educación y capacitación artística con relación al año anterior.	Registro de proyectos de la Secretaría de Cultura	
	E014F01	Conservación y Mantenimiento del Patrimonio Cultural Conservación y Mantenimiento del Patrimonio Cultural	Proyectos de infraestructura realizados	Informe Anual del Gobierno del Estado	
	E014F02	Fomento del Patrimonio Cultural Fomento del Patrimonio Cultural	Tasa de crecimiento de actividades para el Fomento del Patrimonio Cultural	Informe Anual del Gobierno del Estado	
	E015E01	Promoción Cultural	Tasa de crecimiento de beneficiaros por las acciones artísticas y culturales realizadas con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura	
	E017E01	Fomento al Libro y a la Lectura	Tasa de crecimiento beneficiarios por las actividades de fomento a la lectura con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura.	
	G013F01	Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de actividades derivadas de metas anuales de planeación operativa cumplidas	Formato Unico de planeación Operativa (FUPO)	
	G013F02	Actividades de apoyo a la prestación de servicios para la cultura	Porcentaje de actividades de apoyo a la prestación de servicios para la cultura con relación al año anterior.	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas.	
	G020E01	Actividades de Difusión Cultural	Tasa de crecimiento de las actividades de difusión cultural realizadas con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura	
	G020F02	Actividades de apoyo a la Producción Cultural	Tasa de crecimiento de las producciones artísticas y culturales realizadas con relación al año anterior.	Registros de la Secretaría de Cultura	





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** PROMOCIÓN PARA UN TURISMO SUSTENTABLE  
**Eje de la Política Pública (PED):** EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARIA DE TURISMO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la Promoción fomento de infraestructura y servicios turísticos sustentables.	Índice de Competitividad Turística	Índice de Competitividad Turística de los Estados 2012. Tec de Monterrey	
<b>Propósito</b>		El sector turístico en el Estado de Colima genera una derrama económica importante en el Estado y cuenta con proyección acreditada a nivel estatal nacional e internacional.	Afluencia turística	Secretaria de Turismo. DATATUR	
<b>Componentes</b>	E060	Promoción Turística realizada	Tasa de variación anual en la afluencia de turistas nacionales.	Secretaria de Turismo. DATATUR	La imagen de la entidad como destino turístico no es afectada por los medios.
	E061	Oferta turística ampliada.	Tasa de crecimiento de sitios turísticos	Padrón de sitios turísticos. Secretaría de Turismo	La gestión de recursos es efectiva y oportuna.
	E062	Prestadores de Servicios Turísticos con estándares de competitividad Mejorados.	Tasa de crecimiento de empresas certificadas	Distintivos y certificados entregados. Secretaría de Turismo. DATATUR	Las empresas dan cabal cumplimiento a las normas de calidad.
	E063	Opciones de conectividad ampliadas	Tasa de crecimiento de conectividad	Reporte de conectividad de vuelos cruceros y líneas terrestres. Secretaría de Turismo	Las empresas turísticas dan cumplimiento los acuerdos y compromisos.
	E064	Desempeño de funciones operado de manera eficiente	Porcentaje de Operativos y Eventos realizados	Reporte de Operativos y Eventos realizados	Los operativos buscan mantener la imagen Turística del Estado.
<b>Actividades</b>	E060F01	Impresiones y Publicaciones.	Porcentaje de impresiones y publicaciones realizadas.	Registro de publicaciones e impresiones Secretaría de Turismo	
	E060F02	Ferias y Eventos.	Porcentaje de participaciones en ferias y eventos.	Encuesta de satisfacción Secretaría de Turismo	
	E060F03	Medios Masivos de Comunicación.	Promedio de consultas de usuarios.	Registro publicaciones Secretaría de Turismo	
	E061F01	Estudios y Proyectos.	Porcentaje de Estudios y Proyectos apoyados	Registro de estudios y proyectos. Secretaría de Turismo	
	E061F02	Gestión Recursos Federales.	Porcentaje de Convenios autorizados	Registro de convenios autorizados Secretaría de Turismo	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** PROMOCIÓN PARA UN TURISMO SUSTENTABLE  
**Eje de la Política Pública (PED):** EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARÍA DE TURISMO

Actividades					
	E061F03	Mantenimiento y Conservación de Infraestructura Turística.	Porcentaje de Centros turísticos mejorados.	Encuestas de los visitantes midiendo la satisfacción lograda Secretaría de Turismo	
	E062F01	Servicios de Capacitación.	Porcentaje de Cursos de capacitación impartidos	Registro de cursos Secretaría de Turismo	
	E062F02	Cultura Turística.	Porcentaje de personas sensibilizadas	Registro de asistentes a los eventos Secretaría de Turismo	
	E062F03	Colaboración institucional en programas federales.	Porcentaje de empresas certificadas	Registro de empresas certificadas Secretaría de Turismo	
	E063F01	Conectividad turística.	Variación de afluencia turística	Secretaría de Turismo. DATATUR	
	E064F01	Actividades de apoyo a prestación de servicios turísticos	Porcentaje de actividades cumplidas para la realización de operativos.	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas en materia de seguridad prevención del delito procuración de justicia y prevención y readaptación social que sean garantes del orden la paz la tranquilidad social.	Índice de percepción de la inseguridad.	Encuesta nacional sobre la inseguridad pública del Centro de Investigaciones para el Desarrollo AC.	
<b>Propósito</b>		Las áreas sustantivas de la Procuraduría General de Justicia del Estado aplican métodos y técnicas de investigaciones científicas haciendo de ello un proceso eficiente y eficaz en estricto cumplimiento de la Ley aplicando la Justicia de manera pronta y expedita.	Tasa de incidencia delictiva	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
<b>Componentes</b>	E021	Profesionalización acreditada.	Porcentaje de personal capacitado	Registros internos de personal capacitado.	
	E022	Servicios periciales eficientes.	Porcentaje de dictámenes periciales.	Registros de dictámenes periciales de la PGJE.	
	E084	Módulo de información accesible al servicio de la ciudadanía, asegurado	Personas Atendidas	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
	E085	Atención social legal y familiar al ciudadano, garantizada	Cédulas de Servicios proporcionados	Informe Anual de la Dirección de los Servicios Sociales de la PGJ	
	E086	Recepción, integración y resolución de denuncias, completado.	Denuncias resueltas	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
	E087	Denuncias y servicios en línea accesibles a los ciudadanos, desarrollados.	Personas atendidas por medio de los servicios en línea	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
	E088	Intervención en los procesos llevados ante los órganos jurisdiccionales, controlada.	Control de Procesos	Estadísticas de la Dirección de Control y Procesos de la PGJE	
	G023	Desempeño de funciones eficiente	Metas anuales cumplidas de Planeación Operativa	Formato Único de Planeación Operativa (FUPO)	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Unidad Presupuestal:**

E - Prestación de Servicios Públicos

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Actividades					
	E021F01	Capacitar y profesionalizar al personal de la PGJE.	Cursos de capacitación de formación inicial actualización y especialización.	Registros de cursos de capacitación de la PGJE.	
	E022F01	Actividades de apoyo para la realización de dictámenes periciales.	Porcentaje de actividades de apoyo para la realización de dictámenes periciales.	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
	E084A01	Orientar, informar y canalizar a los usuarios y/u ofendidos con el personal calificado para ser atendidos.	Usuarios atendidos	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
	E084A02	Capacitar y sensibilizar al personal de la PGJE para una atención de calidad y calidez en beneficio de los usuarios, víctimas u ofendidos de delito.	Cursos de Capacitación ofrecidos	Registro de los cursos de capacitación de la PGJE	
	E085F01	Orientar y canalizar a los usuarios y/u ofendidos, aplicando los conocimientos, métodos y técnicas necesarias; con personal calificados para atender cada área según donde se requiera dicha atención en	Usuarios canalizados con personal calificado.	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
	E0 E021F01	Realizar las diligencias necesarias para el esclarecimiento de los hechos denunciados con apoyo de las diferentes áreas (Policía de Procuración de Justicia, Servicios Periciales, Servicios Médicos, Fomicas de investigaciones científicas.	Diligencias realizadas por denuncia.	Sistema Informático Inteligente de la PGJE	
	E086F02	Capacitar y profesionalizar al personal de la PGJE.	Cursos de capacitación de formación inicial actualización y especialización.	Registro Cursos de Capacitación de la PGJE	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** PROCURACIÓN DE JUSTICIA  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Actividades					
	E086F03	Suministro de viáticos, materiales de seguridad y laboratorio requeridos para las diferentes áreas de la PGJE.	Presupuesto Ejercido	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	
	E086F04	Suministro de los insumos para el mantenimiento de las diversas áreas de la PGJE en todo el Estado.	Presupuesto Ejercido	Informe Trimestral de la Evolución de las Finanzas Públicas	
	E087F01	Recepción y canalización de denuncia para una pronta y expedita Procuración de Justicia de los hechos que motivaron la indagatoria con el desahogo de las diligencias necesarias para su completo esclarecimiento.	Denuncias canalizadas	Registro de denuncias canalizadas de PGJE	
	E022F01	Respuesta inmediata a los procesos para su debida resolución, mediante el seguimiento de cada uno de los expedientes.	Control de Procesos	Registro del control de procesos de PGJE	
	E088F02	Dar cumplimiento a los mandamientos judiciales por parte de la Policía de Procuración de Justicia.	Atención a los mandamientos judiciales	Registro de la Policía de Procuración de Justicia	
	G023F01	Actividades de coordinación de las distintas áreas de la PGJE	Actividades cumplidas de metas anuales de planeación operativa	Informe trimestral de la evolución de las finanzas públicas.	
	G023A02	Actividades administrativas y de coordinación de la Dirección del Centro de Justicia para las Mujeres	Actividades cumplidas de metas anuales de planeación operativa	Informe trimestral de la evolución de las finanzas públicas.	
	G023F03	Actividades administrativas y de coordinación de la Dirección de Soluciones Alternas.	Actividades cumplidas de metas anuales de planeación operativa	Informe trimestral de la evolución de las finanzas públicas.	
	G023A04	Actividades administrativas y de coordinación de la Dirección de Prevención y Atención a Víctimas.	Actividades cumplidas de metas anuales de planeación operativa	Informe trimestral de la evolución de las finanzas públicas.	
	G023F05	Actividades administrativas y de coordinación de la Dirección de Justicia Familiar y Civil	Actividades cumplidas de metas anuales de planeación operativa	Informe trimestral de la evolución de las finanzas públicas.	
	G023F06	Actividades administrativas y de coordinación de la Dirección Jurídica y de Asesoría.	Actividades cumplidas de metas anuales de planeación operativa	Informe trimestral de la evolución de las finanzas públicas.	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas en materia de seguridad pública la prevención del delito la procuración de justicia y que la prevención y readaptación social que sean garantes del orden la paz y la tranquilidad social.	Percepción ciudadana	Encuesta nacional sobre la inseguridad pública del Centro de Investigaciones para el Desarrollo AC.	
<b>Propósito</b>		Reducir la incidencia delictiva en el Estado de Colima mediante el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de seguridad pública garantes del orden la paz y la tranquilidad social.	Incidencia delictiva	Estadística delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública SNSP	
<b>Componentes</b>	E079	Sistema penitenciario	Atención a internos	Informe de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
	E080	Policía Estatal	Operativos en el estado	Informe mensual de la Policía Estatal	
	E081	Capacitación Policial	Capacitación a elementos policiales	Programa Rector de capacitación de la instituciones de Seguridad Pública	
	E082	Seguridad Privada	Supervisión a empresas de seguridad	Informe bimestral de Seguridad Pública	
	E148	Menores Infractores	Atención a los menores infractores	Informe de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
	G083	Desempeño de Funciones	Programa interinstitucional de seguridad pública	informe de la Secretaría de Seguridad Pública	
<b>Actividades</b>	E079F01	Eficientar el servicio en la Dirección General de Prevención y Reinserción Social.	Capacitación para reinserción	Informe de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Unidad Presupuestal:**

E - Prestación de Servicios Públicos

SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Actividades					
	E080F01	Eficientar el servicio en la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva.	Realización de operativos	Informe mensual de la Policía Estatal	
	E080F02	Subsidio para la Seguridad de los municipios (SUBSEMUN)	Fondos federales	Informe trimestral de la Secretaría de Finanzas y Administración	
	E081F01	Eficientar el servicio en el Instituto de Capacitación Policial.	Capacitación de elementos policiales	Programa Rector de capacitación de la instituciones de Seguridad Pública	
	E082F01	Eficientar el servicio en la Dirección de Seguridad Privada.	Supervisión de empresas	Informe bimestral de Seguridad Pública	
	E148F01	Eficientar el servicio en la Dirección del instituto para el tratamiento de menores infractores	Atención a los menores infractores	Informe de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social	
	G083F01	Desempeño de funciones	acciones coordinadas interinstitucionales	informe de la Secretaría de Seguridad Pública	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ATENCIÓN A LA JUVENTUD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir en el mejoramiento integral de las condiciones de vida de la juventud colimense mediante programas de excelencia acreditada que sean ampliamente reconocidos dentro y fuera de nuestro Estado.	Porcentaje de Jóvenes con título universitario	1.-Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (1er trimestre 2014)	
<b>Propósito</b>		Impulsar el crecimiento y desarrollo de la juventud colimense a través de la oferta de oportunidades enfocadas al logro de sus objetivos.	Porcentaje de asistencia escolar	1.-Encuesta Nacional de Juventud Colima 2010 2.- Datos de la CONAPRA 3.- Encuestas de Satisfacción SEJUV	
<b>Componentes</b>	E041	Servicios a la juventud	Porcentaje de jóvenes que han sido beneficiados a través de algún servicio	Número de personas que solicitan el servicio y apoyadas: Bases de Datos Registros Interno SEJUV	
	E042	Apoyos a jóvenes emprendedores	Monto Promedio Otorgados por joven beneficiado	Monto entregado y jóvenes beneficiados: Bases de Datos Registros Internos SEJUV	
			Porcentaje de jóvenes que han tratado de poner su propio negocio	Registros Internos SEJUV	
	E043	Difundir los servicios y programas en medios masivos, para generar participación de la juventud colimense	Porcentaje de jóvenes impactados y/o beneficiados con los programas	Número de jóvenes beneficiados: 1.- Base de Datos del registro de los participantes en electrónico 2.-Registro de Participantes 3.-Base de Datos Registro Interno SEJUV	
G044	Desempeño de funciones	Porcentaje de jóvenes que han sido beneficiados a través de algún servicio	Número de personas que solicitan el servicio y apoyadas: Bases de Datos Registros Interno SEJUV		
<b>Actividades</b>	E041B01	Actividades de apoyo a la prestación de servicios a los jóvenes	Promedio de participantes por evento realizado por la SEJUV	Número de eventos realizados y participantes por evento: Registro de Participantes de Actividades Registro Interno SEJUV	





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ATENCIÓN A LA JUVENTUD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARÍA DE LA JUVENTUD

Actividades					
	E042B01	Promover la creación de empresas juveniles a través de las incubadoras de empresas de la Secretaría de la Juventud (SEJUV).	Porcentaje de Empresas Creadas	Número de Empresas Creadas: Base de Datos Registro Interno SEJUV	
	E042B02	Otorgar servicios de cibernet, talleres y orientación subprogramas de beneficio juvenil a usuarios de espacios físicos de esparcimiento y recreación para la juventud.	Porcentaje de servicios proporcionados a la juventud a nivel estatal	Número de jóvenes beneficiados con los Servicio de los Espacios Poder Joven: Bases de datos	
			Porcentaje de Espacios Físicos acondicionados	Número de Espacios Físicos Acondicionados: Registro Interno SEJUV	
	E043B01	Promover los servicios y programas de la SEJUV	Porcentaje de participación de los jóvenes en el Premio Estatal de la Juventud	Número de Jóvenes participantes en las Convocatorias: Base de Datos del registro de los participantes en electrónico	
	E043B02	Proporcionar a los jóvenes información de liderazgo social a través de conferencias, pláticas y talleres mediante un esquema de seguimiento con el objetivo de impulsar el desarrollo motivacional de la	Participantes en los talleres informativos	Número de Jóvenes Beneficiados: Base de Datos Registro Interno SEJUV	
	G044B01	Actividades de apoyo a la prestación de servicios a la juventud	Porcentaje de Espacios Poder Joven en Operación	Número de Espacios Poder Joven en operación: Registro interno SEJUV	



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO  
**Eje de la Política Pública (PED):** EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a posicionar a Colima como un Estado competitivo productivo y sustentable caracterizado por tener al Gobierno más eficiente en la provisión de bienes y servicios a su población	Índice de Desarrollo Humano componente riqueza	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo México	
<b>Propósito</b>		Fomentar el empleo fortalecer la política laboral para que propicien mejores condiciones de trabajo contribuyendo al desarrollo del estado con inclusión y protección social de las personas a través del diálogo la conciliación y la legalidad	Población Ocupada respecto a la Población Económicamente Activa (PEA) del Estado	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)	
<b>Componentes</b>	E047	Empleo y eficiencia del mercado laboral	Porcentaje de personas colocadas	Reportes generados por los sistemas del SNE (SISNEW SISPEW). Se	Realiza la aportación estatal establecida en el Convenio de Colaboración 2014 en tiempo y forma.
	E048	Servicios de orientación y asesoría laboral brindados a las y los trabajadores, sus beneficiarios y sus sindicatos, así como tramitación de juicios ante la Junta Local.	Porcentaje de asuntos individuales y colectivos resueltos en primera instancia o fase de instrucción.	Estadísticas Internas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo así como de la Junta de Conciliación y Arbitraje.	
	G050	Desempeño de Funciones operado de manera eficiente	Suma de Servicios del SNE ofrecidos y procedimientos aplicados en la Justicia Laboral.	Estadísticas internas de la Secretaría de Trabajo y previsión Social.	
<b>Actividades</b>	E047C01	Atender a la Población Económicamente Activa que esté desempleada o subempleada, mediante los diversos programas que administra el Servicio Nacional de Empleo Colima, así como fomentar la eficiencia del mercado laboral.	Porcentaje de personas atendidas	Reportes generados por los sistemas del SNE (SISNEW SISPAEW).	Existe crecimiento económico suficiente que favorece que las empresas ofrezcan fuentes de empleos.



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO  
**Eje de la Política Pública (PED):** EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO  
**Unidad Presupuestal:** SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

<b>Actividades</b>	E048F01	Aplicación de los procedimientos individuales y colectivos previstos en la Ley Federal del Trabajo, tramitados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y las Procuradurías del Trabajo	Porcentaje de Demandas Solucionadas.	Estadísticas Internas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo así como de la Junta de Conciliación y Arbitraje.	
			Porcentaje de Quejas Resueltas.	Estadísticas Internas de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo así como de la Junta de Conciliación y Arbitraje.	
	G050F01	Actividades de apoyo administrativo	Número de Servicios del SNE ofrecidos y procedimientos aplicados en la Justicia Laboral.	Estadísticas internas de la Secretaría de Trabajo y previsión Social.	
			Número de procedimientos aplicados en la Justicia Laboral.	Estadísticas internas de la Secretaría de Trabajo y previsión Social.	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** Los Colimenses reciben servicios integrales de movimientos vehiculares  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** Secretaría de Movilidad

		<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Generar un sistema integral de movilidad que permita el efectivo desplazamiento de todas las personas en el Estado de Colima para la satisfacción de sus necesidades y pleno desarrollo.	Índice de siniestralidad vial	Informe anual de la Secretaría de Movilidad	
<b>Propósito</b>		Promover el desarrollo integral del transporte, control del autotransporte urbano, así como la planeación y operación de las vialidades del Estado de Colima.	Porcentaje de programas operados	Informe anual de la Secretaría de Movilidad	
<b>Componente</b>	G070	Los Colimenses reciben servicios integrales de movimientos vehiculares.	Porcentaje de servicios integrales de movimientos vehiculares prestados	Informe anual de la Secretaría de Movilidad	
<b>Actividades</b>	G070F01	Regular, dirigir y controlar el servicio público de transporte	Número de programas operando	Informe anual de la Secretaría de Movilidad	
	G070F02	Normatividad y movimientos vehiculares realizada.	Porcentaje de usuarios atendidos	Informe anual de la Secretaría de Movilidad	
	G070F03	Ingeniería de tránsito y transporte generado.	porcentaje de proyectos realizados	Informe anual de la Secretaría de Movilidad	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** Operación de la Consejería Jurídica  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo

		<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a mantener y fortalecer la calidad de vida en nuestra entidad	Índice de Desarrollo Humano	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	
<b>Propósito</b>		Dar certeza jurídica a los ciudadanos garantizando la legalidad de los actos del Poder Ejecutivo, mediante la prestación de servicios legales de calidad y la generación de normas que aseguren la convivencia armónica y el desarrollo de la sociedad.	Número de Leyes, acuerdos y demás instrumentos jurídicos aprobados	Registros de la Consejería Jurídica	
<b>Componente</b>	G212	Revisar y validar los decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos que se sometan a consideración del Gobernador del Estado.	Porcentaje de decretos, acuerdos y demás instrumentos jurídicos validados	Registros de la Consejería Jurídica	
	G069	Certeza Jurídica a la población colimense otorgada.	Promedio de asuntos en materia penal civil familiar administrativa y de justicia realizados por Defensoría Pública	Expedientes de Defensoría Pública	
<b>Actividades</b>	G212F01	Opinión sobre los proyectos de iniciativas de leyes, decretos y nombramientos.	Porcentaje de iniciativas, decretos y nombramientos dictaminados	Registros de la Consejería Jurídica	
	G069C01	Asesoría Jurídica	Porcentaje solicitudes de Asesoría Jurídica atendidas	Expedientes de Defensoría Pública	
	G069C02	Defensa Penal	Porcentaje de procesos penales atendidos	Expedientes de Defensoría Pública	
	G069C03	Defensa Civil	Porcentaje de procesos judiciales civiles familiares mercantiles y administrativos atendidos	Expedientes de Defensoría Pública	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión  
**Denominación del Pp:** FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LOS RECURSOS PÚBLICOS  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER LEGISLATIVO  
**Unidad Presupuestal:** ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.

		Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
<b>Fin</b>		Contribuir a mejorar la gestión de los recursos públicos en el Estado de Colima mediante un sistema efectivo de transparencia y rendición de cuentas.	N/A	NA	NA
<b>Propósito</b>		El H. Congreso del Estado a través del OSAFIG realice la fiscalización control y evaluación de los recursos públicos ejercidos por las entidades fiscalizables.	Cobertura de entidades fiscalizadas	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011</a>	Alcance del Marco legal: disposición Constitucional y leyes secundarias.
			Reintegros a la hacienda pública por acciones resarcitorias	Informe de resultados auditoría cuenta pública 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.HTML#INFORMES2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.HTML#INFORMES2011</a>	NA
			Reintegros a la hacienda pública por sanciones resarcitorias	NA	NA
<b>Componentes</b>	G125	Fiscalizar superior a las cuentas públicas de las entidades fiscalizadas.	Cobertura de fondos públicos fiscalizados	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011</a>	Asignación presupuestal y transferencia de recursos suficiente
			Recursos públicos destinados a la fiscalización	Presupuesto de egresos OSAFIG disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/presupuesto.php">http://www.osaf.gob.mx/presupuesto.php</a>	NA
			Estatus de observaciones solventadas	Estatus de observación Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#estatus2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#estatus2011</a>	NA
			Estatus de observaciones no solventadas o parcialmente solventada	Estatus de observación Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#estatus2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#estatus2011</a>	NA

**Clasificación Programática:** O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Denominación del Pp:** FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LOS RECURSOS PÚBLICOS  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER LEGISLATIVO  
**Unidad Presupuestal:** ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.

<b>Componentes</b>	G126	Verificar y evaluar la gestión financiera de las entidades	Cobertura de entidades evaluadas	Informe de Resultados de evaluación al desempeño 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#gestion2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#gestion2011</a>	Asignación presupuestal y transferencia de recursos suficiente
			Cumplimiento del Programa de Actividades en evaluación	Informe de actividades 2012 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/transparencia/Inf_Actividades_2012.pdf">http://www.osaf.gob.mx/transparencia/Inf_Actividades_2012.pdf</a>	NA
	G127	Fiscalizar los recursos federalizados transferidos al Estado de Colima	Cobertura de fondos federales fiscalizados	Informe de actividades 2012 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/transparencia/Inf_Actividades_2012.pdf">http://www.osaf.gob.mx/transparencia/Inf_Actividades_2012.pdf</a>	Convenio de colaboración y coordinación con la ASF para la fiscalización de los recursos federalizados.
<b>Actividades</b>	G125F01	Auditar a entidades del orden de Gobierno Municipal, del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y Autónomas.	Cumplimiento de la fiscalización del Programa de Actividades	Informes de auditorías y avances de actividades 2012 disponibles en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/transparencia/act_y_avance_auditoria_3_trim2012.pdf">http://www.osaf.gob.mx/transparencia/act_y_avance_auditoria_3_trim2012.pdf</a>	Programación y ejecución de las auditorías y asignación presupuestal suficiente
			Familias de procedimientos aplicados en la fiscalización	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011</a>	NA
			Fondos fiscalizados por auditor	Informe de actividades 2012 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/transparencia/Inf_Actividades_2012.pdf">http://www.osaf.gob.mx/transparencia/Inf_Actividades_2012.pdf</a>	NA
	G126F01	Medir el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestales gestionados por las entidades	Evaluación del desempeño en los servicios municipales	Nota técnica del sistema de evaluación al desempeño de los servicios municipales	
			Recomendaciones al desempeño de los servicios municipales por municipio	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011</a>	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión  
**Denominación del Pp:** FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LOS RECURSOS PÚBLICOS  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER LEGISLATIVO  
**Unidad Presupuestal:** ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.

<b>Actividades</b>			Recomendaciones atendidas	Estatus de observación Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#estatus2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#estatus2011</a>	
			Porcentaje de indicadores integrados	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011</a>	
	G127F01	Auditar, en coordinación con la ASF, a las entidades que ejercen recurso federalizados (FAEB, FASSA, FISE, FISM, FORTAMUN, FAM, FAETA, FASAP, FAFEF, FIES, FEIEF, SUBSEMUN y SEGURO POPULAR).	Cumplimiento del programa de actividades en la fiscalización de los fondos federales	Programa Anual de Actividades OSAFIG 2012 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/prog_act.html">http://www.osaf.gob.mx/prog_act.html</a>	NA
			Familias de procedimientos aplicados en la fiscalización en fondos federales	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011</a>	NA
			Fondos fiscalizados por auditor	Informe de Resultados Auditoría Cuenta Pública 2011 disponible en: <a href="http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011">http://www.osaf.gob.mx/cuentas_2011.html#informes2011</a>	NA





**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** PODER JUDICIAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER JUDICIAL  
**Unidad Presupuestal:** TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PUBLICO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	NA		
<b>Propósito</b>		Administrar justicia de manera pronta completa imparcial y expedita haciendo cumplir eficientemente los principios y valores constitucionales y legislativos velando por el respeto a los derechos humanos y garantías en función de la eficiencia y eficacia de los juicios.	Porcentaje de requerimientos atendidos en tiempo y forma	Estadística judicial INEGI	Existen recursos suficientes y necesarios para la operación del Supremo Tribunal de Justicia.
<b>Componentes</b>	G024	Fondo Auxiliar para la Admiración de Justicia.	Personal capacitado	Informes del Centro de Estudios Judiciales.	Existan ingresos propios suficientes y necesarios
			Mobiliario y equipo de cómputo adquirido e Infraestructura.	Solicitudes de las dependencias del Poder Judicial.	Existan recursos propios suficientes y necesarios
			Estímulos de Antigüedad al personal de confianza	Actas de Pleno y nombramientos del personal	Existan recursos propios suficientes y necesarios
	G025	Proyectos de Impartición de Justicia.	Porcentaje de proyectos estratégicos implementados	Estadística mensual de asuntos resueltos presentadas por los coordinadores en las sedes judiciales en materia penal oral.	Existan recursos suficientes y necesarios para la ejecución de proyectos
	G128	Controversias resueltas en los Juzgados de Paz, Primera Instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Porcentaje de asuntos de primera instancia resueltos	Estadística mensual de asuntos resueltos presentadas por los Juzgados de Paz Primera Instancia y Centro de Justicia Alternativa.	Se autorice presupuesto suficiente para la operación de estas dependencias.
	G129	Controversias resueltas en Segunda Instancia.	Porcentaje de asuntos resueltos en segunda instancia	Estadística mensual de asuntos resueltos en las Salas del Supremo Tribunal.	Se autorice presupuesto suficiente para la operación de estas dependencias.
G210	Controversias resueltas en el Sistema Penal Acusatorio.	Porcentaje de proyectos ejecutados.	Número de proyectos ejecutados.	Aprobación de recursos suficientes y necesarios para el pago de este concepto.	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** PODER JUDICIAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER JUDICIAL  
**Unidad Presupuestal:** PODER JUDICIAL

Actividades					
	G024F01	Programa de capacitación.	Porcentaje de personas capacitadas.	Constancias diplomas oficio comisión entregados al personal que asiste a los cursos.	Existan ingresos propios y suficientes para la capacitación.
	G024F02	Infraestructura y equipamiento.	Porcentaje de mobiliario y equipo de cómputo entregado.	Actualización y firma de resguardos correspondientes por la oficina control patrimonial.	Existen recursos propios y suficientes para el equipamiento de dependencias del STJ.
	G024F03	Estímulos de antigüedad al personal.	Porcentaje de estímulos de antigüedad entregados	Acuerdo del Pleno y nómina de pago	Existen recursos propios y suficientes para el pago de estímulos al personal del STJ.
	G025F01	Sistema de Justicia Penal Oral.	Porcentaje de personas que reciben asistencia.	Número de personas atendidas	Aprobación de recursos suficientes y necesarios para el pago de este concepto.
	G025F02	Juzgado de ejecución de sanciones.	Porcentaje de personal capacitado.	Número de personal capacitado en el ejercicio.	Aprobación de recursos suficientes y necesarios para el pago de este concepto.
	G025F03	Creación de un juzgado mixto y oficina de servicios comunes en Manzanillo.	Porcentaje de convenios celebrados.	Número de convenios celebrados.	Aprobación de recursos suficientes y necesarios para el pago de este concepto.
	G025F04	Juzgado de Narcomenudeo.	Porcentaje de resoluciones de Cuantía Menor emitidas.	Número de asuntos resueltos por los juzgados de cuantía menor.	Aprobación de recursos suficientes y necesarios para el pago de este concepto.
	G025F05	Fortalecimiento del Poder Judicial.	Porcentaje de resoluciones emitidas por el juzgado de oralidad familiar.	Número de asuntos resueltos por el juzgado de oralidad familiar.	Aprobación de recursos suficientes y necesarios para el pago de este concepto.
	G025F06	Proyectos estratégicos de infraestructura para el Poder Judicial.	Porcentaje de proyectos realizados	Número de proyectos ejecutados.	Aprobación de recursos suficientes y necesarios para la ejecución de la obra
	G128F01	Actividades de apoyo administrativo a los Juzgados de Paz, Primera Instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Porcentaje de personal atendido en primera instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Número de asuntos resueltos por personal en primera instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa...	Existen recursos suficientes y necesarios para la operación de los Juzgados.
	G128F02	Pensiones y Jubilaciones de los Juzgados de Paz, Primera Instancia y Centro Estatal de Justicia Alternativa.	Porcentaje de personal que solicita su jubilación o pensión y dudas o aclaraciones con relación al pago de los ya jubilados.	Número de personas jubiladas o pensionadas atendidas.	Aprobación de recursos suficientes y necesarios para el pago de este concepto.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** PODER JUDICIAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER JUDICIAL  
**Unidad Presupuestal:** PODER JUDICIAL

<b>Actividades</b>	G129F01	Actividades de Apoyo Administrativo a Segunda Instancia	Porcentaje de personal atendido en segunda instancia	Número de asuntos resueltos por personal en Segunda Instancia atendidas.	Aprobación de recursos suficientes y necesarios para el pago de este concepto.
	G129F02	Pensiones y jubilaciones del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.	Porcentaje de personal que solicita su jubilación o pensión y dudas o aclaraciones con relación al pago de los ya jubilados.	Número de personas jubiladas o pensionadas atendidas.	Aprobación de recursos suficientes y necesarios para el pago de este concepto.
	G210F01	Actividades de apoyo administrativo al Sistema Penal Acusatorio.	Porcentaje de personal atendido en el Sistema Penal Acusatorio.	Número de asuntos resueltos por personal del Sistema Penal Acusatorio.	Aprobación de recursos suficientes y necesarios para el pago de este concepto.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PUBLICO

		Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza; con pleno respeto a las garantías individuales.	N/A		
<b>Propósito</b>		Garantizar promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales a través del cumplimiento de las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales en el Estado.	Porcentaje de Recursos Resueltos	Informe de asuntos resueltos INFOCOL.	Informe de asuntos resueltos INFOCOL.
<b>Componentes</b>	G119	Operación de la INFOCOL	Porcentaje de personal capacitado	Informe anual INFOCOL.	Informe anual INFOCOL.
<b>Actividades</b>	G119F01	Actividades de Apoyo Administrativo	Gasto Público ejercido	Informe trimestral INFOCOL.	Informe trimestral INFOCOL.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** DERECHOS HUMANOS  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PUBLICO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política con pleno respeto de las garantías constitucionales la libertad de expresión y los derechos humanos de los ciudadanos.	Recomendaciones Emitidas	Recomendaciones Emitidas	Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
<b>Propósito</b>		Proteger los Derechos Humanos Eficaz y Eficientemente. (Recibir quejas de presuntas violaciones de los mismos por actos u omisiones de autoridades administrativas estatales y municipales. Investigar a petición de parte o de oficio. Dirigir a la autoridad que corresponda las recomendaciones necesarias que resulten de las investigaciones de quejas).Promover y divulgar cultura de los derechos humanos	Documentos de no Responsabilidad emitidos	Documentos de no Responsabilidad emitidos	Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
<b>Componentes</b>	G089	Operación de la Comisión de Derechos Humanos	Quejas recibidas	Quejas recibidas	Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
<b>Actividades</b>	G089F01	Asesoría y Gestión	Porcentaje de incremento en quejas orientación asesorías y gestiones	Porcentaje de incremento en quejas orientación asesorías y gestiones	Registro interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
	G089F02	Capacitación y Difusión	Incremento en actividades de capacitación y promoción	Incremento en actividades de capacitación y promoción	Registro interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
	G089F03	Apoyo administrativo	Gasto ejercido	Gasto Ejercido	Informe trimestral/SFA



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ARBITRAJE Y ESCALAFÓN  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PUBLICO

		Resumen narrativo	Indicador	Medios de verificación	Supuesto
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	Tasa de variación de demandas presentadas	Informe anual del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	
<b>Propósito</b>		Resolver las controversias de carácter laboral entre el Estado los municipios y los organismos descentralizados de ambos con los servidores públicos a su cargo.	Tasa de variación de expedientes resueltos	Informe anual del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	Las partes impulsan el procedimiento en tiempo y forma.
<b>Componentes</b>	G073	Controversias individuales y colectivas tramitadas	Porcentaje de Expedientes resueltos	Informe anual del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	Las partes impulsan el procedimiento en tiempo y forma.
<b>Actividades</b>	G073F01	Actividades de apoyo administrativo del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado	Porcentaje de convenios conciliatorios	Informe trimestral del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	
			Porcentaje de Laudos dictados	Informe trimestral del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	
			Porcentaje de amparos concedidos	Informe trimestral del Tribunal de Arbitraje y Escalafón.	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** TRANS. INT. Y ASIGN. AL SECTOR PUBLICO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	Funcionamiento de impartición de justicia administrativa a nivel Estatal	Diagnóstico de Funcionamiento de Sistema de Impartición de Justicia en materia Administrativa a Nivel Nacional	Que el CIDE y la Asociación de Magistrados de Tribunales Contenciosos Administrativos lo elaboren
<b>Propósito</b>		Resolver las controversias administrativas y/o fiscales que se susciten entre los particulares y las autoridades municipales y/o estatales mediante la aplicación irrestricta de las leyes.	Índice de rezago administrativo	Informe Anual del Tribunal	
<b>Componentes</b>	G074	Controversias administrativas y/o fiscales atendidas.	Porcentaje de sentencias	Informe anual del Tribunal	
<b>Actividades</b>	G074F01	Actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje de Demandas presentadas	Informe anual del Tribunal	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD  
**Unidad Presupuestal:** TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado mantener la estabilidad política garantizar el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	Porcentaje de juicios concluidos en relación a los resueltos el año anterior	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente	
<b>Propósito</b>		Garantizar que todos los actos y resoluciones de naturaleza electoral se sujeten invariablemente al principio de constitucionalidad y legalidad	Asuntos recibidos y resueltos de conformidad con el principio de legalidad y constitucionalidad	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente	
<b>Componentes</b>	G136	Substanciar y resolver los recursos y juicios sometidos a la jurisdicción y competencia del Tribunal Electoral, así como realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia de derecho	Porcentaje de recursos y juicios concluidos	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente	
<b>Actividades</b>	G136F01	Resolución de recursos y juicios.	Juicios de Inconformidad	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente	
			recurso de apelación	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente	
			Juicios para la defensa ciudadana electoral.	Libro de Gobierno e Informe Anual del Magistrado Presidente.	
	G136F02	Actividades de apoyo para el mejoramiento de la gestión y desarrollo institucional.	Incremento porcentual en equipamiento	Informe Anual del Magistrado Presidente	
G136F03	Capacitación, investigación y difusión en materia de derecho electoral.	Número de talleres y cursos en materia de derecho electoral realizados por el personal jurídico del TEE	Informe Anual del Magistrado Presidente		





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** DIF ESTATAL

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir en el mejoramiento del nivel de vida y al fortalecimiento de la familia como núcleo de la sociedad de la población vulnerable del Estado atendiendo con eficacia eficiencia y equidad de género a niñas niños adolescentes personas con discapacidad y adultos en plenitud.	Índice de Desarrollo Humano	Informe de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.	
<b>Propósito</b>		Las familias vulnerables y/o sujetos de asistencia social en el Estado de Colima cuentan con herramientas y habilidades para enfrentar situaciones adversas y riesgos psicosociales.	Porcentaje de personas en rezago social	Consejo Nacional de Evaluación	
<b>Componentes</b>	E033	Programas para el fomento del desarrollo a la niñez aplicados.	Número de niños y niñas en situación de riesgo y/o problemática psicosocial beneficiados.	Padrón de beneficiarios.	
	E034	Atención al adolescente.	Número de adolescentes en situación de riesgo y/o problemática psicosocial beneficiados.	Padrón de beneficiarios.	
	E035	Asistencia social a grupos vulnerables.	Grupos vulnerables beneficiados con asistencia social.	Padrón de beneficiarios.	
	E036	Servicios comunitarios.	Población en situación de vulnerabilidad atendida con servicios comunitarios.	Padrón de beneficiarios.	
	E037	Fomento a la integración familiar.	Población atendida para mejorar su integración familiar.	Padrón de beneficiarios.	
	G038	Gestión social.	Población en situación de vulnerabilidad atendida con programas y acciones para mejorar sus condiciones de vida.	Padrón de beneficiarios.	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** DIF ESTATAL

Componentes	G039	Desempeño de Funciones del DIF	Porcentaje de cumplimiento de las metas anuales de planeación operativa.	Formato Único de Planeación Operativa del DIF	
<b>Actividades</b>	E033E01	Atención psicoterapéutica otorgada	Porcentaje de atención psicoterapéutica otorgada a personas para subsanar su problemática emergente con relación al total de apoyos psicoterapéuticos solicitados.	Resumen de beneficiarios.	Los beneficiarios del programa acuden a las citas psicoterapéuticas programadas.
	E033E02	Beneficiar a niñas, niños y adolescentes albergados en Instancias Públicas y Privadas a través de acciones relacionadas con la reintegración de los menores con su familia nuclear o extensa, obtención y procedimientos de adopción.	Porcentaje de niñas niños y adolescentes que se encuentran bajo el cuidado de los centros o albergues públicos y privados del estado de Colima.	Padrón de beneficiarios.	
	E033E03	Programa para niñas y niños para transformar su situación de riesgo o problemática social.	Porcentaje de niñas y niños del Programa que identifiquen que cuentan con la oportunidad de transformar su situación de riesgo o problemática social después de la intervención del programa.	Resumen de encuestas de beneficiarios.	Los niños y niñas asisten a las intervenciones del programa.
	E033E04	Atención a la primera infancia	Porcentaje de hijos de madres estudiantes trabajadoras jornaleras agrícolas trabajadoras en playas y todas aquellas que se encuentran en estado de vulnerabilidad.	Informes mensuales de usuarios.	Los hijos de madres estudiantes son inscritos y reinscritos en los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.
	E033E05	Atención a la infancia	Porcentaje de la niñez del Estado de Colima atendida por el DIF Estatal a través de sus programas y centros.	Informes mensuales de usuarios.	Los niños niñas y adolescentes acuden a los programas y centros en donde están inscritos.
	E034E01	Aplicación de los programas de intervención psicosocial.	Porcentaje de cumplimiento de los acciones de los programas de intervención psicosocial.	Informes mensuales de usuarios.	Las personas acuden a las programas de intervención psicosocial.



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** DIF ESTATAL

Componentes					
E034E02	Programa para adolescentes para transformar su situación de riesgo o problemática social.	Adolescentes que cuentan con la oportunidad de transformar su situación de riesgo psicosocial o problemática específica.	Resumen de encuestas de beneficiarios.		
E035C01	Adultos mayores en el municipio de Colima atendidos por los Centros de Convivencia de la Tercera Edad.	Número de Adultos Mayores atendidos en los Centros de Convivencia de la Tercera Edad.	Listas de asistencia de los Centros de Convivencia de la Tercera Edad.		Los adultos mayores asisten a los Centros de Convivencia de la Tercera Edad.
E035C02	Atención médica a la población vulnerable.	Porcentaje de atención a los grupos sociales más vulnerables de la población con servicios de salud en materia de asistencia social.	Padrón de beneficiarios.		
E035C03	Atención de la población total con discapacidad en el Estado de Colima.	Porcentaje de la población total con discapacidad en el Estado de Colima beneficiada a través de la ejecución del programa de Atención a Personas con Discapacidad del DIF Estatal.	Padrón de beneficiarios.		
E035C04	Asesoría jurídica a personas y familias vulnerables del Estado.	Porcentaje de beneficiarios con acciones relacionadas con asistencia jurídica.	Padrón de beneficiarios.		Los beneficiarios acuden a las citas programadas y cumplen con la legislación y reglamentos aplicables de cada caso o solicitud.
E036C01	Promover una alimentación adecuada en población escolar sujeta de asistencia social (Desayunos Escolares)	Porcentaje de niños niñas y adolescentes en condiciones de riesgo y vulnerabilidad atendidos con desayunos escolares.	Resumen de beneficiarios.		
E036C02	Favorecer la atención a menores de 5 años en condiciones de riesgo y vulnerables, no escolarizados. (Nutre - DIF)	Dotación Alimentaria.	Tarjeta de control de beneficiarios.		
E036C03	Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables.	Alimentación adecuada a sujetos vulnerables.	Concentrado de Raciones y Resumen de Orientaciones.		
E036C04	Comedores Comunitarios.	Índice de alimentación adecuada a sujetos vulnerables	Concentrado de Raciones y Resumen de Orientaciones.		
E036C05	Desarrollo Comunitario.	Participación comunitaria.	Documentos elaborados(Diagnósticos Participativos y Programas de Trabajo Comunitarios).		Los habitantes de las localidades participan en la elaboración de los documentos.



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:**

**Denominación del Pp:**

**Eje de la Política Pública (PED):**

**Unidad Presupuestal:**

E - Prestación de Servicios Públicos

CONSOLIDACIÓN DE LA FAMILIA, APOYO A LA NIÑEZ Y GRUPOS VULNERABLES

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

DIF ESTATAL

Componentes					
	E036C06	Procesos de atención para mejorar la calidad en el servicio.	Procesos certificados y recertificados para mejora de la calidad en la atención del servicio	Certificados de Calidad.	
	E037C01	Población beneficiada a través de la ejecución de los programas de Atención a Familias.	Las familias en situación de vulnerabilidad beneficiadas.	Listas de beneficiarios de los programas.	Las personas asisten a los programas de atención a familias.
	G038C01	Personas en pobreza beneficiadas con apoyos en especie y económico temporal.	Número de beneficiarios con apoyos en especie y económico temporal	Resumen de beneficiarios.	
	G039C01	Actividades de apoyo a la prestación de servicios de Asistencia Social y actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje de cumplimiento de actividades de la planeación operativa.	Formato Único de Planeación Operativa del DIF	
		Actividades de apoyo en la prestación de servicios de Asistencia Social de la Presidencia del Patronato y Voluntariado Estatal.	Porcentaje de apoyos económicos y en especie entregados por el Patronato y el Voluntariado Estatal del DIF.	Formato Único de Planeación Operativa del DIF	
	G039C02		Centros de Desarrollo Comunitarios Operados por el Voluntariado Estatal.	Formato Único de Planeación Operativa del DIF	
	G039C03	Procesos de atención para mejorar la calidad en el servicio	Procesos certificados y recertificados para mejora de la calidad en la atención del servicio	Certificados de calidad.	
	G039C04	Festejos de los días sociales	Eventos realizados	Padrón de beneficiarios	



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ATENCIÓN A LOS ADULTOS EN PLENITUD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** IAAP

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores mediante servicios y asistencia social para vida digna y de imagen positiva	Índice de calidad de vida del adulto mayor	Encuesta SABE COLIMA	
<b>Propósito</b>		Los adultos mayores reciben beneficios de programas asistenciales para una vida digna e imagen positiva	Porcentaje de Adultos Mayores que son beneficiados con programas asistenciales	Sistema Integral de Gestión Social	
<b>Componentes</b>	E045	Los Adultos Mayores son beneficiados con apoyos económicos y/o en especie.	Porcentaje de Adultos Mayores que reciben apoyo económico y/o en especie.	Cuenta Pública Anual del Gobierno del Estado de Colima	
	G046	Desempeño de funciones operado de manera eficiente.	Porcentaje de adultos mayores que reciben asistencia social.	Padrón Único del IAAP	
<b>Actividades</b>	E045C01	Entrega de pensiones alimenticias	Porcentaje de adultos mayores que reciben pensiones alimenticias.	Padrón Único del IAAP	
	E045C02	Entrega de apoyos en especie	Porcentaje de adultos mayores que reciben apoyos en especie	Padrón Único del IAAP	
	G046C01	Actividades de apoyo administrativo del IAAP	Porcentaje de servicios otorgados a los adultos mayores	Registro de personas atendidas del IAAP	
	G046C02	Asistencia social, psicológica y jurídica	Porcentaje de intervención en beneficio de los Adultos Mayores	Registro de servicios del IAAP	
	G046C03	Capacitación para la productividad del Adulto Mayor	Porcentaje de Adultos Mayores beneficiados con alguna gestión productiva	Registro de participación en los cursos	
	G046C04	Promover y difundir la Imagen positiva de la vejez	porcentaje de campañas que difundan la imagen positiva de la vejez	Registro de campaña de difusión (espectaculares spot publicidad)	
	G046C05	Proyectos especiales del IAAP	Porcentaje de metas de proyectos especiales cumplidas	Registro interno del IAAP	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** F - Promoción y fomento  
**Denominación del Pp:** DIFUSIÓN CULTURAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** INSTITUTO COLIMENSE DE RADIO Y TELEVISIÓN

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a incrementar la oferta cultural en el Estado de Colima para que lleguen a la mayoría de la población para mejorar la calidad de vida de los colimenses.	Porcentaje de días transmitidos al año.	Pautas de programación y Bitácoras.	Fenómenos naturales que impidan cooperar.
<b>Propósito</b>		Las familias colimenses se beneficiaron con un aumento en su capacidad en términos de cultura educación e información mediante la transmisión de valores comunicación con responsabilidad social difusión de las tradiciones e identidades colimenses a través de formatos de radio y televisión.	Porcentaje de horas de radio y televisión con contenido educativo cultural artístico e informativo transmitidas.	Carta de programación y/o Bitácora de Transmisión.	Se cuenta con el equipo y la infraestructura técnica para la transmisión.
<b>Componentes</b>	G016	Ofrecer una Programación y Producción de calidad para consolidar a Canal Once y a Radio Conexión 98.1 en el gusto colimense como un medio cultural y educativo.	Porcentaje de número de programas de radio y televisión transmitidos.	Reporte de producción.	Se cuenta con el presupuesto equipo y personal suficiente y oportuno para la operación de las estaciones.
<b>Actividades</b>	G016F01	Producir programas para radio y televisión.	Porcentaje de programas culturales educativos e informativos producidos en radio y televisión.	Carta de programación.	Se cuenta con el presupuesto equipo y personal suficiente y oportuno para la producción de programas.
	G016F02	Transmitir programas con contenido cultural, educativo e informativo.	Porcentaje de Programas de radio y televisión transmitidos.	Carta de programación.	Se cuenta con el presupuesto equipo y personal suficiente y oportuno para la transmisión de programas.
	G016F03	Contratar derechos de transmisión de programas de radio y televisión.	Porcentaje de horas de transmisión de programas con derechos contratados transmitidos en radio y televisión.	Reporte de horas de programación adquiridas.	Se cuenta con el presupuesto para la adquisición de programas.
	G016F04	Actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje del gasto público ejercido	Informe presupuestal económico y financiero mensual.	Se cuenta con el presupuesto de egresos autorizado
	G016F05	Pasar de la televisión analógica a la televisión digital terrestre.	Porcentaje del presupuesto ejercido para la migrar a la televisión digital	Proyecto de inversión autorizado para migrar a la televisión digital.	Se cuenta con el presupuesto equipo y personal suficiente y oportuno para migrar a la televisión digital terrestre.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** CEPAVI

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante la integración de las familias colimenses al disminuir los ejercicios de violencia.	Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (México)	Las familias interiorizan la importancia de no ejercer violencia.
<b>Propósito</b>		Las familias colimenses disminuyen la incidencia de los ejercicios de violencia intrafamiliar	Porcentaje de personas que disminuyeron su tasa de violencia intrafamiliar	Informe anual de atención emocional brindada de CEPAVI	Las Instituciones que conforman el CEPAVI disponen de personal para la ejecución de los programas.
<b>Componentes</b>	G032	Atención y Prevención a la Violencia (CEPAVI)	Porcentaje de personas beneficiadas a través de las diversas formas de atención metodológica especializada (emocional jurídica talleres conferencias.)	Informes bimensuales de CEPAVI	La voluntariedad de las personas para solicitar atención.
<b>Actividades</b>	G032A01	Actividades de atención metodológica especializada y orientación emocional y jurídica. Actividades de atención metodológica especializada y orientación emocional y jurídica.	Porcentaje de atenciones brindadas a través de la metodología especializada.	Informes bimensuales de CEPAVI	La voluntariedad de las personas para solicitar atención.
	G032A02	Actividades de sensibilización y prevención (talleres y conferencias a partir de programas pre-establecidos). Actividades de sensibilización y prevención (talleres y conferencias a partir de programas	Porcentaje de actividades impartidas en materia de sensibilización y prevención.	Programación e Informes bimensuales de CEPAVI.	La población se apropia de la información y la aplica en su vida diaria.



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** CEPAVI

<b>Actividades</b>	G032A03	Programas de capacitación y/o actualización a diversas Instituciones (talleres, seminarios y cursos). Programas de capacitación y/o actualización a diversas Instituciones (talleres, seminarios y curso	Porcentaje de actividades realizadas en materia de capacitación y/o actualización.	Programación e Informes bimensuales de CEPAVI.	La población enseña los conocimientos adquiridos al resto de personas con las que convive.
	G032A04	Asesoramiento, coordinación y difusión de actividades, programas de capacitación y prevención, así como los tipos de atención que se brindan. Asesoramiento, coordinación y difusión de actividades, pro de atención que se brindan.	Porcentaje de personas impactadas en materia de prevención y sensibilización de violencia intrafamiliar.	Registro de material entregado o de actividades realizadas de CEPAVI.	Público objetivo con apertura y disponibilidad para recibir y aplicar el mensaje.
	G032A05	Actividades de captura y análisis de registros de atención metodológica especializada. Actividades de captura y análisis de registros de atención metodológica especializada.	Porcentaje de registros capturados y analizados en materia de atención metodológica especializada.	Bases de Datos Expedientes e Informes bimensuales de CEPAVI	Las Instituciones que conforman la Red Interinstitucional cumplen en tiempo y forma con la entrega de resultados de las atenciones brindadas.
	G032A06	Desarrollo Institucional mediante firma de Convenios o Acuerdos. Desarrollo Institucional mediante firma de Convenios o Acuerdos.	Porcentaje de Acuerdos y Convenios firmados en materia de prevención de violencia intrafamiliar.	Documentos de Convenios y/o Acuerdos de CEPAVI.	Instituciones públicas y privadas con interés de prevenir la violencia intrafamiliar.
	G032A07	Actividades de apoyo administrativo. Actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje de Personas atendidas por el CEPAVI	Informe anual del CEPAVI	La voluntariedad de las personas para solicitar atención.





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** APOYO A GRUPOS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** INCODIS

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir en el mejoramiento integral de las condiciones de vida de las personas con discapacidad mediante la satisfacción de sus necesidades de manera oportuna.	Índice de Desarrollo Humano componente Salud	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo México	
<b>Propósito</b>		Promover la integración social de las personas con discapacidad y su incorporación al desarrollo productivo con el propósito de garantizar el pleno respeto y ejercicio a sus derechos humanos políticos y sociales; la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a todo tipo de servicios y oportunidades.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas	Registro interno del INCODIS	Depende de los resultados de la gestión
<b>Componentes</b>	G040	Operación del INCODIS	Porcentaje de apoyos entregados a personas con discapacidad	Registro interno del INCODIS	
<b>Actividades</b>	G040C01	Actividades de apoyo administrativo	Porcentaje de atención en Trabajo social	Expedientes de personas atendidas	
	G040C02	Actividades de apoyo a la prestación de servicios hacia personas con discapacidad	Porcentaje de Cursos de educación y cultura	Registro de participantes	
			Porcentaje de atención en Deporte y recreación	Registro de participantes	
			Porcentaje de atención en Capacitación y trabajo	Registro de participantes	
			Porcentaje de niños atendidos mediante Transporte escolar	Registro de niños atendidos	
			Porcentaje de Campañas de sensibilización	Registro de participantes	
		Porcentaje de personas atendidas mediante Asesoría jurídica gratuita	Expedientes de personas atendidas		
G040C03	Proyecto de Infraestructura accesible para personas con discapacidad	Infraestructura de apoyo gestionada	Oficios de gestión y base de datos	Depende de los resultados de la gestión	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** EQUIDAD DE GÉNERO  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** INSTITUTO COLIMENSE DE LAS MUJERES

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante la garantía del ejercicio pleno de todos sus derechos.	Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (México).	
<b>Propósito</b>		Coordinar y fortalecer la ejecución de acciones que garanticen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las áreas social económica política y cultural; así como prevenir y atender el problema de violencia intrafamiliar en el Estado de Colima	Índice de Desarrollo Humano en su componente de Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG).	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (México).	
<b>Componentes</b>	E031	Igualdad sustantiva y no discriminación	Número de personas beneficiadas a través de los centros de atención los procesos de capacitación y las campañas realizadas por el ICM.	Informes trimestrales del ICM	
<b>Actividades</b>	E031A01	Igualdad de oportunidades.	Ingresos medios laborales por hora según sexo (pesos)	INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo	
	E031A02	Promoción a una vida libre de violencia.	Porcentaje de mujeres que participan en la Campaña Estatal de Difusión contra la violencia contra las mujeres No estás Sola.	Informe final de la campaña. Material de difusión.	
	E031A03	Atención a mujeres en situación de violencia	Número de personas atendidas en los centros de atención del ICM y en las campañas contra la violencia contra las mujeres.	Informe final del Índice de Fortalecimiento Institucional (IFI Secretaría de Hacienda).	
	E031A04	Actividades de apoyo administrativo.	porcentaje de metas anuales de Planeación Operativa cumplidas	Formato Único de Planeación Operativa	Que el presupuesto no sea disminuido. Que el presupuesto no sea ejecutado a tiempo. Que el presupuesto destinado no sea el necesario.



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión  
**Denominación del Pp:** CALIDAD GUBERNAMENTAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO  
**Unidad Presupuestal:** ICEC

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al bienestar de la población mediante el incremento de la productividad y la competitividad de las organizaciones públicas y privadas del Estado de Colima.	Índice de Competitividad de los estados	Instituto Mexicano para la Competitividad A. C.	Que el IMCO mantenga la misma metodología de elaboración del Índice.
<b>Propósito</b>		El Gobierno del Estado de Colima otorga servicios de consultoría capacitación y vinculación para fortalecer la Cultura de competitividad en la entidad.	Atención de servicios	Informes de servicios y cumplimiento de proyectos.	Se cuenta con suficiente personal capacitado.
<b>Componentes</b>	E112	Promoción de la cultura de la calidad y la competitividad	Porcentaje de eventos promoción de la cultura de calidad realizados	Reportes de eventos - ICEC	Se cuenta con presupuesto para realizar actividades de promoción de la cultura de la calidad.
	G113	Desempeño de funciones del Instituto para la Competitividad	Cumplimiento de actividades administrativas	ICEC: Informes	
	L111	Sistema de calidad gubernamental	Mantenimiento de los Sistema de Gestión de Calidad en las dependencias	Constancia de certificaciones ICEC	Las dependencias de la Administración Pública del Estado cuentan con personal suficiente para mantener el Sistema de Calidad Gubernamental.
<b>Actividades</b>	E112F01	Acciones para aumentar la competitividad del sector privado	Porcentaje de atención a las solicitudes de acciones para aumentar la competitividad del sector privado	ICEC: Informes encuestas lista de registros fotos	
	E112F02	Vinculación entre sectores para aumentar la competitividad	Porcentaje de acciones coordinadas conjuntamente con instancias externas al Gobierno del Estado.	ICEC: Informes encuestas lista de registros fotos	
	E112F03	Difusión de la cultura de la competitividad	Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas	ICEC: Informes encuestas lista de registros fotos.	Presupuesto para acciones de difusión de la cultura de la calidad.
	G113F01	Actividades de apoyo a los servicios de consultoría para el desempeño de funciones del ICEC	Porcentaje de apoyos gestionados % de apoyos ejecutados	ICEC: Informes administrativos semestrales	Presupuesto del ICEC ministrado oportunamente.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** O - Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión  
**Denominación del Pp:** CALIDAD GUBERNAMENTAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** EMPLEO Y PROGRESO ECONÓMICO  
**Unidad Presupuestal:** ICEC

<b>Actividades</b>	G113F02	Actividades de apoyo administrativo para el desempeño de funciones del ICEC	Porcentaje de actividades de apoyo administrativo	ICEC: Informes administrativos semestrales	Presupuesto del ICEC ministrado oportunamente.
	G113F03	Actividades de apoyo al mejoramiento de la gestión para el desempeño de funciones del ICEC	% de convenios y/o contratos celebrados % de estrategias para mejorar la gestión	ICEC: Informes administrativos semestrales	Presupuesto del ICEC ministrado oportunamente.
	L111F01	Sistemas de gestión de calidad.	Porcentaje de procesos sustantivos certificados.	Alcance de certificaciones por dependencia	Presupuesto para las auditorías externas.
	L111F02	Rediseño de procesos	Cumplimiento de atención de solicitudes de rediseño de procesos	ICEC: Informes	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** AGENDA DIGITAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** ICSSIC

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento incluyente centrada en las personas y orientada al desarrollo.	Penetración de las TICs (% de usuarios de computadora y telefonía celular.)	Instituto Nacional de Estadística Geografía (INEGI)	Penetración de las TICs en los hogares
<b>Propósito</b>		Impulsar la Agenda Digital como una política pública que garantiza una sociedad integrada y totalmente Intercomunicada con un entorno de igualdad de oportunidades respetuosa de la diversidad y perseverando en su identidad cultural.	% de usuarios de internet en la entidad	Estadísticas del INEGI Reportes de los jardines conectados	Que la población cuente con la tecnología para hacer uso de este servicio.
<b>Componentes</b>	G118	Desempeño de funciones ejecutadas.	Metas anuales cumplidas de planeación operativa.	Formato Único de Planeación Operativa	
	L115	Conectividad digital alcanzada.	Beneficiarios potenciales directos por el área de influencia de los puntos conectados a internet.	Estadísticas del INEGI Reportes de los jardines conectados.	Contar con infraestructura requerida para habilitar los lugares de difícil acceso que no están actualmente cubiertos por la red estatal.
	L117	Aplicaciones y Servicios digitales desarrollados.	Número de aplicaciones y servicios desarrollados Servicios otorgados y ofertados	Actas de entrega de las aplicaciones y servicios Reportes emitidos.	El trámite y/o servicio sea factible ofertarlo vía electrónica.
<b>Actividades</b>	G118F01	Programa de Desarrollo Institucional	Anteproyectos de iniciativas manuales normativas normas adoptadas.	Documentos emitidos listas de asistencia y programas de capacitación	
	G118F02	Apoyo a las actividades de agenda digital	Eventos en los que se difunde la agenda digital colima	Evidencias de eventos.	Que se tengan solicitudes de entidades públicas.
	G118F03	Actividades de Apoyo Administrativo	Actividades cumplidas derivadas de Metas anuales de planeación operativa.	Formato Único de Planeación Operativa	
	L115F01	Acceso gratuito en plazas públicas	Plazas públicas conectadas y operando	Reportes emitidos	NA
	L115F02	Servicios de internet a instituciones.	Instituciones conectadas y operando	Reportes emitidos	



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO

DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** AGENDA DIGITAL  
**Eje de la Política Pública (PED):** PODER EJECUTIVO  
**Unidad Presupuestal:** ICSIC

<b>Actividades</b>	L115F03	Infraestructura tecnológica que soporta los servicios en línea.	Tiempo de disponibilidad del servicio	Reportes emitidos	
	L117F01	Desarrollo e implementación de aplicaciones y servicios digitales	Número de aplicaciones y servicios desarrollados e implementados.	Actas de entrega de las aplicaciones y servicios.	
	L117F02	Servicios y Trámites Electrónicos	Atención a solicitantes de CURP y usuarios de trámites en línea.	Reportes emitidos	El trámite y/o servicio sea factible ofertarlo vía electrónica.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** REGISTRO DEL TERRITORIO  
**Eje de la Política Pública (PED):** SUSTENTABILIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL  
**Unidad Presupuesta:** INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Regular la función catastral registral territorial y del comercio teniendo a su cargo integrar operativa y electrónicamente la información de las bases de datos y archivos públicos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Catastro del Estado y del Registro del Territorio con el propósito de brindar seguridad y certidumbre a los actos jurídicos correspondientes celebrados.	Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima	Congreso del Estado de Colima	
<b>Propósito</b>		Publicitar la actividad Catastral Registral y Territorial con servicios electrónicos oportunos eficientes y con plena certeza jurídica.	Generar servicios eficientes	Sistema de Gestión de Calidad	
<b>Componentes</b>	G159	Operación del Instituto del Registro del Territorio.	Vinculación de las bases de datos de las Direcciones que conforman al IRTEC	Sistema de Información Registral y Gestión Administrativa (SIRGA)	
			Satisfacción de usuarios del IRTEC en los trámites y servicios	Sistema de Gestión de Calidad	
<b>Actividades</b>	G159F01	Actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje de trámites atendidos.	Sistema de Información Registral y Gestión Administrativa (SIRGA)	
	G159F02	Proyectos estratégicos	Porcentaje de proyectos estratégicos cumplidos	Registros internos del IRTEC.	



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** APOYO A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** CENTRO DE APOYO A LA MUJER

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir a mejorar las condiciones de igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante la atención a las mujeres en situación de violencia.	Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (México).	
<b>Propósito</b>		Coordinar y fortalecer la ejecución de acciones que garanticen y atiendan el problema de violencia de las mujeres en el Estado de Colima.	Índice de Desarrollo ajustado por Género (IDG)	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (México).	
<b>Componentes</b>	G049	Atención a la Violencia hacia las mujeres (CAM)	Porcentaje de personas beneficiadas a través de las diversas formas de atención que presta el CAM	Informes trimestrales del CAM	Los titulares de las Instituciones públicas privadas y de la sociedad civil tienen interés por atender la Violencia hacia las mujeres
<b>Actividades</b>	G049A01	Actividades de orientación y atención emocional.	Porcentaje de personas atendidas emocionalmente	Informes trimestrales del CAM	Las mujeres del Estado de Colima están interesadas en recibir los servicios de atención del Centro de Apoyo a la Mujer
	G049A02	Realizar talleres de concientización y empoderamiento para prevención de la violencia	Porcentaje de talleres impartidos en materia de empoderamiento y prevención de la violencia.	Informes trimestrales del CAM	
	G049A03	Actividades de apoyo administrativo.	Porcentaje de mujeres canalizadas que reciben algún tipo de violencia	Informes trimestrales del CAM	





**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**Clasificación Programática:** E - Prestación de Servicios Públicos  
**Denominación del Pp:** ASISTENCIA PRIVADA  
**Eje de la Política Pública (PED):** DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL  
**Unidad Presupuestal:** JUNTA DE ASISTENCIA PRIVADA

		<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<b>Fin</b>		Contribuir en el mejoramiento del nivel de vida y al fortalecimiento de la familia como núcleo de la sociedad de la población vulnerable del Estado atendiendo con eficacia eficiencia y equidad de género a niñas niños adolescentes personas con discapacidad y adultos en plenitud.	Cumplimiento de metas de las IAPs	Informe Semestral de Actividades de las IAPs	Mayor población atendida en los diferentes sectores vulnerables del estado de colima.
<b>Propósito</b>		Regular la constitución funcionamiento fomento y desarrollo de las Instituciones de Asistencia Privada a través del otorgamiento de apoyos fiscales y de financiamiento; de asistencia y asesoría técnica; de capacitación actualización y profesionalización de los servicios; del fomento de la divulgación de la obra que realizan; del apoyo para el manejo eficaz y eficiente de los recursos; de simplifica	Porcentaje de instituciones que cumplen con la normatividad aplicable	Informe de transparencia al SAT	La ciudadanía contribuye a la mejora de los servicios asistenciales de las IAPS.
<b>Componentes</b>	G133	Operación de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima	Porcentaje de Instituciones que reciben Asistencia Asesoría y Capacitación.	Cuenta Pública del Gobierno del Estado	Los integrantes de JAPCOL cuentan con los Modelos de Atención para que las IAPs contribuyan a la mejora de sus servicios Asistenciales
<b>Actividades</b>	G133C01	Actividades de apoyo administrativo de la Junta de Asistencia Privada del Estado de Colima	Porcentaje de las Instituciones que reciben asistencia.	Secretaría de Planeación y Finanzas Gobierno del Estado de Colima	Las IAPs aplican los conocimientos obtenidos de las capacitaciones y asesorías de la JAPCOL a su sector correspondiente
	G133C02	Actividades de apoyo a la prestación de servicios de fomento y desarrollo de las IAP	Porcentaje de donativos de Empresas Privadas	Informe de transparencia al SAT	Las Empresas Privadas se unen a los donativos
			Colecta Diamante de la Solidaridad	Informe de transparencia al SAT	Las escuelas se incorporan a la colecta viendo los beneficios a la sociedad.



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

*DECRETO NO. 41*

*SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.*

# Anexo 3

## Tabulador de Sueldos 2016, del Poder Ejecutivo del Estado de Colima



**TABULADOR DE SUELDOS 2016 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA**  
**PUESTOS CONFIANZA**

Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Percepciones							
			Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
ABOGADO	Operativo	<b>\$13,356.00</b>	\$3,559.96	\$2,135.97	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,095.93
ABOGADO A	Operativo	<b>\$9,616.32</b>	\$3,075.40	\$1,845.24	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,131.55	\$0.00
ABOGADO B	Operativo	<b>\$8,631.83</b>	\$2,767.86	\$1,660.72	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,639.12	\$0.00
ABOGADO C	Operativo	<b>\$7,361.85</b>	\$2,491.07	\$1,494.64	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,812.00	\$0.00
ADMINISTRADOR	Mando medio	<b>\$23,038.27</b>	\$3,788.24	\$2,272.94	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$11,491.96
ADMINISTRADOR A	Mando medio	<b>\$19,415.84</b>	\$3,509.77	\$2,105.86	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$8,331.21
ADMINISTRADOR B	Mando medio	<b>\$13,175.38</b>	\$3,350.81	\$2,010.49	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$4,000.00	\$2,305.72
ADMINISTRADOR C	Mando medio	<b>\$10,918.00</b>	\$3,015.73	\$1,809.44	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$4,000.00	\$584.48
ANALISTA	Operativo	<b>\$13,175.38</b>	\$4,128.42	\$2,477.05	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$1,022.61
ANALISTA A	Operativo	<b>\$11,219.04</b>	\$3,775.25	\$2,265.15	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$3,631.35	\$0.00
ANALISTA B	Operativo	<b>\$9,616.32</b>	\$3,500.49	\$2,100.29	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,451.40	\$0.00
ANALISTA C	Operativo	<b>\$8,750.85</b>	\$3,150.44	\$1,890.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,146.01	\$0.00
ANALISTA D	Operativo	<b>\$7,212.24</b>	\$2,800.39	\$1,680.24	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,167.48	\$0.00
ANALISTA E	Operativo	<b>\$5,769.79</b>	\$2,205.31	\$1,323.19	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$677.16	\$0.00
ASESOR	Mando medio	<b>\$23,038.27</b>	\$4,065.05	\$2,439.03	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$11,049.06
ASESOR A	Mando medio	<b>\$19,415.84</b>	\$3,426.61	\$2,055.97	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$8,448.14
ASESOR B	Mando medio	<b>\$17,826.73</b>	\$3,146.58	\$1,887.95	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$7,300.03
ASESOR C	Mando medio	<b>\$15,181.32</b>	\$2,888.13	\$1,732.88	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$5,068.15
ASESOR DE DESPACHO	Directivo	<b>\$49,739.14</b>	\$5,503.45	\$3,302.07	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$4,000.00	\$35,384.24
ASESOR DE DESPACHO A	Directivo	<b>\$44,247.29</b>	\$4,953.10	\$2,971.86	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$4,000.00	\$30,772.94
ASESOR DE DESPACHO B	Directivo	<b>\$36,312.89</b>	\$4,457.79	\$2,674.67	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$4,000.00	\$23,631.05



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

ASESOR DE DESPACHO C	Directivo	\$33,747.67	\$4,031.11	\$2,418.67	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$4,000.00	\$21,741.13
ASESOR DE DESPACHO D	Directivo	\$30,469.84	\$3,829.56	\$2,297.73	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$4,000.00	\$18,785.79
ASESOR JURIDICO	Operativo	\$22,729.56	\$4,111.98	\$2,467.19	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$10,658.22
ASESOR JURIDICO A	Operativo	\$18,500.00	\$3,289.59	\$1,973.75	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$7,744.50
ASISTENTE DE PRODUCCION	Operativo	\$8,751.36	\$2,380.76	\$1,428.46	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$3,260.26	\$0.00
ASISTENTE NOTICIAS	Operativo	\$10,621.20	\$3,209.84	\$1,925.90	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,921.32	\$0.00
ASISTENTE NOTICIAS A	Operativo	\$7,828.10	\$2,728.36	\$1,637.02	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,898.58	\$0.00
ASISTENTE NOTICIAS B	Operativo	\$5,034.15	\$2,168.76	\$1,301.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AUDITOR	Operativo	\$13,356.00	\$3,411.07	\$2,046.64	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,334.15
AUDITOR A	Operativo	\$11,219.04	\$3,280.57	\$1,968.34	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$405.99
AUDITOR B	Operativo	\$9,616.32	\$2,917.92	\$1,750.75	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,383.51	\$0.00
AUDITOR C	Operativo	\$9,015.30	\$2,742.17	\$1,645.30	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,063.68	\$0.00
AUDITOR D	Operativo	\$8,102.64	\$2,475.30	\$1,485.18	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,578.02	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Operativo	\$15,181.32	\$3,946.76	\$2,368.06	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$3,302.37
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Operativo	\$13,356.00	\$3,158.79	\$1,895.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,737.80
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Operativo	\$9,616.32	\$2,998.77	\$1,799.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,254.15	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	Operativo	\$8,173.87	\$2,698.89	\$1,619.34	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,291.50	\$0.00
<b>PUESTOS CONFIANZA</b>										
Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Percepciones							
			Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	Operativo	\$6,827.59	\$2,399.02	\$1,439.41	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,425.02	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E	Operativo	\$5,385.14	\$2,099.14	\$1,259.48	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$462.38	\$0.00
AUXILIAR TECNICO	Operativo	\$13,356.00	\$2,952.16	\$1,771.30	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$3,068.40
AUXILIAR TECNICO A	Operativo	\$11,219.04	\$2,801.44	\$1,680.87	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$1,172.60
AUXILIAR TECNICO B	Operativo	\$9,616.32	\$2,762.61	\$1,657.57	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,632.00	\$0.00
AUXILIAR TECNICO C	Operativo	\$7,693.06	\$2,348.22	\$1,408.93	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,371.76	\$0.00
AUXILIAR TECNICO D	Operativo	\$6,250.61	\$1,933.83	\$1,160.30	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,592.34	\$0.00



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

AUXILIAR TECNICO E	Operativo	\$4,808.16	\$1,519.44	\$911.66	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$812.92	\$0.00
AUXILIAR TECNICO F	Operativo	\$3,846.53	\$1,105.05	\$663.03	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$514.32	\$0.00
CAJERO GENERAL	Mando medio	\$19,415.84	\$3,710.91	\$2,226.55	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$7,993.26
CAMAROGRAFO	Operativo	\$8,480.00	\$3,273.38	\$1,964.03	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,678.46	\$0.00
CAMAROGRAFO A	Operativo	\$7,632.00	\$2,782.37	\$1,669.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,616.07	\$0.00
CAMAROGRAFO B	Operativo	\$7,208.00	\$2,291.36	\$1,374.82	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,977.68	\$0.00
CHOFER	Operativo	\$13,356.00	\$2,998.77	\$1,799.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,993.83
CHOFER A	Operativo	\$11,219.04	\$2,730.97	\$1,638.58	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$1,285.35
CHOFER B	Operativo	\$9,616.32	\$2,477.12	\$1,486.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$88.80
CONDUCTOR	Operativo	\$18,775.75	\$3,257.92	\$1,954.75	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$4,000.00	\$8,006.31
CONDUCTOR A	Operativo	\$15,828.30	\$2,946.03	\$1,767.62	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$5,550.52
CONDUCTOR B	Operativo	\$13,082.90	\$2,618.69	\$1,571.22	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$3,328.86
CONDUCTOR C	Operativo	\$8,377.52	\$2,291.36	\$1,374.81	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,147.21	\$0.00
CONSEJERO JURIDICO	Funcionario	\$59,627.04	\$5,196.24	\$3,117.74	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$46,056.69
CONTADOR	Operativo	\$11,702.53	\$3,909.81	\$2,345.89	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,882.70	\$0.00
CONTADOR GENERAL	Mando medio	\$24,115.71	\$3,962.57	\$2,377.54	\$257.02	\$769.07	\$426.73	\$0.00	\$4,000.00	\$12,322.78
CONTINUISTA	Operativo	\$10,761.33	\$2,923.48	\$1,754.09	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$519.63
CONTINUISTA A	Operativo	\$7,884.28	\$2,484.96	\$1,490.97	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,344.21	\$0.00
CONTINUISTA B	Operativo	\$5,657.81	\$2,046.44	\$1,227.86	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$819.38	\$0.00
CONTRALOR	Operativo	\$15,972.19	\$4,182.35	\$2,509.41	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$3,788.27
CONTRALOR GENERAL	Funcionario	\$44,247.29	\$5,926.97	\$3,556.18	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$29,507.77
COORDINADOR	Mando medio	\$24,115.71	\$3,784.21	\$2,270.53	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$4,000.00	\$12,520.99
COORDINADOR A	Mando medio	\$19,415.84	\$3,574.09	\$2,144.45	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$4,000.00	\$8,157.31
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	Mando medio	\$27,630.45	\$3,283.16	\$1,969.90	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$4,000.00	\$16,837.41
COORDINADOR ADMINISTRATIVO A	Mando medio	\$17,818.42	\$3,071.35	\$1,842.81	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$7,356.98
COORDINADOR ADMINISTRATIVO B	Mando medio	\$15,972.21	\$2,845.35	\$1,707.21	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$5,872.37
COORDINADOR B	Mando medio	\$15,972.19	\$3,386.14	\$2,031.68	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$5,007.08
COORDINADOR C	Mando medio	\$12,450.76	\$3,037.77	\$1,822.66	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$2,043.04
COORDINADOR GENERAL	Directivo	\$44,247.29	\$4,022.05	\$2,413.23	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$32,555.65



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

COORDINADOR GENERAL A	Directivo	\$41,019.13	\$3,719.59	\$2,231.76	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$29,811.41
COORDINADOR GENERAL B	Directivo	\$38,712.98	\$3,519.76	\$2,111.86	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$27,825.00
COORDINADOR GENERAL C	Directivo	\$30,469.84	\$3,193.18	\$1,915.91	\$223.36	\$668.17	\$370.81	\$0.00	\$4,000.00	\$20,098.40
PUESTOS CONFIANZA										
Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Percepciones							
			Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO	Directivo	\$52,127.04	\$6,114.94	\$3,668.96	\$274.16	\$820.16	\$455.07	\$0.00	\$4,000.00	\$36,793.76
COORDINADOR MUNICIPAL	Directivo	\$40,022.08	\$3,514.11	\$2,108.47	\$222.31	\$665.01	\$444.61	\$0.00	\$4,000.00	\$29,067.58
COORDINADOR MUNICIPAL A	Directivo	\$32,223.24	\$3,209.86	\$1,925.92	\$223.36	\$668.17	\$446.73	\$0.00	\$4,000.00	\$21,749.20
COORDINADOR PROTECCION CIVIL	Directivo	\$28,130.51	\$3,726.84	\$2,236.10	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$16,698.58
COORDINADOR TECNICO	Mando medio	\$27,178.05	\$4,140.94	\$2,484.56	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$15,083.56
COORDINADOR TECNICO A	Mando medio	\$24,891.72	\$3,726.84	\$2,236.11	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$13,459.79
COORDINADOR TECNICO B	Mando medio	\$21,412.86	\$3,312.75	\$1,987.65	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$10,643.48
COORDINADOR TECNICO C	Mando medio	\$17,588.10	\$2,912.39	\$1,747.44	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$4,000.00	\$7,452.33
DEFENSOR PUBLICO	Operativo	\$22,729.56	\$3,075.40	\$1,845.24	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$12,244.78
DELEGADO DE TURISMO EN MZA	Directivo	\$34,818.39	\$2,029.42	\$1,217.65	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$26,102.34
DELEGADO DE TRANSPORTE	Mando medio	\$19,415.84	\$3,308.51	\$1,985.11	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$8,637.09
DIRECTOR	Directivo	\$39,575.75	\$4,070.96	\$2,442.57	\$224.78	\$672.40	\$373.15	\$0.00	\$4,000.00	\$27,791.89
DIRECTOR A	Directivo	\$35,961.28	\$3,912.58	\$2,347.55	\$224.78	\$672.40	\$373.15	\$0.00	\$4,000.00	\$24,430.81
DIRECTOR B	Directivo	\$32,223.24	\$3,844.61	\$2,306.77	\$225.85	\$675.60	\$374.93	\$0.00	\$4,000.00	\$20,795.49
DIRECTOR C	Directivo	\$26,937.95	\$3,718.50	\$2,231.10	\$225.85	\$675.60	\$374.93	\$0.00	\$4,000.00	\$15,711.96
DIRECTOR D	Directivo	\$23,462.30	\$3,553.92	\$2,132.35	\$223.36	\$668.17	\$370.81	\$0.00	\$4,000.00	\$12,513.68
DIRECTOR E	Directivo	\$17,729.19	\$3,418.13	\$2,050.88	\$224.42	\$671.34	\$372.57	\$0.00	\$4,000.00	\$6,991.86
DIRECTOR GENERAL	Directivo	\$44,247.29	\$4,361.76	\$2,617.06	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$32,012.10
DIRECTOR GENERAL A	Directivo	\$41,019.13	\$4,138.76	\$2,483.26	\$298.91	\$894.43	\$496.31	\$0.00	\$4,000.00	\$28,707.45
DIRECTOR GENERAL B	Directivo	\$38,712.98	\$4,027.05	\$2,416.23	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$27,013.33
DIRECTOR GENERAL C	Directivo	\$36,695.84	\$3,828.51	\$2,297.10	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$25,313.87
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	Directivo	\$58,648.51	\$4,797.93	\$2,878.76	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$45,715.45



SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

DISEÑO POST-PRODUCCION	Operativo	\$7,937.25	\$3,273.36	\$1,964.02	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,135.73	\$0.00
DISEÑO POST-PRODUCCION A	Operativo	\$6,614.37	\$2,782.36	\$1,669.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$598.46	\$0.00
DISEÑO POST-PRODUCCION B	Operativo	\$5,291.50	\$1,947.65	\$1,168.59	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$611.12	\$0.00
EDECAN	Operativo	\$9,555.11	\$2,500.74	\$1,500.44	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$3,895.65	\$0.00
EDECAN A	Operativo	\$9,193.17	\$2,250.67	\$1,350.40	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$3,933.84	\$0.00
EDECAN B	Operativo	\$6,594.71	\$2,000.59	\$1,200.36	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$1,735.49	\$0.00
EDECAN C	Operativo	\$5,643.44	\$1,750.52	\$1,050.31	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$1,184.35	\$0.00
EDITOR	Operativo	\$12,778.30	\$3,139.04	\$1,883.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,191.70
EDITOR A	Operativo	\$10,496.65	\$2,668.19	\$1,600.91	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$663.42
EDITOR B	Operativo	\$8,644.30	\$2,197.33	\$1,318.40	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,564.44	\$0.00
EDUCADORA	Operativo	\$7,897.00	\$2,799.46	\$1,679.68	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,735.98	\$0.00
EDUCADORA A	Operativo	\$7,097.76	\$2,524.92	\$1,514.95	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,376.01	\$0.00
EDUCADORA B	Operativo	\$6,213.72	\$2,150.74	\$1,290.44	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,090.66	\$0.00
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	Operativo	\$9,616.32	\$2,933.59	\$1,760.16	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$3,240.69	\$0.00
ENTRENADOR	Operativo	\$9,222.00	\$2,904.40	\$1,742.64	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,893.08	\$0.00
ENTRENADOR A	Operativo	\$7,685.00	\$2,771.90	\$1,663.14	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,568.08	\$0.00
<b>PUESTOS CONFIANZA</b>										
Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Percepciones							
			Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
ENTRENADOR B	Operativo	\$5,881.18	\$2,624.56	\$1,574.74	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ENTRENADOR C	Operativo	\$4,814.39	\$1,957.82	\$1,174.69	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GOBERNADOR	Funcionario	\$96,374.00	\$7,540.97	\$4,524.58	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$79,052.08
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	Operativo	\$8,102.64	\$3,472.35	\$2,083.41	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$865.00	\$0.00
INSPECTOR DE GANADERIA	Operativo	\$15,181.32	\$3,656.48	\$2,193.89	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$4,000.00	\$3,672.69
INSPECTOR DE TRABAJO	Operativo	\$8,102.64	\$3,273.36	\$1,964.02	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,183.38	\$0.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE	Operativo	\$9,616.32	\$2,762.58	\$1,657.55	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$3,514.31	\$0.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE A	Operativo	\$9,015.30	\$2,589.92	\$1,553.95	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$3,189.55	\$0.00
INSPECTOR DE TRANSPORTE B	Operativo	\$8,102.64	\$2,433.73	\$1,460.24	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,526.79	\$0.00



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

INSPECTOR ESTB. TURISTICOS	Operativo	\$13,356.00	\$3,464.95	\$2,078.97	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,247.95
INSTRUCTOR ESPECIALIZADO	Operativo	\$11,267.80	\$2,031.96	\$1,219.17	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$4,000.00	\$2,334.79
INTENDENTE	Operativo	\$6,890.00	\$2,793.10	\$1,675.86	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$739.16	\$0.00
INTENDENTE A	Operativo	\$5,777.72	\$2,559.90	\$1,535.94	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTENDENTE B	Operativo	\$4,341.21	\$1,662.08	\$997.25	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL	Operativo	\$8,246.80	\$2,809.00	\$1,685.40	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,188.26	\$0.00
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL A	Operativo	\$6,597.44	\$2,387.65	\$1,432.59	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,213.06	\$0.00
JEFE A	Operativo	\$11,219.04	\$3,747.93	\$2,248.76	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,658.22	\$0.00
JEFE B	Operativo	\$10,187.83	\$3,350.81	\$2,010.49	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,262.40	\$0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	Mando medio	\$24,115.71	\$4,690.07	\$2,814.04	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$11,142.63
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Mando medio	\$19,415.84	\$4,075.90	\$2,445.54	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$7,409.28
JEFE DE DEPARTAMENTO B	Mando medio	\$15,972.19	\$3,889.85	\$2,333.91	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$4,000.00	\$4,272.48
JEFE DE DEPARTAMENTO C	Mando medio	\$12,450.76	\$3,776.16	\$2,265.70	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$4,000.00	\$932.96
JEFE DE DEPARTAMENTO D	Mando medio	\$9,179.07	\$3,648.14	\$2,188.88	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$1,866.10	\$0.00
JEFE DE DEPORTES	Operativo	\$13,855.05	\$2,760.70	\$1,656.42	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$3,945.77
JEFE DE OFICINA	Operativo	\$10,149.27	\$3,695.75	\$2,217.45	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,554.18	\$0.00
JEFE DE OFICINA A	Operativo	\$10,187.83	\$3,464.94	\$2,078.96	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,079.79	\$0.00
JEFE DE PROYECTO A	Operativo	\$15,736.87	\$3,891.15	\$2,334.69	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$3,963.74
JUEZ CALIFICADOR	Operativo	\$15,736.87	\$3,987.67	\$2,392.60	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$3,792.46
LOCUTOR	Operativo	\$6,657.44	\$3,273.36	\$1,964.02	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$109.45	\$0.00
MAESTRO	Operativo	\$10,187.83	\$3,350.81	\$2,010.49	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,262.40	\$0.00
MAESTRO C	Operativo	\$8,102.64	\$2,342.84	\$1,405.71	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,672.21	\$0.00
MAESTRO (JORNADA REDUCIDA)	Operativo	\$8,102.64	\$1,697.00	\$1,018.20	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$3,705.56	\$0.00
MECANICO DE AVIACION	Operativo	\$28,612.87	\$4,212.51	\$2,527.51	\$257.02	\$769.07	\$426.73	\$0.00	\$4,000.00	\$16,420.03
MECANICO DE AVIACION A	Operativo	\$19,331.70	\$4,075.89	\$2,445.53	\$262.72	\$786.19	\$436.22	\$0.00	\$4,000.00	\$7,325.15
MEDICO A	Operativo	\$9,616.32	\$4,053.30	\$2,431.98	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,449.16	\$0.00
MEDICO B	Operativo	\$9,015.30	\$3,350.81	\$2,010.49	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,972.13	\$0.00
MEDICO C	Operativo	\$7,878.34	\$3,015.73	\$1,809.44	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,371.30	\$0.00
MEDICO D	Operativo	\$6,024.53	\$2,714.15	\$1,628.49	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00





**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

<b>PUESTOS CONFIANZA</b>										
<b>Puestos</b>	<b>Tipo de puestos</b>	<b>Salario Bruto Mensual</b>	<b>Percepciones</b>							
			<b>Sueldo</b>	<b>Sobresueldo</b>	<b>Previsión Social</b>	<b>Despensa</b>	<b>Ayuda p/renta</b>	<b>Ayuda para Transporte</b>	<b>Productividad</b>	<b>Compensación</b>
OPERADOR DE TRANSMISION	Operativo	<b>\$9,511.17</b>	\$3,167.36	\$1,900.42	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,879.25	\$0.00
OPERADOR DE TRANSMISION A	Operativo	<b>\$8,289.20</b>	\$2,692.26	\$1,615.36	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,417.45	\$0.00
OPERADOR DE TRANSMISION B	Operativo	<b>\$6,406.81</b>	\$2,217.16	\$1,330.29	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,295.23	\$0.00
OPERADOR DE EQ DE COMPUTO B	Operativo	<b>\$8,326.20</b>	\$2,762.61	\$1,657.57	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,224.13	\$0.00
OPERADOR DE RADIO	Operativo	<b>\$7,844.00</b>	\$3,038.62	\$1,823.17	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,300.33	\$0.00
OPERADOR DE RADIO A	Operativo	<b>\$7,322.48</b>	\$2,795.53	\$1,677.32	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,167.75	\$0.00
OPERADOR DE RADIO B	Operativo	<b>\$6,731.00</b>	\$2,613.21	\$1,567.93	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$867.98	\$0.00
PEON	Operativo	<b>\$9,616.32</b>	\$2,762.61	\$1,657.57	\$297.58	\$890.29	\$595.17	\$0.00	\$3,413.09	\$0.00
PERITO A	Operativo	<b>\$9,015.30</b>	\$2,998.77	\$1,799.26	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,653.13	\$0.00
PILOTO AVIADOR	Operativo	<b>\$64,370.87</b>	\$6,153.32	\$3,691.99	\$255.80	\$765.43	\$424.70	\$0.00	\$4,000.00	\$49,079.63
PILOTO AVIADOR A	Operativo	<b>\$45,205.53</b>	\$5,872.59	\$3,523.55	\$255.80	\$765.43	\$424.70	\$0.00	\$4,000.00	\$30,363.46
PRESIDENTE DE LA JUNTA	Mando medio	<b>\$15,736.76</b>	\$4,019.46	\$2,411.67	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$4,000.00	\$3,797.27
PRESIDENTE DEL CONSEJO	Directivo	<b>\$44,247.29</b>	\$3,606.02	\$2,163.61	\$255.80	\$765.43	\$424.70	\$0.00	\$4,000.00	\$33,031.73
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	Funcionario	<b>\$85,068.26</b>	\$5,245.98	\$3,147.59	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$71,418.32
PRODUCTOR	Operativo	<b>\$9,142.46</b>	\$2,896.57	\$1,737.94	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,943.82	\$0.00
PRODUCTOR A	Operativo	<b>\$7,771.09</b>	\$2,462.08	\$1,477.25	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,267.62	\$0.00
PRODUCTOR B	Operativo	<b>\$6,948.27</b>	\$2,027.60	\$1,216.56	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,139.98	\$0.00
PROMOTOR DE EVENTOS	Operativo	<b>\$10,187.83</b>	\$3,158.79	\$1,895.27	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,569.63	\$0.00
PROMOTOR DE EVENTOS A	Operativo	<b>\$8,150.26</b>	\$2,524.49	\$1,514.69	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,429.20	\$0.00
PROMOTOR DE EVENTOS B	Operativo	<b>\$6,297.48</b>	\$1,895.27	\$1,137.16	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,583.16	\$0.00
PSICOLOGO(A)	Operativo	<b>\$9,748.14</b>	\$3,769.55	\$2,261.73	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$2,406.26	\$0.00
PSICOLOGO(A) A	Operativo	<b>\$7,798.51</b>	\$3,015.64	\$1,809.38	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$1,662.88	\$0.00
PSICOLOGO(A) B	Operativo	<b>\$5,901.21</b>	\$2,261.73	\$1,357.04	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$971.84	\$0.00
QUIMICO	Operativo	<b>\$10,197.20</b>	\$3,781.34	\$2,268.80	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,465.18	\$0.00
REALIZADOR - EDITOR	Operativo	<b>\$9,072.03</b>	\$3,044.19	\$1,826.52	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,637.19	\$0.00



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

REALIZADOR - EDITOR A	Operativo	<b>\$8,243.43</b>	\$2,587.56	\$1,552.54	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,539.19	\$0.00
REALIZADOR - EDITOR B	Operativo	<b>\$7,414.83</b>	\$2,130.93	\$1,278.56	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,441.20	\$0.00
RECEPTOR DE RENTAS	Operativo	<b>\$17,729.19</b>	\$4,089.31	\$2,453.59	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$5,694.13
REPRESENTANTE GOB. EN MEXICO	Directivo	<b>\$51,842.02</b>	\$5,196.25	\$3,117.75	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$38,271.65
REPORTERO	Operativo	<b>\$22,953.20</b>	\$3,317.49	\$1,990.49	\$275.46	\$824.06	\$457.24	\$0.00	\$4,000.00	\$12,088.46
REPORTERO - CONDUCTOR	Operativo	<b>\$19,528.24</b>	\$3,771.75	\$2,263.05	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$4,000.00	\$7,953.45
REPORTERO - CONDUCTOR A	Operativo	<b>\$16,605.51</b>	\$3,486.46	\$2,091.87	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$5,479.90
REPORTERO - CONDUCTOR B	Operativo	<b>\$13,082.90</b>	\$3,259.08	\$1,955.45	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$2,321.09
REPORTERO (A)	Operativo	<b>\$12,930.05</b>	\$3,030.19	\$1,818.11	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$2,517.61
REPORTERO (B)	Operativo	<b>\$9,881.53</b>	\$2,575.66	\$1,545.40	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$4,000.00	\$196.34
REPORTERO (C)	Operativo	<b>\$8,563.99</b>	\$2,272.64	\$1,363.59	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,363.63	\$0.00
REPORTERO (D)	Operativo	<b>\$7,905.23</b>	\$1,969.62	\$1,181.77	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,189.69	\$0.00
REPRESENTANTE DEL CAPITAL	Operativo	<b>\$8,102.64</b>	\$2,862.82	\$1,717.69	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$1,840.25	\$0.00
<b>PUESTOS CONFIANZA</b>										
Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Percepciones							
			Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
REPRESENTANTE DEL TRABAJO	Operativo	<b>\$8,102.64</b>	\$2,762.61	\$1,657.57	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,000.58	\$0.00
SECRETARIO ACTUARIO	Operativo	<b>\$10,432.52</b>	\$3,516.66	\$2,109.99	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,241.73	\$0.00
SECRETARIO ACTUARIO A	Operativo	<b>\$9,402.20</b>	\$2,989.16	\$1,793.49	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$3,055.41	\$0.00
SECRETARIO ACTUARIO B	Operativo	<b>\$8,448.20</b>	\$2,461.66	\$1,477.00	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,945.41	\$0.00
SECRETARIO AUXILIAR	Directivo	<b>\$35,937.48</b>	\$3,539.45	\$2,123.67	\$294.78	\$881.90	\$489.34	\$0.00	\$4,000.00	\$24,608.35
SECRETARIO AUXILIAR A	Directivo	<b>\$30,469.84</b>	\$3,200.67	\$1,920.40	\$296.18	\$886.09	\$491.67	\$0.00	\$4,000.00	\$19,674.82
SECRETARIO DE DESPACHO	Funcionario	<b>\$59,627.04</b>	\$5,196.24	\$3,117.74	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$46,056.69
SECRETARIO DE DESPACHO A	Funcionario	<b>\$55,369.55</b>	\$5,026.52	\$3,015.91	\$298.91	\$894.43	\$496.31	\$0.00	\$4,000.00	\$41,637.46
SECRETARIO DE DESPACHO B	Funcionario	<b>\$48,151.67</b>	\$4,728.70	\$2,837.22	\$222.31	\$665.01	\$444.61	\$0.00	\$4,000.00	\$35,253.83
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	Funcionario	<b>\$67,501.40</b>	\$5,882.46	\$3,529.48	\$309.94	\$927.20	\$514.48	\$0.00	\$4,000.00	\$52,337.84
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	Operativo	<b>\$18,070.95</b>	\$3,837.41	\$2,302.45	\$272.49	\$815.18	\$452.32	\$0.00	\$4,000.00	\$6,391.10
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS A	Operativo	<b>\$16,937.42</b>	\$3,470.04	\$2,082.02	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$5,838.07



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Funcionario	\$59,627.04	\$5,838.84	\$3,503.30	\$222.31	\$665.01	\$369.05	\$0.00	\$4,000.00	\$45,028.53
SECRETARIO PARTICULAR	Operativo	\$23,038.27	\$4,361.25	\$2,616.75	\$259.87	\$777.64	\$519.74	\$0.00	\$4,000.00	\$10,503.02
SECRETARIO PARTICULAR A	Operativo	\$17,826.73	\$4,084.32	\$2,450.59	\$263.96	\$789.91	\$438.29	\$0.00	\$4,000.00	\$5,799.66
SECRETARIO PARTICULAR B	Operativo	\$13,356.00	\$3,675.78	\$2,205.47	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$4,000.00	\$1,852.80
SECRETARIO PARTICULAR C	Operativo	\$9,616.32	\$3,214.68	\$1,928.81	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$2,850.88	\$0.00
SECRETARIO PARTICULAR D	Operativo	\$8,654.69	\$2,893.21	\$1,735.93	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$2,403.60	\$0.00
SECRETARIO PARTICULAR DEL PROCURADOR	Mando medio	\$27,439.83	\$4,899.88	\$2,939.93	\$307.59	\$920.19	\$510.59	\$0.00	\$4,000.00	\$13,861.66
SECRETARIO PARTICULAR E	Operativo	\$7,693.06	\$2,571.75	\$1,543.05	\$286.94	\$858.60	\$476.41	\$0.00	\$1,956.31	\$0.00
SECRETARIO PARTICULAR DESPACHO	Funcionario	\$55,369.55	\$4,570.79	\$2,742.47	\$255.80	\$765.43	\$424.70	\$0.00	\$4,000.00	\$42,610.36
SECRETARIO PRIVADO	Operativo	\$13,356.00	\$4,498.46	\$2,699.08	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$4,000.00	\$650.11
SECRETARIO PRIVADO A	Operativo	\$11,219.04	\$4,204.13	\$2,522.48	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$2,984.07	\$0.00
SECRETARIO PRIVADO B	Operativo	\$9,616.32	\$3,603.54	\$2,162.12	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$2,342.30	\$0.00
SECRETARIO PRIVADO C	Operativo	\$9,015.30	\$3,378.32	\$2,026.99	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$2,101.63	\$0.00
SECRETARIO PRIVADO D	Operativo	\$7,663.01	\$2,871.57	\$1,722.94	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$1,560.13	\$0.00
SECRETARIO PRIVADO E	Operativo	\$6,310.71	\$2,364.82	\$1,418.89	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$1,018.63	\$0.00
SECRETARIO PRIVADO DESPACHO	Directivo	\$30,469.84	\$4,552.56	\$2,731.53	\$223.36	\$668.17	\$370.81	\$0.00	\$4,000.00	\$17,923.40
SECRETARIO TECNICO	Mando medio	\$26,937.95	\$3,978.33	\$2,387.00	\$225.85	\$675.60	\$374.93	\$0.00	\$4,000.00	\$15,296.24
SECRETARIO TECNICO A	Mando medio	\$23,038.27	\$3,614.09	\$2,168.45	\$262.72	\$786.19	\$525.43	\$0.00	\$4,000.00	\$11,681.40
SECRETARIO TECNICO B	Mando medio	\$20,863.51	\$3,252.67	\$1,951.60	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$10,190.25
SECRETARIO TEC DE PROTECCION CIVIL	Operativo	\$13,350.70	\$3,286.00	\$1,971.60	\$231.91	\$693.73	\$384.97	\$0.00	\$4,000.00	\$2,782.49
SUBDELEGADO	Operativo	\$12,450.76	\$2,970.35	\$1,782.21	\$266.84	\$798.48	\$443.04	\$0.00	\$4,000.00	\$2,189.84
SUBDIRECTOR	Mando medio	\$24,115.71	\$3,748.36	\$2,249.02	\$228.34	\$683.03	\$379.06	\$0.00	\$4,000.00	\$12,827.90
SUBDIRECTOR A	Mando medio	\$19,415.84	\$3,509.58	\$2,105.75	\$259.87	\$777.64	\$431.47	\$0.00	\$4,000.00	\$8,331.52
SUBDIRECTOR B	Mando medio	\$15,972.19	\$3,469.18	\$2,081.51	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$4,000.00	\$4,945.56
SUBDIRECTOR C	Mando medio	\$12,450.76	\$3,232.10	\$1,939.26	\$261.10	\$781.33	\$433.52	\$0.00	\$4,000.00	\$1,803.46
SUBPROCURADOR OPERATIVO	Directivo	\$54,074.39	\$5,429.76	\$3,257.86	\$307.59	\$920.19	\$510.59	\$0.00	\$4,000.00	\$39,648.40
<b>PUESTOS CONFIANZA</b>										
<b>Puestos</b>	<b>Tipo de</b>	<b>Salario Bruto</b>	<b>Percepciones</b>							



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

	puestos	Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
SUBPROCURADOR TECNICO	Directivo	<b>\$50,017.76</b>	\$5,429.76	\$3,257.86	\$307.59	\$920.19	\$510.59	\$0.00	\$4,000.00	\$35,591.77
SUPERVISOR JORNADA REDUCIDA	Operativo	<b>\$9,015.30</b>	\$1,898.65	\$1,139.19	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$4,000.00	\$295.58
SUPERVISOR	Operativo	<b>\$15,736.87</b>	\$4,128.42	\$2,477.05	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$3,584.10
SUPERVISOR A	Operativo	<b>\$13,175.38</b>	\$3,446.07	\$2,067.64	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$2,114.38
SUPERVISOR B	Operativo	<b>\$11,634.26</b>	\$3,254.99	\$1,952.99	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$4,000.00	\$879.00
SUPERVISOR C	Operativo	<b>\$10,187.83</b>	\$2,982.67	\$1,789.60	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$3,868.28	\$0.00
SUPERVISOR D	Operativo	<b>\$9,404.15</b>	\$2,883.69	\$1,730.22	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$3,242.96	\$0.00
SUPERVISOR E	Operativo	<b>\$7,553.70</b>	\$2,306.95	\$1,384.17	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$2,315.29	\$0.00
SUPERVISOR F	Operativo	<b>\$6,294.75</b>	\$1,730.22	\$1,038.13	\$273.78	\$819.04	\$454.46	\$0.00	\$1,979.12	\$0.00
TECNICO ASISTENTE	Operativo	<b>\$15,181.32</b>	\$3,689.66	\$2,213.80	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$4,000.00	\$3,619.60
TECNICO ASISTENTE A	Operativo	<b>\$11,219.04</b>	\$3,362.67	\$2,017.60	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$4,000.00	\$180.51
TECNICO ASISTENTE B	Operativo	<b>\$8,102.64</b>	\$3,029.26	\$1,817.56	\$276.77	\$827.97	\$553.53	\$0.00	\$1,597.56	\$0.00
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO	Operativo	<b>\$9,078.87</b>	\$3,348.64	\$2,009.18	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$2,156.92	\$0.00
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO A	Operativo	<b>\$7,894.67</b>	\$2,846.34	\$1,707.80	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,776.39	\$0.00
TECNICO DE ILUMINACION Y SONIDO B	Operativo	<b>\$6,710.47</b>	\$2,344.04	\$1,406.43	\$276.77	\$827.97	\$459.40	\$0.00	\$1,395.86	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL	Operativo	<b>\$9,747.76</b>	\$3,330.33	\$1,998.20	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,737.35	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL A	Operativo	<b>\$8,876.44</b>	\$2,937.57	\$1,762.54	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,494.44	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL B	Operativo	<b>\$7,897.00</b>	\$2,350.06	\$1,410.04	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$2,455.02	\$0.00
VELADOR	Operativo	<b>\$6,653.94</b>	\$3,107.54	\$1,864.52	\$297.58	\$890.29	\$494.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VISITADOR GENERAL	Directivo	<b>\$45,998.15</b>	\$5,325.77	\$3,195.46	\$307.59	\$920.19	\$510.59	\$0.00	\$4,000.00	\$31,738.54

Elaboró: Mtro. J Reyes Rosas Barajas  
 Director General de Recursos Humanos

Vo. Bo. Lic. Kristian Meiners Tovar  
 Secretario de Administración y Gestión Pública



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

<b>PUESTOS SINDICALIZADOS</b>										
<b>Puestos</b>	<b>Tipo de puestos</b>	<b>Salario Bruto Mensual</b>	<b>Percepciones</b>							
			<b>Sueldo</b>	<b>Sobresueldo</b>	<b>Previsión Social</b>	<b>Despensa</b>	<b>Ayuda p/renta</b>	<b>Ayuda para Transporte</b>	<b>Productividad</b>	<b>Compensación</b>
ABOGADO	Operativo	\$14,028.97	\$5,646.41	\$5,025.30	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ABOGADO A	Operativo	\$12,576.43	\$4,877.87	\$4,341.30	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ADMINISTRADOR	Operativo	\$15,058.11	\$6,190.92	\$5,509.92	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ALBA&IL	Operativo	\$12,931.79	\$5,065.89	\$4,508.64	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ALBA&IL A	Operativo	\$11,841.24	\$4,488.88	\$3,995.10	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ALMACENISTA	Operativo	\$12,109.42	\$4,630.77	\$4,121.39	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ANALISTA	Operativo	\$15,596.66	\$6,475.87	\$5,763.53	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ANALISTA A	Operativo	\$14,549.57	\$5,921.86	\$5,270.45	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ANALISTA B	Operativo	\$13,573.67	\$5,405.51	\$4,810.90	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ARCHIVISTA	Operativo	\$11,420.11	\$4,266.06	\$3,796.79	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Operativo	\$15,058.11	\$6,190.92	\$5,509.92	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	Operativo	\$12,576.43	\$4,877.87	\$4,341.30	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	Operativo	\$12,109.42	\$4,630.77	\$4,121.39	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR DE COCINA	Operativo	\$11,420.11	\$4,266.06	\$3,796.79	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR DE ENCUADERNACION	Operativo	\$12,576.43	\$4,877.87	\$4,341.30	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR DE INFORMACION	Operativo	\$14,029.07	\$5,646.46	\$5,025.35	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR TECNICO	Operativo	\$12,109.42	\$4,630.77	\$4,121.39	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR TECNICO A	Operativo	\$11,841.24	\$4,488.88	\$3,995.10	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
AUXILIAR TECNICO B	Operativo	\$11,420.11	\$4,266.06	\$3,796.79	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
AYUDANTE DE COCINA	Operativo	\$10,051.44	\$3,541.90	\$3,152.29	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
CABO DE CONSTRUCCION	Operativo	\$12,337.97	\$4,751.70	\$4,229.01	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
CAJERO	Operativo	\$13,136.76	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
CAPTURISTA DE DATOS	Operativo	\$12,576.43	\$4,877.87	\$4,341.30	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
CHOFER	Operativo	\$12,109.42	\$4,630.77	\$4,121.39	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
CHOFER A	Operativo	\$11,420.15	\$4,266.08	\$3,796.81	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

CHOFER ESPECIALIZADO	Operativo	<b>\$12,337.97</b>	\$4,751.70	\$4,229.01	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
COCINERO (A)	Operativo	<b>\$11,841.24</b>	\$4,488.88	\$3,995.10	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
CONTADOR	Operativo	<b>\$15,311.05</b>	\$6,324.76	\$5,629.03	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
CUANTIFICADOR	Operativo	<b>\$13,136.76</b>	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
DIRECTOR DE BANDA DE MUSICA	Operativo	<b>\$13,136.76</b>	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
DISEÑADOR GRAFICO	Operativo	<b>\$12,931.79</b>	\$5,065.89	\$4,508.64	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ELECTRICISTA	Operativo	<b>\$12,576.43</b>	\$4,877.87	\$4,341.30	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	Operativo	<b>\$12,337.97</b>	\$4,751.70	\$4,229.01	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ENCARGADO DE VIVERO	Operativo	<b>\$13,136.76</b>	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ENFERMERO	Operativo	<b>\$12,337.97</b>	\$4,751.70	\$4,229.01	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ENTRENADOR	Operativo	<b>\$18,523.93</b>	\$8,024.69	\$7,141.98	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ENTRENADOR A	Operativo	<b>\$17,727.77</b>	\$7,603.44	\$6,767.06	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ENTRENADOR B	Operativo	<b>\$11,841.24</b>	\$4,488.88	\$3,995.10	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
<b>PUESTOS SINDICALIZADOS</b>										
Puestos	Tipo de puestos	Salario Bruto Mensual	Percepciones							
			Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
ENTRENADOR C	Operativo	<b>\$11,058.07</b>	\$4,074.50	\$3,626.31	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
FOTOGRAFO	Operativo	<b>\$11,841.24</b>	\$4,488.88	\$3,995.10	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
FOTOMECANICO	Operativo	<b>\$14,295.90</b>	\$5,787.64	\$5,151.00	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
GUARDAVIDAS	Operativo	<b>\$12,109.42</b>	\$4,630.77	\$4,121.39	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
GUARDAVIDAS A	Operativo	<b>\$11,420.11</b>	\$4,266.06	\$3,796.79	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	Operativo	<b>\$13,136.76</b>	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
INSTRUCTOR TECNICO	Operativo	<b>\$13,470.00</b>	\$5,350.66	\$4,762.08	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
INTENDENTE	Operativo	<b>\$11,841.24</b>	\$4,488.88	\$3,995.10	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
INTENDENTE A	Operativo	<b>\$11,420.11</b>	\$4,266.06	\$3,796.79	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
JEFE	Operativo	<b>\$14,668.24</b>	\$5,984.65	\$5,326.34	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
JEFE A	Operativo	<b>\$14,295.90</b>	\$5,787.64	\$5,151.00	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
JEFE B	Operativo	<b>\$13,136.76</b>	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

JEFE DE COCINA	Operativo	\$12,109.42	\$4,630.77	\$4,121.39	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	Operativo	\$17,997.74	\$7,746.29	\$6,894.20	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A	Operativo	\$16,080.61	\$6,731.93	\$5,991.42	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
JEFE DE FORMACION Y DISEÑO	Operativo	\$14,295.90	\$5,787.64	\$5,151.00	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
JEFE DE GRUPO	Operativo	\$15,170.93	\$6,250.62	\$5,563.05	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
JEFE DE INTENDENCIA	Operativo	\$12,109.42	\$4,630.77	\$4,121.39	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
JEFE DE OFICINA	Operativo	\$14,549.57	\$5,921.86	\$5,270.45	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
JEFE DE OFICINA A	Operativo	\$13,470.00	\$5,350.66	\$4,762.08	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
JEFE DE PROYECTO	Operativo	\$15,596.66	\$6,475.87	\$5,763.53	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MAESTRO	Operativo	\$13,136.76	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MAESTRO A	Operativo	\$12,109.42	\$4,630.77	\$4,121.39	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MAESTRO B	Operativo	\$11,058.10	\$4,074.52	\$3,626.32	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MAESTRO C	Operativo	\$9,955.61	\$3,491.19	\$3,107.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MAESTRO DE EDUC. FISICA	Operativo	\$16,586.63	\$6,999.67	\$6,229.71	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MAESTRO DE TEATRO	Operativo	\$11,420.11	\$4,266.06	\$3,796.79	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MAYORDOMO	Operativo	\$12,337.97	\$4,751.70	\$4,229.01	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MECANICO	Operativo	\$11,420.11	\$4,266.06	\$3,796.79	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MEDICO	Operativo	\$16,080.61	\$6,731.93	\$5,991.42	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MEDICO A	Operativo	\$14,773.03	\$6,040.09	\$5,375.68	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MEDICO B	Operativo	\$13,136.81	\$5,174.37	\$4,605.19	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MUSICO	Operativo	\$12,109.42	\$4,630.77	\$4,121.39	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MUSICO A	Operativo	\$11,841.24	\$4,488.88	\$3,995.10	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
MUSICO B	Operativo	\$11,420.11	\$4,266.06	\$3,796.79	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
NOTIFICADOR	Operativo	\$12,337.97	\$4,751.70	\$4,229.01	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
ODONTOLOGO	Operativo	\$16,080.61	\$6,731.93	\$5,991.42	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
OPERADOR DE EQUIPO DE COMPUTO	Operativo	\$14,295.90	\$5,787.64	\$5,151.00	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
<b>PUESTOS SINDICALIZADOS</b>										
<b>Puestos</b>	<b>Tipo de</b>	<b>Salario Bruto</b>	<b>Percepciones</b>							



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

	puestos	Mensual	Sueldo	Sobresueldo	Previsión Social	Despensa	Ayuda p/renta	Ayuda para Transporte	Productividad	Compensación
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	Operativo	\$14,028.97	\$5,646.41	\$5,025.30	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PEON	Operativo	\$11,420.11	\$4,266.06	\$3,796.79	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PEON A	Operativo	\$10,314.21	\$3,680.93	\$3,276.02	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PRENSISTA	Operativo	\$12,028.98	\$4,588.21	\$4,083.51	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PRENSISTA DE OFFSET	Operativo	\$13,470.00	\$5,350.66	\$4,762.08	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PRENSISTA OFFSET A	Operativo	\$13,136.76	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PROGRAMADOR DE SISTEMAS	Operativo	\$14,549.57	\$5,921.86	\$5,270.45	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PROGRAMADOR DE SISTEMAS A	Operativo	\$14,295.90	\$5,787.64	\$5,151.00	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PROMOTOR ARTISTICO	Operativo	\$13,470.00	\$5,350.66	\$4,762.08	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PROMOTOR DE EVENTOS	Operativo	\$12,576.43	\$4,877.87	\$4,341.30	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PROYECTISTA	Operativo	\$14,295.85	\$5,787.62	\$5,150.98	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PSICOLOGO	Operativo	\$15,058.11	\$6,190.92	\$5,509.92	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PSICOLOGO A	Operativo	\$13,136.76	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
PSICOTERAPEUTA	Operativo	\$16,080.61	\$6,731.93	\$5,991.42	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA	Operativo	\$13,136.76	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA A	Operativo	\$12,337.97	\$4,751.70	\$4,229.01	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
SECRETARIA B	Operativo	\$11,841.24	\$4,488.88	\$3,995.10	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA	Operativo	\$16,273.00	\$6,833.73	\$6,082.02	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS	Operativo	\$14,295.90	\$5,787.64	\$5,151.00	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS	Operativo	\$14,103.85	\$5,686.03	\$5,060.56	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS	Operativo	\$13,136.76	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
SOBRESTANTE	Operativo	\$12,576.43	\$4,877.87	\$4,341.30	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR	Operativo	\$15,596.66	\$6,475.87	\$5,763.53	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
SUPERVISOR A	Operativo	\$13,573.67	\$5,405.51	\$4,810.90	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
TECNICO ILUMINACION Y SONIDO A	Operativo	\$12,576.43	\$4,877.87	\$4,341.30	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
TECNICO ASISTENTE	Operativo	\$14,295.90	\$5,787.64	\$5,151.00	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
TOPOGRAFO	Operativo	\$13,136.76	\$5,174.34	\$4,605.16	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00





2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

TRABAJADORA SOCIAL	Operativo	\$14,295.90	\$5,787.64	\$5,151.00	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL A	Operativo	\$12,576.48	\$4,877.90	\$4,341.33	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
TRABAJADORA SOCIAL B	Operativo	\$11,841.26	\$4,488.89	\$3,995.11	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
VELADOR	Operativo	\$12,109.42	\$4,630.77	\$4,121.39	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00
VELADOR A	Operativo	\$11,420.11	\$4,266.06	\$3,796.79	\$443.49	\$1,326.78	\$736.12	\$850.87	\$0.00	\$0.00

Nota: el presente tabulador no incluye los puestos del personal operativo de seguridad pública

Elaboró: Mtro. J Reyes Rosas Barajas  
Director General de Recursos Humanos

Vo. Bo. Lic. Kristian Meiners Tovar  
Secretario de Administración y Gestión Pública



**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

<b>GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA</b>			
<b>ANALITICO DE PLAZAS 2016</b>			
<b>Plaza</b>	<b>Número de plazas</b>	<b>Remuneraciones</b>	
		<b>De</b>	<b>Hasta</b>
ABOGADO	4	\$8,631.83	\$14,028.97
ADMINISTRADOR	2	\$10,918.00	\$23,038.27
AGENTE A	146	N.D.	N.D.
AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL	257	N.D.	N.D.
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	81	N.D.	N.D.
ALBAÑIL	6	\$11,841.24	\$12,931.79
ALMACENISTA	0	\$12,109.42	\$12,109.42
ANALISTA	150	\$5,769.79	\$15,596.66
ARCHIVISTA	1	\$11,420.11	\$11,420.11
ASESOR	0	\$15,181.32	\$23,038.27
ASESOR DE DESPACHO	0	\$30,469.84	\$49,739.14
ASESOR JURIDICO	10	\$18,500.00	\$22,729.56
ASISTENTE DE PRODUCCION	0	\$8,751.36	\$8,751.36
ASISTENTE NOTICIAS	0	\$5,034.15	\$10,621.20
AUDITOR	51	\$8,102.64	\$13,356.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	163	\$5,385.14	\$15,181.32
AUXILIAR DE COCINA	1	\$11,420.11	\$11,420.11
AUXILIAR DE ENCUADERNACIÓN	1	\$12,576.43	\$12,576.43
AUXILIAR DE INFORMACION	3	\$14,029.07	\$14,029.07
AUXILIAR DE PROCURACION DE JUSTICIA	16	N.D.	N.D.
AUXILIAR TECNICO	114	\$3,846.53	\$13,356.00
AYUDANTE DE COCINA	2	\$10,051.44	\$10,051.44
CABO DE CONSTRUCCION	1	\$12,337.97	\$12,337.97
CAJERO	8	\$13,136.76	\$13,136.76
CAJERO GENERAL	1	\$19,415.84	\$19,415.84
CAMAROGRAFO	0	\$7,208.00	\$8,480.00
CAPTURISTA DE DATOS	3	\$12,576.43	\$12,576.43
CHOFER	19	\$9,616.32	\$13,356.00
CHOFER ESPECIALIZADO	2	\$12,337.97	\$12,337.97
COCINERO	6	\$11,841.24	\$11,841.24
COMANDANTE DE LA POLICIA PPJE	1	N.D.	N.D.
COMISARIO	2	N.D.	N.D.
CONDUCTOR	0	\$8,377.52	\$18,775.75



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

CONSEJERO JURIDICO	1	\$59,627.04	\$59,627.04
CONTADOR	3	\$11,702.53	\$15,311.05
CONTADOR GENERAL	0	\$24,115.71	\$24,115.71
CONTINUISTA	0	\$5,657.81	\$10,761.33
CONTRALOR	0	\$15,972.19	\$15,972.19
CONTRALOR GENERAL	1	\$44,247.29	\$44,247.29
COORDINADOR	19	\$12,450.76	\$24,115.71
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	3	\$15,972.21	\$27,630.45
COORDINADOR DE CERESO	1	N.D.	N.D.
COORDINADOR GENERAL	17	\$30,469.84	\$44,247.29
COORDINADOR GENERAL DE DESPACHO	1	\$52,127.04	\$52,127.04
COORDINADOR MUNICIPAL	0	\$32,223.24	\$40,022.08
COORDINADOR PROTECCION CIVIL	0	\$28,130.51	\$28,130.51
COORDINADOR TECNICO	12	\$17,588.10	\$27,178.05
CUANTIFICADOR	1	\$13,136.76	\$13,136.76
CUSTODIO	291	N.D.	N.D.
DEFENSOR PUBLICO	32	\$22,729.56	\$22,729.56
DELEGADO	0	\$19,415.84	\$24,115.71
DELEGADO DE TRANSPORTE	2	\$19,415.84	\$19,415.84
DELEGADO DE TURISMO EN MZA	0	\$34,818.39	\$34,818.39
DIRECTOR	80	\$17,729.19	\$39,575.75
DIRECTOR DE BANDA DE MUSICA	1	\$13,136.76	\$13,136.76
DIRECTOR GENERAL	15	\$36,695.84	\$44,247.29
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO	1	\$58,648.51	\$58,648.51
DISEÑADOR GRAFICO	1	\$12,931.79	\$12,931.79
DISENO POST-PRODUCCION	0	\$5,291.50	\$7,937.25
EDECAN	0	\$5,643.44	\$9,555.11
EDITOR	0	\$8,644.30	\$12,778.30
EDUCADORA	0	\$6,213.72	\$7,897.00
ELECTRICISTA	3	\$12,576.43	\$12,576.43
ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	6	\$9,616.32	\$12,337.97
ENCARGADO DE VIVERO	1	\$13,136.76	\$13,136.76
ENFERMERO	11	\$12,337.97	\$12,337.97
ENTRENADOR	1	\$4,814.39	\$18,523.93
FACILITADOR	21	N.D.	N.D.
FOTOGRAFO	1	\$11,841.24	\$11,841.24
FOTOMECANICO	1	\$14,295.90	\$14,295.90



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

GOBERNADOR	1	\$96,374.00	\$96,374.00
GUARDAVIDAS	11	\$11,420.11	\$12,109.42
INSPECTOR ADMINISTRATIVO	2	\$8,102.64	\$13,136.76
INSPECTOR DE GANADERIA	1	\$15,181.32	\$15,181.32
INSPECTOR DE TRABAJO	6	\$8,102.64	\$8,102.64
INSPECTOR DE TRANSPORTE	4	\$8,102.64	\$9,616.32
INSPECTOR ESTB. TURISTICOS	1	\$13,356.00	\$13,356.00
INSTRUCTOR ESPECIALIZADO	0	\$11,267.80	\$11,267.80
INSTRUCTOR TECNICO	5	\$13,470.00	\$13,470.00
INTENDENTE	85	\$4,341.21	\$11,841.24
JEFA IMAGEN INSTITUCIONAL	0	\$6,597.44	\$8,246.80
JEFE	108	\$10,187.83	\$14,668.24
JEFE DE COCINA	3	\$12,109.42	\$12,109.42
JEFE DE DEPARTAMENTO	137	\$9,179.07	\$24,115.71
JEFE DE DEPORTES	0	\$13,855.05	\$13,855.05
JEFE DE FORMACION Y DISEÑO	2	\$14,295.90	\$14,295.90
JEFE DE GRUPO	8	\$15,170.93	\$15,170.93
JEFE DE GRUPO DE LA POLICIA MINISTERIAL	91	N.D.	N.D.
JEFE DE INTENDENCIA	9	\$12,109.42	\$12,109.42
JEFE DE OFICINA	19	\$10,149.27	\$14,549.57
JEFE DE PROYECTO	7	\$15,596.66	\$15,736.87
JEFE DE VIGILANCIA	2	N.D.	N.D.
JUEZ CALIFICADOR	2	\$15,736.87	\$15,736.87
LOCUTOR	0	\$6,657.44	\$6,657.44
MAESTRO	28	\$8,102.64	\$13,136.76
MAESTRO DE EDUC. FISICA	1	\$8,102.64	\$8,102.64
MAESTRO DE TEATRO	1	\$16,586.63	\$16,586.63
MAESTRO J.R.(JORNADA REDUCIDA)	1	\$11,420.11	\$11,420.11
MAYORDOMO	2	\$12,337.97	\$12,337.97
MECANICO	0	\$11,420.11	\$11,420.11
MECANICO DE AVIACION	0	\$19,331.70	\$28,612.87
MEDICO	26	\$6,024.53	\$16,080.61
MUSICO	34	\$11,420.11	\$12,109.42
NOTIFICADOR	11	\$12,337.97	\$12,337.97
ODONTOLOGO	1	\$16,080.61	\$16,080.61
OFICIAL	9	N.D.	N.D.
OFICIAL SECRETARIO	77	N.D.	N.D.



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

OPERADOR DE EQUIPO DE COMPUTO	10	\$8,326.20	\$14,295.90
OPERADOR DE EQUIPO PESADO	11	\$14,028.97	\$14,028.97
OPERADOR DE RADIO	0	\$6,731.00	\$7,844.00
OPERADOR DE TRANSMISION	0	\$6,406.81	\$9,511.17
PEON	11	\$9,616.32	\$11,420.11
PERITO A	3	\$9,015.30	\$9,015.30
PERITO DIRECTOR	1	\$33,577.46	\$33,577.46
PERITO CRIMINALISTA	53	N.D.	N.D.
PERITO MEDICO FORENSE	16	N.D.	N.D.
PILOTO DE HELICOPTERO	2	\$45,205.53	\$64,370.87
PILOTO AVIADOR	2	\$40,903.86	\$48,895.89
POLICIA	728	N.D.	N.D.
PRECEPTOR	8	N.D.	N.D.
PRENSISTA	5	\$12,028.98	\$13,470.00
PRESIDENTE DE LA JUNTA	3	\$15,736.76	\$15,736.76
PRESIDENTE DEL CONSEJO	1	\$44,247.29	\$44,247.29
PROECTOR	3	N.D.	N.D.
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA	1	\$85,068.26	\$85,068.26
PROGRAMADOR DE SISTEMAS	4	\$14,295.90	\$14,549.57
PROMOTOR ARTISTICO	1	\$13,470.00	\$13,470.00
PROMOTOR DE EVENTOS	8	\$6,297.48	\$12,576.43
PROYECTISTA	1	\$14,295.85	\$14,295.85
PSICOLOGO	10	\$5,901.21	\$15,058.11
PSICOTERAPEUTA	2	\$16,080.61	\$16,080.61
QUIMICO	0	\$10,197.20	\$10,197.20
REALIZADOR - EDITOR	0	\$7,414.83	\$9,072.03
RECEPTOR DE RENTAS	6	\$17,729.19	\$17,729.19
REPORTERO	0	\$7,905.23	\$22,953.20
REPORTERO - CONDUCTOR	0	\$13,082.90	\$19,528.24
REP. DEL GOB. EN MEXICO	1	\$51,842.02	\$51,842.02
REPRESENTANTE DEL CAPITAL	3	\$8,102.64	\$8,102.64
REPRESENTANTE DEL TRABAJO	3	\$8,102.64	\$8,102.64
SECRETARIA	200	\$11,841.24	\$13,136.76
SECRETARIO ACTUARIO	0	\$8,448.20	\$10,432.52
SECRETARIO AUXILIAR	1	\$30,469.84	\$35,937.48
SECRETARIO DE DESPACHO	12	\$48,151.67	\$59,627.04
SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA	1	\$67,501.40	\$67,501.40



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL  
 EJERCICIO FISCAL 2016.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS	0	\$16,937.42	\$18,070.95
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	1	\$59,627.04	\$59,627.04
SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA	1	\$16,273.00	\$16,273.00
SECRETARIO PARTICULAR	13	\$7,693.06	\$23,038.27
SECRETARIO PARTICULAR DEL PROCURADOR	1	\$27,439.83	\$27,439.83
SECRETARIO PARTICULAR DESPACHO	1	\$55,369.55	\$55,369.55
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS	3	\$14,103.85	\$14,295.90
SECRETARIO PRIVADO	17	\$6,310.71	\$13,356.00
SECRETARIO PRIVADO DESPACHO	1	\$30,469.84	\$30,469.84
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS	1	\$13,136.76	\$13,136.76
SECRETARIO TECNICO	4	\$20,863.51	\$26,937.95
SOBRESTANTE	2	\$12,576.43	\$12,576.43
SUBDELEGADO	1	\$12,450.76	\$12,450.76
SUBDIRECTOR	14	\$12,450.76	\$24,115.71
SUBDIRECTOR DE LA POL DE PGJE	1	N.D.	N.D.
SUBDIRECTOR CRIMINALISTA A	1	N.D.	N.D.
SUBDIRECTOR DEL SERVICIO	1	N.D.	N.D.
SUBJEFE DE VIGILANCIA	1	N.D.	N.D.
SUBOFICIAL	6	N.D.	N.D.
SUBPROCURADOR OPERATIVO	1	\$54,074.40	\$54,074.40
SUBPROCURADOR TECNICO	1	\$50,017.78	\$50,017.78
SUPERVISOR	87	\$6,294.75	\$15,736.87
SUPERVISOR JORNADA REDUCIDA	0	\$9,015.30	\$9,015.30
TECNICO ASISTENTE	22	\$8,102.64	\$15,181.32
TECNICO ILUMINACION Y SONIDO	2	\$6,710.47	\$12,576.43
TOPOGRAFO	2	\$13,136.76	\$13,136.76
TRABAJADORA SOCIAL	37	\$7,897.00	\$14,295.90
VELADOR	7	\$6,653.94	\$12,109.42
VISITADOR AUXILIAR	1	N.D.	N.D.
VISITADOR GENERAL	1	\$45,998.18	\$45,998.18

**Nota: el presente analítico no incluye los puestos ni las plazas correspondientes al Magisterio Estatal y a la  
 Secretaria de Salud**



**TABULADOR DE SUELDOS 2016 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Puestos del personal de apoyo y asistencia a la educación**

Puestos	Tipo de Puesto	Sueldo	Sobresueldo	Seguridad Social	Previsión Social Múltiple	Compensación Magisterio	Despensa	Compensación Temporal Compactada	Asignación de apoyo a la docencia	Ayuda por servicios a la docencia	Ayuda, apoyo y asistencia	Sueldo Bruto Mensual
ADMVO. ESPECIALIZADO II	Sindicalizado	\$3,705.98	\$2,223.58	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$8,223.26</b>
ADMVO. ESPECIALIZADO III	Sindicalizado	\$2,901.54	\$2,901.54	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$7,250.20</b>
ADMVO.ESPECIALIZADO TELES.II	Sindicalizado	\$3,325.91	\$1,995.54	\$127.66	\$168.37	\$0.00	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$7,740.89</b>
ADMVO.ESPECIALIZADO TELES.III	Sindicalizado	\$3,319.26	\$3,319.26	\$153.40	\$168.37	\$0.00	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$8,237.12</b>
ANALISTA ADMINISTRATIVO II	Sindicalizado	\$4,264.45	\$2,558.67	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$810.89	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$9,081.13</b>
ANALISTA ADMINISTRATIVO III	Sindicalizado	\$4,264.45	\$4,264.45	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$9,976.02</b>
ASISTENTE DE INSTRUCTOR II	Sindicalizado	\$3,532.83	\$2,119.69	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$7,946.22</b>
ASISTENTE DE INSTRUCTOR III	Sindicalizado	\$2,402.37	\$2,402.37	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$6,251.86</b>
ASIST. DE SERV. EN PLANTEL II	Sindicalizado	\$3,672.49	\$2,203.49	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$8,169.68</b>
ASIST. DE SERV. EN PLANTEL III	Sindicalizado	\$3,672.49	\$3,672.49	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$8,792.10</b>
ASIST.SERV. PLANTEL TELES. II	Sindicalizado	\$3,582.66	\$2,149.59	\$125.33	\$168.37	\$0.00	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$8,149.36</b>
ASIST.SERV. PLANTEL TELES. III	Sindicalizado	\$3,391.38	\$3,391.38	\$151.27	\$168.37	\$0.00	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$8,379.23</b>
ASIS.SERV.PLANTEL 1/2 TMPO.II	Sindicalizado	\$1,515.86	\$909.51	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$423.29	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$4,295.78</b>
ASIS.SERV.PLANTEL 1/2 TMPO.III	Sindicalizado	\$1,515.86	\$1,515.86	\$0.00	\$84.18	\$0.96	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$4,393.69</b>
AUXILIAR ADMVO. DE TELESEC.	Sindicalizado	\$3,770.68	\$2,262.40	\$127.66	\$168.37	\$0.00	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$8,452.52</b>
AUXILIAR DE SERV. Y MANTO. II	Sindicalizado	\$3,240.42	\$1,944.25	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$7,478.37</b>
AUXILIAR DE SERV. Y MANTO. III	Sindicalizado	\$3,135.12	\$3,135.12	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$7,717.36</b>
CHOFER II	Sindicalizado	\$3,801.75	\$2,281.05	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$8,376.50</b>
CHOFER III	Sindicalizado	\$2,355.70	\$2,355.70	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$6,158.52</b>
COORDINADOR GENERAL	Confianza	\$6,611.38	\$3,966.82	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$12,025.32</b>
COORD. ESTATAL DE EDUC. FISICA	Sindicalizado	\$2,327.33	\$1,396.39	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$6,017.42</b>
DIRECTOR DE EDUCACION PUBLICA	Confianza	\$50,209.22	\$0.00	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$52,502.92</b>



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

DIRECTOR DEL I.S.E.N.C.O.	Confianza	\$20,864.17	\$0.00	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$23,157.87
ENCARGADO II	Sindicalizado	\$2,224.67	\$1,334.80	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$5,853.17
ENCARGADO III	Sindicalizado	\$2,044.15	\$2,044.15	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$5,535.42
ESPECIALISTA TECNICO II	Sindicalizado	\$4,224.16	\$2,534.49	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$9,052.35
ESPECIALISTA TECNICO III	Sindicalizado	\$2,899.74	\$2,899.74	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$7,246.60
ELECTRICISTA II	Sindicalizado	\$3,674.37	\$2,204.62	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,172.69
ELECTRICISTA III	Sindicalizado	\$2,268.43	\$2,268.43	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$5,983.98
INSPECTOR ADMINISTRATIVO II	Sindicalizado	\$3,959.82	\$2,375.89	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,629.41
INSPECTOR ADMINISTRATIVO III	Sindicalizado	\$2,486.60	\$2,486.60	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$6,420.32
NI&ERA II	Sindicalizado	\$3,641.52	\$2,184.91	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,120.13
NI&ERA III	Sindicalizado	\$3,641.52	\$3,641.52	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,730.16
OFICIAL DE SERV. Y MANTO. II	Sindicalizado	\$3,672.13	\$2,203.27	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,169.10
OFICIAL DE SERV. Y MANTO. III	Sindicalizado	\$2,266.82	\$2,266.82	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$5,980.76
OPERADOR DE EQUIPO II	Sindicalizado	\$3,842.91	\$2,305.74	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,442.35
OPERADOR DE EQUIPO III	Sindicalizado	\$2,355.70	\$2,355.70	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$6,158.52
PERSONAL DE APOYO	Sindicalizado	\$3,094.76	\$1,856.85	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$7,245.31
PROGRAMADOR ESPECIALIZADO II	Sindicalizado	\$4,318.14	\$2,590.88	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$736.31	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$9,092.45
PROGRAMADOR ESPECIALIZADO III	Sindicalizado	\$3,882.48	\$3,882.48	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$9,212.08
SECRETARIA DE APOYO II	Sindicalizado	\$3,801.75	\$2,281.05	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,376.50
SECRETARIA DE APOYO III	Sindicalizado	\$2,355.70	\$2,355.70	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$6,158.52
TAQUIMECANOGRAFA II	Sindicalizado	\$3,704.67	\$2,222.80	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,221.17
TAQUIMECANOGRAFA III	Sindicalizado	\$3,358.54	\$3,358.54	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,164.20
TRABAJADORA SOCIAL II	Sindicalizado	\$4,077.28	\$2,446.36	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$810.89	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,781.65
TRABAJADORA SOCIAL III	Sindicalizado	\$3,689.82	\$3,689.82	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,826.76
TECNICO BIBLIOTECARIO II	Sindicalizado	\$3,821.63	\$2,292.97	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$8,408.30
TECNICO BIBLIOTECARIO III	Sindicalizado	\$3,814.06	\$3,814.06	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$9,075.24
TECNICO ESPECIALIZADO II	Sindicalizado	\$3,477.90	\$2,086.74	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$7,858.34
TECNICO ESPECIALIZADO III	Sindicalizado	\$3,020.67	\$3,020.67	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$0.00	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$7,488.46
JEFE DEL DEPTO. PLANEAC. EDUC.	Sindicalizado	\$4,560.61	\$2,736.36	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	\$9,590.67





2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

JEFE DE COORD. BACH. E ISENCO	Sindicalizado	\$3,145.85	\$1,887.51	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$7,327.06</b>
ASIS. SERV PLANTEL 1/2 TMPO II	Sindicalizado	\$1,808.18	\$1,084.90	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$423.29	\$830.80	\$103.49	\$101.84	<b>\$4,660.00</b>
AUX. SERV Y MANT. 1/2 TMPO. II	Sindicalizado	\$1,592.15	\$955.29	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$423.29	\$830.80	\$103.49	\$101.84	<b>\$4,314.36</b>
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	Confianza	\$20,893.34	\$12,536.00	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$35,723.04</b>
SUPERVISOR DE TV SEC III	Sindicalizado	\$20,276.73	\$12,166.03	\$0.00	\$168.37	\$1.92	\$137.21	\$846.58	\$830.80	\$206.98	\$101.84	<b>\$34,736.46</b>
SUBDIRECTOR ADMVO.	Confianza	\$4,559.60	\$2,735.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$830.80	\$0.00	\$0.00	<b>\$8,126.16</b>
COORDINADOR	Confianza	\$4,564.22	\$2,738.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$830.80	\$0.00	\$0.00	<b>\$8,133.55</b>
DIRECTOR	Confianza	\$30,204.77	\$18,122.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$830.80	\$0.00	\$0.00	<b>\$49,158.43</b>
ESPECIALISTA TECNICO II	Sindicalizado	\$551.55	\$330.93	\$0.00	\$4.67	\$1.92	\$3.81	\$22.52	\$830.80	\$5.75	\$101.84	<b>\$1,853.79</b>
HORAS ADMINISTRATIVAS	Sindicalizado	\$556.90	\$334.14	\$0.00	\$4.67	\$1.92	\$3.81	\$22.52	\$830.80	\$5.75	\$101.84	<b>\$1,862.35</b>

---

Elaboró: GONZALO PONCE MARTINEZ  
Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio Estatal

---

Vo. Bo. LEP MIGUEL VLADIMIR RODRIGUEZ AGUIRRE  
Director de Educación Pública del Estado



**TABULADOR DE SUELDOS 2016 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Puestos de profesores y educadoras**

Puestos	Tipo de Puesto	Sueldo	Sobresueldo	Fortalecimiento Cocurricular	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial	Sueldo Bruto Mensual
EDUC. DE J/N II C/M NIVEL "C"	Sindicalizado	\$8,191.88	\$4,915.12	\$0.00	\$185.58	\$302.38	\$1,873.11	\$67.83	\$563.82	\$691.62	\$4,194.01	<b>\$20,985.35</b>
EDUC. J/N C/M II NIVEL B	Sindicalizado	\$6,351.38	\$3,810.82	\$0.00	\$165.00	\$247.06	\$1,873.11	\$62.69	\$437.15	\$507.16	\$2,944.72	<b>\$16,399.09</b>
PROF.PRIM.DIUR.C/M III NIVEL B	Sindicalizado	\$6,589.99	\$6,589.99	\$0.00	\$186.08	\$303.72	\$0.00	\$67.95	\$2,155.14	\$632.81	\$3,922.13	<b>\$20,447.81</b>
EDUCADORA JARDIN DE NI&OS II	Sindicalizado	\$4,682.70	\$2,809.62	\$0.00	\$146.33	\$196.86	\$1,873.11	\$58.01	\$322.29	\$412.98	\$0.00	<b>\$10,501.90</b>
EDUCADORA JARDIN DE NI&OS III	Sindicalizado	\$4,870.25	\$4,870.25	\$0.00	\$159.12	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,572.28	\$493.92	\$0.00	<b>\$12,258.29</b>
EDUC.JARD. NI&OS 3/4 TMPO. II	Sindicalizado	\$4,630.53	\$2,778.31	\$596.48	\$144.27	\$310.27	\$1,873.11	\$170.61	\$318.70	\$466.88	\$0.00	<b>\$11,289.16</b>
EDUC.JARD. NI&OS 3/4 TMPO. III	Sindicalizado	\$4,694.82	\$4,694.82	\$742.96	\$157.71	\$375.42	\$0.00	\$204.21	\$1,535.35	\$577.18	\$0.00	<b>\$12,982.47</b>
EDUC. JARDIN DE NI&OS C/M III	Sindicalizado	\$4,660.20	\$4,660.20	\$0.00	\$159.12	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,524.02	\$580.34	\$3,859.46	<b>\$15,735.81</b>
PROFR. PRIM. DIURNA C/M III	Sindicalizado	\$4,660.24	\$4,660.24	\$0.00	\$159.11	\$231.23	\$0.00	\$61.21	\$1,524.03	\$580.34	\$3,859.46	<b>\$15,735.86</b>
EDUC.DE J.DE N.C/M III NIVEL B	Sindicalizado	\$6,590.04	\$6,590.04	\$0.00	\$186.09	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,155.15	\$632.82	\$3,922.16	<b>\$20,448.01</b>
PROF.PRIM.DIURNA C/M II NIV. C	Sindicalizado	\$8,191.88	\$4,915.12	\$0.00	\$185.58	\$302.38	\$1,873.11	\$67.83	\$563.82	\$691.62	\$4,194.01	<b>\$20,985.35</b>
PREFECTO II	Sindicalizado	\$5,027.98	\$3,016.78	\$0.00	\$150.19	\$207.22	\$2,697.26	\$58.97	\$346.04	\$420.45	\$0.00	<b>\$11,924.89</b>
PREFECTO III	Sindicalizado	\$5,005.47	\$5,005.47	\$0.00	\$163.93	\$244.15	\$0.00	\$62.41	\$1,636.91	\$503.25	\$0.00	<b>\$12,621.59</b>
PROF. DE PRIM. NOCTURNA II C/M	Sindicalizado	\$4,469.34	\$2,681.60	\$0.00	\$143.95	\$190.49	\$1,873.11	\$57.42	\$307.60	\$323.34	\$2,605.98	<b>\$12,652.83</b>
PROF. PRIM. NOCT. II C/M NIV B	Sindicalizado	\$6,098.10	\$3,658.86	\$0.00	\$143.95	\$190.49	\$1,873.11	\$57.42	\$326.51	\$323.33	\$2,944.71	<b>\$15,616.48</b>
PROFR. PRIM. NIVEL BC C.M. II	Sindicalizado	\$8,557.10	\$5,134.26	\$0.00	\$189.66	\$313.36	\$1,873.11	\$68.86	\$588.96	\$696.28	\$1,512.86	<b>\$18,934.45</b>
PROFR. DE PRIMARIA DIURNA II	Sindicalizado	\$4,682.70	\$2,809.62	\$0.00	\$146.33	\$196.88	\$1,873.11	\$58.01	\$322.31	\$412.98	\$0.00	<b>\$10,501.94</b>
PROFR. DE PRIMARIA DIURNA III	Sindicalizado	\$4,870.25	\$4,870.25	\$0.00	\$159.11	\$231.24	\$0.00	\$61.21	\$1,572.27	\$493.92	\$0.00	<b>\$12,258.25</b>
PROFR.DE PRIMARIA NOCTURNA II	Sindicalizado	\$4,469.34	\$2,681.60	\$0.00	\$143.95	\$190.49	\$1,873.11	\$57.42	\$307.60	\$323.34	\$0.00	<b>\$10,046.85</b>
PROFR.DE PRIMARIA NOCTURNA III	Sindicalizado	\$4,471.08	\$4,471.08	\$0.00	\$156.45	\$224.06	\$0.00	\$60.53	\$1,462.17	\$440.69	\$0.00	<b>\$11,286.06</b>
PROFR.PRIM.DIURNA 3/4 TMPO II	Sindicalizado	\$4,711.39	\$2,826.83	\$596.48	\$146.65	\$197.71	\$1,873.11	\$58.09	\$324.25	\$468.46	\$0.00	<b>\$11,202.97</b>
PROFR.PRIM.DIURNA 3/4 TMPO III	Sindicalizado	\$4,694.82	\$4,694.82	\$742.96	\$157.71	\$375.42	\$0.00	\$204.21	\$1,535.35	\$577.18	\$0.00	<b>\$12,982.47</b>



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

PROFR.PRIM.NOCT. 3/4 TMPO II	Sindicalizado	\$4,480.48	\$2,688.28	\$354.54	\$144.06	\$190.74	\$1,873.11	\$57.42	\$308.34	\$345.17	\$0.00	\$10,442.14
PROFR.PRIM.NOCT. 3/4 TMPO III	Sindicalizado	\$4,482.83	\$4,482.83	\$443.40	\$156.62	\$224.49	\$0.00	\$60.59	\$1,466.02	\$468.86	\$0.00	\$11,785.64
PROMOTOR II	Sindicalizado	\$4,893.16	\$2,935.89	\$0.00	\$148.68	\$203.19	\$2,697.26	\$58.60	\$336.77	\$417.53	\$0.00	\$11,691.08
PROMOTOR III	Sindicalizado	\$4,870.46	\$4,870.46	\$0.00	\$162.02	\$239.08	\$0.00	\$61.94	\$1,592.78	\$499.60	\$0.00	\$12,296.34
PROFR. PRIM. D.T/COMP. MIXTO	Sindicalizado	\$5,694.60	\$3,416.76	\$0.00	\$155.82	\$443.99	\$1,873.11	\$199.49	\$499.50	\$638.67	\$0.00	\$12,921.94
PROFR. PRIM. D. C/M II NIVEL B	Sindicalizado	\$6,351.38	\$3,810.82	\$0.00	\$165.00	\$247.04	\$1,873.11	\$62.69	\$437.14	\$503.82	\$2,944.64	\$16,395.64
EDUC. J. N. C/M III SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$4,660.30	\$4,660.30	\$0.00	\$159.12	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,524.06	\$580.34	\$3,859.46	\$15,736.05
PROFR.PRIM.D.C/M II SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$4,682.84	\$2,809.70	\$0.00	\$144.84	\$196.90	\$1,873.11	\$58.01	\$322.31	\$470.52	\$2,605.99	\$13,164.22
PROF.PRIM.D.C/M III SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$4,825.49	\$4,825.49	\$0.00	\$159.12	\$231.25	\$0.00	\$61.22	\$1,559.00	\$580.34	\$3,859.47	\$16,101.38
PROFR. PRIM. DIURNA C/M II	Sindicalizado	\$4,682.70	\$2,809.62	\$0.00	\$146.33	\$196.88	\$1,873.11	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,605.98	\$13,166.02
EDUC. JARDIN DE NI&OS C/M II	Sindicalizado	\$4,682.70	\$2,809.62	\$0.00	\$146.33	\$196.88	\$1,873.11	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,605.98	\$13,166.02
EDUC.J.NI&OS C.M.II SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$4,682.70	\$2,809.62	\$0.00	\$146.33	\$196.85	\$1,873.11	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,605.98	\$13,165.99
PROF. PRIM. NOCT. III C/M	Sindicalizado	\$4,471.08	\$4,471.08	\$0.00	\$156.45	\$224.06	\$0.00	\$60.53	\$1,462.16	\$440.69	\$3,859.47	\$15,145.52
EDUC. J/N C/M III NIVEL "B" SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$6,590.03	\$6,590.03	\$0.00	\$186.09	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,155.15	\$632.81	\$3,922.12	\$20,447.94
PROF. PRIM. DIURNA C/M II NIV. D	Sindicalizado	\$10,797.48	\$6,478.48	\$0.00	\$185.58	\$302.38	\$1,873.11	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$4,837.50	\$25,797.79
PROF PRIM DIUR C/M III NIV C	Sindicalizado	\$8,538.75	\$8,538.75	\$0.00	\$186.08	\$303.72	\$0.00	\$67.95	\$2,602.71	\$632.81	\$5,464.83	\$26,335.60
PROF PRIM DIUR C/M III NIV D	Sindicalizado	\$11,271.22	\$11,271.22	\$0.00	\$186.08	\$303.72	\$0.00	\$67.95	\$3,230.27	\$632.81	\$6,311.65	\$33,274.92
EDUC J/N C/M II NIVEL D	Sindicalizado	\$10,797.48	\$6,478.48	\$0.00	\$185.58	\$302.38	\$1,873.11	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$4,837.49	\$25,797.78
PROF PRIM NOCT II C/M NIV C	Sindicalizado	\$7,938.15	\$4,762.89	\$0.00	\$143.95	\$190.49	\$1,873.11	\$57.42	\$326.51	\$323.33	\$4,102.92	\$19,718.77
PROF. PRIM. NOCT. III C/M NIVEL B	Sindicalizado	\$5,402.99	\$5,402.99	\$0.00	\$156.45	\$224.06	\$0.00	\$60.53	\$1,641.56	\$440.69	\$4,708.51	\$18,037.78
PROF. PRIM. DIURNA C/M II NIV. "E"	Sindicalizado	\$14,656.58	\$8,793.94	\$0.00	\$185.58	\$302.38	\$1,873.11	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$6,566.56	\$33,701.41
EDUCADORA DE J/N C/M III NIVEL "C"	Sindicalizado	\$8,538.76	\$8,538.76	\$0.00	\$186.09	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,352.43	\$632.82	\$5,464.77	\$26,085.34
PROF PRIM NOCT II C/M NIV D	Sindicalizado	\$10,502.48	\$6,301.48	\$0.00	\$143.95	\$190.49	\$1,873.11	\$57.42	\$326.51	\$323.33	\$4,837.52	\$24,556.29
EDUC J/N C/M II NIVEL "E"	Sindicalizado	\$14,656.58	\$8,793.94	\$0.00	\$185.58	\$302.38	\$1,873.11	\$67.83	\$563.82	\$691.61	\$6,566.56	\$33,701.41
EDUC.J.NI&OS C.M.II NIVEL B SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$6,351.39	\$3,810.83	\$0.00	\$146.33	\$196.85	\$1,873.11	\$58.01	\$322.31	\$471.08	\$2,605.98	\$15,835.89
PROF.PRIM.D.C/M III NIVEL B SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$6,590.03	\$6,590.03	\$0.00	\$186.09	\$303.75	\$0.00	\$67.96	\$2,155.15	\$632.81	\$3,922.12	\$20,447.94



2015-2018  
H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA  
LVIII LEGISLATURA

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

---

Elaboró: GONZALO PONCE MARTINEZ  
Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio  
Estatal

---

Vo. Bo. LEP MIGUEL VLADIMIR RODRIGUEZ AGUIRRE  
Director de Educación Pública del Estado



**TABULADOR DE SUELDOS 2016 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Horas Catedráticos**

Puestos	Tipo de Puesto	Sueldo	Sobresueldo	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial	Sueldo Bruto Mensual
ACOMPA&ANTE DE MUSICA II	Sindicalizado	\$211.13	\$126.67	\$6.12	\$8.57	\$74.88	\$2.38	\$14.52	\$19.45	\$0.00	<b>\$463.72</b>
CAT. EDUC. FIS. PRIMARIA II	Sindicalizado	\$228.33	\$136.99	\$6.31	\$9.06	\$74.88	\$2.42	\$15.70	\$19.83	\$0.00	<b>\$493.52</b>
CAT. EDUC. FIS. PRIMARIA III	Sindicalizado	\$239.13	\$239.13	\$7.02	\$18.52	\$0.00	\$9.92	\$78.17	\$24.24	\$0.00	<b>\$616.13</b>
CATEDRATICO DE SECUNDARIA II	Sindicalizado	\$248.68	\$149.20	\$6.55	\$9.73	\$74.88	\$2.48	\$17.11	\$20.26	\$0.00	<b>\$528.89</b>
CATEDRATICO DE SECUNDARIA III	Sindicalizado	\$248.37	\$248.37	\$7.24	\$11.52	\$0.00	\$2.65	\$81.16	\$24.48	\$0.00	<b>\$623.79</b>
DIR. DE CENTRO ECON. DOM. II	Sindicalizado	\$3,568.87	\$2,141.32	\$133.90	\$163.39	\$1,273.66	\$54.90	\$245.72	\$330.02	\$0.00	<b>\$7,911.78</b>
DIR. DE CENTRO ECON. DOM. III	Sindicalizado	\$3,550.63	\$3,550.63	\$127.46	\$171.72	\$0.00	\$43.00	\$1,161.13	\$398.08	\$0.00	<b>\$9,002.65</b>
INSTRUCTOR ESPECIAL II	Sindicalizado	\$209.68	\$125.80	\$6.11	\$8.52	\$74.88	\$2.38	\$14.43	\$19.43	\$0.00	<b>\$461.23</b>
INSTRUCTOR ESPECIAL III	Sindicalizado	\$208.76	\$208.76	\$6.67	\$10.04	\$0.00	\$2.52	\$68.22	\$23.42	\$0.00	<b>\$528.39</b>
PROFR. EDUC. FISICA PRIM. II	Sindicalizado	\$228.41	\$137.04	\$6.31	\$9.06	\$74.88	\$2.42	\$15.71	\$19.99	\$0.00	<b>\$493.82</b>
PROFR. EDUC. FISICA PRIM. III	Sindicalizado	\$238.79	\$238.79	\$7.01	\$18.50	\$0.00	\$9.90	\$78.04	\$21.37	\$0.00	<b>\$612.40</b>
PROFR. EDUC. FIS.PRIM. C/M II	Sindicalizado	\$228.41	\$137.04	\$6.31	\$9.06	\$74.88	\$2.42	\$15.71	\$19.99	\$117.64	<b>\$611.46</b>
PROFR. EDUC. FIS.PRIM. C/M III	Sindicalizado	\$238.79	\$238.79	\$7.01	\$18.50	\$0.00	\$9.90	\$78.04	\$21.37	\$156.33	<b>\$768.73</b>
PROFR. EDUC. FIS.PRIM. C/M II NIV. "B"	Sindicalizado	\$301.97	\$181.18	\$6.31	\$9.06	\$74.88	\$2.42	\$17.28	\$19.99	\$165.16	<b>\$778.25</b>
MTRO. ESPECIAL DE PRIMARIA II	Sindicalizado	\$208.28	\$124.96	\$6.07	\$8.44	\$74.88	\$2.36	\$14.32	\$19.40	\$0.00	<b>\$458.71</b>
MTRO. ESPECIAL DE PRIMARIA III	Sindicalizado	\$207.65	\$207.65	\$6.59	\$16.38	\$0.00	\$8.85	\$67.87	\$23.40	\$0.00	<b>\$538.39</b>
CAT. DE SEC. C/M II NIVEL C	Sindicalizado	\$426.55	\$255.93	\$8.53	\$15.04	\$74.88	\$2.98	\$29.35	\$24.37	\$216.92	<b>\$1,054.55</b>
PROF.EDU.FIS.PRIM.C/M II NIV.C	Sindicalizado	\$405.23	\$243.13	\$8.30	\$14.42	\$74.88	\$2.93	\$27.89	\$23.95	\$250.96	<b>\$1,051.69</b>
HRS. CAT. SEC. C/M II NIVEL B	Sindicalizado	\$310.80	\$186.48	\$7.25	\$11.59	\$74.88	\$2.67	\$21.38	\$21.85	\$185.24	<b>\$822.14</b>
CATEDRATICO SECUNDARIA C/M II	Sindicalizado	\$248.68	\$149.20	\$6.55	\$9.73	\$74.88	\$2.48	\$17.11	\$20.38	\$126.97	<b>\$655.98</b>
CATEDRATICO SECUNDARIA C/M III	Sindicalizado	\$248.37	\$248.37	\$7.24	\$11.52	\$0.00	\$2.65	\$81.16	\$24.65	\$188.21	<b>\$812.17</b>
ACOMPA&ANTE DE MUSICA CM II	Sindicalizado	\$210.94	\$126.56	\$6.13	\$8.60	\$74.88	\$2.39	\$14.51	\$19.45	\$117.61	<b>\$581.07</b>
CAT. SEC. NIVEL B CM III	Sindicalizado	\$322.09	\$322.09	\$8.26	\$14.20	\$0.00	\$2.92	\$105.28	\$26.75	\$244.82	<b>\$1,046.41</b>



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

SUPERVISOR DE C.E.D. II	Sindicalizado	\$6,293.16	\$3,775.89	\$174.30	\$255.60	\$2,247.68	\$71.40	\$409.72	\$582.90	\$0.00	<b>\$13,810.65</b>
SUPERVISOR DE C.E.D. III	Sindicalizado	\$6,265.60	\$6,265.60	\$191.10	\$301.20	\$0.00	\$75.60	\$2,010.03	\$702.00	\$0.00	<b>\$15,811.13</b>
SUPERVISOR DE C.E.D. II	Sindicalizado	\$6,293.13	\$3,775.87	\$174.30	\$255.60	\$2,247.68	\$71.40	\$344.15	\$582.60	\$0.00	<b>\$13,744.73</b>
SUPERVISOR DE C.E.D. III	Sindicalizado	\$6,265.65	\$6,265.65	\$191.10	\$301.20	\$0.00	\$75.60	\$1,136.32	\$702.60	\$0.00	<b>\$14,938.12</b>
CAT. DE SEC. C/M III NIVEL "C"	Sindicalizado	\$444.58	\$444.58	\$8.26	\$14.20	\$0.00	\$2.92	\$139.60	\$29.77	\$283.84	<b>\$1,367.75</b>
PROF. EDU. FIS. PRIM. C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$491.78	\$295.06	\$8.30	\$14.42	\$74.88	\$2.93	\$28.89	\$23.95	\$362.97	<b>\$1,303.18</b>
CAT. DE SEC. C/M III NIVEL "D"	Sindicalizado	\$586.01	\$586.01	\$8.26	\$14.20	\$0.00	\$2.92	\$173.68	\$29.77	\$328.09	<b>\$1,728.94</b>
CAT DE SEC C/M II NIVEL D	Sindicalizado	\$562.15	\$337.29	\$8.53	\$15.04	\$74.88	\$2.98	\$29.35	\$24.37	\$474.33	<b>\$1,528.92</b>

Elaboró: GONZALO PONCE MARTINEZ  
 Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio Estatal

Vo. Bo. LEP MIGUEL VLADIMIR RODRIGUEZ AGUIRRE  
 Director de Educación Pública del Estado



**TABULADOR DE SUELDOS 2016 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Puestos de Directivos de Primaria y Jardín de Niños**

Puestos	Tipo de Puesto	Sueldo	Sobresueldo	Compensación Fortalecimiento Curricular	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Magisterio	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Compensación Carrera Magisterial	Sueldo Mensual
INSP. DE J/N C/M II	Sindicalizado	\$9,632.29	\$5,779.37	\$0.00	\$236.48	\$381.77	\$0.00	\$4,162.52	\$103.69	\$653.34	\$767.60	\$2,921.50	\$24,632.29
INSP. DE PRIM. C/M II NIVEL B	Sindicalizado	\$11,458.30	\$6,874.98	\$0.00	\$258.39	\$440.70	\$0.00	\$4,162.52	\$109.17	\$788.25	\$806.06	\$3,608.93	\$28,527.53
DIR PRIM DIUR C/M II NIVEL "C"	Sindicalizado	\$9,372.05	\$5,623.23	\$0.00	\$198.40	\$338.50	\$0.00	\$2,081.19	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$4,740.06	\$23,623.23
DIRECT. PRIM. NOCT. C/M II	Sindicalizado	\$5,121.29	\$3,072.77	\$0.00	\$151.24	\$210.04	\$0.00	\$2,081.19	\$59.24	\$352.48	\$389.81	\$3,003.00	\$14,458.30
DIRECTOR JARDIN DE NI&OS II	Sindicalizado	\$5,312.37	\$3,187.42	\$1,700.81	\$153.33	\$210.58	\$12.60	\$2,081.19	\$59.77	\$358.28	\$438.77	\$0.00	\$13,512.37
DIRECTOR JARDIN DE NI&OS III	Sindicalizado	\$5,547.28	\$5,547.28	\$1,700.82	\$215.98	\$181.12	\$12.60	\$0.00	\$57.58	\$1,938.86	\$469.84	\$0.00	\$15,623.23
DIRECTOR PRIMARIA DIURNA II	Sindicalizado	\$5,312.38	\$3,187.42	\$1,700.81	\$153.33	\$210.58	\$12.60	\$2,081.19	\$59.77	\$358.28	\$438.77	\$0.00	\$13,512.37
DIRECTOR PRIMARIA DIURNA III	Sindicalizado	\$5,347.36	\$5,347.36	\$1,700.82	\$166.56	\$454.41	\$44.94	\$0.00	\$258.57	\$1,749.75	\$521.57	\$0.00	\$15,527.53
DIRECTOR PRIMARIA NOCTURNA II	Sindicalizado	\$5,307.13	\$3,184.27	\$765.77	\$153.33	\$201.96	\$12.60	\$2,081.19	\$59.77	\$346.39	\$352.69	\$0.00	\$12,458.30
DIRECTOR PRIMARIA NOCTURNA III	Sindicalizado	\$5,527.53	\$5,527.53	\$765.77	\$171.24	\$254.46	\$12.60	\$0.00	\$64.25	\$1,794.77	\$422.79	\$0.00	\$14,527.53
DIR. DE PRIM. DIURNA C/M II	Sindicalizado	\$5,312.37	\$3,187.42	\$0.00	\$151.24	\$210.04	\$0.00	\$2,081.19	\$59.24	\$352.48	\$435.12	\$2,736.81	\$14,527.53
DIR. DE PRIM. DIURNA C/M III	Sindicalizado	\$5,347.36	\$5,347.36	\$0.00	\$166.56	\$454.41	\$0.00	\$0.00	\$226.35	\$1,748.75	\$465.78	\$3,964.13	\$17,723.23
DIREC. DE PREESC .C/M II	Sindicalizado	\$5,312.37	\$3,187.42	\$0.00	\$151.24	\$210.04	\$0.00	\$2,081.19	\$59.24	\$352.48	\$435.12	\$2,736.81	\$14,527.53
DIREC. DE PREESC. C/M III	Sindicalizado	\$5,547.28	\$5,547.28	\$0.00	\$215.98	\$181.12	\$12.60	\$0.00	\$57.58	\$1,938.86	\$469.84	\$3,601.15	\$17,527.53
INSP. PRIM. TIT. UPN C/M II	Sindicalizado	\$13,062.25	\$7,837.35	\$0.00	\$272.16	\$874.72	\$0.00	\$2,081.19	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$3,148.29	\$29,527.53
INSP. PREESC. TIT. UPN C/M II	Sindicalizado	\$13,062.25	\$7,837.35	\$0.00	\$272.16	\$874.72	\$0.00	\$2,081.19	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$3,148.29	\$29,527.53
INSPECTOR DE J/N C/M III	Sindicalizado	\$10,903.36	\$10,903.36	\$0.00	\$366.62	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,763.32	\$767.10	\$3,811.56	\$30,903.36



2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA  
 LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

INSPECTOR DE PRIMARIA C/M II	Sindicalizado	\$9,632.29	\$5,779.37	\$0.00	\$234.04	\$665.52	\$0.00	\$2,081.19	\$336.37	\$655.53	\$767.61	\$2,921.50	\$23,07
INSP. DE JARDIN DE NI&OS II	Sindicalizado	\$9,632.29	\$5,779.37	\$0.00	\$236.48	\$381.77	\$0.00	\$4,162.52	\$103.69	\$653.34	\$767.60	\$0.00	\$21,71
INSPE. DE J/N III	Sindicalizado	\$10,903.36	\$10,903.36	\$0.00	\$366.62	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,763.32	\$767.10	\$0.00	\$27,16
INSPECTOR DE PRIMARIA II	Sindicalizado	\$9,632.29	\$5,779.37	\$1,700.81	\$237.88	\$382.08	\$0.00	\$4,162.52	\$104.04	\$657.28	\$770.09	\$0.00	\$23,42
INSPECTOR DE PRIMARIA C/M III	Sindicalizado	\$10,213.64	\$10,213.64	\$0.00	\$366.62	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,586.45	\$767.10	\$4,377.27	\$29,98
INSP. DE PRIMARIA NOCTURNA II	Sindicalizado	\$9,154.64	\$5,492.78	\$765.79	\$229.74	\$641.91	\$0.00	\$2,081.19	\$325.62	\$630.08	\$704.51	\$0.00	\$20,02
INSP. DE PRIMARIA NOCTURNA III	Sindicalizado	\$9,133.80	\$9,133.80	\$765.79	\$254.31	\$776.73	\$0.00	\$0.00	\$387.02	\$2,987.11	\$863.83	\$0.00	\$24,30
INSP. PRIM. TIT. UPN II	Sindicalizado	\$13,062.25	\$7,837.35	\$0.00	\$272.16	\$874.72	\$0.00	\$2,081.19	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$0.00	\$26,41
INSP. PREESC. TIT. UPN II	Sindicalizado	\$13,062.25	\$7,837.35	\$0.00	\$272.16	\$874.72	\$0.00	\$2,081.19	\$431.67	\$899.03	\$953.41	\$0.00	\$26,41
DIR.PRIM.DIURNA C/M II NIVEL B	Sindicalizado	\$7,022.92	\$4,213.75	\$0.00	\$172.21	\$266.45	\$0.00	\$2,081.19	\$64.48	\$481.65	\$471.94	\$3,758.48	\$18,53
INSP. DE J/N C/M II NIVEL "B"	Sindicalizado	\$11,458.30	\$6,874.98	\$0.00	\$258.32	\$440.64	\$0.00	\$4,162.52	\$109.16	\$788.19	\$806.06	\$3,608.93	\$28,50
ISNP PRIM DIUR III	Sindicalizado	\$10,213.64	\$10,213.64	\$0.00	\$366.62	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.96	\$3,586.45	\$767.10	\$0.00	\$25,60
INSP. PRIM. C/M III NIVEL "B"	Sindicalizado	\$11,964.01	\$11,964.01	\$0.00	\$366.62	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$4,045.79	\$767.10	\$4,708.65	\$34,27
DIR. DE J/N C/M II NIVEL "B"	Sindicalizado	\$7,022.92	\$4,213.75	\$0.00	\$172.21	\$266.45	\$0.00	\$2,081.19	\$64.48	\$481.64	\$471.93	\$3,758.48	\$18,53
DIR. PRIM. NOCT. C/M II NIV B	Sindicalizado	\$6,998.14	\$4,198.88	\$0.00	\$151.24	\$210.04	\$0.00	\$2,081.19	\$59.24	\$374.26	\$389.80	\$3,745.28	\$18,20
INSP. PRIM. C/M III NIVEL "C"	Sindicalizado	\$15,176.51	\$15,176.51	\$0.00	\$366.62	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$4,791.96	\$767.10	\$9,712.93	\$46,45
INSP. DE J/N C/M II NIVEL "C"	Sindicalizado	\$13,713.93	\$8,228.35	\$0.00	\$258.32	\$440.64	\$0.00	\$4,162.52	\$109.16	\$813.68	\$806.06	\$4,083.79	\$32,61
DIRECT. PRIM. NOCT. C/M III NIV. B	Sindicalizado	\$7,347.91	\$7,347.91	\$0.00	\$171.24	\$254.46	\$12.60	\$0.00	\$64.25	\$2,233.50	\$422.78	\$4,914.64	\$22,76
DIR PRIM DIUR C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$12,550.53	\$7,530.31	\$0.00	\$198.40	\$338.50	\$0.00	\$2,081.19	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$5,570.88	\$29,54
INSP. DE J/N C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$18,892.80	\$11,335.68	\$0.00	\$258.32	\$440.64	\$0.00	\$4,162.52	\$109.16	\$813.68	\$806.06	\$8,463.94	\$45,28
INSP. DE J/N C/M III NIVEL "D"	Sindicalizado	\$20,032.96	\$20,032.96	\$0.00	\$366.62	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$5,632.87	\$767.10	\$11,218.44	\$58,50
INSP. PRIM. C/M III NIVEL "D"	Sindicalizado	\$20,032.96	\$20,032.96	\$0.00	\$366.62	\$344.04	\$0.00	\$0.00	\$114.42	\$5,632.87	\$767.10	\$11,218.44	\$58,50
DIRECTOR DE J/N C/M II NIVEL "C"	Sindicalizado	\$10,062.69	\$6,037.61	\$0.00	\$198.40	\$338.50	\$0.00	\$2,081.19	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$5,152.05	\$25,14
DIR PRIM DIUR C/M III NIVEL "C"	Sindicalizado	\$9,372.05	\$9,372.05	\$0.00	\$198.40	\$338.50	\$0.00	\$0.00	\$71.04	\$1,507.33	\$558.67	\$9,033.25	\$30,45





2015-2018  
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
 DE COLIMA**  
**LVIII LEGISLATURA**

**DECRETO NO. 41**

**SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.**

DIR PRIM DIUR C/M II NIVEL "E"	Sindicalizado	\$12,550.53	\$7,530.31	\$0.00	\$198.40	\$338.50	\$0.00	\$2,081.19	\$71.04	\$642.77	\$558.67	\$8,696.95	<b>\$32,660.00</b>
--------------------------------	---------------	-------------	------------	--------	----------	----------	--------	------------	---------	----------	----------	------------	--------------------

---

Elaboró: GONZALO PONCE MARTINEZ  
 Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio  
 Estatal

---

Vo. Bo. LEP MIGUEL VLADIMIR RODRIGUEZ AGUIR  
 Director de Educación Pública del Estado



**TABULADOR DE SUELDOS 2016 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Puestos de Directivos de Secundaria**

<b>Puestos</b>	<b>Tipo de Puesto</b>	<b>Sueldo</b>	<b>Sobresueldo</b>	<b>Compensación Fortalecimiento Curricular</b>	<b>Material Didáctico</b>	<b>Previsión Salarial Múltiple</b>	<b>Compensación Provisional Compactada</b>	<b>Despensa</b>	<b>Servicios Coadyuvantes</b>	<b>Asignación Docente</b>	<b>Compensación Carrera Magisterial</b>	<b>Sueldo Bruto Mensual</b>
DIRECTOR SECUNDARIA II	Sindicalizado	\$13,164.86	\$7,898.91	\$1,517.03	\$273.49	\$487.80	\$3,746.21	\$110.41	\$906.10	\$970.65	\$0.00	<b>\$29,075.46</b>
DIRECTOR SECUNDARIA III	Sindicalizado	\$13,182.29	\$13,182.29	\$1,517.03	\$310.14	\$586.33	\$0.00	\$119.58	\$4,308.70	\$1,196.73	\$0.00	<b>\$34,403.09</b>
DIR. DE SECUNDARIA C/M II	Sindicalizado	\$13,164.97	\$7,898.98	\$0.00	\$273.49	\$487.80	\$3,746.21	\$110.41	\$906.10	\$970.66	\$4,513.75	<b>\$32,072.37</b>
INSP. DE SECUNDARIA II	Sindicalizado	\$14,217.94	\$8,530.76	\$1,517.03	\$285.27	\$519.46	\$4,578.65	\$113.36	\$978.60	\$1,046.46	\$0.00	<b>\$31,787.53</b>
INSP. DE SECUNDARIA III	Sindicalizado	\$13,264.29	\$13,264.29	\$1,517.03	\$325.28	\$776.36	\$0.00	\$261.81	\$4,337.91	\$1,266.09	\$0.00	<b>\$35,013.06</b>
SUBDIRECTOR DE SEC. II	Sindicalizado	\$12,666.65	\$7,599.99	\$0.00	\$267.92	\$472.83	\$3,329.88	\$109.02	\$871.81	\$943.17	\$0.00	<b>\$26,261.27</b>
SUBDIRECTOR DE SEC. III	Sindicalizado	\$12,684.78	\$12,684.78	\$0.00	\$303.19	\$567.65	\$0.00	\$117.84	\$4,146.04	\$1,162.21	\$0.00	<b>\$31,666.49</b>
DIRECTOR DE SEC. C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$27,071.78	\$16,243.06	\$0.00	\$305.03	\$572.59	\$3,746.21	\$118.30	\$1,100.27	\$1,025.99	\$12,128.15	<b>\$62,311.38</b>



**TABULADOR DE SUELDOS 2016 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Puestos de personal de Telesecundarias**

Puesto	Tipo de Puesto	Sueldo	Sobresueldo	Compensación Fortalecimiento Curricular	Seguridad Social	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Magisterio	Compensación Provisional Compactada	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Compe Car Magis
DIR TEC DE TELES C/M III NIVEL "B"	Sindicalizado	\$15,768.67	\$15,768.67	\$0.00	\$0.00	\$322.45	\$588.60	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$5,020.08	\$1,210.68	\$7,660.00
CAT. TELESEC. C.M. ZONA II	Sindicalizado	\$7,082.47	\$4,249.48	\$0.00	\$257.34	\$173.16	\$268.80	\$2.06	\$2,247.68	\$64.72	\$487.45	\$603.95	\$4,440.00
CAT. TELESEC. C.M. ZONA III	Sindicalizado	\$7,417.60	\$7,417.60	\$0.00	\$257.34	\$197.62	\$334.58	\$2.06	\$0.00	\$70.84	\$2,425.77	\$737.99	\$5,700.00
CAT. DE TELESEC. C/ESPEC. II	Sindicalizado	\$7,117.53	\$4,270.51	\$0.00	\$180.17	\$173.16	\$280.24	\$2.06	\$2,247.68	\$73.70	\$487.41	\$600.03	\$0.00
CAT. DE TELESEC. C/ESPEC. III	Sindicalizado	\$7,449.13	\$7,449.13	\$0.00	\$236.71	\$197.62	\$346.02	\$2.06	\$0.00	\$79.82	\$2,433.02	\$733.89	\$0.00
CAT. DE TELESEC. S/ESPEC. II	Sindicalizado	\$7,117.53	\$4,270.51	\$0.00	\$180.17	\$173.16	\$280.24	\$2.06	\$2,247.68	\$73.70	\$487.45	\$600.03	\$0.00
CAT. DE TELESEC. S/ESPEC. III	Sindicalizado	\$7,449.13	\$7,449.13	\$0.00	\$236.71	\$197.62	\$346.02	\$2.06	\$0.00	\$79.82	\$2,433.02	\$733.89	\$0.00
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "B"	Sindicalizado	\$9,325.86	\$5,595.51	\$0.00	\$257.34	\$198.25	\$336.24	\$2.06	\$2,247.68	\$71.00	\$641.88	\$655.47	\$5,500.00
EDUC. DE J. DE N. SUBSIDIADO II	Sindicalizado	\$4,614.40	\$2,768.64	\$0.00	\$0.00	\$145.58	\$194.63	\$0.00	\$1,873.11	\$57.84	\$317.57	\$411.50	\$0.00
EDUC. DE J. DE N. SUBSIDIADO III	Sindicalizado	\$4,825.43	\$4,825.43	\$0.00	\$0.00	\$161.42	\$237.22	\$0.00	\$0.00	\$61.80	\$1,578.04	\$498.37	\$0.00
DIR. TEC. DE TELES. II	Sindicalizado	\$12,434.69	\$7,460.81	\$1,519.09	\$0.00	\$280.22	\$475.06	\$0.00	\$3,746.21	\$118.58	\$851.63	\$973.81	\$0.00
DIR. TEC. DE TELES. C/M. II	Sindicalizado	\$12,434.69	\$7,460.81	\$0.00	\$0.00	\$280.22	\$475.06	\$0.00	\$3,746.21	\$118.58	\$851.62	\$973.81	\$4,200.00
DIR. TEC. DE TELES. III	Sindicalizado	\$12,985.91	\$12,985.91	\$1,519.09	\$0.00	\$322.45	\$588.60	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$4,241.28	\$1,210.67	\$0.00
DIR. TEC. DE TELES. C/M. III	Sindicalizado	\$12,985.91	\$12,985.91	\$0.00	\$0.00	\$322.45	\$588.60	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$4,241.28	\$1,210.67	\$5,500.00
PROFR. DE PRIM. SUBSIDIADO II	Sindicalizado	\$4,614.40	\$2,768.64	\$0.00	\$0.00	\$145.58	\$194.62	\$0.00	\$1,873.11	\$57.82	\$317.57	\$411.49	\$0.00
PROFR. DE PRIM. SUBSIDIADO III	Sindicalizado	\$4,825.48	\$4,825.48	\$0.00	\$0.00	\$161.43	\$237.26	\$0.00	\$0.00	\$61.80	\$1,578.07	\$498.37	\$0.00
CAT. TELESEC. C/M III NIVEL B	Sindicalizado	\$10,280.53	\$10,280.53	\$0.00	\$257.34	\$237.65	\$442.17	\$0.00	\$0.00	\$80.85	\$3,362.09	\$817.62	\$6,100.00
SUPERVISOR DE TELESECUNDARIA	Sindicalizado	\$12,923.88	\$7,754.32	\$0.00	\$257.34	\$221.15	\$397.80	\$1.58	\$4,578.65	\$76.72	\$782.83	\$1,003.40	\$0.00
CAT. TELESEC. C/M III NIVEL C	Sindicalizado	\$13,325.45	\$13,325.45	\$0.00	\$257.34	\$237.65	\$442.17	\$0.00	\$0.00	\$80.85	\$4,177.25	\$817.61	\$8,500.00
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "C"	Sindicalizado	\$12,760.61	\$7,656.36	\$0.00	\$257.34	\$198.25	\$336.24	\$2.06	\$2,247.68	\$71.00	\$641.88	\$655.47	\$6,500.00
CAT DE TELESECUNDARIA III	Sindicalizado	\$7,449.13	\$7,449.13	\$0.00	\$236.71	\$197.62	\$346.02	\$2.06	\$0.00	\$79.82	\$2,433.02	\$733.89	\$0.00
DIR TEC TEL C/M II NIV B	Sindicalizado	\$15,086.19	\$9,051.71	\$0.00	\$0.00	\$280.22	\$475.06	\$0.00	\$3,746.21	\$118.58	\$851.62	\$973.81	\$5,800.00



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

CAT TELES C/M III NIV D	Sindicalizado	\$17,582.97	\$17,582.97	\$0.00	\$257.34	\$237.65	\$442.17	\$0.00	\$0.00	\$80.85	\$5,078.12	\$817.61	\$9,817.61
DIR TEC DE TELES C/M III NIVEL "C"	Sindicalizado	\$19,957.26	\$19,957.26	\$0.00	\$0.00	\$322.45	\$594.16	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$4,708.16	\$1,210.68	\$12,700.25
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$17,859.97	\$10,715.98	\$0.00	\$257.34	\$198.26	\$336.24	\$2.06	\$2,247.70	\$71.00	\$641.88	\$655.46	\$0.00
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "D"	Sindicalizado	\$16,871.61	\$10,122.96	\$0.00	\$257.34	\$198.25	\$336.24	\$2.06	\$2,247.68	\$71.00	\$641.88	\$655.47	\$6,555.47
DIR TEC TEL C/M II NIV C	Sindicalizado	\$20,102.95	\$12,061.77	\$0.00	\$0.00	\$280.22	\$475.06	\$0.00	\$3,746.21	\$118.58	\$851.62	\$973.81	\$12,400.25
DIR TEC DE TELES C/M III NIVEL "D"	Sindicalizado	\$19,957.26	\$19,957.26	\$0.00	\$0.00	\$322.45	\$594.16	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$4,708.16	\$1,210.68	\$16,871.61
CAT TELES C/M III NIV "E"	Sindicalizado	\$22,506.27	\$22,506.27	\$0.00	\$257.34	\$237.65	\$442.17	\$0.00	\$0.00	\$80.85	\$5,406.95	\$817.61	\$12,210.68
DIR TEC DE TELES C/M III NIVEL "D"	Sindicalizado	\$27,521.93	\$27,521.93	\$0.00	\$0.00	\$322.45	\$594.16	\$0.00	\$0.00	\$129.14	\$5,213.40	\$1,210.68	\$15,100.25
CAT. TELESEC. C/M II NIVEL "E"	Sindicalizado	\$22,860.68	\$13,716.40	\$0.00	\$257.34	\$198.26	\$336.24	\$2.06	\$2,247.70	\$71.00	\$641.88	\$655.46	\$19,500.25

Elaboró: GONZALO PONCE MARTINEZ  
Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio Estatal

Vo. Bo. LEP MIGUEL VLADIMIR RO  
Director de Educación Pública



**TABULADOR DE SUELDOS 2016 DEL PERSONAL DE EDUCACION PUBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**

**Puestos de personal del ISENCO**

Puestos	Tipo de Puesto	Sueldo	Sobresueldo	Material Didáctico	Previsión Salarial Múltiple	Compensación Magisterio	Despensa	Servicios Cocurriculares	Asignación Docente	Productividad	Compensación por actuación y productividad	Sueldo Bruto Mensual
ASIST. DE SERV. HOMOLOGADO	Sindicalizado	\$3,645.50	\$2,187.30	\$0.00	\$35.64	\$659.74	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$280.45	\$0.00	<b>\$7,739.63</b>
ASIST. DE SERV. HOMOLOGADO	Sindicalizado	\$3,645.50	\$2,187.30	\$0.00	\$35.64	\$659.74	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$280.45	\$0.00	<b>\$7,739.63</b>
ANALISTA SIST.ADMVO.HOMOLOGADO	Sindicalizado	\$4,029.39	\$2,417.63	\$0.00	\$35.64	\$890.70	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$280.45	\$0.00	<b>\$8,584.81</b>
ANALISTA TECNICO HOMOLOGADO	Sindicalizado	\$4,232.35	\$2,539.41	\$0.00	\$35.64	\$626.26	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$280.45	\$0.00	<b>\$8,645.11</b>
BIBLIOTECARIO HOMOLOGADO	Sindicalizado	\$4,146.51	\$2,487.90	\$0.00	\$35.64	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$280.45	\$0.00	<b>\$7,881.50</b>
P.ENS.SUP.ASIGN. "B"	Sindicalizado	\$248.66	\$149.19	\$6.55	\$9.73	\$30.35	\$2.50	\$17.10	\$20.26	\$0.00	\$0.00	<b>\$484.34</b>
P.ENS.SUP.ASOC. "A" 20H.	Sindicalizado	\$3,835.05	\$2,301.03	\$229.80	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$33.87	\$338.10	<b>\$7,703.82</b>
P.ENS.SUP.ASOC. "A" 30H.	Sindicalizado	\$5,752.59	\$3,451.55	\$344.70	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$50.79	\$497.20	<b>\$11,062.80</b>
P.ENS.SUP.ASOC. "A" 40H.	Sindicalizado	\$7,670.12	\$4,602.07	\$459.60	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$67.75	\$661.20	<b>\$14,426.71</b>
P.ENS.SUP.ASOC. "B" 20H.	Sindicalizado	\$4,300.40	\$2,580.24	\$261.20	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$38.37	\$338.10	<b>\$8,484.28</b>
P.ENS.SUP.ASOC. "B" 30H.	Sindicalizado	\$6,450.66	\$3,870.39	\$391.80	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$57.54	\$497.20	<b>\$12,233.56</b>
P.ENS.SUP.ASOC. "B" 40H.	Sindicalizado	\$8,600.86	\$5,160.51	\$522.40	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$76.75	\$661.20	<b>\$15,987.69</b>
P.ENS.SUP.ASOC. "C" 20H.	Sindicalizado	\$4,818.19	\$2,890.91	\$286.45	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$42.87	\$338.10	<b>\$9,342.49</b>
P.ENS.SUP.ASOC. "C" 30H.	Sindicalizado	\$7,227.34	\$4,336.40	\$429.68	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$64.29	\$497.20	<b>\$13,520.88</b>
P.ENS.SUP.ASOC. "C" 40H.	Sindicalizado	\$9,636.44	\$5,781.86	\$572.90	\$34.97	\$0.00	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$85.75	\$661.20	<b>\$17,704.12</b>
P.ENS.SUP.TIT. "A" 20H.	Sindicalizado	\$5,570.04	\$3,342.02	\$315.45	\$34.97	\$1,213.60	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$49.65	\$338.10	<b>\$11,794.83</b>
P.ENS.SUP.TIT. "A" 30H.	Sindicalizado	\$8,355.10	\$5,013.06	\$473.18	\$34.97	\$1,820.40	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$74.46	\$497.20	<b>\$17,199.37</b>
P.ENS.SUP.TIT. "A" 40H.	Sindicalizado	\$11,140.12	\$6,684.07	\$630.90	\$34.97	\$2,427.20	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$99.30	\$661.20	<b>\$22,608.76</b>
P.ENS.SUP.TIT. "B" 20H.	Sindicalizado	\$6,593.33	\$3,955.99	\$347.45	\$34.97	\$1,213.60	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$58.65	\$338.10	<b>\$13,473.09</b>
P.ENS.SUP.TIT. "B" 30H.	Sindicalizado	\$9,890.02	\$5,934.01	\$521.18	\$34.97	\$1,820.40	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$87.96	\$497.20	<b>\$19,716.74</b>
P.ENS.SUP.TIT. "B" 40H.	Sindicalizado	\$13,186.73	\$7,912.03	\$694.90	\$34.97	\$2,427.20	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$117.30	\$661.20	<b>\$25,965.33</b>
P.ENS.SUP.TIT. "C" 20H.	Sindicalizado	\$7,728.98	\$4,637.38	\$387.50	\$34.97	\$1,213.60	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$67.70	\$338.10	<b>\$15,339.23</b>



2015-2018

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE COLIMA

LVIII LEGISLATURA

DECRETO NO. 41

SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE COLIMA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

P.ENS.SUP.TIT. "C" 30H.	Sindicalizado	\$11,593.50	\$6,956.10	\$581.25	\$34.97	\$1,820.40	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$101.55	\$497.20	<b>\$22,515.97</b>
P.ENS.SUP.TIT. "C" 40H.	Sindicalizado	\$15,458.00	\$9,274.80	\$775.00	\$34.97	\$2,427.20	\$931.00	\$0.00	\$0.00	\$135.40	\$661.20	<b>\$29,697.57</b>
P.ENS.SUP.TIT. "C" 12H.	Sindicalizado	\$4,637.41	\$2,782.44	\$152.76	\$10.44	\$0.00	\$279.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$7,862.41</b>
P.ENS.SUP.ASIGN. "B" SUBSIDIADO	Sindicalizado	\$248.66	\$149.19	\$6.55	\$9.73	\$30.35	\$2.50	\$17.10	\$20.26	\$0.00	\$0.00	<b>\$484.34</b>
P.ENS.SUP.ASIGN. "B" III	Sindicalizado	\$248.37	\$248.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	<b>\$496.74</b>
P.ENS.SUP.TIT. "C" 40H III	Sindicalizado	\$248.37	\$248.37	\$6.55	\$9.73	\$0.00	\$2.50	\$17.10	\$20.26	\$0.00	\$0.00	<b>\$552.88</b>

---

Elaboró: GONZALO PONCE MARTINEZ  
Jefe de Departamento de Nóminas de Magisterio  
Estatal

---

Vo. Bo. LEP MIGUEL VLADIMIR RODRIGUEZ AGUIRRE  
Director de Educación Pública del Estado